

HISTORELO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**Director y Editor General**

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, España

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Argentina

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Colombia

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Equipo Editorial*Asistente editorial*

Ma. Ana Pérez, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Divulgación en redes sociales

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseñadora: Melissa Gaviria Henao

Comunicadora: Mayra Alejandra Álvarez Bedoya

Portada

Araucanian Chileans sit on the ground outside their home; a fifth is on horseback, 1922.

Harriet Chalmers Adams

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Araucanian_family_in_the_early_1920s.jpg

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada cuatrimestralmente —enero, mayo y septiembre— y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en *Scopus Data Base*, *Emerging Sources Citation Index*, *SciELO Citation Index* e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del comité editorial, el director o editor, que determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes estipularán, de forma anónima: a) Aceptado, b) Aceptado con cambios o c) Rechazado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación, que será revisada por el Comité Editorial de la revista que tiene la última palabra para aprobar o no la publicación del artículo. La evaluación también tiene un elemento cuantitativo y ese criterio genera un orden de prioridad para aceptar o rechazar. En tal sentido se seleccionarán los textos mejor evaluados en términos cualitativos y cuantitativos. La revista publica hasta siete artículos por número. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los autores quedarán en libertad de buscar la publicación en otra revista después del veredicto.

Luego los autores seleccionados deben comprometerse a responder razonadamente a los comentarios de los evaluadores, bien sea incorporando las sugerencias, observaciones, correcciones, etcétera, y explicando las razones por las que no aceptan algunas de estas. Además, incorporar los lineamientos técnicos de escritura y presentación final ofrecidos por el editor de la revista.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en 2008. Actualmente, se rige por el Acuerdo CF-64 de 2018 (Acta 19 del 9 de octubre) de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información, acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La coautoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial, siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores deben ser reconocidos en una nota al pie de página, en donde se indique su forma de contribución, sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Deben dársele los créditos a los auxiliares de investigación, o en casos de coautoría aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la coautoría es una decisión conjunta de los autores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Para la revista se consideran inaceptables los autores fantasmas (*ghost authors*), autores invitados (*guest authors*) o autores regalo (*gift authors*).

Existe un potencial conflicto de interés cuando el autor, editor o revisor tenga cierta propensión o creencia que afecte su objetividad, o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de Elsevier, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagio y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación serán tomadas por el comité editorial, previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published four-month —January, May and September—. Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as

many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. HiSTOReLo is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) Accepted for publication, b) Accepted with changes, c) Rejected. In case of a discrepancy between the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will define its publication, said decision will be reviewed by the Editorial Committee of the journal, which has the last word to approve or not the publication of the article. The evaluation also has a quantitative element, and that criterion generates an order of priority for acceptance or rejection. In this sense, the best evaluated texts in qualitative and quantitative terms will be selected. The journal publishes up to seven articles per issue. The results of the review process will be final in all cases. The authors will be free to look for publication in another journal after the verdict is given.

Afterwards, the selected authors must make a commitment to respond reasonably to the reviewers' comments, either incorporating the suggestions, observations, corrections, etc., and explaining the reasons why they do not accept some of them. In addition, incorporate the technical guidelines for writing and final presentation offered by the editor of the journal.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008. Currently, it is governed by Agreement CF-64 of 2018 (Act 19 of October 9) of the Faculty of Human and Economic Sciences, *Universidad Nacional de Colombia – Medellín Campus*.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

“Ghost authors”, “guest authors”, or “gift authors” are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Económicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada quadrimestral —janeiro, maio e setembro— e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão sometidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) Aceitar para publicação, b) Aceitar com mudanças, c) Rejeitar. No caso de discrepância entre ambos os resultados, o texto será enviado a um terceiro parecerista, cuja decisão definirá sua publicação, a qual será analisada pelo Comitê Editorial da revista, que tem a última palavra para aprovar ou não a publicação do artigo. A avaliação também tem um elemento quantitativo e esse critério gera uma ordem de prioridade para a aceitação ou rejeição. Nesse sentido, os textos com melhor avaliação em termos qualitativos e quantitativos serão selecionados. A revista publica até sete artigos por número. Os resultados do ditame acadêmico serão finais em todos os casos. Os autores terão liberdade para procurar a publicação em outro periódico após o veredito.

Logo depois, os autores selecionados devem se comprometer a responder de forma razoável aos comentários dos avaliadores, seja incorporando as sugestões, observações, correções etc., e explicando os motivos pelos quais não aceitam algumas delas. Além disso, incorporar as diretrizes técnicas de redação e apresentação final oferecidas pelo editor da revista.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008. Atualmente é regida pelo Convênio CF-64 de 2018 (Lei 19 de 9 de outubro) da Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas da Universidad Nacional de Colombia – Campus de Medellín.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as valorações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 N.º 59A-110, Bloque 43, Oficina 450

Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)

Correo electrónico: historelo@unal.edu.co

Teléfono: +57 (4) 430 98 88, ext. 46234

Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

[10.15446/historelo](https://doi.org/10.15446/historelo)

Índices y bases de datos

Índice Bibliográfico Citacionales (IBC)

- Scopus
- SciELO Citation Index (WoS)
- SciELO (Colombia)
- Emerging Sources Citation Index (ESCI)

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Bases de datos, directorios, catálogos, portales y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; AmeliCA; Clasificación Integrada de Revistas Científicas – CIRC; Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); CLASE-BIBLAT; Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugangliche E Journals; Facebook; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; Ibero-Amerikanischen Instituts, Preußischer Kulturbesitz; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; LatAm-Studies Full Text Plus; Mendeley; Miar; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Redial & Ceisal Portal americanista europeo; Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; ROAD. Directory of Open Access Scholarly Resources-ISSN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

i

Índice

1-14	EDITORIAL Renzo Ramírez Bacca  http://orcid.org/0000-0002-0615-7530 https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.98802
	ARTÍCULOS 15-50 Trasladar para despojar: la marginación de los indios Chitareros del valle de Suratá de sus cofradías en el Virreinato de Nueva Granada, 1752-1795 <i>Relocating to Deprive: Marginalizing the Chitareros Indigenous Communities Inside their Brotherhoods at the Suratá Valley in the Virreinato de Nueva Granada, 1752-1795</i> <i>Transferir para desapropiar: a marginalização dos índios Chitareros do vale de Suratá das suas confrarias em el Virreinato de Nueva Granada, 1752-1795</i> María del Pilar Monroy-Merchán  https://orcid.org/0000-0003-4801-6725 https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.92781
51-87	Misión agustina y etnografía de la alteridad. Indígenas y negros del Pacífico sur de Colombia en la obra del sacerdote agustino Bernardo Merizalde, 1921 <i>Augustinian Mission and Ethnography of Otherness. Indigenous and Blacks from the South Pacific of Colombia in the Work of the Augustinian Priest Bernardo Merizalde, 1921</i> <i>Missão agostiniana e etnografia da alteridade. Indígenas e negros do Pacífico Sul da Colômbia na obra do sacerdote agostiniano Bernardo Merizalde, 1921</i> Jorge-Luis Aparicio-Erazo  https://orcid.org/0000-0002-5966-1335 https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93938
88-122	“Vivir en policía”: reformas a la moral y las costumbres en Santa Fe de Antioquia y Medellín, 1760-1810 <i>“Live in Police”: Reforms to Moral and Traditions in Santa Fe de Antioquia and Medellin, 1760-1810</i> <i>“Vivendo na força policial”: reformas morais e costumes em Santa Fé de Antioquia e Medellín, 1760-1810</i> Ana-María Pérez-Naranjo  https://orcid.org/0000-0002-4726-0286 https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93830

- 123-160 **Familia, compadrazgo y alianzas políticas: las redes sociales de la élite regional, Minas Gerais-Brasil, 1782-1849**
Family, Patronage and Political Alliances: The Social Networks of the Regional Elite, Minas Gerais-Brazil, 1782-1849
Família, compadrio e alianças políticas: as redes sociais da élite regional, Minas Gerais-Brasil, 1782-1849
Mateus Andrade
 <https://orcid.org/0000-0001-8464-6367>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93566>
- 161-192 **Entre la selva y el río: conflictos y transformaciones urbanas en Puerto Guzmán, Putumayo**
Between the Jungle and the River: Conflicts and Urban Transformations in Puerto Guzmán, Putumayo
Entre a selva e o rio: conflitos e transformações urbanas em Puerto Guzmán, Putumayo
Simón Uribe
 <https://orcid.org/0000-0002-1865-3574>
Jorge-Luis Guzmán-Rocha
 <https://orcid.org/0000-0001-5865-7820>
<https://doi.org/10.15446/histo relo.v14n29.93919>
- 193-231 **La confrontación entre el Estado colombiano y el Bloque Caribe de las FARC-EP entre 2002 y 2010: una mirada comparada**
The Confrontation between the Colombian State and the Caribbean Bloc of the FARC-EP between 2002 and 2010: A Comparative Perspective
O confronto entre o Estado colombiano e o bloco caribenho das FARC-EP entre 2002 e 2010: um olhar comparativo
Carlos Paez-Murillo
 <https://orcid.org/0000-0002-5221-8437>
Andrés Manosalva-Correa
 <https://orcid.org/0000-0002-8954-9926>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93611>
- 232-256 **Modernización estatal como necesidad para el futuro: el Frente Nacional, 1958-1974**
State Modernization as a Need for the Future: The National Front, 1958-1974
A modernização do Estado como uma necessidade para o futuro: a Frente Nacional, 1958-1974
Juan-Daniel Guisao-Álvarez
 <https://orcid.org/0000-0002-5259-4168>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93709>

Editorial

Renzo Ramírez-Bacca*

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.98802>

En el presente número (29) de *HiSTOReLo* se destacan resultados de investigación histórica situados en varias regiones colombianas (el Oriente, Suroccidente, Caribe colombiano, Antioquia y Amazonas-Putumayo) y de Brasil (Minas Gerais). Autores como María del Pilar Monroy-Merchán y Jorge-Luis Aparicio-Erazo tienen en cuenta grupos étnicos como son los indios chitareros del Valle de Surata durante el Virreinato de Nueva Granada y la población negra e indígena del Pacífico sur colombiano a comienzos del siglo XX a partir de prácticas y visiones religiosas. Mientras que Ana-María Pérez-Naranjo se enfoca en la “plebe” antioqueña durante el periodo tardío colonial; Mateus Andrade en grupos mestizos y blancos como la elite regional de Minas Gerais. El contexto histórico para el caso de los chitareros del oriente colombiano y la plebe de la provincia antioqueña es similar por cuanto encajan en el marco de las reformas borbónicas en el Virreinato de Nueva Granada, en donde es importante el papel de la Iglesia católica y las cofradías, pero también las miradas de visitadores como Francisco Silvestre en la provincia de Antioquia, que pueden inscribirse en un marco de reformas urbanas orientadas al cambio de costumbres de cierta parte de la población. Asimismo, en la provincia de Mina Gerais y desde una perspectiva local —parroquia Piranga—, durante el Imperio de Brasil, Mateus Andrade considera los núcleos familiares de los electores pertenecientes a la elite, las dinámicas políticas y las estrategias de los actores locales.

* Ph.D. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Gotemburgo, Suecia). Profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia, e investigador senior del Grupo de Investigación Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura (Categoría A en Colciencias). Correo electrónico: rramirezb@unal.edu.co <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>

Hay otros actores que son contextualizados con fenómenos políticos colombianos a partir de los acuerdos de la élite política y su enfrentamiento con la insurgencia armada. Por ejemplo, Juan-Daniel Guisao-Álvarez analiza los intentos de la élite política bipartidista sobre modernización estatal durante el Frente Nacional (1958-1974) —un periodo que se enmarca en el contexto de la Guerra Fría—. Adicional, Carlos Paez-Murillo y Andrés Manosalva-Correa estudian en detalle la confrontación del Estado colombiano y el Bloque Caribe de las FARC-EP —actores de la historia reciente y política del país, desde una perspectiva subregional comparada Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá—. Finalmente, Simón Uribe y Jorge-Luis Guzmán-Rocha investigan el fenómeno reciente de apropiación de tierras en el marco de procesos de colonización, poblamiento y conflicto armado en la amazonia colombiana (Puerto Guzmán, Putumayo).

San Sebastián de Palmitas, 01 de octubre de 2021





Trasladar para despojar: la marginación de los indios Chitareros del valle de Suratá de sus cofradías en el Virreinato de Nueva Granada, 1752-1795

María del Pilar Monroy-Merchán*

Universidad Industrial de Santander, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.92781>

Recepción: 14 de enero de 2021

Aceptación: 21 de mayo de 2021

Modificación: 31 de mayo de 2021

Resumen

El artículo analiza el desarrollo de las cofradías del pueblo de indios de Suratá antes y después de las reformas borbónicas del siglo XVIII. Mediante los *Libros de cofradías* del *Santo Ecce Homo* y del *Santísimo Sacramento* y diversas fuentes primarias del pueblo de indios de Suratá, se expone el proceso de traslado de la población indígena de sus asentamientos originales para la construcción del pueblo y la asignación de tierras de resguardo. Luego se indaga sobre la agregación de pueblos indios como resultado del cambio del sistema productivo regional que buscaba ampliar la circulación de la tierra. El objetivo fundamental es mostrar cómo en un contexto de traslados se desarrollaron las cofradías en el pueblo y cómo en estas los Chitareros lograron reconstituirse étnicamente. Finalmente, se concluye que la dinámica de traslados determinó la marginación del elemento indígena al interior de las cofradías quedando estas en manos de vecinos, españoles y blancos pobres producto del regalismo borbónico que promovió la parroquialización y el despojo de las tierras de resguardo.

Palabras clave: traslados; agregaciones; cofradías; pueblos de indios; resguardo; vecinos.

* Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Historia por la Universidad de Guadalajara, México. Profesora de la Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia (Colombia). Este artículo es el resultado parcial del proyecto de investigación “Los indígenas del nororiente neogranadino: la persistencia del orden corporativo al interior del mundo mestizo”, financiada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander (Colombia). Agradezco a María Lizeth Rodríguez su ayuda en el proceso de recolección de información. Correo electrónico: mpmonroy@uis.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-4801-6725>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Monroy-Merchán, María del Pilar. 2022. “Trasladar para despojar: la marginación de los indios Chitareros del valle de Suratá de sus cofradías en el Virreinato de Nueva Granada, 1752-1795”. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (29): 15-50. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.92781>

Relocating to Deprive: Marginalizing the Chitareros Indigenous Communities inside their Brotherhoods at the Suratá Valley in the Virreinato de Nueva Granada, 1752-1795

Abstract

This article analyzes the development of the brotherhoods at the Suratá village of indigenous people before and after the Bourbon reforms in the eighteenth century based on the information found in the Books of the *Santo Ecce Homo* and *Santísimo Sacramento* Brotherhoods and other primary sources. This work initially describes the process of relocating the indigenous people from their original settlements in order to build the Suratá village of indigenous people, a process that occurred during the seventeenth century, with the corresponding assignment of communal land for indigenous reservations. Then, this work studies the process of aggregation of these villages during the eighteenth century as a consequence of the changes implemented in the regional production system in order to foster land circulation. The main objective of this work is to show the development of brotherhoods within this context of relocation occurring at the Suratá village of indigenous people, and how the Chitareros indigenous community managed to ethnically reorganize themselves within this context. It is concluded that the relocation dynamics marginalized the indigenous element inside their Brotherhoods and how poor neighbors, Spaniards and white people took control of these Brotherhoods as a result of the Bourbon gift-giving policies that promoted the organization of the land into parishes and the deprivation of the communal land initially planned for indigenous reservations.

Keywords: relocation; aggregations; brotherhoods; indigenous villages; reservation; neighbors.

Transferir para desapropriar: a marginalização dos índios Chitareros do vale de Suratá das suas confrarias em el Virreinato de Nueva Granada, 1752-1795

Resumo

Será analisado o desenvolvimento das confrarias do povo indígena de Suratá antes e depois das reformas bourbônicas do século XVIII. Através do estudo dos livros das confrarias de Santo Ecce Homo e do Santíssimo Sacramento, além de várias fontes primárias da aldeia de índios de Suratá, expõe-se o processo de transferência da população indígena de seus assentamentos originais, para a construção da aldeia e a entrega das terras do resguardo indígena. Em seguida, pergunta-se pela anexação das aldeias de índios no século XVIII, em decorrência da mudança do sistema produtivo regional que buscava ampliar a circulação da terra. O objetivo principal é mostrar como em um contexto de deslocamentos, as confrarias se desenvolveram na aldeia de índios de Suratá, e como neste contexto os índios Chitareros conseguiram se reconstituir etnicamente. Por fim, conclui-se que a dinâmica das transferências determinou a marginalização dos elementos indígenas dentro das confrarias, deixando-as nas mãos de vizinhos, espanhóis e brancos pobres como resultado do “presenteísmo” Bourbon que promoveu a paroquialização e a expropriação das terras dos resguardos indígenas.

Palavras-chave: transferências; agregações; confrarias; aldeias de índios; resguardos indígenas; vizinhos.

Traslados y adaptaciones

Este artículo tiene como objetivo analizar los traslados y agregaciones de los indios del valle de Suratá durante el desarrollo de las reformas borbónicas en el Virreinato de Nueva Granada durante el siglo XVIII. El remate de las tierras comunales y el acceso de propiedad territorial a los mestizos causaron la marginación del elemento indígena al interior de las cofradías, espacios que les había permitido permanecer como comunidad y recomponerse como grupo social tras experimentar diferentes traslados y migraciones. Es necesario subrayar que el impulso de la economía agrícola y minera condujo a que los indios experimentaran diferentes relocalizaciones de manera temprana desde 1560 hasta 1778. Así y en un lapso aproximado de doscientos años los indios de Suratá fueron trasladados tres veces (1623, 1752, 1778).¹

Los traslados de sus asentamientos originales para la construcción de los pueblos, seguido de la asignación de tierras de resguardos y luego la agregación a algunos de los pueblos generó la pérdida de sus territorios ancestrales. Estos se efectuaron sin contar con ningún tipo de respaldo jurídico, teniendo en cuenta que “las asignaciones fueron realizadas y después oficializadas, los desplazamientos fueron incluso avalados por la administración colonial local” (Quiroga 2015, 28). Al respecto Diana Bonnett (2001, 10), enfocándose en las políticas de reducción y agregación de los pueblos de indios en el altiplano cundiboyacense, señala que “la disminución de los tributarios sirvió de argumento desde el siglo XVI para diferentes acciones de las autoridades: el recorte de sus tierras, la reunión o agregación de varios pueblos en una misma área de resguardo, o la ejecución de nuevas concentraciones de pueblos de indios sacados de sus sitios originales”. Acciones que continuaron en el siglo XVIII y alentaron la adjudicación de tierras de resguardos a vecinos pobres y a particulares a través de remates. Sin embargo, el proceso de congregación de los pueblos de indios presentó desarrollos particulares en el contexto regional. Por ejemplo, en el suroccidente del Nuevo Reino de Granada en la

1. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Visitas Santander, SC 62, 6 D., Miscelánea SC.39, 102. D.4, f. 176v.

provincia de Páez, los indígenas lograron la reconstrucción territorial a través de la asignación de las tierras de resguardo (Quiroga 2015, 39). Entre tanto, en los pueblos muiscas los múltiples desplazamientos de la población nativa originaron rupturas y discontinuidades, al respecto Marta Herrera señala que “comunidades enteras tuvieron que enfrentarse al trauma del desarraigo implícito en el hecho de trasladarse masivamente a otro lugar, ajustándose a unas pautas de ordenamiento espacial propias de otra cultura” (1998, 115). Un proceso análogo sucedió con los Chitareros en el valle de Suratá.

A pesar de lo anterior, lograron apropiarse de la institución religiosa de las cofradías, las cuales, les permitieron adaptarse a la nueva estructura de dominio y permanecer como grupo. Sin embargo, el avance del reformismo borbónico desestructuró la institución corporativa convirtiendo a los indios en agregados de las nuevas parroquias de vecinos donde primaba el elemento blanco-mestizo. ¿Cómo fue el desarrollo de las corporaciones religiosas en un contexto de trasladados antes y después de las reformas borbónicas en el valle de Suratá?

Para ello, es necesario contextualizar la transformación de las cofradías en tres etapas. La primera, entre 1550 y 1650, periodo en el que se fundan las corporaciones por parte de los dominicos con el fin de fomentar la evangelización, se establece el pueblo de indios y son asignadas tierras de resguardo, igualmente, se transforma el sistema de encomiendas.² La segunda, entre 1650 y 1750, se caracteriza por pasar la evangelización a un segundo plano y tanto españoles como indígenas participan en la corporación renovando su adscripción anualmente a través de las fiestas religiosas, en este periodo las cofradías son apropiadas por la población nativa. Por último, el tercer momento, entre 1750 y 1800, cuando las reformas borbónicas incursionan en el valle de Suratá, los indios son reducidos y trasladados, el resguardo es disuelto y

2. Gamboa destaca que después de algunos años en que se lograron grandes ganancias con cientos de trabajadores en los Reales de minas de Vetas y la Montuosa se presentó una rápida decadencia en las labores. “El agotamiento de las vetas auríferas superficiales y la disminución de la mano de obra indígena debido a las duras condiciones de trabajo y las epidemias determinó la crisis de la minería de oro, que se prolongó a lo largo de todo el siglo XVII” (1998, 177).

se establece la erección de parroquias sobre la base de los bienes comunales de los indios.³ El presente artículo se centrará en los dos últimos momentos.

Sobre las cofradías de indios en tiempos del reformismo borbónico existen investigaciones como las realizadas por María Lucía Sotomayor (2004), quien revela la afiliación de los líderes naturales a las corporaciones, manteniéndose vigentes los poderes tradicionales de los pueblos indígenas, así como sus propiedades colectivas en la región de Sogamoso. Esta misma línea de análisis la desarrolla Carmen Ferreira (2001) sobre el pueblo de indios de Labateca y el uso que hicieron los nativos de los tribunales reales para derogar las medidas reformistas. Por su parte, Amado Guererro (2016a) estudia el desarrollo del crédito eclesiástico en la provincia de Pamplona y la acumulación de capital en el siglo XVIII que se revertía en las celebraciones religiosas. Otros trabajos como los de Gary Wendell (1973) y Margarita González (2013) analizan el funcionamiento de las corporaciones durante el siglo XVII, y la importancia que tuvieron para los indios al ser adoptadas como espacios de sociabilidad. Los estudios existentes abordan las cofradías de indios en zonas con población permanente y donde se implementó la política segregacionista.⁴ Interesa abordar la institución cofradal en zonas donde hubo disminución de población nativa como resultado del trabajo en las minas y en el que el contacto interétnico de blancos, mestizos e indígenas condujo a la fundación de cofradías mixtas en los pueblos de indios en un contexto de traslados que sucedieron desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII.

Para comprender la importancia que tuvo el mundo corporativo colonial en los indios la antropología histórica aborda los mecanismos de adaptación que

3. La diferenciación temporal y las características de las cofradías del pueblo de Suratá son extraídas del análisis de los libros de cofradía los cuales se encuentran en el Archivo Histórico Regional de Santander (AHRS), Bucaramanga-Colombia, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, microfilm 1563343.

4. En las investigaciones históricas las cofradías de indios son presentadas como espacios cerrados en el que solo confluyían miembros del mismo grupo social. El “contacto interétnico” entre indígenas y otros grupos sociales al interior de las corporaciones religiosas no se aborda ampliamente. Desde la década de los ochenta aparece en la historiografía colonial estudios sobre las cofradías de indios en diferentes regiones y épocas históricas. Las cofradías de indios son trabajadas desde la dimensión social y económica, pero también como estas se convirtieron en un reducto del pasado prehispánico.

desarrollaron los nativos, los cuales, les permitieron cohesionarse como grupo social. Marcello Carmagnani lo denomina *reconstitución étnica*, entendido como los elementos constituidos de la organización familiar y territorial que permanecieron tras el quebranto de la conquista, y la forma como los pueblos indígenas “logran reorganizarse, encontrar una nueva coherencia y crear un nuevo referente totalizante compatible con el contexto colonial” (1988, 13). Por su parte Celestino y Meyers lo categorizan como *creatividad social*, es decir, “la capacidad de los individuos y grupos por crear nuevas formas de integración social y sistémicas de tal modo que garanticen una identidad social y cultural” (1981, 42).

La experiencia neogranadina estudiada por Sotomayor (2004, 77) evidencia que la institución cofradal se constituyó en un espacio de reconstrucción social y reorganización política de los pueblos de indios. A pesar de que las políticas borbónicas trataron de disminuir y reglamentar las corporaciones en la región de Sogamoso (Boyacá) en un solo pueblo, Cuítiva, donde se crearon más de 25 asociaciones en la segunda mitad del siglo XVIII. La proliferación de estas obedecía, según Sotomayor, a la necesidad de los indios de tener su propia expresión simbólica y ritual, y como mecanismo de adhesión e identificación para ajustarse al modelo social colonial.

En otros espacios de la monarquía hispánica distintos estudios plantean cómo los indios reinterpretaron el orden sociopolítico, ideológico y económico al interior de las corporaciones, al mismo tiempo, que se integraban como grupo social en los estrechos márgenes de acción que permitía el antiguo régimen.⁵ Según María Dolores Palomo la cofradía “fue incorporada al corpus cultural autóctono, donde adquirió características propias, y fue utilizada como un instrumento que le permitió al grupo soportar, bajo diferentes formas, la situación del dominio impuesto” (2009, 21).

No obstante, el reformismo borbónico alteró en algunos pueblos de indios el largo proceso de *reconstitución étnica* que habían adelantado desde el siglo XVI hasta el

5. Existen diversas investigaciones sobre este ámbito para la Nueva España. Dagmar Bechtloff (1993) reconstruye cómo la nobleza indígena de Pátzcuaro-Michoacán retomó el mando religioso a través de las cofradías. Por su parte Rosa Yañez (1997) explica la permanencia de las cofradías en el pueblo de Tlajomulco, y cómo estas lograron satisfacer las demandas materiales y simbólicas de los indios.

siglo XVIII. En otros se convirtió en una herramienta para contener su disolución.⁶ Los procesos fueron disímiles de acuerdo al estado en el que se encontraban los pueblos y la forma cómo se configuró el reformismo borbónico en cada uno de sus dominios.⁷

Bajo una nueva racionalidad política y social el reformismo borbónico buscó ampliar la circulación y la productividad de la tierra para incrementar el recaudo fiscal de la Corona. La propiedad individual y la explotación de la tierra y su liberalización comercial constituía la nueva política del ordenamiento agrícola, razón por la cual las tierras realengas debían ser distribuidas entre las poblaciones mestizas y blancas pobres que constituyan un segmento poblacional en aumento. Diversos mecanismos fueron utilizados para la disolución de los resguardos como por ejemplo el remate público y la expropiación legal e ilegal al que luego le sucedían pleitos judiciales entre las comunidades indígenas y los nuevos propietarios de tierras.⁸

Para poner en marcha la nueva política agrícola la Corona reanudó las visitas. Los funcionarios reales debían informar sobre el número de población y el avance del mestizaje. Tres fueron las visitas que determinaron el desarrollo de las reformas borbónicas en la Nueva Granada: la del visitador Andrés Verdugo y Oquendo (1755-1757), continuada por Joaquín Aróstegui y Escoto en 1759, y veinte años después la visita del fiscal Antonio Moreno y Escandón (1776-1779). En líneas generales a partir de las visitas efectuadas se propuso: la supresión de pueblos de indios,

6. A nivel comparado Yañez (1997) expone cómo en la Nueva España ante la supresión de las cofradías en el siglo XVIII algunas de ellas se convirtieron en mayordomías. José Cruz (2006) coincide en esta observación al reconstruir las corporaciones del pueblo de indios de Chimalhuacan en el centro de México, y refiere como los indios utilizaron distintos conceptos para estas asociaciones, el mayordomo de cofradía insistía en llamarlas “hermandad” o “devoción”. Por su parte Sotomayor refiere como en Sogamoso durante la segunda mitad del siglo XVIII “los curas se defendían objetando que eran simplemente devociones, y, por tanto, no había ley civil que las pudiese reglamentar” (2004, 77).

7. Natalia Silva (1998, 153-154) observa como en las ciudades de la Nueva España la crisis que afectó al cabildo durante el reformismo borbónico se reflejó en las cofradías, pues al reajustarse las posiciones de dominio, los grupos de interés tradicionales disminuyeron en el cabildo y entraron a jugar en las nuevas fuentes de poder real como subdelegados, sobreviviendo las cofradías pues estas conservaban un ethos de espacio sagrado a pesar del control y ataque general que sufrirían de parte de las instancias civiles.

8. Sobre la constitución y transformación de los resguardos véase los trabajos de Bonnett (2002), Mörner (1963), Martínez (1993), García (2008) y González (1979).

la reducción del tamaño de los resguardos y se autorizó a los mestizos a residir entre los indios. Proceso que condujo al traslado de indígenas a otros pueblos, para Herrera (2002, 106), la disminución de la importancia relativa de los indígenas como proveedores de mano de obra se vio reflejada en el modelo de ordenamiento espacial que empezó a ser incentivado por las autoridades. El nuevo modelo consistía en sacar a los indios del caserío y de las tierras comunales que usufructuaban en su pueblo de indios y trasladarlos a otro pueblo. De esta manera, el pueblo de indios quedaba transformado en parroquia de “blancos” (Herrera 2002, 95-96).

Las cofradías también fueron objeto de fiscalización al contar con tierras, ganado y capital. A partir de la aplicación de las reformas borbónicas el control civil sobre los recursos eclesiásticos se iría acentuando. Aunque la política borbónica intentó restringir los recursos de las corporaciones civiles y religiosas, algunos pueblos de indios idearon estrategias para que los recursos de las cofradías no fueran intervenidos. Por ejemplo, en la Nueva España ante la amenaza de intervención los contadores aceleraron la transferencia de bienes de comunidad a cofradías de la república, y así los pueblos siguieron gastando en “funciones de iglesia, comidas y fuegos” (Tank de Estrada 2010, 454).

Sin embargo, en los libros de cofradías del pueblo de Suratá, lo que se evidencia no es la enajenación de los bienes de cofradía sino la marginación de los indígenas al interior de ese cuerpo social, al mismo tiempo que se emprendía la disolución del resguardo quedando las corporaciones en manos de los *vecinos*.⁹ El traslado de indios a otros lugares previo al reformismo borbónico facultó que las tierras fueran invadidas y los bienes de cofradía usufructuados con antelación. Los nativos del valle de Suratá no dudaron en defender las tierras de resguardo y las cofradías, interpusieron quejas e iniciaron pleitos legales para salvaguardar los bienes de la comunidad. Los indígenas impugnaron las instituciones coloniales ya que el nuevo proyecto monárquico contribuyó a socavar el antiguo orden social sin consolidar una alternativa viable (Serulnikov 2003, 84).

9. Se entiende por vecinos a la “población no indígena, que hacía uso de los servicios religiosos que prestaba la iglesia del poblado indígena. Se consideraba a estos pobladores como *vecinos* de los pueblos de indios, ya que estaban dentro del territorio de su jurisdicción” Herrera (2002, 85. Énfasis del original).

Para analizar este proceso primero se identificará el efecto que tuvo la minería y el concierto agrario en la población nativa del valle de Suratá. Posteriormente, se presentará la congregación de los indios, la fundación del pueblo y el desarrollo de la evangelización mediante la creación de cofradías. Por último, se examinará la implementación de la política borbónica en lo concerniente a tierras de resguardo y cofradías.

Congregación y fundación de cofradías

El valle Suratá localizado en el actual departamento de Santander al noroccidente de Colombia, hacía parte de la jurisdicción de la ciudad de Pamplona durante el periodo colonial. El valle estaba habitado por indios Chitareros que luego de la conquista en 1543 fueron divididos en diferentes encomiendas, y enviados a trabajar en las minas de la Montuosa y los lavaderos del río Suratá.¹⁰ En 1559 la provincia de Pamplona contaban con 1600 trabajadores, y a lo largo del siglo XVI el empleo de mano de obra indígena no se interrumpió (Gamboa 1998, 173). Las cuadrillas eran mantenidas por los encomenderos trayendo nuevos indios a medida que se morían o se fugaban. Así, surgieron los reales de minas de Vetas y la Montuosa cerca del pueblo indígena de Suratá.¹¹

Se estima que en 1640 solo quedaban 4500 indios de los 32 000 que había en la Provincia de Pamplona en 1559 (Fajardo 1969). Al escasear la mano de obra indígena durante el siglo XVII, el agro y la ganadería comenzaron a ser los nuevos motores de riqueza en la región.¹² Según Guerrero “cuando las condiciones demográficas se modificaron lo que arrastró a la crisis del sistema de encomienda, esta forma de control

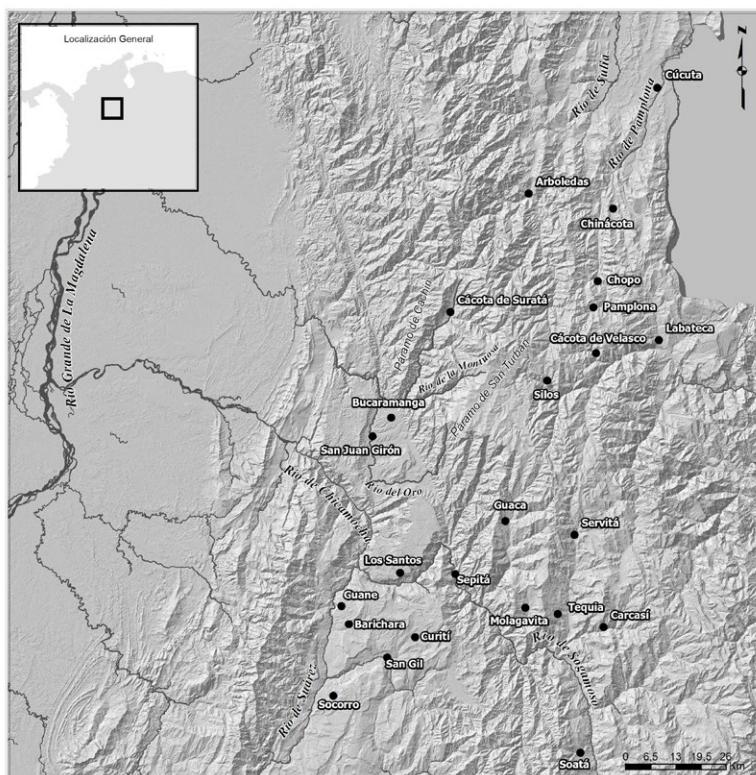
10. Los Chitareros estaban asentados desde el norte de Pamplona hasta las sierras de Mérida (Venezuela), coexistían en aldeas nucleadas y bohíos dispersos que eran ocupados temporalmente. Su comercio se centraba en el intercambio de oro y bija por mantas, cerámica orfebrería y cestería con los pueblos Muiscas, Laches y Motilones. En términos de su organización son clasificados como un conjunto de comunidades locales autónomas caracterizados por una incipiente división del trabajo y de los roles, con una estructura social y política mucho más simple e igualitaria, en la cual sobresalían los cacicazgos de Chinacota, Guaca, Bija, Empalá, Bochalema, Suratá, Pirita, Servita, Litasgá, Cachagua, Cácotas, Tona, Charta, Chopo (Gutiérrez 1994, 53-54).

11. Los centros mineros de la provincia de Pamplona estaban ubicados en altimetrías extremas por encima de los 3000 m.s.n.m. como por ejemplo los reales de minas de: Vetas, la Montuosa y Suratá, y por debajo de los 800 m.s.n.m. río de Oro.

12. Al entrar la economía minera en crisis fue la producción agrícola la que salió al rescate de la economía regional, proliferando los molinos de trigo que surtían de harina al mercado de Ocaña y Cartagena (Pabón 1996).

también entró en crisis y fue necesario modificar el rígido patrón de poblamiento colonial que había caracterizado el siglo XVI, de conquista y colonización, dando lugar, en el siglo XVII, al establecimiento de una política congregacionista” (2016b, 9).

Figura 1. Localización de Suratá



Fuente: IGAC (2020).

A partir de la visita de 1622 del oidor Juan de Villabona Zubiaurre se fundó el pueblo de indios de Cágota de Suratá. La visita tenía como propósito agrupar a la población nativa que se encontraba dispersa en diferentes encomiendas.¹³ En las visitas se especificaba de manera explícita la agregación de los indios en un solo espacio:

13. Los indios del valle fueron congregados en la encomienda de Antonio Osorio de Paz por “ser tierra sana y de muy buen temple templado que ni es frio ni caliente y tienen muy buenas tierras fértiles para trigo, maíz y turmas y otras raíces y legumbres y árboles frutales [...]”. En esta encomienda fueron reducidos los indios de las encomiendas de Cacotá, Suratá, Pánaga, Cachirí, Ucata, Nucubata, Lamata, Sagemaros y Tona, “Declaración de los encomenderos y los indios sobre la población de Cáicotá”, 1623, en AGN, Visitas Santander, SC 62, 6 D., f. 348r.

Dijo que por su comision consta que el sitio del pueblo de Cacota de la encomienda de Don Antonio Osorio de Paz, el señor y oydor mas a proposito que otros algunos para que en el se agreguen juntén y puebla en todos los yndios de los repartimientos ynclusos en los valles de Zurata, Cacota y Cacherí, para que todos tengan doctrina entera todo el año [...] Y en la dicha su comision se le da facultad al dicho juez para que haga de nuevo los autos y diligencia que convengan con el cura doctrinero, encomenderos, caquíes e yndios principales. Para que declaren e ynformen en razon de las tenencia del dicho sitio de Cacota para que este se haga la dicha agregacion para la doctrina y conservación de los dichos yndios y presidiendo las diligencias neçesarias de tierras y resguardos [...].¹⁴

La constitución del resguardo permitía el desarrollo de un circuito comercial local para el abasto de los centros urbanos y los distritos mineros. De esta manera, se incrementaban “los ritmos de crecimiento de la población indígena a partir de la reconstrucción de parte de su estructura social y la reconstitución de formas de organización política” (Guerrero 2016b, 27).¹⁵ Suratá se configuró como un *hinterland* minero en la región, es decir, abastecía a los centros mineros de mano de obra indígena y de bienes de consumo agrícola.¹⁶ Al estar los indígenas agrupados se facilitaba el aprovisionamiento de brazos para el concierto agrario y la economía minera de aluvión en los ríos de Oro, Lebrija, Suratá y sus afluentes.

El resguardo de Suratá contaba con “buenas y fértiles tierras para las labores y sementeras de los naturales”.¹⁷ Además, estaba localizado en un punto de conexión entre el Real de minas del río de Oro, las minas de Cachirí, la Montuosa y el puerto de Ocaña. El resguardo disponía de ganado, molinos de trigo y trapiches; incluso los indios tenían cabezas de ganado como Don Antonio Cacique de Cágota que poseía cuarenta reses.¹⁸ En el valle de Suratá se desarrolló un tipo de economía

14. *Visitás Santander*. SC 62, 6 D, “Auto sobre la población de los indios del sitio de Cágota”, 1623, f. 341r.

15. Carmen Bohórquez coincide con Amado Guerrero al señalar que el objetivo fundamental del resguardo fue el de preservar y mantener un reservorio constante de mano de obra disponible, así como garantizar el suministro permanente de productos de consumo inmediato (1997, 35).

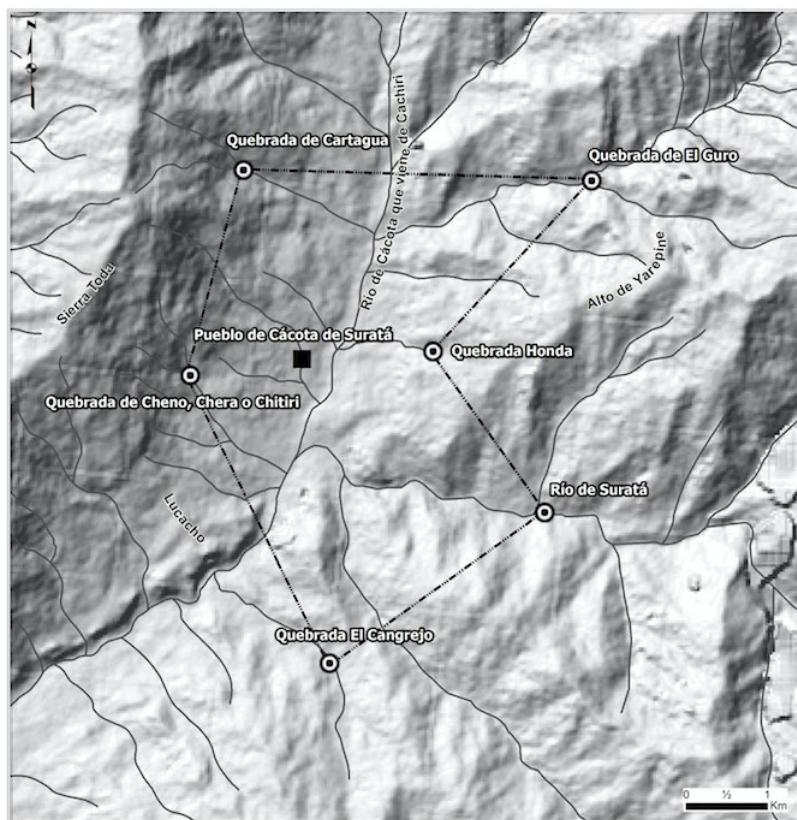
16. Los asentamientos mineros fueron siempre un importante mercado para la producción agrícola de las prósperas haciendas desarrolladas a expensas de las tierras y mano de obra de las comunidades indígenas (Pabón 1996).

17. “Vista de ojos de las tierras de Cágota”, 1623, en AGN, *Visitás Santander*, SC 62, 6 D., f. 355r.

18. Mujeres indias también poseían semovientes como la india Catalina que tenía veinte reses. AGN, *Visitás Santander*. SC 62, 6 D, “Vista de ojos de las tierras de Cágota”, 1623, f. 352v.

mixta —agrícola, ganadera y minera— que favoreció el crecimiento económico de sus vecinos y encomenderos durante el siglo XVII junto con la producción de trigo que alcanzaba 400 toneladas. En la posteridad esto conduciría a un rápido poblamiento rural que en poco más de cien años daría origen a las futuras parroquias y a los asentamientos urbanos del siglo XVIII (Pabón 1996, 63-64).

Figura 2. Mapa de resguardo del pueblo de Cágota de Suratá



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, SMP 4, ref. 589 A.

N de A: mapa elaborado con base en el mapa de tierras de resguardo de Suratá de 1795. Se delimitó el área de resguardo con base en los mojones principales que correspondía a ríos y quebradas.

En el pueblo de Cágota de Suratá estaban asentados 903 indios que correspondían a las nueve encomiendas agregadas.¹⁹ Establecerse y arraigarse en un sitio posibilitó que

19. AGN, *Visitas Santander*, SC 62, 6 D., 1623, f. 358r.

sus condiciones de vida mejoraran al contar con tierras, cabildos y un cura doctrinero. Congregados los indios era indispensable establecer formalmente la doctrina. El padre Miguel Palencia había evangelizado a los indios de las encomiendas con sus propios recursos desde 1602.²⁰ Sin embargo, con el nuevo ordenamiento espacial, la evangelización iniciaba una nueva etapa que se caracterizaba por promover la participación de *vecinos* y naturales en las celebraciones religiosas a partir de la fundación de cofradías.

Los primeros registros de existencia de cofradías en Suratá datan de 1692 y corresponde a la cofradía del Santo Ecce Homo. En el libro de cofradía se da cuenta de la participación conjunta de *vecinos* y naturales en la corporación.

En el pueblo de Cacota de Zurata en dos días del mes de enero de mil y seisientos noventa y dos años se juntaron los hermanos de la cofradía del ssto. Exceomo fundada en este dho pueblo a son de campana, como lo an decho y de costumbre a elegir alferes, prioste y mayordomos y demás oficiales para el servicio de esta santa cofradía y estando juntos y congregados. Yo el liz.do Juan de Vargas y Sotomayor cura interinario en este dho pueblo. Fui recibiendo los votos de todos los hermanos y haviendolos visto y regulado salieron rectos por priostes de los blancos Juan de Arciniegas y de los naturales Dn Lazaro capitán: y por alferes de los españoles Pedro de Castañeda y Alfonso Chivan de Sebastian; y de los naturales Pedro de Tolosa y Bernardo Peres forastero y Clemente de Veata, y Salvador Zatica= y por mayordomos Dionisio Rosso Marcos de Veata Dn Salvador de Veata y Joseph de Cacota= y por mayordomas: Ynes de Cacota, Michaela de Rojas; Ysabel de Veata, y Maria de Bucavita y Maria e los Chicas y sesilia de Cacota Juana hija de Mariana y Theresa de Veata: y priostas Da Mathea de Panaga Y Maria de Cacota [...].²¹

La cofradía estaba integrada por 150 cofrades, 89 hombres y 61 mujeres. Indios y “blancos” ocupaban colectivamente el sistema de cargos, las mujeres participaban como mayordomos y priostas.²² Entre el periodo comprendido de 1692 a 1749 la participación de los dos grupos sociales fue equitativa como se observa en la gráfica (figura 3); lo

20. El cura se quejaba ante el oidor de la negativa de los encomenderos de proveer los ornamentos necesarios para las celebraciones religiosas, teniéndolos que pagar de su propio estipendio. Para el cura Palencia el poco interés que mostraron los encomenderos de la región en el fomento de la evangelización determinó que el adoctrinamiento de los indios fuera una tarea inconclusa, “Queja del padre Miguel Palencia”, 1623, en AGN, *Visitas Santander*, SC 62, 6 D., f. 371r.

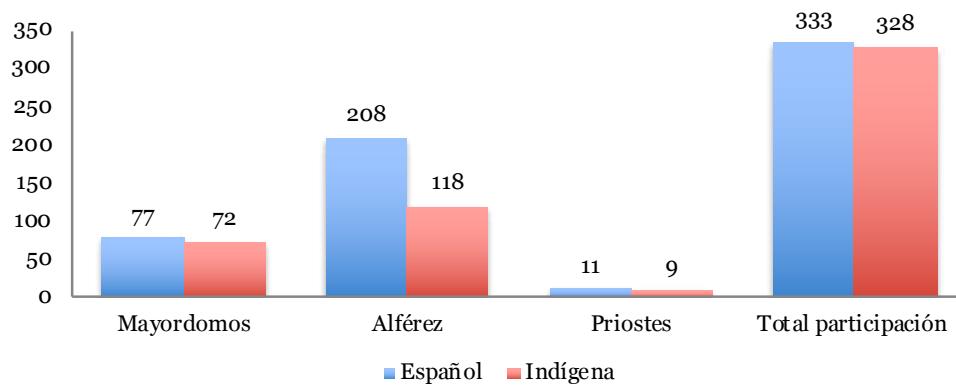
21. AHRS, Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, 1692, microfilm 1563343.

22. En los libros de cofradía no se precisa sobre la denominación “blancos”. Esta etiqueta etno-racial era utilizada para nombrar específicamente a los no indios.

que evidencia la integración de los indígenas a la corporación religiosa en un lapso de cincuenta y siete años. Tanto indígenas como españoles pagaban de manera regular el estipendio del cura, las misas de vísperas, las misas de difuntos y las procesiones.

El sistema de cargos estaba conformado por: mayordomos, alférez, priostes y un vaquero. Los mayordomos eran los encargados de velar por el funcionamiento económico de las cofradías, estos permanecían por largos períodos de tiempo, por lo general el cargo era renovado cuando se presentaban denuncias por mal manejo administrativo, cambio de párroco o muerte. Los alfereces colaboraban en las celebraciones religiosas entregaban junto con los demás cofrades aportes en dinero, velas e incienso. Entre tanto, el prioste era el tesorero de las cofradías. Por último, el vaquero, cargo ocupado exclusivamente por indígenas, tenía bajo su responsabilidad el cuidado del ganado mayor y menor de la cofradía. Los cargos de mayordomos, alfereces y priostes eran compartidos por españoles y naturales.²³

Figura 3. Participación sistema de cargos 1692-1749



Fuente: Archivo Histórico Regional de Santander (AHSR), Bucaramanga-Colombia, Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, microfilm 1563343.

23. Existe un amplio debate sobre si el sistema de cargos fue una supervivencia del sistema jerárquico prehispánico. Al respecto John Chance y William Taylor señalan que el sistema de cargos fue una reacción y adaptación de las circunstancias políticas y económicas coloniales en el que ciertas características de las instituciones indígenas facilitaron la introducción de la organización municipal española. Sugieren que tanto las cofradías coloniales como los cargos civiles debieron ser ocupados por los mismos individuos constituyendo una jerarquía civil-religiosa caracterizada por restringir el acceso, práctica que comenzó a cambiar a finales del siglo XVIII principalmente después de la independencia, cuando se desmantelaron las categorías legales coloniales dando paso a un proceso de nivelación social dentro de las comunidades indias. Los autores consideran que los estudios sobre cofradías deben trazar los cambios del sistema de cargos y dejarse de concebir estos como una estructura rígida que permanece en el tiempo de manera inalterada (1985, 1-24).

A inicios del siglo XVIII la cofradía comenzó a prestar dinero a los cofrades. Deudas y ventas de tierras de la cofradía irrumpieron la normalidad de la corporación religiosa, razón por la cual el visitador eclesiástico hipotecó los bienes semovientes de los estancieros de la región.²⁴ Así logró consolidar la cría y venta de ganado con cerca de 1806 cabezas de ganado. La riqueza de la cofradía también se reflejaba en los ornamentos litúrgicos que poseía como: relicarios, vinajeras, incensarios, candelarios, custodias, todos ellos elaborados en plata. Igualmente contaba con diferentes imágenes religiosas ataviadas en oro, plata y esmeraldas; bienes que fueron registrados por el cura Don Adriano González en el inventario de 1752 y que reunía información de todas las cofradías del pueblo.

En un corto periodo de tiempo los indígenas habían asimilado el orden corporativo al participar en el sistema de cargos y contribuir económicamente al incremento de los bienes, pero también al asistir a las fiestas religiosas y a las prácticas devocionales que tenían lugar en el pueblo.

Traslados de indios

Después de 1752 cesaron las actividades de las cofradías como consecuencia del primer traslado que experimentaron los indios de Suratá hacia Bucaramanga. No obstante, años atrás, en 1743 se había ordenado dicho traslado al que se opusieron curas y vecinos del valle (Guerrero 2016b, 68). La documentación existente no define directamente su causa, pero es posible identificar escisiones entre españoles e indios por las tierras de resguardo en la primera mitad del siglo XVIII. Precisamente en 1743 el fiscal protector informaba que:

Los caciques del pueblo del Cacota de Surata en el corregimiento de Servita dicen y informan que algunas personas españolas circunvecinas a las tierras de sus resguardos se les han introducido en gran parte de mas ocasionándoles gravísimos daños y

24. En 1731 Antonio Xavier de León visitador eclesiástico revisó el estado económico de la cofradía de Suratá e instó al prioste a ejecutar las deudas que los cofrades tenían con la corporación, entre ellas, la deuda de Pedro de Arciniegas, y ordenó hipotecar una estancia de ganado mayor y otra de ganado menor “si su precio no alcance que proceda contra los demás bienes con la mayor brevedad para evitar peligro de tardanza”, en AHRS, Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, 1731, microfilm 1563343.

perjuicios así estos sean nombrados como en los gastos, y para que estos miserables gocen libremente sus tierras y ninguna persona se las ocupe se [ha] de seguir y mandar librar despacho cometido al corregidor de aquel partido y por su ausencia [...] para que precediendo citación de los circunvecinos y teniendo presentes los títulos de resguardos de dichos indios haga reconocimiento de los linderos que ese comprende debajo de ellos reintegrándoles las que les pertenezcan, y resultare que algunas personas se las tienen embargadas las haga desocupar y retiren los ganados con la distancia y custodia que previenen unas leyes cuyo cumplimiento pide el fiscal protector con justa fe.²⁵

El fiscal protector solicitaba a los españoles circunvecinos el reintegro de las tierras de resguardo invadido con semovientes, razón por la cual, pedía a los indios que realizaran un reconocimiento de los linderos. En 1743 “el cabildo de Pamplona comisionó a Don Agustín de los Ríos Redondo investigar dicho asunto” (Martínez y Guerrero 1995) y los indios lograron obtener una orden del Virrey para adelantar el deslinde de tierras y la devolución de aquellas que habían sido invadidas. Sin embargo, la orden no prosperó al oponerse Don Salvador Guerrero Rangel, quien afirmaba que dicha “tierra se había cambiado con los indios naturales de este pueblo de Cacota de Suratá por una estancia que tenían sus antecesores en el sitio de Mageyes”.²⁶

Cuatro años después se efectuó oficialmente el traslado de los indios de Suratá hacia Bucaramanga. Manuel de Ávila Inestroza alcalde mayor de minas informaba sobre la suerte de los indios:

El dia siete de este presente mes se me requirio por parte de los yndios de Cacota de Surata con el despacho que de Vuestra Excelencia expedir en siete de junio proximo, para que enterado les ynforme yo sobre si combiene o no la traslacion de dichos yndios con las mas prevenções que por el dicho despacho parecen. En cuya virtud estoy pronto a ejecutar la superior orden [...].²⁷

En 1752 el traslado era un hecho “las tierras de resguardo habían sido rematadas por Manuel de Ávila Inestroza a favor del cura Agustín de los Ríos en \$ 500” (Guerrero 2016b, 75). De esta manera, vecinos y españoles podían disponer de las tierras de

25. “Venta, remates, mesura, señalamientos de tierras y estancias”, 1743, en AGN, Resguardos Santander, SC 53, 1, D.4.

26. AGN, Resguardos, SC 53, 2, D.4, 1743- 1744.

27. “Traslación de indios de Cacota y de Surata”, 1752, en AGN, Miscelánea, SC.39, 102. D.4, f. 176v.

resguardo para extender las áreas de cultivo de trigo y cría de ganado. Como expresa García “si bien la tierra de resguardo de Cágota de Suratá era fértil, la mayoría la disfrutaban “vecinos agregados del pueblo”, siendo muy poco los naturales que tenían alguna sementera; los primeros excedían “incomparablemente” a los segundos” (2017, 116).²⁸ Al ser trasladados los indios se allanaba el camino hacia el despojo de las tierras de resguardo. En palabras de Pita “así las cosas, fue común ver cómo los indios eran constantemente extrañados de sus propias comunidades y conducidos a áreas de colonización blanca, en donde por matrimonio y cohabitación con mestizos entraban en contacto con estos mientras sus territorios ancestrales quedaban prácticamente a la deriva” (2018, 134).

Desde luego, el proyecto de traslado de los indios de Suratá hacia el pueblo de indios de Bucaramanga revela el desarrollo de las políticas borbónicas con antelación a su formulación.²⁹ Por ese motivo, cuando estas se llevaron a cabo en la región no fue un suceso novedoso. Con todo, los indios retornaron a Suratá en 1756, el visitador eclesiástico Don Adriano González expresaba su reintegro en la cofradía del Santo Ecce Homo:

En el pueblo de Cacota de Surata en diez y ocho días del mes de junio de mil setecientos cincuenta y seis años yo Don. Adriano González para dar principio de restablecimiento de este pueblo, como cura de el y dar principio a la confraternidad y hermandad del Santo. Ecce homo; después de haberle cantado misa solemne, hice tocar a hermandad y en presencia de los indios y vecinos hice poner de manifiesto todos los bienes pertenecientes de esta hermandad y reconocidos todos según el inventario [...].³⁰

El cura celebró el regreso de los indios a través de una misa, asimismo, añadió que durante el traslado lo que halló en la cofradía fue “desmedro y menoscabo”,

28. Desde el siglo XVII se venían presentando problemas de invasión en las tierras de resguardo. El 23 de noviembre de 1654, don Juan, cacique de dicho pueblo le solicitaba al alcalde ordinario de Pamplona, Cristóbal Jaimes Calderón, copia de la real provisión que él había sacado de la Real Audiencia, para “tener amparo en mis tierras y resguardos y de mis sujetos y demás indios agregados al dicho pueblo por tenérmelas ocupadas diferentes personas en contravención de las reales Cédulas”, en AGN, Resguardos Santander, leg. 2, roll. 14, ff. 18v-19r.

29. La primera normativa de la política borbónica que fomentó la circulación y productividad de la tierra fue la Real instrucción del 15 de octubre de 1754, la cual tratada de acelerar el proceso de composición de tierras mediante la amenaza de despojo para los propietarios rurales que careciesen de sus títulos de merced y confirmación, de lo contrario, se adelantaría merced de tierras a otros.

30. AHRS, Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, 1756, microfilm 1563343.

pues los indios llevaron consigo los bienes a Bucaramanga, considerados estos colectivos, fueron resguardados por los cofrades quienes tenían la obligación de acrecentarlos. Parece lógico que llevar los bienes de la corporación de origen a otro lugar era una forma de mantener el vínculo como cofrades en un contexto de desarraigamiento, pues ser agregados “los colocaba en una situación de dependencia y subordinación frente a ese asentamiento” (Herrera 2002, 93).³¹

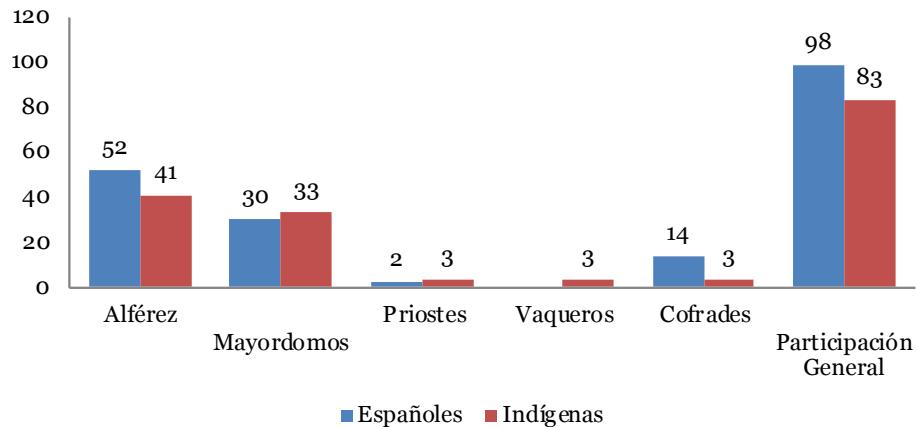
Las elecciones volvieron a tomar lugar y fueron nombrados como mayordomo de indios Antonio Sánchez, y de españoles Agustín Páez y Pedro Joseph de Ortega, y como alférez de danza el indígena Domingo Serviti. De igual forma, fue designado un prioste tesorero el indio Ermergildo del Castillo a quien se le entregó “una caja con su llave, seis candeleros de plata, un ornamento morado, dos faldones de las andas, diecisiete libras de cera y media libra de incienso”.³²

A su regreso los indios volvieron a la cofradía único espacio de sociabilidad permitido en el orden colonial para organizar las celebraciones religiosas, pero la vida en la corporación ya no era la misma, la participación de los naturales en el sistema de cargos comenzó a transformarse como consecuencia de los trasladados como se observa en la figura 4 y 5.

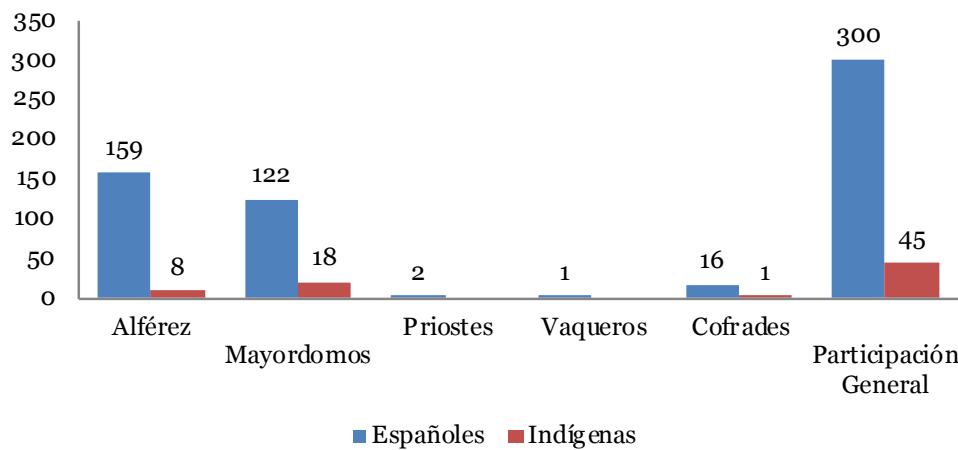
Durante el primer traslado efectuado en 1752 se conservó la participación de los indígenas en un periodo de 24 años, esto se explica por el retorno de 1756. Pero después de 1776 es notable el cambio en la asistencia de los naturales a la corporación religiosa. La participación de mayordomos españoles con respecto a la de los indígenas es notable, representa un 87 %. La disminución de la participación indígena en la corporación y la presencia marcada de españoles obedece a dos razones: en primer lugar, se les prohibió a los indios administrar la cofradía, y en segundo lugar los indígenas fueron trasladados de nuevo.

31. A nivel comparado para el caso de las cofradías de indios de la Nueva España los indígenas mostraban interés en aumentar y conservar los bienes de estas cofradías porque así tenían la libertad de disponer de sus fondos como ellos querían (Tank de Estrada 2004). Además, al estar amparadas bajo la protección del santo titular los bienes espirituales y materiales les permitía tener cierta seguridad material y ser una fuente económica para comunidades completas (Cruz 2011).

32. AHRS, Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, 1756, microfilm 1563343.

Figura 4. Participación sistema de cargos 1751-1775

Fuente: AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, microfilm 1563343.

Figura 5. Participación sistema de cargos 1776-1800

Fuente: AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, microfilm 1563343.

Luego de la visita eclesiástica efectuada en 1772 por el cura vicario del pueblo Marcos Josep Moreno de la Parra quien velaba por el orden y los recursos de la jurisdicción que tenía a su cargo, dispuso lo siguiente:

Estando en esta iglesia junto con los vecinos y naturales, tratando de los proyectos más acertados para el nuevo establecimiento de este pueblo, me hicieron constar la total decadencia y atraso de las santas cofradías motivando dicha desidia y poca eficacia de

los priostes cofrades [como se ve en las cuentas que les tome] por tanto, para reparar este inconveniente, tuve a bien, con parecer de vecinos e indios el quitarles las cofradías a los presentes priostes y elegir otros nuevos de los vecinos de este pueblo [...].³³

El visitador eclesiástico constató personalmente “la decadencia y atraso de las santas cofradías” acusando a los priostes de su mala administración, pasó por alto que uno de los factores de su ruina fue el traslado de indios y además que quienes tenían mayor injerencia en la corporación eran los españoles. Así mismo, ordenó que los bienes de la corporación como: un órgano, un cuadro del Santo Ecce Homo, la llave de la capilla y otros objetos fueran entregados al nuevo prioste. De igual forma, el visitador señalaba que estaba en dicha iglesia “tratando de los proyectos más acertados para el nuevo establecimiento de este pueblo”.³⁴ Es decir, la constitución de una parroquia. Diez años después en 1782 se estableció la parroquia de Santo Ecce Homo del pueblo de Cágota de Suratá.

A pesar de esto, los indios mantuvieron la devoción al patrono titular de la cofradía y llevaron diferentes actividades al interior de ella como, por ejemplo: la realizaron de carreras de cuadrilleros, la presentación de comedias y la entrega de pólvora para los actos teatrales.³⁵ Se carece de descripciones sobre las celebraciones que llevaban a cabo los indígenas. No obstante, es posible advertir que para los indios del valle de Suratá la corporación no se reducía a la oficialización de la liturgia, la celebración en honor al santo era un acto festivo lleno de actividades lúdicas. En ese sentido, la cofradía era el lugar donde los indígenas podían manifestar la forma como asimilaban el cristianismo, al mismo tiempo, que podían exteriorizar su existencia como grupo social ante la marcada presencia de españoles, blancos y vecinos en la corporación.

Pero no solo bastaba con marginar a los indios de las cofradías era necesario disolver por completo todo tipo de bien vinculado. Así, en 1778 se llevó a cabo el segundo traslado de indios al pueblo de Tequia. Ese mismo año el fiscal Francisco Moreno y Escandón siguiendo el espíritu de la Real Cédula del 3 de agosto de 1774 ordenó la agregación de “corregimientos tenues”. Es decir, “se generalizaron las agregaciones de pueblos

33. AHRS, Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, 1756, microfilm 1563343.

34. AHRS, Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, 1772, microfilm 1563343.

35. AHRS, Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo, 1774, microfilm 1563343.

de indios, trasladando a sus pobladores a nuevas localidades y poniendo en venta las tierras de resguardo de los pueblos de indios extinguidos” (Guerrero 2016, 62).

Como anota Guerrero (2016b) en la provincia de Pamplona varios pueblos de indios que fueron creados en el siglo XVII fueron suprimidos. En el norte de la provincia, los pueblos de indios de Arboledas, Chinacotá y Chopo fueron trasladados al de Cúcuta. En el centro, solo dejaron el pueblo de indios de Cágota de Velasco para apoyar la recuperación minera de Vetas, y a este fueron agregados los indígenas de Silos y Labateca. De igual forma, el pueblo de indios de Bucaramanga debía trasladarse al pueblo de Guane. Entre tanto, el sur de la provincia dedicado a la producción agrícola, Moreno y Escandón dejaba el pueblo de Tequia, al cual debían de agregarse los indígenas de los pueblos de Cágota de Suratá, Carcasí, Guaca y Servitá. En total fueron suprimidos nueve de los doce pueblos de indios (Guerrero 2016, 62- 63).

En la provincia de Pamplona cada zona se había especializado a nivel agrícola o minero. Aunque los indios constituían una fuerza laboral en declive, “el censo general de 1778 el elemento indígena solo alcanzaba el 4% de la población total en esta franja del nororiente neogranadino” (Pita 2018), a mediados del siglo XVIII la población mestiza resultaba dominante en la Nueva Granada. Así lo señalaba el oidor Joaquín de Arosteguí:

[...] los indígenas con derecho a participar de la tierra de los resguardos, que habían sido establecidos alrededor de 1600, constituyan ya una minoría de la población. En efecto, si en 1635 había cerca de 50.000 tributarios en la región, para 1755 se habían reducido aproximadamente a la mitad, mientras que los vecinos “libres” —ante todo mestizos— superaban ya las 55.000 cabezas de familia (Melo 1985).

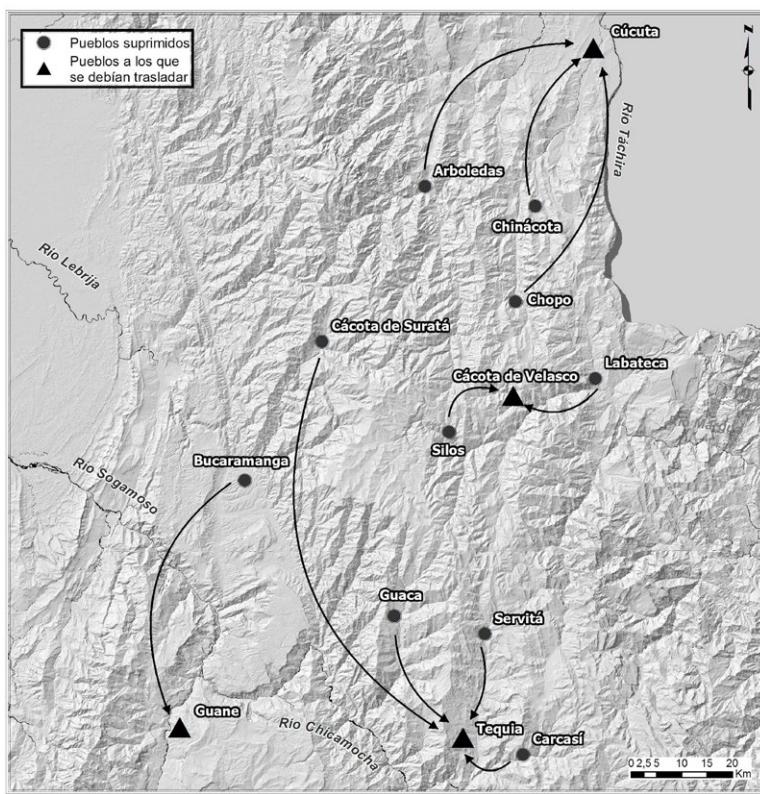
Frente a las transformaciones demográficas el fiscal protector Moreno y Escandón en el informe titulado “*Indios y Mestizos de la Nueva Granada siglo XVIII*” argumentaba que era conveniente el desarrollo de un nuevo ordenamiento para los pueblos de indios, los resguardos y las parcialidades al convivir en esta población mezclada (Colmenares 1985). Presentándose estos espacios como una frontera abierta donde era posible el asentamiento de mestizos y vecinos.

Además, como destaca Bonnett “la agregación de varios pueblos de indios en un mismo resguardo se hizo con miras a extraer mayores utilidades que favorecieran

los ingresos de las Cajas Reales. Estas utilidades provenían de la venta a particulares de las tierras recortadas a los resguardos y la agregación de un número significativo de indios y tributarios en un mismo pueblo” (2001, 11).

Con la supresión de los pueblos de indios la política borbónica disminuía los costos de la administración civil y religiosa a la vez que promovía el mercado de tierras para una población en ascenso que se había avecinado en los resguardos. Se pensaba que la incorporación del mestizo como propietario individual junto con la organización de un circuito productivo y comercial que comunicaba a Santafé con Maracaibo impulsaría el desarrollo de la provincia.³⁶

Figura 6. Mapa de pueblos de indios suprimidos y agregados provincia de Pamplona



Fuente: Guerrero (2016b, 64).

36. Los productos derivados del sector agropecuario se llevaban a los centros de consumo como Cartagena y Mompox facilitando el comercio y el transporte. Al mismo tiempo se conformaba un circuito comercial integrado por: Cúcuta, Cáicotá de Velasco y Tequia hacia el mercado de Maracaibo (Guerrero 2016b, 64).

Un año después del traslado de los indios a Tequia estos regresaron a Suratá. No obstante, sus dominios habían sido ocupados por blancos, mestizos y vecinos asignándoles un pedazo de tierra en la vereda Cartagua.³⁷ Los libros de cofradía del Santo Ecce Homo y del Santísimo Sacramento reflejan este proceso. Por ejemplo, la última elección a la que asistieron como grupo social fue celebrada el 10 de junio de 1778 y fueron elegidos como alférez: Antonio Mateo y Manuel Salvador Ucata, y como mayordomos: María Manuela Pabón, María Cárdenas, Manuela Ucata y Ana María Borrero.³⁸ Despues de esta fecha en los libros de cofradía “los naturales”, como eran denominados los indios de Suratá, no vuelven a aparecer. Posterior a la elección de 1778 la presencia de los indios en las corporaciones religiosas se disolvió casi por completo; en su lugar surgió la categoría de “vecinos” para denominar a los habitantes del pueblo que en adelante serían reconocidos en las corporaciones coloniales:

En el sitio de Santo Ecce homo de Cacota de Surata, y junio tres de mil setecientos setenta y nueve año Estando juntos y congregados en esta Iglesia los vecinos que salieron como alférez vecinos son: Clemente Duran, Narciso Forero, Juan Estevan, Ignacio Moreno y Gregorio Velandia y como mayordomos Doña Antonia Moreno, Josefa Arias, Petronila Duran, Ignacia Moreno y Gertrudis Cruz [...].³⁹

Luego de ser desagregados los indios de la corporación en 1782, el cura Marcos José Moreno de la Parra denominó al pueblo de indios de Suratá como el “demolido pueblo de Cacota de Surata”. El pueblo de indios como asentamiento nucleado ocupado por comunidades indígenas (Herrera 2002, 85) había dejado de existir, a partir de ese momento se reconocía la nueva organización como *la nueva parroquia del santo Ecce homo de Cacota de Surata*. En esta nueva parroquia otros cargos fueron creados como la figura del alcalde. Así, comenzó a emerger un tipo nombramiento de carácter civil que estuvo presente en las elecciones de alfereces y mayordomos y que velaba por el correcto funcionamiento de la cofradía como se observa en la siguiente nominación:

37. Según Bonnett el término vecino conlleva una connotación étnica para referirse a un poblador de origen mestizo, negro libre o blanco pobre aposentado en las poblaciones cercanas o dentro de los propios territorios del resguardo (2001, 11-13).

38. AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, 1778, microfilm 1563343, f. 47v.

39. AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, 1779, microfilm 1563343, f. 48v.

Dies y nuebe dias del mes de junio de mil setecientos noventa y siete años... Y estando parte del vesindario junto, en las puertas de esta santa yglesia con asistencia del Señor Alcade del partidario y mia salieron electos de alferes para el año venidero Alferez: Miguel Guerrero, Juan Yaruro, Jose Salcedo, Pablo Acuña, Juan Antonio Alarcon, Fernando Padilla, Luis Ardila, Miguel Mejia, Fernando Reyes, Mateo Galeano y mayordomas Maria Avendaño, Maria Antonia Castillo, Luçia del Basto, Antonia Guerrero y Juana Maria Paes.⁴⁰

El reformismo borbónico centró su atención a todo tipo de sociedad corporativa que fuera en contravía del principio de austeridad y contribución a las cajas reales.⁴¹ De ahí, el control a las corporaciones religiosas a través de una figura civil que abogara por la reducción en los gastos y por el correcto registro de su estado financiero.⁴² Las cofradías debían exteriorizar en sus libros el comportamiento metódico de su administración del que se esperaban rendimientos para sus cofrades y por ende para la parroquia. Verbigracia, el notario mayor José Ruiz Bravo certificaba el funcionamiento de la cofradía en manos del cura Don Marcos José Moreno de la Parra, informe que posteriormente fue remitido a Santafé.

Señor Provisor gobernador del arzobispado el doctor Don Marcos Jose Moreno de la Parra cura del demolido pueblo de Cacota de Surata ante Vuestra Señoria en el libro de baptismos de aquella iglesia que corre desde la foja noventa hasta la noventa y cinco se hayan dos capitulos que son el septimo y octavo que a la letra dijen asi: Que respecto a la neçesidad con que esta iglesia [...] Que en atencion a que las reses vacunas existentes y propias todas de las cofradias, ocasionan [...]

40. AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, 1797, microfilm 1563343, f. 78r.

41. El regalismo borbónico buscó regular la fundación de cofradías exigiendo a estas la presentación de documentos probatorios sobre su establecimiento; la revisión de cuentas, préstamos e intereses serían fiscalizados con mayor rigor. Si bien las cofradías eran el principal instrumento de movilización de recursos económicos en la colonia sus rendimientos eran empleados en fiestas, banquetes y todo tipo de celebraciones religiosas. Además, como plantea Milagrosa Romero a mediados de la centuria dieciochesca comenzó una preocupación por la piedad popular promoviéndose un tipo de “Ilustración católica” libre de contaminación profana y de formas de piedad “barrocas”. A cambio de esto se impondría una religión intelectualizada sin milagros ni mediaciones familiares de esta manera se esperaba limitar las pérdidas económicas originadas por las festividades (1998, 89-90).

42. Razón por la cual en los libros de las corporaciones se consignaba de manera sistemática los vecinos que han sido elegidos, posteriormente se presentaba los cargos y los descargos de la cofradía, así como los pagos efectuados por parte de los cofrades y las utilidades de la corporación. Por último, se exponía un informe de sus bienes.

al gasto que utilidad, a que se añade el no haber sujeto que se haga cargo de ellas que por meses se van disminuyendo segun todo parece de las quentas de dichas cofradías, y expone el mismo cura, procure este venderlas al precio. Mas ventajoso invirtiendo su producto en beneficio, y adelantamiento de la yglesia. [...].⁴³

Existía una preocupación manifiesta de la utilidad de la cofradía, en particular, del provecho del ganado el cual se encontraba en estado de abandono. Esto se explica por la supresión del cargo de “vaquero”, oficio que tradicionalmente fue ocupado por un indio del antiguo pueblo de Suratá. El notario reparaba en la disminución de las cabezas de ganado, razón por la cual exhortaba al cura a adelantar la venta de los semovientes con el fin de “invertir producto en beneficio, y adelanto de la iglesia”⁴⁴.

Con la nueva administración monárquica el cura no podía disponer de manera autónoma de su parroquia, las autoridades civiles supervisaban su dirección, pero esto no significaba que el orden eclesiástico había perdido dominio sobre las corporaciones. Como sostiene Carbajal “la reforma de las cofradías de los Borbones no pretendía destruirlas sino reorganizarlas, sin duda, porque los propios reformadores tampoco tenían la pretensión de eliminarlas de manera radical, sino rectificar su constitución” (2013, 23). Sin embargo, la fiscalización de las cofradías en manos del poder civil no garantizaba que estas fueran redituables, el cura se quejaba de las deudas de los vecinos lamentando “no han pagado ni un real” tampoco estaba muy seguro que en un futuro cercano saldaran sus compromisos. Por consiguiente, el alcalde determinó una lista de todos los deudores para que “por todo rigor de justicia los compensa a que peguen una dependencia justa”.⁴⁵

Igual sucedía con las limosnas, en tiempos del reformismo borbónico su contribución pasó de ser obligatoria a voluntaria. “La nueva práctica consistía en establecer un plato de recaudo en el pórtico de la iglesia por ser un espacio intermedio entre el plano sagrado y profano” (Carbajal 2013). El alcalde Francisco Javier Ortega reparó en la nueva parroquia de Suratá “la limosna que se recoge del platillo de la Semana Santa

43. AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, 1782, microfilm 1563343, f. 56v.

44. AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, 1782, microfilm 1563343, f. 56v.

45. AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, 1783, microfilm 1563343, f. 61r.

es muy corta e inmediatamente la invierten en luces para alumbrar el Santo Sepulcro desde el viernes Santo hasta el domingo de Pascua".⁴⁶ El visitador eclesiástico no dudó en afirmar a las autoridades civiles que en dicha parroquia existía "desidia en la mayor parte de los vecinos en pagar las limosnas a las cofradías como se demuestra en los apuntes que tienen en su poder los mayordomos".⁴⁷ Sus palabras fueron "no hay de donde echar mano", las limitaciones financieras de las cofradías conducían a que las celebraciones religiosas se llevaran cabo de manera austera, el dinero recolectado en el platillo de la limosna solo alcanzaba para sufragar los gastos de cera o de incienso.

Esto evidencia que una parte importante de la generación de recursos materiales correspondía a los fondos destinados a las celebraciones religiosas. Sin embargo, los traslados y las agregaciones determinaron que la participación de los indios en las cofradías disminuyera, por consiguiente, las reformas borbónicas impactaron de manera significativa a esta comunidad no solo en el ámbito religioso sino también en el control y poblamiento de un espacio territorial como era el pueblo y el resguardo.⁴⁸

En las últimas décadas del siglo XVIII la erección de parroquia y la agregación de una nueva población no era garantía de dinamismo económico en las corporaciones. Conforme las cofradías se transformaban en una institución de carácter secular integrada por mestizos y avecinados los bienes colectivos de los indígenas eran disueltos. De esta manera, comenzaba a asomarse en el orden colonial tardío el liberalismo en su etapa más temprana al fomentarse la individualización de tierras y al resquebrarse la existencia de espacios corporativos integrados por españoles y naturales, erosionándose al mismo tiempo la categoría legal de indio vinculado a un pueblo o a una república colonial, y dando paso a nuevos actores sociales como los *vecinos* quienes no estaban integrados a un cuerpo colectivo particular.

46. AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, 1787, microfilm 1563343, f. 65r.

47. AHRS, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, 1788, microfilm 1563343, f. 66v.

48. María Candela de Luca (2012, 57) demuestra como en las cofradías de indios en Potosí, pese a las restricciones impuestas por los reformadores borbónicos, buena parte de los ingresos correspondía a los otorgados por los cofrades para la realización de festividades. En dicha región el calendario festivo continuó siendo un pilar fundamental en el sustento económico, además la autora sostiene que "si bien el carácter religioso de tales actividades era importante, debe tenerse en cuenta que los rituales constituyan para los indígenas la contrapartida de sus actividades económicas" (De Luca 2010, 106).

Reclamar frente al despojo

Los indios del valle de Suratá no aceptaron ser desplazados del pueblo, ante este hecho llevaron a cabo reclamos, convirtiéndose la escritura en la principal herramienta de defensa. En 1791 los indios hicieron saber al fiscal protector que el cura párroco les impedía volver a sus resguardos:

A su Señoría y nosotros [...] los yndios de este dicho pueblo de Cacota de Surata, ante su real presencia hacer este pedimento contra quien no mas quiere dejar entregar nada de lo que a su Señoría y Su Majestad manda. A su señoría aqui presentes e nosotros los yndios damos la presente declaración contra nuestro cura que es el que no se [quere] dejarnos colar a nuestro dicho pueblo pues ha caydo. A que nuestro nuevo Corregidor. Y con lo primero que nos a salido es que no a thenemos todos allí en aquello corto, que se nos a dao, sin pisar por ningún pretesto en dicho lugar. Y nosotros le respondimos ci no podríamos oyr misa o ganar un real y dice que ci pero que en [este] caso no pisar el lugar. Bien bemos a su señoría quel de todos estos pedimentos açiaqui como alla es el señor cura. Que aunque los vecinos se declara questan a haciendo fuenta a la parroquia ci lo [...] es pero [y] es por el dicho cura que les a prometido sacarles parroquia. Pues bien bisto lo tenemos porque ninguno de allí se sabe que mande para ca pues tiene coste o al proposito y qués el no pasa alla nada [...].⁴⁹

Además, el corregidor les informó a los indios que no podían “pisar por ningún pretesto en dicho lugar”⁵⁰. Frente a esta negativa los indios exhortaron a que les fueran entregadas las tierras del Tablado para trabajar y cumplir con todas las obligaciones. Igualmente denunciaron el asentamiento de blancos, subrayando que dichas tierras eran de los indios desde tiempos de la conquista. En tal sentido, llevaron a cabo una elaboración discursiva para responder al despojo de tierras. El proceso de reconstitución étnica no había concluido con la desagregación de los indios de la nueva parroquia y de las cofradías. Al contrario, dichos hechos condujeron al desarrollo de una cultura política que iba de la mano con una autoconcepción histórica, como es, la posesión de la tierra desde la conquista. Es decir, supusieron que la visita de Villabona Zubiaurre

49. “Indios Cágota de Suratá: queja contra su cura”, 1791, en AGN, Resguardos Santander, SC 53, 2, D. 20, f. 1r.

50. “Indios Cágota de Suratá: queja contra su cura”, 1791, en AGN, Resguardos Santander, SC 53, 2, D. 20, f. 1r.

con la cual se establecía la congregación y se constituía un sitio para la doctrina y para el resguardo certificaba la entrega de bienes colectivos. En virtud de lo cual manifestaban que se retirarían de la nueva parroquia siempre y cuando les entregaran tierras.

Ante esta petición, el fiscal protector ordenó que “se agreguen los autos sobre remate de las tierras de sus resguardos y las providencias que han dado en ello”⁵¹, de este modo informaba que no se llevaría a cabo ningún tipo de mediación con los indios y por ende no se les adjudicaría otras tierras. Dos años después se llevó a cabo el remate de las tierras de resguardo. Aunque el objetivo del remate era sanear la hacienda pública, los funcionarios reales temían que este no favoreciera el recaudo real y al contrario se beneficiara a un grupo de familias que buscaban consolidar su propiedad territorial, máxime, cuando la economía agrícola era el baluarte productivo de la región y cuando las redes de poder local estaban plenamente integradas a los cabildos de las parroquias.⁵²

Con el remate de las tierras de resguardo quizás los indios terminaron convertidos en jornaleros y trabajadores a destajo de las nuevas estancias y haciendas trigales que se conformaron en el valle de Suratá. Sin pueblo de indios, sin tierras y sin participación activa en las cofradías cabe la posibilidad de que se hayan desvanecido entre vecinos, mestizos y blancos pobres. Sin embargo, se desconoce con certeza el destino que tuvieron los indios Chitareros en la región de estudio, quizás desarrollaron otras formas de colectividad e idearon estrategias para sobrevivir y adaptarse al nuevo orden social decimonónico, ámbito aún pendiente por investigar.

Conclusiones

La extracción minera en el siglo XVI y la producción agrícola, durante los siglos XVII y XVIII después, condujo a la pérdida poblacional de los indios Chitareros. La congregación en el pueblo de indios y la entrega de tierras de resguardos no

51. “Indios Cágota de Suratá: queja contra su cura”, 1791, en AGN, Resguardos Santander, SC 53, 2, D. 20, f. 1v.

52. Martínez (2009, 73) destaca la formación de un régimen individual compuesto por las principales familias girones conocida como “La Mantillera”, propietarios de haciendas ganaderas y de haciendas productoras de caña de azúcar, cacao, tabaco y algodón.

impidió que los indios fueran empleados en las minas y en las haciendas, al contrario, facilitó la concentración de la mano de obra la cual fue trasladada y agregada para suplir las demandas de producción del sector agrícola y minero.

El desplazamiento de los indios de sus lugares de origen desde el siglo XVI hasta el desarrollo de las reformas borbónicas generó la fragmentación de los vínculos de pertenencia de los indígenas con su grupo étnico y sus familias. Sin embargo, no se cuenta con documentación primaria que permita reconstruir la forma como los indios Chitareros experimentaron este hecho en sus vidas, y cómo el desarraigo desestructuró su organización social. Pese a esto, se pudo constatar a través de los libros de cofradías su participación en las corporaciones religiosas, y la forma como se apropiaron de este espacio a medida que avanzaba la evangelización y se consolidaba el orden colonial. Las cofradías posibilitaron a los indígenas agruparse como grupo social, definir liderazgos, organizar actividades lúdicas-festivas y posicionarse como grupo social frente al español y todos aquellos que no pertenecían a la categoría socio-racial de indio. De ahí que puede entenderse las corporaciones religiosas como reductos coloniales que dieron forma a un largo proceso de reconstitución étnica que inició en el siglo diecisiete con las primeras fundaciones y que revivió relaciones de reciprocidad y mantenimiento de los vínculos sociales a través del ámbito religioso. Aspecto que es necesario profundizar, dado que en los libros de cofradía solamente se retrata el universo electivo de las corporaciones, los recursos con los que contaban y la manera en que los mayordomos indígenas y españoles trataban de ocupar posiciones de poder para representar a su grupo social.

Por otro lado, la reconstrucción del desarrollo de las cofradías en el valle de Suratá nos plantea otros ejes de análisis como las relaciones que tenían estos cuerpos religiosos con las corporaciones civiles y con las redes de poder local de Pamplona y de Girón. Estudiar el desenvolvimiento de las cofradías en términos políticos y económicos permitiría abrir otras perspectivas como por ejemplo identificar si el sistema de cargos se convirtió en una nueva fuente de poder y de ascenso social para los vecinos en el siglo XIX.

Aunque las cofradías continuaron funcionando, la participación de los indios fue anulada por completo, privilegiándose el elemento blanco-mestizo, no sabemos si ante este hecho los indígenas crearon otros espacios de sociabilidad fuera de las parroquias, o si participaron en ellas de manera secundaria y no como actores colectivos. Lo cierto es que durante los traslados los indígenas volvieron a las cofradías y llevaron consigo los bienes comunales que habían logrado acumular como cuerpo social, esto demuestra la importancia que tuvo la corporación como proyecto colectivo pues a ellas regresaron los indígenas con miras a reconstituirse étnicamente.

De igual forma, aún falta por emprender investigaciones que ahonden sobre la naturaleza de los traslados y las agregaciones, no sabemos la adscripción original de los indígenas que provenían de diferentes pueblos siendo estos etiquetados genéricamente como “indios”. En suma, es posible decir que existió una estrecha relación entre la disolución del resguardo, los traslados y la disminución de la participación de los indígenas en las cofradías del valle de Suratá.

Referencias

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Visitas de Santander. SC. 62. Resguardos Santander. SC. 53. Miscelánea. SC. 39.

Archivo Histórico Regional de Santander (AHRS), Bucaramanga-Colombia. Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento. Parroquias de Santander, microfilm 1563343. Libro de la Cofradía del Santo Ecce Homo. Parroquias de Santander, microfilm 1563343.

Bechtloff, Dagmar. 1993. “La formación de una sociedad intercultural: las cofradías en el Michoacán colonial”. *Historia Mexicana* 43 (2): 251-263. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2251>

Bohórquez, Carmen. 1997. *El resguardo en la Nueva Granada: ¿proteccionismo o despojo?* Bogotá: Nueva América.

- Bonnett Vélez, Diana. 2001. "De la conformación de los pueblos al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del altiplano cundiboyacense". *Revista de Estudios Sociales* 10: 9-19. <https://doi.org/10.7440/res10.2001.01>
- Bonnett Vélez, Diana. 2002. *Tierra y comunidad. Un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyancense (Virreinato de la Nueva Granada) 1750-1800*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de los Andes.
- Carbajal López, David. 2013. "La reforma de las cofradías en el siglo XVIII: Nueva España y Sevilla en comparación". *Estudios de Historia Novohispana* 43: 3-33. <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.048.38577>
- Carmagnani, Marcello. 1988. *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Celestino, Olinda, y Albert Meyers. 1981. *Las cofradías en el Perú: región central*. Frankfurt: Editionen der Iberoamericana.
- Chance, John K., y William B. Taylor. 1985. "Cofradías and Cargos: An Historical Perspective on the Mesoamerican Civil-Religious Hierarchy". *American Ethnologist* 12 (1): 1-26. <https://www.jstor.org/stable/644412>
- Colmenares, Germán. 1985. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular.
- Cruz Peralta, Clemente. 2011. *Los bienes de los santos: cofradías y hermanadades de la Huasteca en la época colonial*. Ciudad de México: CIESAS, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Cruz Rangel, José. 2006. "Las cofradías indígenas en el siglo XVIII, un sistema colonial de poder, resistencia y exacción. El caso de Chimalhuacán Atenco". *Dimensión antropológica* 13 (36): 93-112. <https://www.dimensionantropolologica.inah.gob.mx/?p=1050>

De Luca, María Candela. 2010. “Las cofradías de indios en el territorio de Charcas (siglo XVIII): balance historiográfico y nuevas propuestas de análisis” *Revista Cambios y Permanencias* 1: 94-117. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7548>

De Luca, María Candela. 2012. “Hermandades, limosnas y romerías. Una mirada a la parroquia de indios en Potosí en el siglo XVIII a través de sus libros de fábrica”. *Fronteras de la Historia* 17 (2): 43-74. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/327>

Fajardo, Darío. 1969. *El régimen de encomienda en la Provincia de Vélez (Población indígena y economía)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Ferreira Esparza, Carmen. 2001. “Nuestra Señora de las angustias del pueblo de indios de Labateca. La doble cara de la cofradía colonial”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 6 (1): 446-474. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/1945>

Gamboa, Jorge Augusto. 1998. “El régimen de encomienda en una zona minera de la Nueva Granada. Los indios de la provincia de Pamplona a finales del siglo XVI (1549-1623)”. *Fronteras de la Historia* 3 (3): 155-188. <https://doi.org/10.22380/20274688.744>

García Jimeno, Camilo. 2008. *Conflictos, sociedad y estado colonial en el resguardo de Chiquiza, 1756-1801*. Bogotá: Universidad de los Andes.

García Rincón, Leonardo Fabián. 2017. “Pueblos de indios de la Provincia de Pamplona, 1600-1800: demografía, conflictos económicos y cristianización”. Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander.

González Acero, Juan Francisco. 2013. “La cofradía de las benditas ánimas del purgatorio en Fontibón 1683-1693”. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15258>

- González, Margarita. 1979. *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: La Carreta.
- Guerrero Rincón, Amado. 2016a. “El crédito a partir de los recursos de las cofradías en la provincia de Pamplona, siglo XVIII”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 21 (2): 219-248. <https://doi.org/10.18273/revanu.v21n2-2016009>
- Guerrero Rincón, Amado. 2016b. “Territorio, economía y sociedad. Desarrollo regional en la provincia de Pamplona, siglo XVIII”. Tesis de doctorado, Universidad Internacional de Andalucía. <https://dspace.unia.es/handle/10334/3660>
- Gutiérrez Ramos, Jairo. 1994. “Poblamiento colonial de la actual provincia de García Rovira. antigua jurisdicción de la Ciudad de Pamplona”. En *Poblamiento regional, etnohistoria y etnografía en Pamplona*, editado por María Cristina Mogollón y Silvano Pabón Villamizar, 51-79. Pamplona: Simposio de Historia Regional “Pamplona 445 años”.
- Herrera Ángel, Marta. 1998. “Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial”. *Fronteras de la Historia* 2: 93-198. <https://doi.org/10.22380/20274688.757>
- Herrera Ángel, Marta. 2002. *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Bogotá: Icanh, Academia Colombiana de Historia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (IGAC). Base cartográfica. Escala 1: 100 mil. 2020. <https://www.colombiaenmapas.gov.co>
- Martínez Garnica, Armando. 1993. *El régimen del resguardo de Santander*. Bucaramanga: Gobernación de Santander.
- Martínez Garnica, Armando. 2009. “La historia local desde la perspectiva de la sociología de los regímenes”. *HiSTORelo. Revista de Historia Regional y Local* 1 (1): 33-75. <https://doi.org/10.15446/historelo.v1n1.9317>

Martínez Garnica, Armando, y Guerrero Rincón, Amado. 1995. *La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Melo, Jorge Orlando. 1985. *Francisco Antonio Moreno y Escandón: retrato de un burócrata colonial*. <http://www.jorgeorlandomelo.com/morenoyescandon.htm>

Mörner, Magnus. 1963. “Las comunidades de indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 1 (1): 63-88. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/29622>

Pabón Villamizar, Silvano. 1996. *Historia del poblamiento y construcción del espacio hispánico en Pamplona*. Pamplona: Cámara de Comercio de Cúcuta.

Palomo Infante, María Dolores. 2009. *Juntos y congregados. Historia de las cofradías en los pueblos de indios tzotziles y tzeltales de Chiapas (siglos XVI al XIX)*. Ciudad de México: Ciesas.

Pita Pico, Roger. 2018. “Las condiciones laborales de las comunidades indígenas del nororiente neogranadino. Siglo XVII”. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 19 (1): 130-157. <https://doi.org/10.15517/DRE.V19I1.30297>

Quiroga Zuluaga, Marcela. 2015. “Las políticas coloniales y la acción indígena: la configuración de los pueblos de indios de la provincia de Páez, siglos XVII y XVIII”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42 (1): 23-50. <http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v42n1.51341>

Romero Samper, Milagrosa. 1998. “Las cofradías en el Madrid del siglo XVIII”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2501/>

- Serulnikov, Sergio. 2003. “Costumbres y reglas: racionalización y conflictos sociales durante la era borbónica (Provincia de Chayanta, siglo XVIII)”. En *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena*, editado por Forrest Hylton, Felix Patzi, Sergio Serulnikov, y Sinclair Thomson, 78- 133. La Paz: Muela del Diablo.
- Silva Prada, Natalia. 1998. “Cruce de jurisdicciones: tensión política en los cabildos y cofradías novohispanas del último cuarto del siglo XVIII”. *Fronteras de la Historia* 3: 119-154. <https://doi.org/10.22380/20274688.743>
- Sotomayor, María Lucía. 2004. *Cofradías, caciques y mayordomos. Reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios*. Bogotá: Icanh.
- Tank de Estrada, Dorothy. 2010. *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Tank de Estrada, Dorothy. 2004. “Los bienes y la organización de las cofradías en los pueblos de indios del México colonial. Debate entre el Estado y la Iglesia”. En *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano, Elisa Speckman Guerrra y Gisela von Wobeser, 33-57. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Wendell Graff, Gary. 1973. *Cofradías in the New Kingdom of Granada: Lay Fraternities in a Spanish American Frontier Society 1600-1755*. Michigan: University of Wisconsin.
- Yañez Rosales, Rosa H. 1997. “Las cofradías indígenas de Tlajomulco, siglo XVII y XVIII”. *Estudios del Hombre* 6: 121-143.





Misión agustina y etnografía de la alteridad. Indígenas y negros del Pacífico sur de Colombia en la obra del sacerdote agustino Bernardo Merizalde, 1921

Jorge-Luis Aparicio-Erazo*

Universidad del Valle, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93938>

Recepción: 25 de febrero de 2021

Aceptación: 21 de mayo de 2021

Modificación: 4 de junio de 2021

Resumen

Este artículo ofrece una aproximación a las relaciones entre el proyecto misionero y la investigación etnográfica de las sociedades indígenas y negras del Pacífico sur de Colombia en las primeras décadas del siglo XX. Para ello, se toma como objeto de análisis el *Estudio de la costa colombiana del Pacífico* (1921), del misionero agustino recoleto Bernardo Merizalde del Carmen. Se describen y analizan cinco dimensiones de la vida de los grupos estudiados por el sacerdote: organización social, vivienda y trabajo; cuerpos y vestimentas; el lenguaje; creencias religiosas y espirituales; así como celebraciones. Una aproximación al estudio llevado a cabo por Merizalde contribuye a conocer la historia de la relación entre el Estado y la Iglesia y su papel en la institucionalización del poder en regiones apartadas durante la Hegemonía Conservadora. De igual manera, brinda algunas luces sobre la historia cultural y de la vida cotidiana de los grupos sociales que el misionero estudió, así como información acerca de la prehistoria del pensamiento antropológico y de las prácticas etnográficas que tuvieron un papel clave en la representación de alteridades a comienzos del siglo XX.

Palabras clave: misión agustina; religión; etnografía; negros; indígenas; Colombia; siglo XX.

* Magíster en Historia y Comunicador Social por la Universidad del Valle, Colombia. Profesor asistente de la Universidad del Valle, Escuela de Comunicación Social-Periodismo y Sede Norte del Cauca (Colombia). El artículo es resultado de una investigación particular y no contó con financiación. Una versión preliminar se presentó en la Mesa “Construcciones socio-espaciales de las prácticas religiosas”, durante el Congreso Internacional El Hecho Religioso en América Latina. Práctica, poder y religiosidad, siglos XVI – XX, el 12 de abril de 2021. Agradezco las sugerencias bibliográficas brindadas por el agustino recoleto Ángel Martínez Cuesta, así como las observaciones y recomendaciones de los evaluadores anónimos designados por esta revista. Correo electrónico: jorge.aparicio@correounalvalle.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-5966-1335>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Aparicio-Erazo, Jorge-Luis. 2022. “Misión agustina y etnografía de la alteridad. Indígenas y negros del Pacífico sur de Colombia en la obra del sacerdote agustino Bernardo Merizalde, 1921”. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (29): 51-87.
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93938>

Augustinian Mission and Ethnography of Otherness. Indigenous and Blacks from the South Pacific of Colombia in the Work of the Augustinian Priest Bernardo Merizalde, 1921

Abstract

This paper provides an approach to the relations between the missionary project and ethnographic research of indigenous and black communities in the Colombian Southern Pacific region in the first decades of the 20th century. To this end, it takes the book titled *Estudio de la costa colombiana del Pacífico (Study of the Colombian Pacific coast)* (1921) by Agustín Recollect missionary Bernardo Merizalde del Carmen as an object of analysis. It describes and reviews five different life dimensions of the groups studied by the priest, namely: social organization, housing and work; bodies and clothing; language; religious and spiritual beliefs; and celebrations. An approach to the study carried out by Merizalde contributes to the knowledge of the history of the relationship between the State and the Church and its role in the institutionalization of power in remote regions during the conservative hegemonic period. It also provides some insights into the cultural history and everyday life of the social groups studied by the missionary, as well as information regarding the prehistory of anthropological thinking and ethnographic practices that played a key role in the representation of alterities in the early 20th century.

Keywords: augustinian mission; religion; ethnography; blacks; indigenous; Colombia; twentieth century.

Missão agostiniana e etnografia da alteridade. Indígenas e negros do Pacífico Sul da Colômbia na obra do sacerdote agostiniano Bernardo Merizalde, 1921

Resumo

Este artigo oferece uma abordagem das relações entre o projeto missionário e a pesquisa etnográfica das sociedades indígenas e negras do Pacífico Sul da Colômbia nas primeiras décadas do século XX. Para tanto, toma-se como objeto de análise o livro Estudo da Costa do Pacífico Colombiano (1921), do missionário agostiniano recoleto Bernardo Merizalde del Carmen. São descritas e analisadas cinco dimensões da vida dos grupos estudados pelo sacerdote: organização social, habitação e trabalho; corpos e roupas; a linguagem; crenças religiosas e espirituais; bem como celebrações. Uma aproximação ao estudo realizado por Merizalde contribui para conhecer a história da relação entre o Estado e a Igreja e seu papel na institucionalização do poder em regiões remotas durante a Hegemonia Conservadora. Da mesma forma, fornece alguns insights sobre a história cultural e o cotidiano dos grupos sociais que o missionário estudou, bem como informações sobre a pré-história do pensamento antropológico e as práticas etnográficas que desempenharam um papel fundamental na representação da alteridade do século XX.

Palavras-chave: missão agostiniana; religião; etnografia; negros; nativos; Colômbia; Século XX.

Introducción

Hacia 1915 llegó a Tumaco —ciudad ubicada en la costa Pacífica sur de Colombia— un sacerdote bogotano de 24 años llamado Bernardo Merizalde Morales, de la Orden de los Agustinos Recoletos. Su tarea era ayudar en las actividades misionales de los otros padres que estaban en la región, mediante tareas que permitieran la expansión de la religión católica y el afianzamiento de la presencia del Estado en las poblaciones.

Si bien “predicar entre conversos” era importante para los agustinos, la labor misionera en la costa Pacífica debió realizarse principalmente entre las poblaciones de “indios salvajes” y de negros¹ que habitaban en zonas selváticas, costeras y en las laderas de los ríos. Lo interesante es que la tarea evangelizadora adelantada por Merizalde se acompañó de un cierto interés por indagar y estudiar, si se quiere “académicamente”, a estos grupos sociales. El sacerdote etnógrafo observó y describió los territorios y ríos de la zona, caracterizó su flora y fauna, recolectó material empírico de las costumbres “populares”, revisó archivos históricos, escuchó y transcribió canciones, poemas y cantares, ayudó a trazar mapas y planos de la zona, entre otras actividades.

Producto del conocimiento que Merizalde logró sobre la región Pacífica sur de Colombia, publicó el libro *Estudio de la costa colombiana del Pacífico*, en 1922,² uno de los primeros trabajos sobre el litoral Pacífico que propuso una visión integral de esta región desde una perspectiva que hoy consideraríamos *interdisciplinaria*, pues en su texto se entremezclan conocimientos de historia, etnografía, lingüística, zoología, botánica, geografía y cartografía.

En este artículo se procura analizar las relaciones entre los procesos misioneros y las dinámicas de investigación etnográfica sobre la alteridad en la costa Pacífica de

1. En el libro de Merizalde aparecen las palabras “indios”, “indígenas” “salvajes”, “tribus” y “cholos” para referirse principalmente a la población indígena que hoy conocemos como Eperára Siapidaarã, una vertiente de los Emberá. Para referirse a la que hoy conocemos como población afrodescendiente se usaron los términos “negros” y “morenos”.

2. El lector del texto se percata rápidamente de un desliz cronológico: si bien el año de publicación del libro es 1921, al final del mismo aparecen como “apéndices” dos textos de principios de 1922: una semblanza biográfica del Padre Hilarión Uribe (quien murió en febrero de ese año), y el informe mediante el cual la Academia Nacional de Historia aceptó a Merizalde como miembro correspondiente de la misma, fechada en marzo de 1922. Esto parece sugerir que, aunque el libro fue terminado y aprobado en 1921, el año de publicación fue el siguiente.

Colombia, a partir del caso del libro de Merizalde. Un acercamiento a los que fueron sus intereses etnográficos, por más elementales que nos puedan parecer hoy, contribuye a conocer la historia de la relación entre el Estado y la Iglesia, así como su papel en la institucionalización del poder en regiones apartadas durante la Hegemonía Conservadora. Dicha relación estuvo mediada y moldeada por la producción de un saber y un discurso etnográfico sobre los grupos indígenas y negros, que reprodujo valores morales y religiosos sobre la sociedad. Así mismo, este artículo brinda algunas luces sobre la historia cultural y de la vida cotidiana de los grupos sociales que estudió el sacerdote, y brinda información sobre lo que podríamos llamar la “prehistoria” del pensamiento antropológico y de las prácticas etnográficas que tuvieron un papel clave en la representación de alteridades a comienzos del siglo XX.

Aunque en efecto se podría argüir que las tareas misionales adelantadas por diferentes órdenes en Colombia durante este periodo implicaron un profundo conocimiento de las sociedades en las que se pretendía instaurar la fe —expresado en memorias, correspondencia, libros de notas, artículos en revistas, entre otros—, el caso de nuestro sacerdote resulta interesante en la medida en que él buscó realizar su trabajo con pretensiones de científicidad académica y, de manera particular, con sensibilidad etnográfica.

Denominar *etnógrafo* al sacerdote Merizalde puede parecer exagerado. En efecto, sin todavía haberse institucionalizado la formación en etnología o antropología en Colombia —que se dará a partir de la década de 1940—, se podría decir que en este contexto —para usar las palabras de James Clifford— “prevalecía una economía del conocimiento etnográfico un tanto distinta” (1995, 44). Por lo mismo, los conocimientos en este campo de Merizalde eran muy básicos, y parecen ser más el resultado de su instrucción académica, de sus lecturas sobre el tema y de su amistad con intelectuales contemporáneos. Sin embargo, el propio Merizalde denominó *etnografía* a la labor de estudiar y describir las culturas de los pueblos de indios y negros.³

3. Hasta donde sabemos, el sacerdote usó estas palabras dos veces en su libro. La primera es en la introducción, en la que dice: “[...] nos consagramos con tesón, durante nuestra larga estadía en la Costa del Pacífico, al estudio de los archivos del Litoral, de los dialectos indígenas, de la *etnografía*, literatura, historia natural y geografía de la región [...]” (Merizalde 1921, 5. Énfasis del autor). Y en el índice inicial del capítulo 23, aparece la palabra “Etnografía” para referirse el interés por las “costumbres de los negros” (Merizalde 1921, 149). Por otra parte, en algunos apartes usa la palabra “etnogenia” para denominar la procedencia y origen de las sociedades indígenas (Merizalde 1921, 84 y ss).

Tal como ha señalado García-Botero, desde finales del siglo XIX hasta la formalización de la disciplina antropológica se dio un primer momento de “cientificización” de la alteridad o la otredad (García-Botero 2010). Este proceso será apuntalado por diversos *hombres de letras* de ocupaciones muy diversas —viajeros, ingenieros, políticos, diplomáticos— quienes se dedicarán a la producción de la historia prehispánica y el interés por las sociedades indígenas en medio de las discusiones eugenésicas, ambas estrechamente ligadas con el proyecto de nación de la Hegemonía Conservadora (García-Botero 2010).

Varios sacerdotes encargados de actividades misionales en el país fungieron como una especie de “proto antropólogos”, al asumir el estudio de las sociedades que requerían comprender para adelantar con mayor éxito la tarea de promoción de la fe y la colonización económica, política, territorial y cultural⁴. Aun con los sesgos propios de su naturaleza como agentes de la Iglesia y del Estado, sus textos suelen ser de una naturaleza compleja, que a menudo combinan observaciones científicas, reflexiones históricas y discursos doctrinales. De hecho, la existencia de diversas misiones se justificó durante varias décadas a partir de su estrecha ligazón con el conocimiento científico, al punto que algunos “misioneros eruditos” se vincularon a sociedades del conocimiento e influyeron en el discurso científico de su tiempo (Dietrich 1992; Dujardin 2015).

La actividad misionera, como se sabe, funge como institución de imposición y negociación de formas de comportamiento, pensamiento y moral que buscan precisamente la morigeración o superación de que los sacerdotes consideran supersticiones, falsas creencias, actividades insanas y salvajes, faltas a la moral y desorden social. Así pues, el misionero, aun cuando asuma su labor con prudencia en relación con los grupos sociales locales y con desapego de las autoridades, es un *reformador*, un *agente de transformación social y cultural* cuyas intervenciones no se limitan exclusivamente al plano de las representaciones sociales —concepciones

4. A partir de la Edad Moderna, los misioneros —por lo regular— indagaron y aprendieron sobre diferentes grupos sociales con una profundidad notable, y aportaron sus granitos de arena al saber etnográfico y a la circulación global del conocimiento (Rubiés 2017).

y creencias religiosas— sino de diversas conductas, lo que promueve nuevas costumbres y valores frente a otros que ya estaban sedimentados (Bernardini 1990; Colajanni 1990; 2008, 145-147; Páramo Bonilla 2018; Reichel-Dolmatoff 1972).

Para analizar la labor “etnográfica” del misionero agustino, se han identificado las partes del libro en las que describe y opina sobre la vida de los indios y negros de la región. Luego se ha procedido a clasificar dichas representaciones en cinco dimensiones: 1) organización social, vivienda y trabajo; 2) cuerpos, vestimentas y atavíos; 3) formas lingüísticas; 4) creencias religiosas y espirituales; y 5) celebraciones, bailes y músicas. Aunque se trata de una clasificación un tanto arbitraria —dado que Merizalde no dividió su estudio etnográfico así—, la misma posibilita poner en relación diferentes elementos que en el libro aparecen dispersos. Se ha procurado analizar la obra etnográfica de Merizalde a la luz no solo de su papel como actor religioso, intelectual y estatal, sino de fenómenos sociales más amplios del contexto.

El artículo está dividido en dos partes. En la primera se señalan elementos de la actividad misionera de los Agustinos Recoletos en la región sur del Pacífico durante la llamada Hegemonía Conservadora y se ofrecen datos biográficos de Merizalde. En la segunda parte, se describen y analizan las cinco dimensiones del interés “etnográfico” sobre indios y negros de la región expresadas en el libro.

Orden, sacerdote y libro

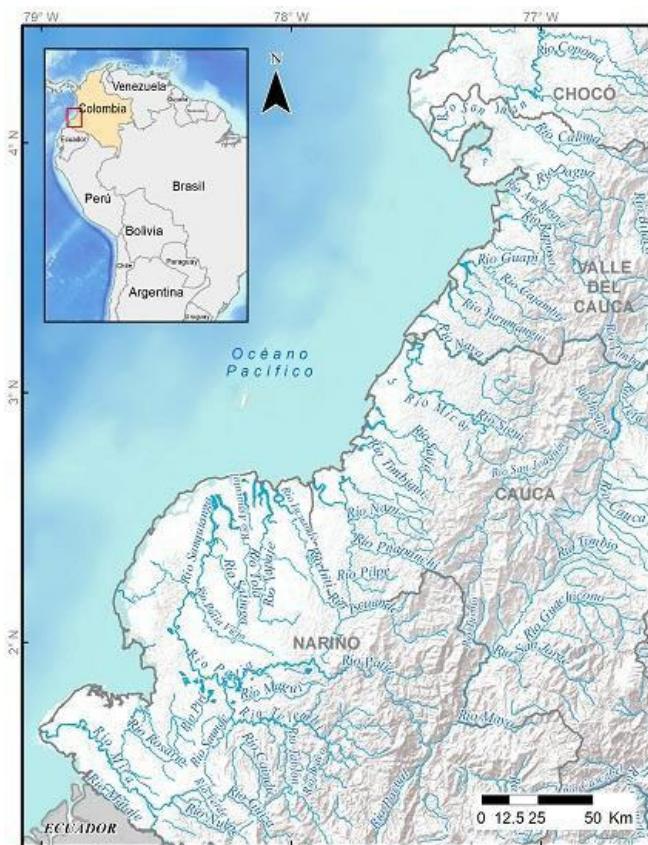
La presencia de los Agustinos Recoletos en la región Pacífica de Colombia entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX debe entenderse, en primer lugar, como muestra del incremento de las misiones alrededor del mundo, especialmente en Asia, Oceanía, África y América Latina durante este tiempo, proceso en el que el Vaticano contribuyó a definir los aspectos normativos, formativos y éticos de la misiología (Córdoba-Restrepo 2015). Durante su periodo papal, Benedicto XV (1914-1922) adelantó ajustes que permitieron modernizar y potenciar la actividad misionera alrededor del mundo, desligándola de los intereses ajenos al proyecto de

la Iglesia. En 1919 publicó la encíclica *Maximum illud*, considerada la carta magna de las misiones modernas. En la misma, se exhortaba de manera muy precisa a los predicadores a respetar las culturas autóctonas; a no permanecer como extranjeros en el país en el que se trabaja; a evitar cualquier tipo de nacionalismo o connivencia con los poderes políticos coloniales; y a promover el crecimiento de un clero autóctono, formado al mismo nivel que aquellos de los países más desarrollados, del que pudiera salir una jerarquía indígena (Requena 1997).

En segundo lugar, se debe mencionar el interés del Estado colombiano en este contexto por consolidar su presencia efectiva en extensos territorios. Ante la necesidad de fortalecer y desarrollar un proyecto de integración espacial, política y económica, la Iglesia se consideró la institución adecuada para lograr dicho sueño, para lo cual contaba con las diferentes órdenes religiosas que se encargarían de incorporar esos amplios territorios periféricos al territorio nacional (Córdoba-Restrepo 2015). En el marco de la promulgación de la Constitución conservadora de 1886 —en la que el catolicismo es la religión oficial— y del Concordato de 1887 entre Colombia y la Santa Sede de Roma, se promovió la intervención de órdenes religiosas masculinas y femeninas en territorios como Urabá, Guajira, Casanare, Putumayo, Chocó y la costa Pacífica sur, aspecto que fue actualizado y ratificado en 1902 con la firma del Convenio Fomento de las Misiones entre Felipe F. Paul, entonces ministro de relaciones Exteriores de Colombia, y Antonio Vico, delegado del papa León XIII (Córdoba-Restrepo 2015).

La Orden de los Agustinos Recoletos en la región Pacífica hunde sus raíces a finales del siglo XIX (figura 1). Después de conocer la situación de la región Pacífica, el obispo de la diócesis de Pasto, Ezequiel Moreno, resolvió desarrollar un proyecto misionero permanente en esta región, tarea que asignó a la Orden de los Agustinos Recoletos. El sacerdote Reginaldo María Duranti entregó la iglesia de Tumaco a los padres Melitón Martínez y Gerardo Larrahondo, de la Provincia de San Nicolás de Tolentino. Si bien la Guerra de los Mil Días obligó a los padres a abandonar la región en 1900, en agosto del año siguiente los padres Hilario Sánchez y Larrahondo regresaron para proseguir actividades (Restrepo-Mesa 1989).

Figura 1. Zona de actividades misioneras de los Agustinos Recoletos en la costa Pacífica sur de Colombia



N de A: elaborado por Luis Felipe Salazar Arcila.

En 1902 se amplió el territorio de la misión al encargarse de la parroquia de Guapi, que comprendía también las poblaciones de Timbiquí, El Charco y Mosquera. Así mismo, la administración temporal y espiritual de la Misión de la Costa se confió a la Orden de los Agustinos Recoletos de Nuestra Señora de la Candelaria, mediante el convenio celebrado el 13 de agosto de 1913 entre el Provincial Agustino (Marcelino Gánuza) y los Obispos de Cali y Pasto, y que fue ratificado por la Santa Sede el 2 de enero de 1914 (Restrepo-Mesa 1989). Esta decisión le confirió a la misión de los Agustinos Recoletos una relativa autonomía, aunque siguió bajo la jurisdicción de los obispos mencionados. En 1915 se creó la Vicaría Provincial de las Parroquias de la Costa a la que se unió en este mismo año la de Barbacoas.

Esto hizo que los Agustinos Recoletos participaran en actividades y funciones que excedían a su labor religiosa, al punto de convertirse en actores clave en aspectos políticos, económicos y públicos a escala local. Tal como ha señalado Almario, las labores misionales de los agustinos en esta zona se relacionaron con la evangelización, la concentración de la población indígena dispersa, el combate al liberalismo político y la moralización de las costumbres (Almario 2013). Procuraron velar por el mantenimiento del orden y el acatamiento de las directrices del gobierno y de las autoridades locales; organizaron y dirigieron la construcción de cementerios, capillas, casas y caminos; fungieron como inspectores de educación; se ocuparon de la enseñanza mediante la creación de escuelas para niños, niñas y adultos; impulsaron la publicación de medios impresos; socorrieron a las víctimas de incendios, terremotos e inundaciones; en determinados momentos ejercieron como médicos; realizaron colectas y actividades de beneficencia y caridad; convocaron a otras órdenes religiosas para administrar instituciones; realizaron expediciones, fundaron residencias y se instalaron definitivamente en la región por la erección de la misión como Prefectura Apostólica. Lo anterior les permitió estrechar los vínculos con los diferentes habitantes de la región y lograr una importante ascendiente sobre ellos.

Para 1920, el área de acciones de la Orden de los Agustinos Recoletos comprendía un territorio que iba desde el río Mataje —en la frontera sureña entre Colombia y Ecuador— hasta el río Naya, al norte, y entre la línea costera y la cordillera occidental (Merizalde 1921). Se trata de lo que actualmente conocemos como el área del Pacífico centro-sur que, en lo civil, corresponde a veredas, pueblos y municipios de los departamentos de Cauca y Nariño.⁵

5. Merizalde calculó la población de la región sur del Pacífico —“De Naya a Mataje”— en unos 70 000 habitantes, de los cuales 80 % eran negros; 18 % mulatos; 1,5 % blancos, y 0,5 % indios —es decir, unos 350 indios— (Merizalde, 1921, 150 y fe de erratas). Más allá de lo acertado de las cifras de este censo, la antropóloga estadounidense Kathleen Romoli (1963, 264) ha señalado la inconsistencia de Merizalde en este aspecto: aunque el sacerdote mostró los anteriores porcentajes, en otros apartes del libro indicó que los indios de las tribus del Sajzá y del bajo San Juan de Micay “no llegan a ochocientos” (p. 83), mientras que el número de grupos coaqueños en Nariño apenas alcanzaba “unos seiscientos” (p. 135), lo que da a entender que la población indígena sería de alrededor del 4 %.

Para el momento de las correrías del padre Merizalde (figura 2), esta región mostraba avances “modernos” desiguales en virtud de la ubicación geográfica, las posibilidades de la economía local y la labor “civilizadora” de algunos grupos sociales. Mientras que ciudades como Tumaco, Buenaventura y Guapi evidenciaban ciertos rasgos propios de un proyecto modernizador —procesos de urbanización, establecimiento de comerciantes extranjeros, creación de casas comerciales, escuelas y plazas, circulación de bienes y servicios recientes, entre otros—, una parte considerable de la población mestiza, negra e indígena vivía en zonas rurales, selváticas y costeras.

Con poco más de dos décadas de trabajo misionero en la Costa, la orden de los agustinos —que había demostrado una inclinación por la publicación de “estudios etnográficos” de las poblaciones locales en las que adelantaba sus labores misionales⁶—, requerían dar cuenta no solo de las “infatigables” labores realizadas, sino de la región misma, hasta entonces poco conocida para el resto del país.⁷ Esta tarea debía comisionársele a un miembro de la orden que hubiese recorrido la región, que tuviera habilidades para la investigación de archivos y la escritura, sensibilidad por diferentes ramas del conocimiento y espíritu misionero.

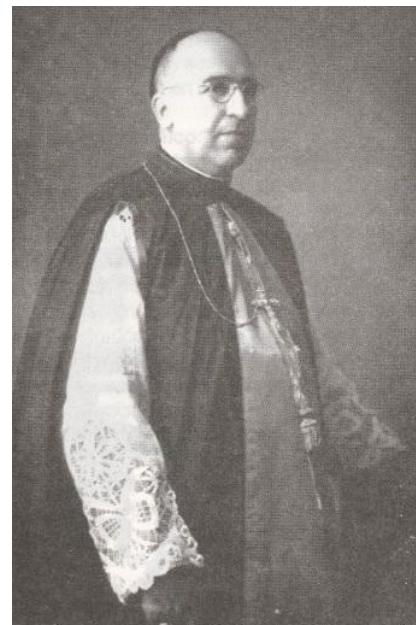
Bernardo Merizalde Morales parecía ser el candidato idóneo para desempeñar esta tarea. Perteneciente a una “conocidísima y distinguida familia” de Bogotá (Rueda-Vargas 1925, 19), Bernardo Merizalde Morales nació el 18 de mayo de 1891. Hijo de Daniel Merizalde Ramírez y Ana Morales Rocha, fue el mayor de ocho hermanos. Realizó sus estudios primarios en el Colegio de las Hermanas de la Presentación y los secundarios en el Colegio San Bernardo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en el que estuvo los primeros cuatro años. Para concluir sus estudios en humanidades y latín, en 1905 se dirigió al Monasterio agustino recoleto del Desierto de la Candelaria —Ráquira, Boyacá—, donde tomó el santo hábito el 31 de enero de 1907 e hizo su profesión de votos simples en febrero del año siguiente.

6. Se habían publicado los libros de Fabo (1911) y Ganguza (1920).

7. De hecho, hasta la publicación de la obra de Merizalde, las referencias y estudios de las sociedades negras e indígenas de la costa Pacífica se reducían principalmente a menciones que hacían los viajeros, ingenieros e intelectuales que recorrieron la región, tales como Vergara y Velasco (1901), Triana y Pérez (1907), Pereira Gamba (1919), Gutiérrez (1920) y Escobar (1921).

Entre 1908 y 1910, cursó filosofía en este convento y aprendió algunas cuestiones de teología. Al año siguiente cumplió su profesión solemne. Más adelante, se trasladó al convento agustino ubicado en el municipio Sos del Rey Católico, al noroeste de la provincia de Zaragoza, en España, donde prosiguió sus estudios teológicos. Se ordenó como sacerdote el 4 de octubre de 1914 en Pamplona (Navarra, España), que coincidió con la llegada de Benedicto XV al papado (Buitrago 1965, 75-78).

Figura 2. Sacerdote Bernardo Merizalde

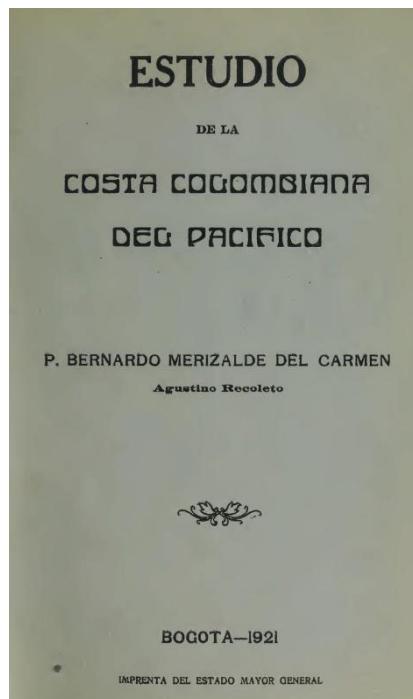


Fuente: Restrepo-Mesa (1989, 531).

Al poco tiempo regresó al país y, según parece, es cuando su orden le comisionó tareas misionales en la región Pacífica, en la que permaneció por unos meses en 1915. Luego se trasladó a El Espinal hasta 1918, año en el que pasó a Panamá. Después estuvo durante un año (1919) en la Parroquia de Cali. Entre 1920 y 1923, se desempeñó como profesor de Dogmática, Moral y Sagradas Escrituras en el desierto de La Candelaria, y en 1921 fue recibido como lector (Buitrago 1965, 75-78; Restrepo-Mesa 1989, 511 y 530-533). Entre 1915 y 1921, Merizalde solía pasar algunas semanas y meses del año en la región Pacífica.

Como era costumbre en la orden, en 1921 Merizalde envió el manuscrito titulado *Estudio de la costa colombiana del Pacífico* a los frares “censores” Rufino Pérez y Cándido Armentia, quienes le dieron el visto bueno en septiembre de ese año. El libro —publicado por la Imprenta del Estado Mayor General y que le mereció a Merizalde su ingreso a la Academia Nacional de Historia en 1922⁸—, tenía 248 páginas, estaba dividido en 33 capítulos, un apéndice, bibliografía y una sección de “fe de erratas”; presentaba 27 fotograbados, un mapa de la costa del Pacífico y un plano topográfico de Tumaco (figura 3).

Figura 3. Portada del libro *Estudio de la costa colombiana del Pacífico*



Fuente: Merizalde (1921).

8. Este no es dato menor. Tal como han señalado García-Botero (2010) y Rodríguez-Ávila (2017), el estudio de las antigüedades y el interés por etnografías fue un asunto importante en la institucionalización de la Academia Colombiana de Historia —fundada en 1902—, que se relacionó principalmente con el estudio del lenguaje y de las “razas”. La etnografía se asumió como un conocimiento adicional que mostraba el interés por el pasado prehispánico y las comunidades sobrevivientes.

Pese a los obvios sesgos de la escritura del libro, la misma deja entrever la gran sensibilidad de su autor por la consulta de archivos, el estudio de los dialectos indígenas, la literatura, la historia natural y la geografía de la región. Quizá el hecho de ser misionero le permitió conocer la región de una manera más profunda que la de los viajeros e, incluso, que ciertas autoridades locales. Por lo demás, hay que advertir que los esfuerzos de Merizalde por recolectar informaciones que permitiera disponer de conocimientos veraces sobre la distribución y las características —sociales, étnicas y culturales— de la población, la geografía y los recursos naturales era, al mismo tiempo, una estrategia para afianzar el poder de la orden en esta región, un modo de contribuir al saber etnográfico de la alteridad del país y una manera de posicionar en el ámbito público las labores realizadas por la orden religiosa.

Una vez publicado el libro, Merizalde continuó su periplo como misionero agustino. En 1924 se trasladó a Manizales, donde fue designado director del Apostolado Doméstico. Dos años más tarde, después de pasar una corta estancia en Cali, se desempeñó como sacerdote en el municipio vallecaucano de Pradera y, en 1927, en Fresno (Tolima) (Buitrago 1965, 75-79).

En 1928 Merizalde regresó a la costa Pacífica. Fue nombrado por la orden como encargado de la recién creada Prefectura Apostólica de Tumaco y, también, Inspector Escolar Nacional de la Costa del Pacífico. Se caracterizó por una intensa campaña para fomentar actividades agrícolas —en especial el cultivo del arroz—, así como su apoyo a procesos educativos, el establecimiento del correo aéreo, las torres inalámbrica de Guapi y El Charco, y la construcción de la carretera Diviso-Ricaurte (Fernández y Granados 1936, 267-273). En 1930 ayudó a crear la revista *Tumaco*, órgano oficial de la Prefectura, de la cual fue su director durante sus primeros años. En 1935 tuvo un papel clave en la creación del puerto que lleva su apellido, ubicado sobre el río Naya, a unos a 80 kilómetros de Buenaventura (Buitrago 1965, 75-79).

En 1947 abandonó la Prefectura y viajó a España, a la región de Badalona, donde vivió entre 1948 y 1955. Ese año se instaló en el Colegio de Pamplona, ciudad en la que vivió hasta su fallecimiento, el 24 de abril de 1971 (Orden de Agustinos Recoletos 1971, 163).

Etnografía de la alteridad

Las correrías misioneras y observaciones etnográficas de Merizalde se dan en un contexto marcado por un proceso político de construcción espacial ligada a una construcción racializada, en la medida en que a los grupos étnicos eran asignados a unos espacios geográficos jerarquizados según ciertos esquemas evolucionistas. De acuerdo con esta racialización geográfica, los individuos fueron clasificados en función de su ambiente: cuanto menor era la altitud geográfica, menor el estatus social de sus habitantes. Diversos viajeros, funcionarios, comerciantes y miembros de las élites locales asociaron lo que para ellos eran grupos “incivilizados” con un entorno poco favorable para la vida humana, debido a enfermedades, animales peligrosos, ausencia de caminos transitables, cambiante clima y zonas difíciles de recorrer. Se consideró que negros e indígenas estaban dotados para vivir en estos territorios complejos, y que su supuesto salvajismo, pereza y melancolía estaban relacionados con el ambiente (Leal 2016).

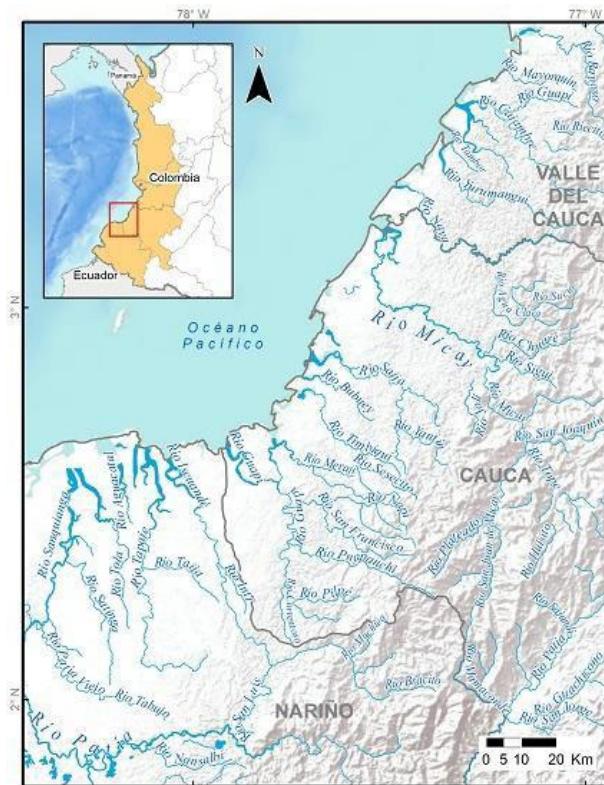
Después de la abolición de la esclavitud a mediados del siglo XIX, en la costa Pacífica sur se configuró un campesinado negro dedicado a la extracción de diferentes recursos naturales para economías de exportación (Leal 2016). Se trató de un proceso socioeconómico con un nivel de independencia elevado, dado que —a diferencia de otros tipos de campesinos en el país—, los negros tenían mayor control en las dinámicas del trabajo, de acceso a la tierra y al dominio de los bosques, esteros, minas y playas. Lo anterior se acompañó de un proceso de migración hacia las cuencas y las costas, lo que ayudó a que la población negra se apropiara de amplios espacios de la región y aumentara su demografía. De esta manera, el periodo de las misiones de Merizalde correspondió con una intensa peregrinación de negros a las costas no mineras, lo que hizo que se desarrollara un modelo de asentamiento asociado a un sistema de explotación múltiple —agricultura, pesca, caza, recolección— acorde a las circunstancias físicas del entorno, que deriva en una amplia y acelerada movilidad de individuos, grupos, familias, poblados y parcelas de cultivo (Hoffmann 1997, 17-18). La precariedad animó la movilidad: muchos

individuos eran capaces de asentarse y formar familia en un espacio determinado, pero después, si las condiciones se tornaban difíciles, desplazarse a otro lugar. A esto se le suma que el poblamiento de los ríos del sur se aceleró durante el cambio de siglo con la llegada de individuos y grupos que quisieron estar al margen de la Guerra de los Mil Días (Hoffmann 2007, 56-62).

Desde inicios del siglo XIX, algunas sociedades indígenas empezaron a apropiarse de espacios poco habitados en la costa Pacífica, animadas por la colonización de sus territorios, los intentos de disolución de sus núcleos sociales y el poblamiento ligado a la economía extractiva. Algunos de ellos abandonaron el territorio del alto San Juan-Atrato y se instalaron en los ríos Saija, Yurumanguí, Cajambre y Naya. Los descendientes de ellos, por un lado, ocuparon la región del río Saija y sus afluentes; otros se instalaron más al sur, hacia los ríos Iscuandé, Tapage y Sanquianga (figura 4). Diferentes grupos se instalaron en el bajo San Juan y Micay, así como en los ríos Munguidó, Copomá y Cucurrupí (West 2000, 142-152). Se crearon ciertas fronteras con los negros en los ríos apropiados; algunos grupos de aborígenes se asentaron en las partes altas de los ríos —zonas montañosas—, mientras que los “morenos” lo hicieron en las zonas bajas, lo que asentó el aislamiento de los primeros (Organización Camawa 2005, 37-39). También procuraron ocupar espacios al interior de las cuencas, pero el predominio demográfico de los negros impidió las intenciones de los indígenas de apropiarse de espacios más extensos (Romero-Vergara 2002, 126-129).

Los indígenas establecidos en la zona baja del río Saija estructuraron el espacio a partir de relaciones sociales que configuraron una serie de reglas y derechos de acceso a recursos y tierras, basados en acuerdos implícitos no siempre reglamentados entre ellos. Las características espaciales orientaron un poblamiento caracterizado por el esparcimiento de los asentamientos; es decir, una especie de continuidad en la que la distancia de territorios entre grupos o entre familias colindantes era cambiante (Rodríguez 2008). Sus labores como pescadores les permitieron un manejo excepcional sobre las desembocaduras de los ríos al mar (Romero-Vergara 2002, 126-129).

Figura 4. Zona de asentamiento de las sociedades indígenas en la obra de Merizalde



N de A: elaborado por Luis Felipe Salazar Arcila.

De esta manera, la apropiación territorial de esta región por parte de negros e indígenas, aunque se da en un ambiente de disputas, parece que no promovió enfrentamientos violentos o de luchas permanentes. Los espacios alcanzaron para todos de acuerdo a la composición demográfica de cada grupo social (Romero-Vergara 2002, 126-129).

Organización social, vivienda y trabajo

Dado que supuestamente las formas de organización social ponían de presente el estado de “civilización” de indios y negros, Merizalde se interesó por describir los modos de relación entre los miembros, los vínculos de parentesco, las actividades cotidianas, las jerarquías, los roles sociales, sus maneras de habitar el espacio y de trabajar.

Los indios se concentraban principalmente en la frontera entre Colombia y Ecuador, y en las riberas de los ríos Saija y Güanguí, en las poblaciones del Patía, Zaragoza, San Isidro y Micay. Pasaban la mayoría del tiempo “en sus casas dispersas por las orillas de los ríos” (Merizalde 1921, 80), y su principal actividad era el cultivo del plátano, que constituía —junto al zumo de coco— la base de su alimentación. Desde la mirada del agustino, los indios gustaban tanto de beber aguardiente y guarapo como de fumar hojas de tabaco en pipa. Existían labores que tenían una marcada división de género: mientras los hombres se internaban en las montañas para cazar o pescar en los ríos, las mujeres se dedicaban a la elaboración de canastillas de mimbre y petacas de paja. Merizalde destacó la capacidad de desplazamiento de los indios y los viajes que realizan en sus canoas “donde tranquilamente hacen todos los menesteres de la vida: cocinan, duermen, etc.” (1921, 80).

Para Merizalde, los indios mostraban una estructura social férreamente modelada por las reglas y tradiciones del grupo social. Interpretó la organización social de los indios dándole un papel destacado a la figura del *cacique*, quien encarnaba la máxima autoridad del grupo. Este era respetado por los demás, quienes le otorgaban un “tributo anual, en víveres y en dinero” (Merizalde 1921, 80). Era también quien ostentaba los mejores vestidos, la mayor cantidad de accesorios corporales y poseía la mejor vivienda. Su importancia residía en una sucesión familiar heredada cuya memoria se cimentaba mediante monumentos: en lo alto de una colina existía una “capillita” en la que reposaban las “cenizas de los ascendientes del cacique en línea recta” y que era un lugar “sagrado” para ellos (Merizalde 1921, 79). Al momento de su etnografía, el “gobernador de la tribu” era un tal Jacinto, quien ocupó este lugar luego de la muerte en 1905 de su esposa, hija del “viejo Pioquinto”, un antiguo cacique de Güanguí.⁹ Para señalar la importancia del cacique y, al mismo tiempo, recalcar la relevancia de las labores misionales, el sacerdote menciona que los indios le habían manifestado en varias ocasiones que ellos equiparaban a los sacerdotes católicos con su cacique (Merizalde 1921, 80).

9. Es posible que se refiera, según la tradición Eperára, a Pioquinto Napuchida, considerado mensajero de la deidad Tachiakhore, quien vivía en las poblaciones de San Francisco de Popayancito y San Belencito. Una de sus tres hijas, llamada Iluberta Napuchida, contrajo matrimonio con Casinto Puamo, y tuvieron cuatro hijos (Organización Camawa 2005, 46-47).

El sacerdote subrayó la “castidad” y endogamia de los indios: la vinculación familiar se daba entre los miembros de su propio grupo social y, si establecían relaciones con personas de otros grupos étnicos, eran expulsados del grupo. Si bien no menciona edades, el sacerdote etnógrafo recalcó que los indios se casaban “muy jóvenes”. La “pedida de mano” consistía en que el hombre enviaba su mosquitero a la casa de la novia, mientras que la “luna de miel” solía ser un “viaje de recreo” en canoa durante varios días (Merizalde 1921, 80). Los negros —que eran la mayoría de la población en la región— vivían en estructuras sociales más apegadas a ciertas formas “modernas” de interacción y con mayor libertad de desplazamiento y asentamiento en el territorio de la costa Pacífica, a ojos de Merizalde.

Las casas eran uno de los principales elementos para demostrar estatus de las familias negras. No se debe olvidar que algunos hombres y mujeres negras tuvieron la oportunidad de organizar tiendas, trabajaron de la mano con las personas acaudaladas, mandaron a sus hijos a escuelas y lograron cargos medios y menores —policías, dependientes en las tiendas, remeros y guardias—, lo que permitió una cierta movilidad social ascendente. Por lo mismo, tal como señala Merizalde, en ciudades con algún nivel de modernización como Tumaco, Barbacoas y El Charco —seguramente también en Guapi y Buenaventura—, los negros tenían “casas cómodas y elegantemente amobladas” (Merizalde 1921, 151), por lo que su interés etnográfico se concentró en las “casa de los negros de los campos”.

Las casas de los negros de las zonas rurales —ubicadas a las orillas de los ríos— eran de planta cuadrada o rectangular, construidas con materiales endógenos —madera, guadua— y que se levantaban del suelo o del agua por pilotes de baja altura constituidos por troncos gruesos de guayacán, con ventanas u orificios en las cuatro paredes para permitir la circulación del aire. Debajo de la casa y a ras del suelo se instalaba el gallinero o la marranera —es posible también que allí se guardan herramientas, leña y canoas, aunque Merizalde no lo menciona—, y para subir al piso alto disponían de escaleras de guayacán o guadua. En su interior se desarrollaban las actividades familiares cotidianas y de interacción con los vecinos que, según parece, tenían asignados lugares específicos, aunque no existan separaciones

físicas. Su mobiliario consistía en “baúles” que fungían como asientos, una especie de zarzo de guadua que hacía las veces de cama, un fogón, una mesa de mediana altura y una cuerda que atravesaba la vivienda en la que colgaban “camisas y pañolones de colores” (Merizalde 1921, 151). Al igual que los indígenas, en las casas de los negros, aparte de los cerdos y aves de corral, también era posible que convivieran con perros —varios adiestrados para la caza— “y un gato por lo menos” (Merizalde 1921, 147). En las casas “de alguna importancia” también tenían un espacio asignado para instrumentos musicales como la marimba, la tambora y el cununo.

La base de la alimentación de los negros campesinos era plátano, coco y pescado, a lo que añadían arroz, yuca y huevos; de vez en cuando complementaban esta dieta con carne de res, saíno, gallina o cerdo, así como “tragos de aguardiente” (Merizalde 1921, 151). Sin embargo, durante los días de Semana Santa, se realizaban “suculentas y abundantes comilonas [...] principalmente de fríjoles” (Merizalde 1921, 154).

Según el agustino, existía una división de actividades de los negros de acuerdo a la ubicación geográfica: mientras los que vivían en la “parte baja” de la costa se dedicaban a la pesca, los de zona “alta” eran diestros en la minería y la agricultura. Merizalde enfatizó el papel de las mujeres en las labores de minería, pues —aparte de hacer las actividades domésticas y de tejer las redes para la pesca—, ellas eran las responsables de buscar y lavar el oro.

Aunque no lo expresó abiertamente, el sacerdote consideró que los negros —a diferencia de los indígenas— tenían un sustrato moral diferente, quizá señalando una sexualidad y formas de interacción más libres entre ellos —hay que recordar la aparente expansión de la sífilis en esta población, según el sacerdote—, y una relación con el juego y la fiesta menos atada a las imposiciones de la Iglesia, las autoridades y de la civilidad: “Todavía existe mucha inmoralidad en la Costa, a pesar de la transformación innegable que se ha realizado de veinte años a esta parte, merced al trabajo constante e incansable de los misioneros” (Merizalde 1921, 155).

Al ser los esteros, mares, ríos y quebradas las vías principales por donde se desplazaban tanto los seres humanos como los más diversos productos, las canoas y potrillos eran los medios esenciales —tanto para negros como para indígenas— incluso

para los desplazamientos más cortos de una orilla a otra del río. Las habilidades para manejar con pericia y sin miedo estas pequeñas embarcaciones entre estrechos ríos y quebradas eran aprendidas rápidamente por los niños.

Cuerpos, vestimentas y atavíos

La descripción física de indios y negros fue uno de los rasgos distintivos del quehacer etnológico entre fines del siglo XIX y las primeras décadas de XX en Colombia. Esta práctica constituyó al mismo tiempo una manera de acentuar el carácter científico del conocimiento antropológico y una forma para reconocer y particularizar los tipos poblacionales y remitir a ciertos rasgos de su cultura, su moralidad y su relación con la idea de civilización (Arias-Vanegas 2007; García-Botero 2010).

Merizalde prestó especial atención a la forma y expresión de los rostros de los indios y negros de la costa Pacífica sur, el cuidado de sus cabellos, la complejión de sus cuerpos, la figura de sus espaldas y sus narices, a la dimensión de sus estaturas, a la expresión de su mirada. También a los modos en que cubrían sus cuerpos, bien sea con telas, pinturas o adornos. Estas descripciones fisonómicas, al ser una serie de datos fácilmente observables y registrables, eran las más evidentes para nuestro agustino y posibilitaban identificar no solo las diferencias raciales sino las características sociales y morales de las poblaciones indígenas y negras.

El grupo en el que eran más notables las diferencias en estos aspectos era el de los “indios cholos”. Merizalde describió los cuerpos de los indígenas partir de diferencias de género: sobre las mujeres, el sacerdote señaló que tenían “regular cuerpo, garrido continente, nariz corva como pico de alcón [sic], rostro ovalado, curtido por el sol, y luenga cabellera” (Merizalde 1921, 80); cubrían su cuerpo con una prenda que bajaba hasta las rodillas y que ataban alrededor de la cintura. Los hombres, por su parte, eran “regordetes, de color bronceado, ojos morunos, narices romas y negras gudejas hasta la mitad de los pabellones de los oídos, que los llevan horadados, con aretes de oro y de flores naturales” (Merizalde 1921, 80). Se vestían con un “pañuelo pendiente” de manera similar a las mujeres.

Hombres y mujeres utilizaban los pigmentos derivados del achiote para colorear rostros, brazos, pechos y piernas. Lucían collares de medallas de plata y “colmillos de fieras” como “amuletos”, aspecto que parece depender del rango ocupado en el grupo, pues Merizalde señaló que, especialmente durante las celebraciones, el cacique “no puede casi menearse del peso de las monedas que penden, como una red, de su cuerpo” (Merizalde 1921, 80).

Los negros campesinos también tenían unas formas de vestir que llamaron la atención del agustino. Las mujeres se cubrían la cintura con una “faja de bayeta” y sus senos con “un lienzo”, al menos cuando tenían cerca “personas extrañas”, lo que quizás sugiere la incorporación de rasgos de pudor ante la mirada del visitante. Por su parte, los hombres usan “un pañuelo anudado atrás y adelante con una cuerda” para taparse la cintura. El sacerdote agregó que tanto niñas como niños andaban desnudos hasta los diez o doce años de edad.

Se advierte que ciertos modelos modernos de vestir se iban colando en las sociedades negras, especialmente con relación a eventos socialmente importantes, como el matrimonio. Eso se puede concluir cuando el sacerdote señala que para este evento “los hombres se visten *correctamente*” (Merizalde 1921, 154. Énfasis del autor), lo que seguramente hace referencia al uso de camisa, pantalón y zapatitos. Por su parte, “las mujeres se engalanan con toda clase de perifollos y colores sin omitir los zapatos, los que algunas se los quitan sentadas en el suelo de la calle al salir de la iglesia por no poder resistir por más tiempo tormento semejante” (Merizalde 1921, 154). La comitiva de los invitados llevaba a la iglesia a los novios procesionalmente, con música y con paraguas abierto. Al regresar a la casa de la boda, el padrino ofrecía un discurso sobre los deberes del matrimonio. Luego no faltaba la comida, con aguardiente, bailes y jolgorio.

Ahora bien, las descripciones hechas por Merizalde también permiten inferir que los negros habían incorporado prácticas de embellecimiento de ciertas partes del cuerpo mediante el uso de adornos (especialmente de joyería). El sacerdote nos indica, por ejemplo, que

Las mujeres se adornan el cuello con monedas argénteas, con pedazos de oro en bruto, y con valiosas joyas. De éstas la mayor parte, son antiguas. Llaman la atención los voluminosos zarcillos y los luengos rosarios de pepas de oro con hermosas cruces de filigrana [...]. A las negras les fascinan los vestidos chillones, y atarse los cuatro ensortijados pelillos de la cabeza con cintas aparatosas. Nada más gráfico ni digno de consideración y risa que ver a las negras cuando se peinan o tratan de peinarse. Allí es cuando manifiestan la vanidad innata en la mujer, elevada en ellas al céntuplo (Merizalde 1921, 152).

Lingüística misionera

El entendimiento y la “traducción” al español del lenguaje y de los modismos propios de las sociedades que pretendían estudiar y evangelizar fue un aspecto clave de los misioneros entre finales del siglo XIX e inicios del XX. Con algún conocimiento de filología, Merizalde prestó atención a usos del lenguaje de los indígenas y los negros, como parte fundamental de su estudio de la alteridad regional.

Para Merizalde, un rasgo distintivo de los negros e indios de la Costa era la importancia que le otorgaban a la *oralidad*, que no solo se expresaba en charlas cotidianas, sino también mediante rituales y variadas formas lingüísticas. Es, pues, un contexto en el que la relación con la cultura escrita parece ser escasa entre las sociedades indígenas y de negros que vivían en las zonas rurales y en las que, como las sociedades indígenas, tenían un lenguaje con ciertas diferencias con el español, aunque ello no significaba que no hubiese rasgos de hibridaciones y apropiaciones del español por parte de ellos.

Precisamente la armonía de su rol como sacerdote y su interés etnográfico por el estudio de indígenas y negros se advierte en la adopción de la tesis “católica” del monogenismo, que postulaba que la humanidad entera compartía la misma progenie con Adán y Eva como antepasados comunes. De ahí que Merizalde entendía las diferencias raciales como el producto de un proceso evolutivo con actuación más o menos rápida de las influencias del medio. Para él, la “etnogenia” de los pueblos colombianos los relacionaba con los egipcios, fenicios, los asiáticos y los europeos “dadas las afinidades morfológicas y hasta semejanzas genealógicas entre algunas voces de dialectos americanos y otras del sajón, del danés y del flamenco” (Merizalde 1921, 84).

Por lo anterior, Merizalde adoptó el criterio morfológico para clasificar a las lenguas de acuerdo a los orígenes, la construcción, la estructura de sus palabras y sus flexiones. Existían, para el agustino, tres tipos de lenguas: las monosilábicas, las aglutinantes y las de flexión. Las *monosilábicas* son las que se caracterizaban porque todas sus palabras eran de una sola sílaba; las *aglutinantes* se llamaban así porque aglutinaban dos, tres o más palabras en una sola; y las de *flexión* se caracterizaban porque sus palabras se formaban de raíz y morfema.

Según el agustino, los indígenas de la costa Pacífica hablaban dos tipos de dialecto de acuerdo a su ubicación geográfica en los ríos Saija y Micay. Concentró su estudio en el dialecto “saijeño” —al que se refirió como “el popular entre todos aquellos indios” (Merizalde 1921, 85)—, el cual clasificó como una lengua *aglutinante e incorporante*, debido a que “en él permanecen invariables las raíces a las que se anteponen, intercalan o posponen ciertas partículas que forman las palabras, muchas de las cuales incluyen en sí mismas el sujeto, el verbo y el atributo” (Merizalde 1921, 85).

Al igual que muchos etnógrafos de su momento, Merizalde interpretó los usos lingüísticos de los indios a partir de las estructuras y normas propias del *español legitimado*. De esta manera, el lenguaje saijeño se caracterizaba por una “simplísima” conjugación de los verbos basada en la “yuxtaposición de ciertas partículas”, dimensión que se repetía con aspectos como el género y número de sustantivos y adjetivos. De “raíces invariables”, la construcción de frases “es similar a la de otras lenguas (indígenas) americanas”, caracterizada por que el sujeto se ubicaba antes del verbo —especialmente en las preguntas—, y la oración determinada a la determinante. Por ejemplo, el sacerdote señaló que la pregunta “[¿] Quieres comer mañana pescado?” se traducía como “[¿] Mañana pescado comer quieres?” (Merizalde 1921, 85).

El sacerdote también señaló que los indios comúnmente eliminaban las preposiciones, y que el sufijo era “el alma del vocablo”, porque le daban varias significaciones, de vez en cuando hasta contrarias. Merizalde (1921, 86) agregó que el lenguaje saijeño tenía un vocabulario “pobre”, pues abarcaba “solamente los nombres de las cosas que los indios tienen a la mano y carecen casi por completo de palabras que corresponden a ideas abstractas”. Pero también nombró un proceso de “traducción”

por parte de los indios, cuando señaló que “a los vocablos castellanos para pronunciarlos a su manera saijeña, les añaden las partículas te o toije” como, por ejemplo, “baúl” lo dicen “baulte” y vino “vinotoije”. Sobre las “cualidades fonéticas del saijeño”, el sacerdote destacó su carácter “dulce en sumo grado”, mediante el uso de sonidos guturales, la correcta modulación de las palabras y la pronunciación silabeada. En el onceavo capítulo de su libro, Merizalde (1921, 87) mostró un listado de cerca de 110 palabras y 19 frases propias de los indios de la Costa “que entresacamos del vocabulario que hemos recogido de las mismas bocas de los indios”.

De los negros exaltó su capacidad para la composición de piezas “literarias” tradicionales, que para el sacerdote demostraban una especie de sabiduría colectiva. Señaló la importancia de la *décima* o *tema*, una forma de poesía oral popular que encuentra antecedentes en los siglos XVIII y XIX (Kleymeyer 2000) y cuyas temáticas abordaban la historia, la relación con el territorio, la personalidad, las creencias y “los sentimientos del alma popular” de este grupo. En el capítulo 15 del libro (2000, 162-168), Merizalde muestra una “Colección de cantares” de indios y negros costeños, que incluye chigualos, arrullos y décimas, recolectadas al parecer por él y por el sacerdote Regino Maculet.

Paganos, supersticiosos y brujos

Indagar los sistemas de creencias y las prácticas ligadas a ciertas formas de espiritualidad de las sociedades negras y de indios de la costa fue un aspecto clave para los agustinos. Similar a varios misioneros de su época, ellos asumieron sus labores como un “proyecto de conquista espiritual” (Merizalde 1921, 25, 170), que terminaría entre las poblaciones nativas con el conocimiento y la interiorización de la religión católica o, al menos, con sus principales postulados. Por lo tanto, conocer los sistemas de creencias fue clave para determinar las maneras más idóneas de propagar la fe. Dado que estos rituales eran considerados los síntomas de una enajenación, su estudio era concebido como parte de una metodología para identificar los problemas que se intentaban extirpar.

Para explicar la pervivencia de prácticas y creencias de los indígenas que consideraba anticuadas, Merizalde (1921, 75) esbozó una explicación principalmente histórica: dado que las “tribus” estuvieron alejadas de las labores de cristianización española durante un largo periodo después de la Independencia, “volvieron pronto a sus antiguas usanzas, si bien conservaron no poco de la Religión católica, en sus cultos supersticiosos e idolátricos”.

Lo anterior derivó, por supuesto, en una serie de hábitos sincréticos de los que Merizalde da cuenta en varias partes del libro. Dice, por ejemplo, que “las actuales ideas teogónicas de los indios son una mezcolanza de cristianismo y paganismo” (Merizalde 1921, 82); y agrega que ellos “tienen vagas nociones de un supremo Ser —Tachajonne—, cuya acción única es el gobierno del mundo. Lo invocan en sus cuitas y quebrantos y rezan a diario unas como letanías para que aparte de ellos las lluvias, inundaciones y terremotos” (Merizalde 1921, 82).¹⁰

Mencionó que la visión del pasado de los indios era “limitada”: más allá de saber que nacieron de un “gran río” y que cultivaron la tierra hasta que llegaron los españoles a establecerse en su territorio, los indios “nada saben sobre los antiguos tiempos” dado que “fuera de la familia del cacique no conservan recuerdo ni de quiénes fueron sus abuelos” (Merizalde 1921, 82). Esta concepción posiciona las creencias del “salvaje” actual bajo el rótulo de “supervivencias” de antiguos hábitos culturales, coagulados en el fluir de un progreso humano cuyo cenit solo puede encontrarse en Occidente.

Las creencias también se expresaban en ciertos rituales de paso. Merizalde señaló que los indios, una vez que alguno de sus miembros moría, se congregaban a su alrededor para llorarlo y velarlo al son de “lúgubres cantos”. Luego trasladaban el cadáver en una canoa al cementerio para sepultarlo. Con el propósito de “ahu-yentar a los espíritus que se llevaron el alma del muerto” (Merizalde 1921, 83), los

10. Diversas menciones de Merizalde a lo largo de su libro señalan la penetración de la Iglesia en caseríos y veredas de la costa Pacífica —algunos bien apartados— mediante las “casas curales”, es decir, la apropiación por parte de una capa social de las enseñanzas dadas por la Iglesia, con las adaptaciones variables a su vida material y espiritual.

indígenas retiraban de la vivienda los utensilios y la dejaban abandonada por cerca de dos meses; después de ese lapso regresaban a ella y la destruían, al igual que los árboles y malezas alrededor.

El sacerdote recalcó que los indios incorporaron a su sistema de creencias diversas prácticas propias de la fe católica, tales como el bautizo —y la consecuente búsqueda del apadrinamiento—, el matrimonio “según el rito católico”; la adoración a la Virgen del Pilar y a Dios muerto en el leño —Tachajonne pa cruso obecipo—; el homenaje a la imagen de la Inmaculada Concepción y a las de varios Santos en su capilla, así como la presencia de una cruz en la plaza. De hecho, Merizalde (1921, 82) señaló que, durante las que parecen ser celebraciones de advocación mariana, los indios untaban la imagen de la Virgen con pigmento de achiote y luego la llevaban hasta el río en una procesión sobre unas andas. Allí el cacique bañaba y lavaba a la virgen, mientras que los que rodeaban esta práctica cantaban “desapaciblemente”. De regreso a la plaza, los indios que cargaban las imágenes empezaban a bailar mientras los tambores sonaban, y los que estaban a su alrededor formaban, con las manos entrelazadas, un gran círculo, imitando sus danzas. Merizalde (1921, 82) concluyó señalando que “No hay para qué describir la irreverente y pagana zambra que allí se arma”.

En medio de estas creencias y acciones sincréticas, tanto en los negros como en los indios, se desarrollaban una serie de destrezas curativas y maravillosas para enfrentarse no solo la enfermedad y la muerte, sino que parecían una manera de encarar las difíciles condiciones sociales de la región, la pobreza, las duras condiciones de trabajo, una alimentación suficiente pero reducida a lo que el entorno ofrecía, y la presencia de animales que no solo trasmítían diferentes tipos de enfermedades —como los insectos— sino que también podían matar —como las serpientes—. Se trataba de una serie de costumbres y saberes vigentes entre las poblaciones nativas —no muy bien vistas por la Iglesia ni por los letrados— que al parecer los indígenas y negros no separaron de una serie de creencias generales, ligados a los misterios y creencias mágico-religiosas propias de su forma de entender la vida, pero no menos a un profundo conocimiento de los recursos naturales, en especial de las plantas. Sobre los negros, Merizalde (1921, 156) menciona que:

[...] son supersticiosos en extremo. En diversos lugares se imaginan que asustan y que habitan los espíritus malignos. A pie juntillas creen cuanto se les refiera incomprendible y misterioso por extravagante que sea. [...] Las brujas abundan; y hay personas que ojean (aojan) a la gente y a los animales. Las enfermedades producidas por el aojo sólo pueden curarse con saliva de ciertas personas privilegiadas, untada en el ombligo del doliente. [...] Las madres ponen al cuello de sus hijos colmillos de animales y pepas de algunos árboles para librarlos de las visiones. Y no faltan agoreros que vaticinen y digan que, merced al zumo de cierta yerba, ven, como tras un cristal, el seno de la tierra, y en él las guacas, el oro y las piedras preciosas. Estos mismos suelen dárselas de médicos que ciertamente embarcan a muchos para la otra vida a pesar de poseer lo que llaman su piedra filosofal, que hemos tenido en la mano con la cual lo saben todo, y dicen que a través de ella ven los órganos internos del cuerpo y las enfermedades que los aquejan. Hay negras que intentan verdaderos maleficios amatorios. No logran su intento, pero sí es cierto que hacen a no pocos incautos víctimas de sus venenosas hierbas.

Pese al carácter escéptico que se entrevé en la anterior descripción de Merizalde, la misma evidencia la existencia de una serie de roles y expertos que desempeñaban el papel de sanadores y consejeros, al servicio de la población en temas como el amor, la economía y la salud. De hecho, es posible que aquellas “brujas y brujos” a menudo fueran las únicas personas que prestaban asistencia curativa a los habitantes de una región que vivían en condiciones de pobreza y enfermedad, con una presencia muy precaria de médicos y hospitales.

Celebraciones, bailes y músicas

Merizalde menciona que, durante la Semana Santa y hacia finales de agosto e inicios de septiembre, los indígenas de la Costa y también algunos provenientes del alto Chocó y de Ecuador, se congregaban en la zona alrededor del río Güanguí para celebrar sus fiestas, caracterizadas por el baile y el consumo de bebidas embriagantes —aguardiente y guarapo— “en el salón destinado para las danzas”. El agustino describió un encuentro de este tipo que presenció en septiembre de 1916: hombres y mujeres se ubicaron en círculo, y “al monótono son de tamborcillos y de lúgubres cantos” (Merizalde 1921, 81), empezaron a moverse hacia los lados, guiados al parecer

por un indígena que “entona solo tristes cantares” mientras los demás cantaban un estribillo. A ciertas señales daban fuertes golpes en el suelo, palmeaban y exclamaban “desaforadamente en estentóreos gritos y en estridentes silbos”. El padre también señaló que los indios hacían otra danza similar a la anterior, “con la diferencia de que en ella se mezclan hombres y mujeres y hacen cabriolas y grotescos meneos”:

Nosotros al contemplar aquellos indios con las greñas al desgaire, por cuyas frentes, pechos y espaldas corría en abundancia el sudor, casi embriagados, que zapateaban y voceaban enajenados, sentimos que nuestro corazón se llenaba de compasión hacia aquella mísera gente y nos avergonzamos de que en Colombia hubiera todavía hombres sumidos en los profundos silos de la ignorancia y de la barbarie (Merizalde 1921, 82).

Las fiestas parecían ser la ocasión de congregación de diversos grupos de indígenas dispersos a lo largo de diferentes ríos de la zona, por lo que los agustinos no dudaron en convertir estos encuentros en espacios para la propagación de la fe. En una carta de abril de 1920, el sacerdote Hilario Sánchez comentaba lo siguiente:

Estoy en tratos con los jefes de los indios de Guangüí para ver si logro convengan en que asista yo a una de sus fiestas cuando se reúnan los cholos de los otros ríos, y procurar enseñarles los principales misterios de nuestra religión y administrarles los santos sacramentos. Abrigo también la idea y la esperanza de conseguir establecer entre ellos, al menos en Guangüí, una escuela primaria; lo conseguiré? [sic] Roguemos a Dios para que se cristianicen por completo esos pobres cholos (Merizalde 1921, 207).

Los bailes de los negros también fueron de interés para el agustino. En el capítulo 13, por ejemplo, el sacerdote recuerda uno de sus primeros encuentros con estas expresiones culturales durante un recorrido por el río Guapi, asociándolas con el juego y la desobediencia a la autoridad eclesiástica: recordamos que en este lugar nos hallamos el 20 de junio de 1916 con un ataque de fiebres palúdicas sin tener quién nos socorriese. Por fin, a las mil y cuarenta conseguimos que un negrazo, vestido sólo con pampanilla, nos proporcionase en mísera totuma un poco de agua caliente con limón; y entretanto llegaban a nosotros los ecos de la marimba, y los cununos, y los gritos de: “A la plaza! A jugar a la vaca-loca!.... El Cura está dormido!” (Merizalde 1921, 94).

Los encuentros de los negros al ritmo de marimbas, cununos y guasas —que tantos problemas generó entre algunos habitantes de Tumaco en las primeras décadas del siglo XX (Aparicio 2015)— fue una actividad común tanto en zonas urbanas como en las selváticas, cercanas a los ríos y el mar. En dichos encuentros, que podían durar varios días, las bebidas embriagantes eran de suma importancia, y no eran pocas las veces en que terminaban con riñas entre sus participantes.¹¹ Para el sacerdote, era evidente que estas expresiones culturales no solo eran la muestra del atraso de la población negra, sino de su antagonismo con las prácticas evangélicas.

El baile de los negros costeños es de lo más vulgar y salvaje que hemos podido ver. Cuando por acaso en un río en que hay un baile aparece una canoa que lleve a un misionero, cesan instantáneamente la música y la gritería; y si el Padre sube a la casa la encontrará perfectamente vacía, porque todos los de la parranda se han arrojado por las ventanas y han huido al monte. Este hecho lo hemos presenciado varias veces; y ello prueba que los negros no ignoran lo que han trabajado los sacerdotes para extirpar esas abominables orgías (Merizalde 1921, 152-153).

El sacerdote, teniendo en cuenta los “saberes nativos”, describió y clasificó los otros bailes, músicas y ceremonias, tales como chigualos, arrullos y cantares. También mencionó que se hacían fiestas en honor a los santos, para lo cual ubicaban una estatuilla de dicho santo en un altar sobre una balsa, lo decoraban con flores y “gallardetes” y lo desplazaban en una procesión hacia los pueblos en medio de arrullos, música y disparos de los pedreros. Así mismo, cuando un padre llegaba a los caseríos, era recibido por un grupo de músicos que tocaban tambores, flautas y chirimías, así como un acordeón y un violín “con cuerdas de pita”.

El misionero agustino, como otros cronistas y viajeros que recorrieron la zona, enfatizó en el hábito frecuente y generalizado entre las sociedades indígenas y negras de ingerir bebidas embriagantes y en las peleas que de ello podía derivar.

11. Merizalde refiere que, hacia 1917, en el barrio La Puntilla de la ciudad de Tumaco, una mujer alquilaba una casa para hacer fiestas a ritmo de marimba. Se trataba al parecer de una congregación numerosa, que se extendía desde la tarde del sábado hasta la mañana del lunes, y en la que abundaba el consumo de alcohol, al punto que dicha mujer pagaba los músicos y alquiler de la casa con el producto del aguardiente vendido.

Aunque por supuesto parece tratarse de un dato más o menos “objetivo”, su mención también se relaciona con el auge del debate en torno a la correspondencia de las borracheras con la *degeneración de la raza colombiana*. Se trata de un aspecto conocido desde tiempos atrás, pero que entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, adquirió nuevos bríos y matices, en virtud de la intervención de destacados médicos, intelectuales y políticos, que argumentaban que el consumo de bebidas embriagantes se relacionaba con la herencia, las prácticas anticuadas, el “medio ambiente” y la “raza”. Así pues, a inicios del siglo XX, el alcoholismo, tanto en las ciudades como en las zonas rurales, era entendido como un hábito que terminaba por dominar a quien lo padecía; además de ser una enfermedad social, con connotaciones morales, físicas y mentales (Martínez-Martín 2016, 35-54).

Valga señalar que resulta difícil determinar la eficacia práctica que tuvo el estudio etnográfico de Merizalde en las labores misionales de los agustinos después de su publicación. Aparte de que su libro fue muy citado en diversos estudios posteriores, es posible inferir que se volvió material de consulta privilegiada para los religiosos que realizaron labores evangelizadoras y como agentes estatales en la costa Pacífica en las décadas de 1920 a 1950. Se debe señalar que, en 1954, después de 56 años de misiones, la presencia de los Agustinos Recoletos en la región culminó cuando la Prefectura Apostólica de Tumaco fue asignada a los Carmelitas Descalzos y la recién creada Prefectura de Guapi fue comisionada a los Franciscanos (Almario 2013, 202).

Conclusiones

Puede caer en un error quien lea el trabajo etnográfico de Bernardo Merizalde como una descripción precisa de las tradiciones y formas culturales de las sociedades negras e indígenas que habitaron la región centro y sur de la costa Pacífica en las primeras décadas del siglo XX. No obstante, es justo decir que los intereses religiosos de los misioneros agustinos fueron un elemento significativo para el desarrollo de cierto modo de ejercer el estudio de las poblaciones nativas, antes

de la institucionalización de la misma hacia 1940. Es a tales intereses a los que les debemos un acercamiento que, como el estudiado en este artículo, se dedicó a describir y analizar tipos de vivienda, prácticas cotidianas, rituales y celebraciones, vestimentas y fisonomías, lenguajes, etcétera.

La labor misional de Merizalde, que lo obligó a relacionarse con las poblaciones nativas en virtud de propagar la fe, le permitió desarrollar su trabajo como etnógrafo. Los acercamientos etnográficos de este sacerdote estuvieron a tono con una concepción dominante de ejercerla durante las primeras décadas del siglo XX. Su trabajo consistía principalmente en observar, describir y valorar determinadas prácticas sociales de las poblaciones nativas. Más que preocuparse por entender qué sentido le daban a lo que hacían los habitantes de la costa, lo importante era el sentido que Merizalde hacía de dichos comportamientos.

Para Merizalde, al igual que otros misioneros durante este periodo, investigar sobre las poblaciones nativas significó aprender a navegar en los modos y códigos culturales de estas con el objeto de propagar la fe católica. En el caso de los agustinos, esta tarea era particularmente importante dado que la región Pacífica sur había permanecido sin mayor presencia de la Iglesia y del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX.

El estudio propuesto por Merizalde establecido una compleja relación entre él y los grupos sociales que pretendió estudiar desde una perspectiva etnográfica. No hay que olvidar el hecho de que nuestro sacerdote se trazó como objetivo describir y analizar ciertos usos, prácticas sociales, tradiciones y formas de pensamiento contrarias a las que su propia institución —la Iglesia— se oponía o, al menos, no veía con buenos ojos. Desarrollar una actividad misionera efectiva obligó a un complejo proceso de reconocimiento por parte de los sacerdotes de las prácticas y costumbres de negros e indios, con el fin de identificar aquellas que —por no poner en peligro la salvación de las almas o el orden social— eran valorizadas de manera positiva —como la llamada “poesía popular” y encuentros—; aquellas que, aunque no eran bien vistas, tampoco eran motivo de rechazo —como las formas lingüísticas y las formas de vivienda—; y las que debían transformarse pues contrariaban

ciertas ideas de progreso, civilización y fe —las supersticiones, el consumo de bebidas embargantes, las peleas, las músicas y bailes “escandalosos”, etcétera—.

Los indios y negros no fueron en ningún momento sujetos pasivos de la labor misionera. Los rituales descritos por Merizalde, así como la mención de la cosmovisión sobre el origen de su “raza”, muestran, por un lado, que la tarea misionera rindió unos frutos más bien tenues entre cierta parte de la población nativa; y, aparejado a lo anterior, que la supuesta expansión de la fe católica no significó la desaparición de sus cosmogonías sino que, más bien, se apropiaron de algunas ideas y prácticas del catolicismo para adoptarlas dentro de sus tradiciones.

Referencias

Almario, Óscar. 2013. “Modelos culturales en conflicto: grupos negros y misioneros agustinos en el Pacífico sur colombiano (1896-1954)”. *Tabula Rasa* 19: 193-226. <https://doi.org/10.25058/20112742.160>

Aparicio Erazo, Jorge Luis. 2015. “Modernidad y marimba en la prensa de Tumaco (1909-1914)”. *Historia Crítica* 56: 163-186. <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit56.2015.07>

Arias-Vanegas, Julio Andrés. 2007. *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Ceso, Uniandes.

Bernardini, Bernardo. 1990. “La polémica entre antropólogos y misioneros: breve panorama histórico”. En *Misioneros y antropólogos frente a frente*, 21-32. Quito: Abya Yala.

Buitrago, Rubén. 1965. *Memorias biográficas de la provincia de Nuestra Señora de la Candelaria de la orden de recoletos de San Agustín, años 1663-1963*. Bogotá: PAX.

- Clifford, James. 1995 [1983]. “Sobre la autoridad etnográfica”. En *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Colajanni, Antonino. 1990. “Antropólogos y misioneros: un debate que comienza”. En *Misioneros y antropólogos frente a frente*, 11-20. Quito: Abya Yala.
- Colajanni, Antonino. 2008. “La actividad misionera salesiana entre los shuar del Ecuador. Intereses antropológicos y estrategias de promoción del cambio socio-cultural”. En *En nombre de Dios. La empresa misionera frente a la alteridad*, coordinado por Flavia Cuturi, 145-191. Quito: Abya Yala.
- Córdoba-Restrepo, Juan Felipe. 2015. *En tierras paganas. Misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia 1892-1952*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Dietrich, Stephan. 1992. “Mission, Local Culture and the ‘Catholic Ethnology’ of Pater Schmidt”. *Journal of the Anthropological Society of Oxford* 23 (2): 111-125.
- Dujardin, Carine. 2015. “Mission Research Revised. Missiology as a Project of Modernity and a Contemporary Form of Apologetics”. En *Mission & Science. Missiology revised / Missiologie revisitée, 1850-1940*, editado por Carine Dujardin y Claude Prudhomme, 9-21. Lovaina: Leuven University Press.
- Escobar, Pablo Emilio. 1921. *Bahías de Málaga y Buenaventura. La costa colombiana del Pacífico, 1915-1920*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Fabo, Fray Pedro. 1911. *Idiomas y etnografía de la región Oriental de Colombia*. Barcelona: José Benet-Impresor.
- Fernández, Jesús María, y Rafael Granados. 1936. *Obra civilizadora de la Iglesia en Colombia*. Bogotá: Librería Voluntad.

Ganuza, Marcelino. 1920. *Monografía de las misiones vivas de Agustinos recoletos en Colombia: siglos XVII – XX.* 3 volúmenes. Bogotá: San Bernardo.

García-Botero, Héctor. 2010. *Una historia de nuestros otros. Indígenas y antropólogos en el estudio de la diferencia cultural en Colombia (1880-1960).* Bogotá: Universidad de los Andes.

Gutiérrez, Rufino. 1920. *Monografías. Tomo I.* Bogotá: Imprenta Nacional.

Hoffmann, Odile. 1997. *Desencuentros en la costa: la construcción de espacios y sociedades en el litoral Pacífico colombiano. Documentos de trabajo 33.* Cali: CIDSE, Universidad del Valle. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cidse-univalle/20121116035228/Documento33.pdf>

Hoffmann, Odile. 2007. *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas.* Quito: Institut français d'études andines, Institut de Recherche pour le Développement (IRD), Abya-Yala, CIESAS.

Kleymeyer, Ana María. 2000. *La décima: fusión y desarrollo cultural en el Afropacífico.* Quito: Abya-Yala.

Leal, Claudia. 2016. “Libertad en la selva. La formación de un campesinando negro en el Pacífico colombiano, 1850-1930”. *CS* 20: 15-36. <https://doi.org/10.18046/recs.i20.1861>

Martínez-Martín, Abel Fernando. 2016. *La degeneración de la raza. La mayor controversia científica de la intelectualidad colombiana.* Bogotá: Scripto.

Merizalde, Bernardo. 1921. *Estudio de la costa colombiana del Pacífico.* Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General.

Orden de Agustinos Recoletos. 1971. “Nuestros difuntos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Ntra. Sra. de la Consolación de la Orden de Agustinos Recoletos* 35 (5): 163.

- Organización Camawa. 2005. *Cosmovisión Wounaan y Siepien interpretando desde el sentimiento*. Quibdó: Proyecto PAC-Chocó-Camawa.
- Páramo Bonilla, Carlos. 2018. “Introducción: un oficio que tiene su chiste”. En *Sal de la tierra. Misiones y misioneros, siglos XIX-XXI*, compilado por Carlos Guillermo Páramo Bonilla, 13-43. Bogotá: ICAHN.
- Pereira Gamba, Fortunato. 1919. *La vida en los andes colombianos*. Bogotá: El Progreso.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo. 1972. “El misionero ante las culturas indígenas”. *América Indígena* 32 (4). https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/oo_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/027_REICHEL_DOLMATOFF_Misionero_ante_las_culturas.pdf
- Requena, Federico M. 1997. “Benedicto XV, un papa entre dos mundos”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 6: 61-76. <https://hdl.handle.net/10171/8975>
- Restrepo-Mesa, Alonso. 1989. *Recuento histórico. Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria. 1940-1989*. Bogotá: Carrera Séptima.
- Rodríguez-Ávila, Sandra Patricia. 2017. *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, (1930-1960)*. Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, Stella. 2008. “Fronteras fijas, valor de cambio y cultivos ilícitos en el Pacífico caucano de Colombia”. *Revista Colombiana de Antropología* 44 (1): 41-70. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1042>
- Romero-Vergara, Mario Diego. 2002. *Sociedades negras en la costa Pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX y XX*. Cali: Secretaría de Cultura y Turismo-Gobernación Valle del Cauca.

Romoli, Kathleen. 1963. "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral colombiano del Pacífico en la época de la conquista". *Revista Colombiana de Antropología* 12: 261-290. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1693>

Rubiés, Joan-Pau. 2017. "Ethnography and Cultural Translation in the Early Modern Missions". *Studies in Church History* 53: 272-310. <https://doi.org/10.1017/stc.2016.17>

Rueda-Vargas, Tomás. 1925. *Pasando el rato*. Bogotá: Arciniegas y Mazuera.

Triana, Miguel, y Santiago Pérez Triana. 1907. *Por el sur de Colombia: excursión pintoresca y científica al Putumayo*. Bogotá: Garnier hermanos.

Vergara y Velasco, Francisco Javier. 1901. *Nueva geografía de Colombia escrita por regiones naturales*. Tomo I. Bogotá: Imprenta de Vapor.

West, Robert. 2000 [1957]. *Las tierras bajas del Pacífico colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.





“Vivir en policía”: reformas a la moral y las costumbres en Santa Fe de Antioquia y Medellín, 1760-1810

Ana-María Pérez-Naranjo*

Fundación Universitaria María Cano, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93830>

Recepción: 23 de febrero de 2021

Aceptación: 21 de mayo de 2021

Modificación: 31 de mayo de 2021

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los diferentes mecanismos que buscaron ordenar y controlar a la población considerada “salvaje” en la provincia de Antioquia, es decir, la plebe. La inmoralidad de los pobladores fue el eje sobre el que giró el discurso de los gobernantes y de la élite y cuya acción e implicación se reflejó, entre otros factores, en los juicios criminales de la época. El presente artículo tiene un enfoque cualitativo, determinado a partir del análisis de los discursos tanto de la élite como de los funcionarios. De la misma manera, se examinaron bandos de buen gobierno, regulaciones y ordenanzas. Finalmente, se revisó documentación de archivos regionales, especialmente, aquella que reposa en el Archivo Histórico de Medellín y en el Archivo Histórico de Antioquia. A partir de las diferentes fuentes consultadas, se identificó hasta qué punto el proyecto de reforma a la moral y las costumbres pudo consolidarse en la provincia, reconociendo cómo las calles, la noche y el escándalo, fueron palabras recurrentes en todos los casos criminales contra la gente de “estrangada costumbre”.

Palabras clave: policía; reformas; moral; plebe; orden; control; siglo XVIII.

* Doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia. Profesora en la Fundación Universitaria María Cano, Medellín-Colombia. El artículo de investigación derivado de la tesis doctoral titulada “Vivir en policía”: reformas a la moral y las costumbres en Santa Fe de Antioquia y Medellín, 1760-1810”; financiada por Minciencias a través de la convocatoria Doctorados Nacionales 725 de 2015. Correo electrónico: anamperez@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-4726-0286>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Pérez-Naranjo, Ana-María. 2022. “‘Vivir en policía’: reformas a la moral y las costumbres en Santa Fe de Antioquia y Medellín, 1760-1810”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (29): 88-122. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93830>

“Live in Police”: Reforms to Moral and Traditions in Santa Fe de Antioquia and Medellin, 1760-1810

Abstract

The objective of this article is to analyze the different mechanisms that sought to order and control the population considered “wild” in the province of Antioquia, the plebs. The immorality of the people was the center of the discourse of governors and elite whose actions and involvement were shown, among other factors, in the criminal trials of the time. The present article has a qualitative approach, determined by the analysis of the discourses of both the elite and the officials. Additionally, a set of rules called groups of good government, general regulations, and ordinances were examined. Finally, documentation from regional files was reviewed, especially those located in the Historical Archive of Medellín and the Historical Archive of Antioquia. From the different sources investigated, it was identified to what extent the project of the reform of the morality and traditions could be consolidated in the province; recognizing how the streets, the night, and the scandal were recurrent words in all criminal cases against the people of “corrupted habit”.

Keywords: police; reforms; moral; plebs; order; control; XVIII century.

“Vivendo na força policial”: reformas morais e costumes em Santa Fé de Antioquia e Medellín, 1760-1810

Resumo

O objetivo deste artigo é analisar os diferentes mecanismos que buscavam ordenar e controlar a população considerada “selvagem” na província de Antioquia, ou seja, a gente comum. A imoralidade dos moradores foi o eixo sobre o qual girou o discurso dos governantes e da elite e cuja ação e envolvimento se refletiram, entre outros fatores, nos julgamentos criminais da época. Este artigo tem uma abordagem qualitativa, determinada a partir da análise dos discursos das élites e dos governantes. Da mesma forma, grupos de bom governo, regulamentos e ordenações foram examinados. Por fim, foi revisada a documentação dos arquivos regionais, especialmente a que se encontra no Arquivo Histórico de Medellín e no Arquivo Histórico de Antioquia. Pelas diferentes fontes consultadas, identificou-se em que medida o projeto de reforma da moral e dos costumes poderia se consolidar na província, reconhecendo como as ruas, a noite e o escândalo foram palavras recorrentes em todos os processos criminais contra o povo dos “devastados hábitos”.

Palavras-chave: polícia; reformas; moral; plebe; pedido; controle; Século XVIII.

Introducción

La sociedad antioqueña del siglo XVIII se caracterizó por el agudo contraste entre la riqueza de la élite, conformada principalmente por comerciantes y mineros, y en el otro extremo la pobreza de gran parte de la población. Según el padrón realizado en 1784, de los 16 827 habitantes con que contaba la ciudad de Antioquia, únicamente el 9 % eran blancos —españoles peninsulares o criollos—. Los demás, entre indios —8 %—, libres de varios colores —66 %— y esclavos negros —17 %—, representaban el 91 %. Por su parte, la villa de Medellín, con 14 884 habitantes, contaba con el 20 % de su población identificada como blanca y un 80 % de personas que componían ese sector excluido de la villa y que representaba un número considerable. Esta población estaba distribuida así: el 2 % eran indios, el 60 % libres de varios colores y el 18 %, esclavos (Tovar-Pinzón, Tovar y Tovar 1994, 107-109).¹

Las jurisdicciones de la ciudad de Antioquia se dedicaban a la minería —el valle de Los Osos— y otras a la agricultura y la ganadería —el partido de Cauca Arriba o los numerosos sitios que rodeaban la ciudad, todos dedicados al cultivo de maíz, caña de azúcar y, en menor medida, cacao y cría de ganado—. La villa de Medellín, por su parte, era un pujante emporio agrícola y ganadero, una verdadera despensa y cruce de caminos para toda la gobernación de Antioquia (Patiño-Millán 2011, 133-177). Ambos centros urbanos albergaban una élite de mineros y comerciantes que extendían sus lazos a casi todas las provincias del Nuevo Reino de Granada. Las jurisdicciones

1. La mezcla progresiva desde el siglo XVI de españoles (blancos), negros libres o esclavos e indios, propició el surgimiento de un nuevo segmento de la población denominado como “libres de varios los colores”. Este grupo estaba integrado por mestizos, mulatos, zambos y otras mezclas derivadas de estas, como pardos, cuarterones, ochavones, zambaigos, etcétera. La denominación “libres”, hacía alusión al hecho de no estar sujetos al pago de ningún tributo, lo que les permitía mantener una fuerte movilidad social y geográfica y diferenciarse de la población esclava africana y nativa. Los libres de varios los colores se encontraban distribuidos en las diferentes provincias que componían el Nuevo Reino de Granada y se dedicaban a múltiples oficios. Así, era común encontrar a estos individuos desempeñándose como carpinteros, escribanos, labradores, mineros o tratantes. Al finalizar el siglo XVIII, los libres sumaban el mayor porcentaje de la población del Nuevo Reino, lo que les permitía desempeñar un papel importante en los procesos de poblamiento y en la reactivación de la economía colonial. Ver: Reyes-Cárdenas (2013, 259).

de Antioquia y de Medellín contaban con ricos yacimientos de oro, tierras aptas para la ganadería y la agricultura y un número creciente de población de varios colores. En 1808, al hablar sobre la riqueza y los minerales de la ciudad de Antioquia, José Manuel Restrepo indicaba que esa era precisamente la puerta de su tesoro, “en cuyo fondo se entrevén mil preciosidades” (Álvarez-Morales 2013, 133).

Desde el punto de vista demográfico, la ciudad de Antioquia fue la más poblada de la provincia y en la que se presentó durante el siglo XVIII un proceso de mestizaje más profundo en comparación con las demás ciudades y villas de la jurisdicción. Esto ocasionó que en su población estuvieran presentes todos los grupos étnicos, pertenecían a ella, por ejemplo, los pueblos de indios más numerosos de la región (Patiño-Millán 2013). Así mismo, por ser la ciudad de Antioquia capital provincial, en ella se gestionaba una mayor cantidad de causas de todo tipo, entre ellas, las criminales. Allí residían o mejor, debían residir, los principales del gobierno, protagonistas de la época estudiada, dedicados a impartir la justicia civil y criminal.

En este contexto, es significativo analizar el nivel de implementación del conjunto de normas relacionadas con policía, concernientes al control de los habitantes, la sujeción de éstos a las nuevas normas de poblamiento y de comportamiento, la necesidad de embellecer los centros urbanos y, finalmente, la necesidad de fijar reglas que delimitasen los espacios de sociabilidad, controlasen el consumo de alcohol entre la población y evitasen lugares considerados por los funcionarios o las élites, como “perjudiciales” o nocivos.

Por otro lado, es relevante revisar el papel jugado por los miembros de los cabildos en ambos centros urbanos, de tal suerte que pueda identificarse la existencia de factores que generasen disparidad en la provincia de Antioquia. Lo anterior, teniendo en cuenta que, aunque en la sociedad neogranadina de mediados del siglo XVIII se planteasen una serie de reformas en aras de nivelarse con las nuevas circunstancias, se daba paralelamente una experiencia colectiva, de la que hacían parte varios grupos sociales con trayectorias propias y diferenciadas, que se resistieron a estas reformas y continuaron con sus dinámicas y sus costumbres a pesar de las nuevas imposiciones morales, económicas y sociales.

El presente artículo se divide en dos partes. La primera de ellas se relaciona con los intentos de control de la población por parte de los gobernantes de la provincia. Por ello, se analizan las formas de castigo, los espacios dedicados a este castigo y su carencia en la provincia y la aplicación de las medidas en contra de la plebe. La segunda parte, hace referencia al control de los espacios de ocio y diversión de la plebe, específicamente, en aquellas situaciones donde estaban incluidos el juego y la embriaguez. Así, se analizan las medidas establecidas en la provincia de Antioquia contra estas conductas, la manera de controlar esos espacios y la reacción de aquellos perjudicados frente a las políticas instauradas.

Acciones contra la indolencia y la ociosidad en la provincia de Antioquia

La política de reordenamiento poblacional implementada en la provincia de Antioquia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente desde 1770, estuvo dirigida a controlar la población libre. Ese empeño se concretó, en parte, en las fundaciones de las colonias de San Carlos del Priego, San Antonio del Infante —actual Don Matías—, San Luis de Góngora —actual Yarumal—, Carolina del Príncipe y San Fernando de Borbón de Amagá, ordenadas y auspiciadas entre 1787 y 1788 por el visitador don Juan Antonio Mon y Velarde y en la intensificación de la persecución de determinadas conductas que ponían en peligro el orden social, entre las que se encontraban la vagancia, las relaciones extramatrimoniales, el abandono familiar, los hurtos, la embriaguez y el juego. Las autoridades coloniales compartían la idea generalizada de que los libres de varios colores eran gente de mala vida y malas costumbres, facinerosos, pendencieros, casi siempre holgazanes, vagos y viciosos. Por ello, se propusieron vigilar su conducta.

Para el caso de los vagos, desde principios de la centuria, las normas de policía buscaron minimizarlos, a partir de la generación de un discurso de prohibiciones, de manera que estuviesen sujetos, en concierto y policía. En 1705 en la villa de Medellín, el gobernador de la provincia de Antioquia, don Juan Fernández de Heredia, expidió

órdenes sobre los vagos, debido al crecido número de estos, quienes “sustentándose de lo que otros trabajan por no sujetarse a trabajar para su sustento o vestuario”,² perjudicaban a los vecinos. Por ese motivo, mandaba nombrar personas que cuidasen, castigasen y corrigiesen a todos los que hallaren vagabundos “desde el sitio de La Tasajera hasta el sitio de Itagüí”.³ Y aquellas personas que no tuviesen tierra “por ser mucho el gentío”,⁴ tendrían la posibilidad de trabajar, pagando el terraje al dueño, para que, por este medio, tuviesen todos ocupación y utilidad.⁵

Esta manifestación del gobernador Fernández de Heredia, aunque diciente, fue escasamente atendida en la primera mitad del siglo XVIII, pues el ejercicio de los cabildos estuvo centrado más en la distribución de tierras y en el control de los poderes de los vecinos y cabildantes, que en la ocupación del espacio por parte de los vagos (Córdoba-Ochoa 1998, 52-55). Adicionalmente, la caridad aún era entendida como un símbolo de cristianismo y de misericordia frente al otro, hecho que cambiaría radicalmente, en la segunda mitad de la centuria.

A partir de 1750, los viciosos y holgazanes fueron relacionados también con los mendigos. Así, ya no eran objeto de castigo o de presión solo quienes vagaban por las ciudades y villas, sino todos aquellos que no tuviesen residencia fija o fuesen considerados vagabundos, holgazanes o menesterosos.

La *Novísima Recopilación de las leyes de España*, resaltaba el gran daño que provocaba a los reinos el consentir vagabundos, que pudiendo trabajar y vivir de su afán, no lo hacían. Contrario a ello, vivían del sudor de otros, sin trabajar y merecer, además daban mal ejemplo a otros que los veían hacer aquella vida. Para mitigar esta situación, la *Recopilación* ordenaba que aquellos que anduvieren vagabundos

2. “Despacho del gobernador sobre vagos en la Villa de Medellín”, 1705, Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín-Colombia, Sección Colonia, Fondo Concejo de Medellín, vol. 1, t. 26, f. 65.

3. “Despacho del gobernador sobre vagos en la Villa de Medellín”, 1705, en AHM, Sección Colonia, Fondo Concejo de Medellín, vol. 1, t. 26, f. 65.

4. “Despacho del gobernador sobre vagos en la Villa de Medellín”, 1705, en AHM, Sección Colonia, Fondo Concejo de Medellín, vol. 1, t. 26, f. 65.

5. “Despacho del gobernador sobre vagos en la Villa de Medellín”, 1705, en AHM, Sección Colonia, Fondo Concejo de Medellín, vol. 1, t. 26, f. 65.

y holgazanes y no quisieren trabajar por sus manos, ni vivir con señor, pudiesen servir como soldados, guardar ganados o hacer otros oficios razonablemente y, en caso de no querer, “que algún reino pudiese tomarlos por su autoridad y servirse de ellos” (*Novísima Recopilación de las Leyes de España* 1805, 42).

La forma de vida de los libres distaba de convertirse en una situación pareja y lineal, además estaba lejos de la concepción de los gobernantes sobre cómo debían vivir y trabajar. Sin embargo, la necesidad de una uniformidad en su forma de vida acentuó el consenso en torno a ciertas ideas sobre el trabajo, presentes en los discursos y en las políticas del gobierno en lo concerniente al control de la población. De acuerdo con el historiador Alberto Flores-Galindo, esos considerados vagos, eran muchas veces aprendices, cultivadores o jornaleros eventuales cuya situación económica dependía del flujo de la construcción de nuevas edificaciones o de la demanda de talleres y hacían parte, en su gran mayoría de las castas, de manera que, a su frágil condición económica, se añadía la exclusión social y debían soportar el menosprecio destinado a ellos por parte de la aristocracia (Flores-Galindo 1984).

En varios de los casos analizados, el trabajo más común de los sindicados era el de jornalero, un vínculo temporal e inestable con el trabajo, lo que inducía a la generalización de ideas sobre vagancia. En juicio seguido a Justo Londoño, mulato libre de la villa de Medellín, se le sindicaba por amancebamiento con mulata, esclava y casada , así como por una serie de hurtos acontecidos en el lugar en el que habitaba. Los testigos, reconocían haber “oído decir” sobre los robos y su mala amistad. Entre los testigos se llamó a un Don, quien al ser preguntado si sabía de algunas mañas en materia de hurtos, respondía que ello le constaba. De la misma manera, se le preguntó al testigo si el implicado tenía algún oficio en que entretenese, este contestó “andar vagabundo, sin oficio alguno”⁶ además, había oido decir que era ladrón de matrimonios y mal entretenido. Frente a los señalamientos del juez, el sindicado confesaba tener mala amistad con una esclava, pero decía

6. “Criminal contra Justo Londoño por amancebamiento y hurtos en el juzgado de gobierno, año de 1787”, 1787, Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia, Sección Colonia, Fondo Criminal, Escribano de número Miguel de Palacios y Navarro, leg. 1780-1790, B52, doc. 14, ff. 10v-11r.

no recordar haber hurtado y señalaba “que no puede ser vagabundo el que trata y contrata”,⁷ pues tenía algunas labores como jornalero.

Los nuevos funcionarios buscaron regular el comportamiento de los libres, frente a nuevas políticas, ordenanzas y normas relacionadas con el trabajo y la moral y, quizá por ello, la obediencia y la inserción social serían elementos significativos al momento de la apertura de juicios en los que sobresalían las palabras vagancia y ociosidad, puesto que procuraban destacar aspectos que contribuyeran a demostrar una vida ordenada y ajustada a las normas (López-Bejarano 2006, 126).

El 26 de enero de 1796, el procurador general de la ciudad de Antioquia, don Andrés Pardo y Otálora, pedía al Cabildo hacer cumplir los puntos de buen gobierno establecidos por Mon y Velarde. Según este funcionario, ninguna cosa había tan perjudicial y dañosa en los lugares, como el que los muchachos en su juventud no se doctrinasen, tanto en las buenas costumbres como en las artes liberales, mecánica y agricultura; pues de ahí nacía el que siendo honrados y hombres de bien, se les inspirase el amor hacia el trabajo.⁸ Desgraciadamente, la ciudad de Antioquia aunque era la capital de la provincia, lo era también en la relajación de las costumbres de sus habitantes, proveniente de la mala crianza y ociosidad heredada de los padres a hijos: el juego, la embriaguez, los robos, la disolución, el irrespeto para con los mayores, pues los muchachos participaban de actos vandálicos y del deterioro de la sociedad, así por ejemplo, se advertían en las calles, puestos en las paredes, letreros groseros e impuros, “capaces de escandalizar aún a los de vida muy estragada”.⁹ Estos desórdenes provenían de la libertad que se permitía en la ciudad “a toda especie de gentes”, para que a su arbitrio tuviesen a sus hijos en la

7. “Criminal contra Justo Londoño por amancebamiento y hurtos en el juzgado de gobierno, año de 1787”, 1787, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, Escribano de número Miguel de Palacios y Navarro, leg. 1780-1790, B52, doc. 14, ff. 10v-11r.

8. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69, doc. 1880, f. 320r.

9. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, en AHA, 1796, Sección Colonia, Fondo Policía, T. 69, Doc. 1880, ff. 321r-323r.

ocupación que más les acomodase. Al respecto, señalaba que el hecho de que los padres instruyeran a sus hijos como sastres o zapateros, que eran los oficios más fáciles y que al año podían a poca costa ganar alguna cosa, alimentaba su ociosidad. Por este motivo, se veían tantos muchachos ociosos que, con el pretexto de estar aprendiendo, se toleraban sin otro destino, siendo “públicos bandoleros” que estaban en juegos “y otra ocupación como ésta”.¹⁰ Para el Procurador, además, el número de oficiales debía contenerse porque estos regularmente eran inclinados a la vagamundería y traían poca utilidad; en cambio, debían fomentarse las actividades relacionadas con el agro y las minas, de tal suerte que abundasen campesinos y mineros, por ser estos quienes hacían felices al país.¹¹

Precisamente sobre la utilidad de la población en los campos, se pronunciaron tanto don Francisco Silvestre Sánchez como don Juan Antonio Mon y Velarde. Para ambos ilustrados, no era posible concebir la gran cantidad de tierra sin trabajar, que podría ser ventajosa tanto a los pobladores, para su subsistencia, como al Imperio. Don Francisco Silvestre, en la *Relación de la Provincia*, planteaba la necesidad de congregar a la población en centros urbanos para que esto les permitiese el ejercicio de la labranza y la dedicación a la agricultura, pues los hombres y mujeres que habitaban el campo, sin autoridades que pudiesen sujetarlos desde lo civil y lo político, se presentaban de cualquiera manera y entre el concurso de gentes, se apuraban poco al trabajo, vivían casi desnudos y sin comer, no daban un paso en la agricultura y la industria, se aumentaba el número de pobres holgazanes y con la capa de la pobreza, se disculpaba la sensualidad y cuantos vicios eran hijos del ocio y de la pereza. De esta forma, aquellos que con aplicación deberían acudir a su felicidad y a la del Estado, venían a ser “la polilla y mayor carga de él” (Silvestre 1988, 215) en parte por la multiplicada fundación de capillas rurales, aunque con

10. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, AHA, 1796, Sección Colonia, Fondo Policía, T. 69, Doc. 1880, ff. 321r-323r.

11. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69, doc. 1880, f. 322v.

título de viceparroquias (Silvestre 1988, 215). La idea de don Francisco Silvestre fue asimilada y asumida por su sucesor don Juan Antonio Mon y Velarde quien, además de fundar poblaciones, estableció el plan y las ordenanzas para el direccionamiento de cada una de ellas.

Ahora bien, esta preocupación por la gente desocupada no llegó con los gobernadores Silvestre y Mon y Velarde, sin embargo, puede afirmarse que la manera de utilizarlos en beneficio del Estado fue novedosa. Las preocupaciones por los vagos y ociosos se reflejan en las actas de cabildo.¹² El 13 de enero de 1772, por ejemplo, don Juan José de Lora, procurador general de la ciudad de Antioquia, manifestaba su turbación frente a los vagos presentes en la ciudad, entre ellos, varios forasteros que llegaban a la villa. Por ese motivo, proponía no consentirlos e impedirles su presencia o precisarles que dentro de un buen término se dedicasen al trabajo.¹³ Lo anterior, sostenía el procurador, con el fin de prevenir los perjuicios que solían atraer. Como recomendación, proponía que los señores jueces estuvieran atentos a cualquier persona forastera que se internase en la ciudad y de ser público y manifiesto que no tuviesen “empleo, oficio ni beneficio de arte útil, necesario y conveniente al bien público”,¹⁴ procediesen a averiguar acerca de este, de tal suerte que no fuese a existir algún reo que hubiese cometido delitos graves. En caso de hallar anomalías, los jueces debían proceder contra ellos.¹⁵

12. En el Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Criminal, se detecta que hasta 1770 no se abrió ningún caso por vagancia y la condena a quienes lo eran, se hacía por causas distintas como concubinato, homicidio, incesto o estupro. Solo a partir de 1771 comenzó a enjuiciarse a los vagos y mal entretenidos, resultando un caso en la década de 1770, seis casos en la década de 1780, un caso en la década de 1790 y cuatro casos abiertos entre 1801 y 1810. Vale la pena resaltar que fue entre 1782 y 1789 cuando más casos existieron, período que coincide con la llegada de los gobernadores Don Francisco Silvestre y Don Juan Antonio Mon y Velarde.

13. “Actas Capitulares de Antioquia, Procurador Juan Joseph de Lara y Huno”, 1772, en AHA, Sección Colonia, Fondo Actas Capitulares de Antioquia, t. 642, doc. 10221, ff. 13v-14v.

14. “Actas Capitulares de Antioquia, Procurador Juan Joseph de Lara y Huno”, 1772, en AHA, Sección Colonia, Fondo Actas Capitulares de Antioquia, t. 642, doc. 10221, ff. 13v-14v.

15. “Actas Capitulares de Antioquia, Procurador Juan Joseph de Lara y Huno”, 1772, en AHA, Sección Colonia, Fondo Actas Capitulares de Antioquia, t. 642, doc. 10221, ff. 13v-14v.

Cuando los vagos no hallaban labor o se negaban a trabajar, varias ordenanzas obligaban a juzgarlos y a forzarlos a trabajar en obras públicas, en el ejército o a ser trasladados a alguna nueva población, para dedicarlos al trabajo, pues se partía de doblegar la voluntad de manera que su quehacer fuese en beneficio del público. A través del encierro, el uso de cárcel y el trabajo público, se pretendía, además, corregir y educar para el trabajo al vago que, en últimas, debía ser regresado a la sociedad como un hombre útil (Ramos-Vásquez 2009, 221).

En la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, el 15 de enero de 1781, los señores del cabildo, obedeciendo una orden expedida por el virrey don Manuel Antonio Flórez, mandaban a recoger los vagos, ociosos y mal entretenidos y aquellos reos que no tuviesen delitos feos para el reemplazo de la guarnición de la plaza de Cartagena.¹⁶

Por su parte, el 10 de diciembre de 1803, en la ciudad de Antioquia, en juicio seguido al indio Bruno Sapia por desfloramiento, don Joseph Salvador de Villa, fiscal del caso proponía, como sentencia por su delito, así como por su mala conducta, riñas y vagancia, trasladarlo a uno de los pueblos donde el corregidor que en él hubiese, le sujetare.¹⁷

Los vagos, además, generaban inconvenientes demográficos, pues al aumentar este tipo de población, aumentaba la gente inútil, sin sujeción, ni control, que no aportaba a la economía del reino y, en cambio, la afectaba notoriamente a través de sus actuaciones y perjuicios. Se combatía entonces, en ese momento, contra la criminalidad y la inmoralidad. Por esa razón, las disposiciones de policía buscaron perseguir conductas que provocasen la ruina individual, familiar y social, así como fomentar el trabajo lícito, la conservación de la salud, las buenas costumbres y la sumisión de las personas (Vélez-Rendón 2010, 60).

16. “Acta en la que se discute sobre superior orden que pide recoger vagos, ociosos malentretenidos y reos de delitos menores para el reemplazo de la guarnición de la plaza de Cartagena. Se realiza visita a la cárcel y don Miguel de Rivera y Carrasquilla presenta certificación de nobleza y escudo de armas”, 1781, en AHM, Sección Colonia, Fondo Concejo de Medellín, t. 32, f. 16.

17. “Criminal contra el indio Bruno Sapia por amancebamiento contra María Bolívar, del Valle de Urrao”, 1804, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B98, doc. 17, f. 15r.

Para evitar la proliferación de vagos en la provincia, era además fundamental, dar arreglo a los gremios de artesanos que, de alguna manera, afectaban el orden en las ciudades y villas. Por ese motivo, el 11 de agosto de 1800, los miembros del cabildo de la ciudad de Antioquia acordaron, entre otros asuntos, arreglar los gremios de los oficios mecánicos de la ciudad, “por haberse advertido el desarreglo que hay en ellos y la copia de mozos vagabundos que hay en la República que pueden, aplicándolos a que sean a propósitos, ser útiles a la patria y a ellos mismos”.¹⁸

Parte de lo que sucedió en algunos lugares públicos durante el período colonial se conoce debido a que, a partir de la disposición de ordenar las parroquias en barrios y de delegar autoridades para hacer rondas nocturnas y perseguir delitos morales, se generó un número considerable de documentos que cuentan, pormenorizadamente, aspectos de la vida privada. Esa intromisión en la esfera personal se relacionó con el exceso de celo ordenador de las autoridades, para quienes los espacios privados eran susceptibles del mismo control que los públicos. Así pues, a partir de las reformas, el caos de la noche, la peligrosidad de las calles, el desorden de los espacios públicos y la alcahuetería al interior de algunas casas se hizo más evidente debido a la persecución generada hacia ellos (Ojeda-Pérez 2007, 108).

Las rondas efectuadas por las autoridades dieron cuenta de la proliferación de actos inmorales en las horas muertas. La vida de la población no descansaba al caer la tarde. En la noche, el silencio de las calles era interrumpido por aquellos que agitadamente, buscaban un encuentro amoroso o un espacio para juegos prohibidos y clandestinos, así como por aquellos que planeaban cometer algún acto violento en contra de su vecino (Tovar-Pinzón 2012).

Las evidencias de los comportamientos que daban pie a la persecución de la vagancia, la holgazanería y los escándalos públicos, reposa en los fondos criminales de los archivos históricos. Para el caso de la provincia, es abundante el número de juicios realizados a la población, mayoritariamente castas, relacionados con adulterios, amancebamientos, riñas, hurtos, asesinatos y desobediencia a la autoridad,

18. “Actas Capitulares de Antioquia de 1880 sobre arreglar los gremios”, 1800, en AHA, Sección Colonia, Fondo Actas Capitulares de Antioquia, t. 647, doc. 10307, f. 24.

que tenían implícito, un juicio a la vagancia, al desorden y a la inmoralidad.¹⁹ Lo anterior, teniendo en cuenta que los vagabundos, identificados como amancebados, facinerosos, cómplices de esclavos que hacían fuga, holgazanes, borrachos y mal entretenidos en el juego, que solo generaban escándalo en la sociedad, eran por lo general, personas de las castas que, a su vez, fueron relacionados con la ociosidad y la falta de trabajo.²⁰

La judicialización de aquellas personas que estaban fuera del orden se hizo cada vez más notoria; criminalizándose a aquellos sorprendidos en acciones contra las disposiciones establecidas. Tal fue el caso de Mateo Sánchez, indio natural del pueblo de La Estrella, quien en 1800 fue judicializado por varios irrespetos y excesos cometidos contra sus superiores y también por concubinato y adulterino. Según el alcalde del pueblo, el acusado Sánchez “es natural, de tipo altivo, opuesto y desobediente a las órdenes de los superiores”.²¹

Las prácticas que infringían las normas de policía eran, en general, objeto de atención y censura oficial, pero las autoridades locales las perseguían con mayor celo cuando los infractores eran blancos pobres, mestizos, indígenas o esclavos y así lo reconocían las castas. En los juicios criminales, son pocos los hechos vinculados a personas de la élite, pues de los 421 casos, solo 49 corresponden a un *don*.²² Las castas tenían conocimiento de ello y en muchas ocasiones, a sabiendas del escándalo público de un personaje principal, preferían guardar silencio. En causa criminal contra don Vicente Tamayo, por concubinato con una mulata, los testigos

19. De los 421 juicios revisados en el Fondo Criminal del Archivo Histórico de Antioquia, se encuentra que, de los 310 casos por relaciones ilícitas, el 85 % corresponde a juicios hechos a castas; así como el 100 % de juicios por incesto y estupro. Con relación a vagancia y homicidios, el 91 % de juicios corresponde a casos contra las castas, así como el 94 % de juicios establecidos por homicidios.

20. Uno de los trabajos más recientes que centra su análisis, especialmente, en este tema, es el libro de Pilar López-Bejarano (2019, 217-245).

21. “Criminal contra Mateo Sánchez, Indio Natural del pueblo de la Estrella, por varios irrespetos y otros excesos cometidos contra sus inmediatos superiores y también por concubinato adulterino con la mujer de Pedro Herrera”, 1800, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B97, doc. 8, f. 3r.

22. De los 421 casos, solo 49 corresponden a un *don* o a una *doña*, es decir, el 11 %. La mayoría de estos fueron abiertos por relaciones ilícitas; se dio apertura a cuarenta y dos expedientes a un *don* y cuatro a una *doña*. Los casos restantes se relacionan con asesinato y con vagancia. Ver: AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal.

citados, sostenían que no habían acudido a la justicia, toda vez que los sujetos de mejor posición “atropellan a los pobres y los atemorizan, aunque hablen verdad”.²³ El padre de la “cómplice”, por su parte, indicaba que por ser el acusado “uno de los sujetos que gobiernan en este sitio”, era temeroso de que ejerciese pasión y también porque todos los sujetos blancos lo sabían y no lo habían denunciado “teniendo más obligación de dar ejemplo a los plebeyos”.²⁴

Ahora bien, el control social de la población, aunque se hizo difícil en los centros urbanos y en los lugares poblados que se registraron a comienzos del siglo XIX en la provincia, tuvo algún tipo de vigilancia. No obstante, la vigilancia era impracticable en aquellas zonas donde la población se situaba al margen de autoridades civiles y religiosas. Por ese motivo, además de promoverse desde la década del setenta del siglo XVIII la creación de nuevas poblaciones y la asignación de alcaldes pedáneos para los sitios más alejados, Mon y Velarde establecía que, siendo perjudicial al público que se permitiesen casas en sitios excusados y remotos, no debería concederse en lo sucesivo licencia para edificar en semejantes parajes y conforme se fuesen arruinado se les obligará a sus dueños a que edificasen en sitios públicos y desembarazados (Robledo 1954, 220).

Quienes debían velar de manera directa por el cumplimiento de los objetos de policía, eran los alcaldes ordinarios en los centros urbanos y los alcaldes pedáneos, en los lugares alejados. De acuerdo con las ordenanzas dadas por don Juan Antonio Mon y Velarde para el gobierno económico y directivo de los cabildos, los alcaldes ordinarios debían hacer cumplir y ejecutar los autos y bandos de buen gobierno, evitando juegos, bailes deshonestos o a horas irregulares, borracheras y todo concurso de gente sospechosa o que pudiesen resultar en pendencias y asonadas, por lo que debían rondar y visitar las casas sospechosas o en que pudiese haber fundado recelo (Robledo 1954, 210).

23. “Criminal contra don Vicente Tamayo por concubinato con una mulata”, 1797, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B86, doc. 16, f. 3r.

24. “Criminal contra don Vicente Tamayo por concubinato con una mulata”, 1797, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B86, doc. 16, f. 3v.

Por su parte, las juntas de policía, instituidas durante la última década del siglo XVIII en la provincia, tuvieron como funciones el cuidado y limpieza de las calles, la custodia de la salubridad y la salud pública, la vigilancia de la moral y las buenas costumbres, todo lo relativo al mercado y a la venta callejera, la persecución de los vagos, la vigilancia sobre las armas prohibidas, etcétera (Apaolaza-Llorente 2015, 24). Es frecuente encontrar en las actas de cabildo de la villa de Medellín, a partir de 1785, reportes de la Junta sobre casas de cabildo y cárcel, construcción de puentes y de carnicería o rondas de barrio, lo que da cuenta del interés que dicho cabildo, prestó a estos temas de buen orden y gobierno.²⁵

Una vez analizada la documentación criminal que reposa en el Archivo Histórico de Antioquia, a la luz de la aplicación de las reformas borbónicas en materia de control social, puede decirse que estas, en cuanto a persecución a vagos, rindieron frutos, hecho demostrado en el análisis de los casos criminales que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia; sin embargo, estuvieron lejos de ser unas reformas uniformes en la provincia y resulta difícil constatar la efectiva transformación del vago, una vez superado su castigo, pues la única manera de detectarlo, fue encontrándolo nuevamente, en otro juicio criminal por el mismo motivo de vagancia o por otro correlacional, como adulterio, concubinato o hurto.²⁶

Renovación de los espacios carcelarios, ante la ausencia de ellos

Uno de los espacios utilizados con mayor insistencia para castigar los delitos y pecados públicos, así como la ociosidad y la holgazanería, buscando transformar las costumbres, fue la cárcel. En la provincia de Antioquia, como instituciones de orden y control, así como necesidad de decoro, civilidad y ornato, se buscó la creación

25. En AHM, Sección Colonia, Fondo Cabildo, t. 39, ff. 230r-235r; t. 40, ff. 241r-224r; t. 40, ff. 290r-302v; t. 43, ff. 340r-343r.

26. Este fue el caso de Don Alejandro González, uno de los pocos principales a quienes se les abrió expediente criminal. Ver: en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B39, doc. 10, ff. 1-139.

o reparación de los antiguos y viejos espacios, en los que se encontraban el ayuntamiento y la cárcel, de manera que fuesen lugares que realmente respondiesen a los preceptos de civilidad y buen gobierno.

Estos lugares tuvieron un sinnúmero de complicaciones para su construcción o modificación antes de la llegada de don Francisco Silvestre, pues aquellas establecidas, no poseían medidas de seguridad y un reo solo debía esperar la oportunidad más propicia para fugarse (Patiño-Millán 2013, 37). En el juicio de residencia hecho a don José Barón de Chávez, gobernador de la provincia de Antioquia entre 1755 y 1769, se preguntó a varios testigos si sabían si las cárceles públicas tenían la seguridad necesaria para los reos.²⁷ Frente a esta pregunta, don Joseph Salvador Jiménez y Mora, presbítero domiciliario de la ciudad de Antioquia, señalaba que no había más que cepo y grillos allí.²⁸ Por su parte, don Miguel de Gaviria, vecino de la villa de Medellín, indicaba que los reos criminales o que tuviesen causas de consideración, por lo general huían.²⁹ Dicha afirmación la ratificaba el vecino de la villa de Medellín don Miguel Fernández de la Torre, para quien los reos, “se van cuando quieren”.³⁰

Algunos reos, permanecían varios años aguardando la definición de su causa, dependiendo de la caridad pública para alimentarse y vestirse. Por ese motivo, en muchas ocasiones, esa permanencia era solicitada como parte de pago de la pena. En 1767, en causa criminal seguida contra Pablo Sevino en la ciudad de Antioquia, por la ilícita amistad con una tal Rufina y una vez establecido el sumario y

27. “En 1782 se procedió a la ejecución de diligencias en lugar de juicio de residencia que debió dar Don Manuel de Flórez, del tiempo que sirvió al Virreinato”, 1782, en AHA, Sección Colonia, Subsección Sala de Justicia, Fondo Consejos, t. 20472, f. 11v.

28. “En 1782 se procedió a la ejecución de diligencias en lugar de juicio de residencia que debió dar Don Manuel de Flórez, del tiempo que sirvió al Virreinato”, 1782, en AHA, Sección Colonia, Subsección Sala de Justicia, Fondo Consejos, t. 20472, f. 55r.

29. “En 1782 se procedió a la ejecución de diligencias en lugar de juicio de residencia que debió dar Don Manuel de Flórez, del tiempo que sirvió al Virreinato”, 1782, en AHA, Sección Colonia, Subsección Sala de Justicia, Fondo Consejos, t. 20472, f. 41.

30. “En 1782 se procedió a la ejecución de diligencias en lugar de juicio de residencia que debió dar Don Manuel de Flórez, del tiempo que sirvió al Virreinato”, 1782, en AHA, Sección Colonia, Subsección Sala de Justicia, Fondo Consejos, t. 20472, f. 66r.

declarado el concubinato, don Juan Antonio Cossío, alcalde ordinario sentenció a Sevino a pagar las costas y atendiendo a la prisión que este había padecido en la real cárcel “se tiene por suficiente castigo por ahora de la que saldrá libre”.³¹

Con la llegada de los gobernadores “ilustrados”, la necesidad de construir cárceles adecuadas y salubres cobró nuevo ímpetu. Los miembros del cabildo de la ciudad de Antioquia, en reunión sostenida el 6 de marzo de 1780 solicitaban al alcalde ordinario confirmar si era cierto que, con motivo de no haber prisiones, ni seguridad en dichas piezas para los reos, era forzoso tenerlos en el cepo, durmiendo en el suelo, precisados a hacer allí sus necesidades, de que resultaba varias veces haber estos perdido la salud.³² De la misma manera, mandaban cargarse dos tomines en cada res que se matare en la jurisdicción de la ciudad, con el fin de reformarla.³³

Precisamente, sobre la carencia de instituciones en la provincia, Silvestre anotaba que aunque había pasado más de doscientos cuarenta años de su conquista y la provincia había sido rica desde su origen, todavía la capital se hallaba sin casas públicas o de ayuntamiento, ni cárceles; pues, unos cuantos, que se denominaban tales, no correspondían “ni a un villorro” y de esta falta nacía, que los reos se huyesen todos los días, los delitos quedasen sin castigo y el libertinaje creciese (Silvestre 1988, 181).

Esta situación parece haberse subsanado en parte, con la llegada de don Juan Antonio Mon y Velarde. El oidor detectaba, no sin sorpresa, la carencia de cárceles de seguridad y extensión correspondientes para reos de alguna gravedad. Por ese motivo, consideraba fundamental centrar sus esfuerzos en la creación de la cárcel y en la búsqueda de fondos para destinarlos desde los cabildos. Creía además que, con una pequeña contribución para la manutención de los reos, estos podrían trabajar en las obras públicas, lo que supondría no solo asegurar la tranquilidad y sosiego público, sino enmendar sus estragadas costumbres y la aplicación al trabajo

31. “Criminal contra Pablo Sevino por ilícita amistad con una mujer casada”, 1767, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B57, doc. 14, f. 9r.

32. “Actas Capitulares sobre arreglo de cárceles”, 1780, en AHA, Sección Colonia, Fondo Actas Capitulares, t. 644, doc. 10249, f. 87r.

33. “Actas Capitulares sobre arreglo de cárceles”, 1780, en AHA, Sección Colonia, Fondo Actas Capitulares, t. 644, doc. 10249, f. 87r.

y conllevaría a la felicidad de los vecinos por relevárseles de las molestias y penalidades que sufrían (Robledo 1954, 69). La primera cárcel en construirse sería en la ciudad de Antioquia, levantada, precisamente, durante su periodo de gobierno (Robledo 1954, 318).

Gracias a la gestión e insistencia del oidor, años después continuaban evocándose sus ordenanzas para hacer cumplir las reglas de policía. El 26 de abril de 1809, en diligencias practicadas sobre la construcción de cárcel para el sitio de San Jerónimo, se ponía de presente la carencia de espacios y elementos para sujetar a los reos, en cuya virtud, esperaban los vecinos que el cabildo de la ciudad de Antioquia los facultase para hacer una cárcel cómoda y segura y en el lugar que correspondiese. Todo ello, conforme a lo indicado por el visitador.³⁴

La atención de los juicios criminales y el castigo efectivo en cárceles y obras públicas fue de gran importancia para los últimos gobernadores del siglo XVIII. Para Mon y Velarde, los juicios criminales hechos de forma objetiva y sin miramiento eran fundamentales, por cuanto se interesaba la humanidad en que no padeciesen inocentes y recomendaba la justicia y vindicta pública de los culpados “pues no hay cosa más dura que afligir un miserable con una larga prisión declarándolo luego libre” (Robledo 1954, 316), o que al cabo de mucho tiempo, cuando ya se considerase computado su delito, se le impusiera la pena como si no hubiera sufrido otra mayor, en su misma prisión.

Contra los juegos deshonestos y la embriaguez: el control a los momentos de ocio de la plebe

El discurso ilustrado unió la utilidad de la población, con la reforma de sus costumbres. En Antioquia, era común encontrar borrachos y jugadores empedernidos. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, estas costumbres fueron vistas con malos ojos y perseguidos sus portadores. Por ese motivo, los jugadores, en

34. “Actas Capitulares de 1809”, 1809, en AHA, Sección Colonia, Fondo Actas Capitulares, t. 700. doc. 11251, f. 28.

muchas ocasiones, eran descalificados como testigos, por considerárseles “viles personas” y no ser idóneos, pues de ordinario “son blasfemadores y atraen mala vida”.³⁵

El 6 de octubre de 1771, el Rey, en un intento por sanear el deterioro social en el que se encontraban algunas ciudades coloniales, solicitó a las autoridades reglamentar el juego y los vicios que llevaban al menoscabo de la población (Ojeda-Pérez 2007). Para el caso de Antioquia, don Cayetano Buelta Lorenzana, en bando de buen gobierno, señalaba los juegos prohibidos en Antioquia y reglamentaba aquellos lícitos. A estos últimos, aún permitidos, no debían asistir los que se mantuviesen de su trabajo y jornal, ni los que viviesen de oficios menestrales, como eran los carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, plateros o cerrajeros, así como tampoco los criados y esclavos, pues estos debían atender sus respectivos oficios los días de trabajo.³⁶ No obstante, para proporcionarle esparcimiento a este grupo, se les permitiría una corta diversión a horas competentes, prohibiendo tajantemente su asistencia a casas de juegos de trucos, bancas, pelota u otro alguno, sin que tuviesen expresa licencia para ello. Para Buelta Lorenzana, estas casas eran la academia de los vicios, de la ociosidad y la perdición de las familias, por lo cual, debían evitarse con el mayor cuidado, semejantes desordenes.³⁷

Las regulaciones de las casas de juego estuvieron atravesadas, la mayoría de las veces, por el dinero que podría recaudarse por su licencia y en varias ocasiones el cabildo incurrió en asignaciones particulares, por encima del interés general de la población y de lo establecido por las normas con relación al tema. Un ejemplo

35. “Auto de buen gobierno, mandado publicar en forma de bando en la ciudad de Antioquia y toda su provincia, de orden del señor Don Cayetano Buelta Lorenzana, Capitán del Ayuntamiento Provincial de León, Gobernador y Comandante General, por el Rey nuestro señor en esta ciudad y su Provincia”, 1777, en Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección Colonia, Fondo Curas y Obispos, t. 48, doc. 10, f. 3r.

36. “Auto de buen gobierno, mandado publicar en forma de bando en la ciudad de Antioquia y toda su provincia, de orden del señor Don Cayetano Buelta Lorenzana, Capitán del Ayuntamiento Provincial de León, Gobernador y Comandante General, por el Rey nuestro señor en esta ciudad y su Provincia”, 1777, en AGN, Sección Colonia, Fondo Curas y Obispos, t. 48, doc. 10, f. 3r.

37. “Auto de buen gobierno, mandado publicar en forma de bando en la ciudad de Antioquia y toda su provincia, de orden del señor Don Cayetano Buelta Lorenzana, Capitán del Ayuntamiento Provincial de León, Gobernador y Comandante General, por el Rey nuestro señor en esta ciudad y su Provincia”, 1777, en AGN, Sección Colonia, Fondo Curas y Obispos, SC 21, t. 48, doc. 10, f. 3r.

de ello fue la representación hecha por el fundador de una de las nuevas colonias de la provincia. El 26 de noviembre de 1805, Joseph Ruiz y Zapata, colonizador de la nueva población de Sonsón, representaba ante el gobernador don Francisco de Ayala, los perjuicios que podría causar la mesa de truco que había avalado el cabildo de la ciudad de Arma de Rionegro, a Juan de Dios López.³⁸

Para este colonizador, el lugar debía sus progresos a la suma vigilancia con que se habían perseguido en ella el juego y demás vicios y no estaba todavía perfectamente formada, pues se componía mayormente por labradores, ganaderos y mazamorreros; “gente ignorante que necesita ser dirigida con mucha sujeción y cautela”. Adicionalmente resaltaba que, aunque era necesaria una recreación moderada, sus inocentes colonos no conocían la moderación y pese a que una módica y honesta diversión pública era aprobada, esta solo era viable en una sociedad perfectamente formada y compuesta de una gran multitud de individuos, de diversos oficios “y atrevidos pensamientos”, donde hubiese amor al trabajo, buenas costumbres y una propagada ilustración por medio de una educación fina y de ningún modo entre personas que carecían todavía de los principios elementales y solo se gobernaban por imitación.³⁹

Desde las últimas décadas del siglo XVIII, fue usual aprobar la puesta en marcha de mesas de truco o juegos de billar en la provincia. Entre 1805 y 1809 hubo varias solicitudes de aprobación de mesas de juego en algunas de las casas de los vecinos, ante lo cual, en la mayoría de las ocasiones, el cabildo no opuso resistencia, resaltando, eso sí, la necesidad de cumplir con las normas establecidas al respecto.⁴⁰ En la villa de Medellín, el 6 de mayo de 1769, don Juan Francisco Ramón

38. “Juan de Dios López, para que cierre el juego de truco que tiene en Sonsón, por ser perjudicial a aquella colonia”, 1805, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69, doc. 1888, f. 390r.

39. El gobernador Ayala, una vez recibida la representación del fundador y una carta de los vecinos de Sonsón solicitando cerrar la casa de trucos, atendió favorablemente la solicitud y pidió al juez poblador notificar al dueño de juegos, el cierre inmediato. “Juan de Dios López, para que cierre el juego de truco que tiene en Sonsón, por ser perjudicial a aquella colonia”, 1805, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69, doc. 1888, f. 393r.

40. Para ver la aprobación de mesas de juegos en la provincia a finales del período colonial, ver “Actas Capitulares de 1809”, 1809, en AHA, Sección Colonia, Fondo Actas Capitulares, t. 700.

pedía al cabildo se le concediese licencia para poner una mesa de truco, ofreciendo pagar seis castellanos. Frente a la solicitud, el cabildo concedió la licencia con la condición de no permitir que jugasen hijos de familia, esclavos, o fugitivos ni gente jornalera, “ni a ninguna hora permitir gente plebeya”.⁴¹ De la misma manera, Joseph Nicolás de Escobar vecino de la villa, solicitó al cabildo, en 1787, autorización para poner una mesa de truco en el sitio de Santa Gertrudis de Envigado. Frente a este pedimento, el cabildo le autorizó la mesa, con la expresa condición de que en los días festivos no pudiese abrirse hasta después de celebrados los oficios, ni que permitiesen que jugasen esclavos ni hijos de familia.⁴²

A los jugadores comenzó a perseguírseles, sobre todo después de la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, muchos de ellos –la mayoría–, seguían delinquiendo en aquellas zonas apartadas, donde era poco o nulo el poder de las autoridades. Quizá por ello, Mon y Velarde era tan insistente en advertir acerca de la necesidad de congregar pobladores, bajo el manto de las autoridades, de manera que se pudiese “desterrar la ociosidad, evitar los vicios y mejorar las costumbres de los pueblos” (Robledo 1954, 375). En su informe sobre la visita de Antioquia, señalaba que, habiéndose notado el exceso y pernicioso vicio de jugar, como también “hallarse muchas enemistades por rencillas envejecidas”, había ordenado a los jueces impedir semejante desorden, quedando prohibido todo género de juego (Robledo 1954, 83-106). Pese a ello, diez años después de sus ordenanzas, continuaba la dinámica de los juegos prohibidos.

En 1796, el procurador general de la ciudad de Antioquia, don Andrés Pardo y Otálora, al hacer referencia al número de vagos y ociosos que habitaban la ciudad de Antioquia y a los desórdenes que estos causaban, resaltaba que, dichos desórdenes se habían transmitido ya al campo y a lugares menos poblados, circunvecinos de la ciudad, escuchándose con mucha repetición los clamores de algunos hombres honrados,

41. “Acta en la que don Francisco Ramos solicita licencia para poner una mesa de truco, se presenta petición de arrendamiento de ejido por parte del alcalde de la Santa Hermandad don Félix de la Madrid, Joseph Ignacio Molina, y Marcelo Zapata”, 1769, en AHM, Sección Colonia, Fondo Concejo de Medellín, vol. 1, t. 15, f. 207.

42. “Copia de petición de don Joseph Nicolás de Escobar sobre licencia para meja de juego y trucos”, 1787, en AHM, Sección Colonia, Fondo Concejo de Medellín, vol. 2, t. 23, ff. 283v-284r.

quienes se escandalizaban de haber visto juegos de naipes públicos, mezclándose en ellos toda especie de gentes libres, hijos de familia y esclavos, “con total abandono de su poca labranza”.⁴³ Por ese motivo, pedía el procurador encargar a los jueces pedáneos para que desarraigasen semejantes vicios, de tal suerte que se exhortase a la agricultura, se celase a la población y se diese cuenta de los vagos y mal entretenidos.⁴⁴

Como se ha visto, en las postrimerías del periodo colonial, aunque fue usual el intento por controlar el juego, también fue frecuente la permisividad del mismo, lo que dio lugar a varios enfrentamientos entre autoridades locales, celosas del orden social y personas que por su condición podían defender tales prácticas, bajo el argumento de que el juego, para determinados grupos sociales no era pernicioso, contribuía a una sana recreación y se presentaba con el fin único de una decente diversión y desahogo, no solo no siendo vicio, sino virtud (Vélez-Rendón 2010, 63).

Quienes tenían casas de juego permitidas por las autoridades, debían pagar un impuesto. Con relación a los impuestos sobre los juegos, vale la pena citar el análisis hecho por don Francisco Silvestre al estanco de naipes. Para este ilustrado, dejar de contar con dicho estanco era sumamente perjudicial, pues este género en nada era necesario a la vida y su uso era solo para la diversión honesta o para el vicio relajado del jugador. Así pues, si bien el juego era necesario y conveniente a la sociedad y a la naturaleza del hombre, este debía restringirse en cuanto fuese posible, con el fin de no aumentar el abuso o el exceso y “hacer contribuir al vicioso con su vicio a las cargas del Estado” (Silvestre 1988, 370).

Las autoridades sabían que suprimir y eliminar las casas de juegos, les traería graves consecuencias. De una parte, dejarían de recibir la renta correspondiente por cada establecimiento que pagaba por contar con algún juego lícito, lo que significaba atentar contra su propio interés económico. De otra parte, si bien estos espacios se

43. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69, doc. 1880, f. 324r.

44. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69, doc. 1880, f. 324r.

habían vuelto antros de tahúres, vagos, vagabundos y delincuentes, quienes generaban escándalo y desorden, no podía obviarse que dichos establecimientos beneficiaban al resto de individuos de la plebe. Efectivamente, muchas personas vieron en este negocio una solución a sus problemas económicos y de manutención de sus familias, quienes, por carecer de algún oficio, no tenían alternativa.

Con relación a los juicios criminales, fue muy poco frecuente su apertura durante el período de estudio. De los casos analizados, solo cinco se encuentran criminalizados y todos, corresponden a la primera década del siglo XIX.⁴⁵ Esto deja ver que los castigos para quienes eran juzgados siempre fueron escurridizos y muy pocas veces suficientes. Ya desde 1789, don Francisco Silvestre hacía énfasis en la necesidad de celar con más empeño este tipo de vicios y de castigarlos como la pena lo requería. Para este ilustrado, a quienes tenían por oficio el jugar y a los que lo permitían, debería aplicárseles sin reserva, no las penas de destierro, sino la de asignar a las armas, a que aprendiesen oficio o a las obras públicas y a las penas pecuniarias, fáciles de pagar, “que se sienten y no se olvidaban” (Silvestre 1988, 370). De esta manera, resaltaba la inoperancia de las penas de destierro para aquellos sujetos desordenados y jugadores y dirigía su mirada a la utilidad de estos al servicio del Estado.

Es claro pues que las autoridades coloniales condenaban y prohibían los juegos por ser prácticas que inducían a la ociosidad, la pérdida de las fortunas y el descuido del trabajo y de las obligaciones familiares y laborales, pero su prohibición resultaba difícil toda vez que eran demasiadas las casas y patios para su realización. Igualmente, el prohibir y perseguir de manera asidua las casas de juego, especialmente las que contaban con permiso, era caer en un juego en el que económicamente, podría perder el centro urbano, pues esa persecución, implicaba su cierre y, consecuentemente, la no recepción de impuestos recaudados por funcionamiento.

En el período estudiado, se reflejó entonces una tensión entre aquellos que solicitaron mesas de juego y trucos y aquellos que, en intentos por controlar la población, prohibieron su ejercicio, citando de manera frecuente las ordenanzas sobre el tema.

45. En AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B77, doc. 5; B43, doc. 5; B46, doc. 21; B61, doc. 11; B100, doc. 29.

La embriaguez de los habitantes: el control del aguardiente y la prohibición del guarapo en la provincia de Antioquia

A los mestizos e indígenas se les relacionó con uno de los problemas que trataron de resolver los funcionarios coloniales: la venta y consumo de licor. La persecución a las chicherías, asentadas especialmente en Santa Fe de Bogotá y sus alrededores o el guarapo en zonas como Antioquia, fueron reprobadas y condenadas en términos de salud pública y moral, de economía y de gobierno. Este tipo de licores fue blanco de censura y de medidas que pretendían impedir o controlar su elaboración y su consumo ante las funestas consecuencias que, según el imaginario colonial, generaba.

El 3 de noviembre de 1804, Jesús Antonio de Villa, corregidor del pueblo de Sopetrán, solicitó a los miembros del cabildo de la ciudad de Antioquia, una providencia para prohibir el guarapo en ese pueblo y con ello, terminar las embriagueces que tanto escándalo generaban. Indicaba que los individuos, aunque fuesen pobres y miserables, no les faltaba arbitrio de tomarlo y quienes no tuviesen con qué comprarlo, se asociaban con aquellos que tenían y lograban saciar su vicio y los que la conservaban en sus casas, también lo acostumbraban a beber, lo brindaban de gracia “y encomendando a tomarlo ya no hay reparo en dar fin a las tinas varias de aquél destino”.⁴⁶ Los jornaleros por este guarapo, decía la autoridad, vivían entregados al ocio, y en todo, olvidados de sus mujeres e hijos y deudas, y las personas decentes, del mismo modo de algunas, así se conducían y era tan pérvido el ejemplo, que los muchachos y algunos oficiales, las mismas huellas seguían.⁴⁷

Según las indicaciones del corregidor, en donde se notaban tales tabernas, no faltaban alborotos, riñas, habladurías o censuras contra cualquiera persona, efectos

46. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69. doc. 1887, f. 387r.

47. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69. doc. 1887, f. 387r.

de que luego se cargaban bien las cabezas, se les trastornaba el juicio o conocimiento hasta que daban en tierra y si por síndicos no fuesen conducidos, “no llegarían a sus casas los aficionados”⁴⁸ sin olvidarse de que aquellos vivían con riesgo evidente de perder la vida porque indispensablemente habían de pasar la quebrada Sopetrán. Adicionalmente, estas gentes, aun los días de fiesta, dejaban de oír misa por beber semejante guarapo “que se dice que es casi lo mismo que beber candelas”.⁴⁹

Pese a la manifestación del corregidor, el gobernador don Víctor de Salcedo y Somodevilla acatando la recomendación del protector de naturales, don Nicolás de Lara, aconsejaba no prohibir, sino celar y cuidar las borracheras para evitar riñas entre los indios, pues era moralmente imposible quitarles la bebida, “por haber nacido y crecido con ésta”.⁵⁰

El aguardiente y su consumo, también fue objeto de análisis, discusión y debate. En informe del cabildo de Santa Fe de Bogotá del 7 de enero de 1777, dirigido al Consejo de Indias y en cumplimiento de la Real Cédula de Madrid del 8 de julio de 1776, relacionada con los tributos del aguardiente de caña, con los ingredientes que lo componían, la calidad de la bebida y la indicación de si su uso era “dañoso” a la salud espiritual o corporal de los naturales, se describía la composición del licor y la manera en que se producía, para luego indicar que dicha bebida era “espirituosa y cálida” y su uso “perniciosísimo a la salud espiritual como temporal”,⁵¹ pues con ella los que la usaban “perdían la honra”, llegándose a la más lamentable aniquilación de los indios con sus personas y bienes y de los pueblos en que se había

48. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69. doc. 1887, f. 387v.

49. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69. doc. 1887, f. 387v.

50. “El Procurador General, Andrés Pardo y Otálora, pide se observen varios puntos de buen gobierno que se han publicado y que los vecinos no han obedecido. Todo obedece a los solicitado por el oidor Mon y Velarde”, 1796, en AHA, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 69. doc. 1887, ff. 388v-389r.

51. “Cartas y expedientes por la vía del Consejo, año de 1777, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes, Subserie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes de particulares y autoridades”, 1777, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Sección Gobierno, Fondo Santa Fe 695, leg. 731, doc. 47, ff. 1r-7v.

introducido el estanco de dicha bebida. Por lo anterior, consideraban que este licor debía utilizarse solamente para remedios y no para otra cosa.⁵²

En un tono distinto al del cabildo, don Antonio Caballero y Góngora, sostenía que el uso de dicha bebida no era *dañoso* a la salud espiritual, sino como el de las demás semejantes bebidas, que lo eran por su exceso y que tampoco lo era a la salud corporal, respecto a que comúnmente se solicitaba para varios usos y frecuentemente para la medicina.⁵³

La Real Audiencia, entre tanto, defendía el consumo del aguardiente y condenaba el que fuese acusado de manera tan ferviente por el cabildo de Santa Fe, pues según esta, solo en exceso era mala la bebida. Por otro lado, era innegable lo mucho que importaba su subsistencia, “por ser el más copioso manantial que fecunda a la Real Hacienda en las cajas de este Virreinato”,⁵⁴ sin la cual quedarían inutilizados los progresos de su aumentado auxilio para cubrir las consignaciones y “otras graves urgencias que dependen de su socorro”.⁵⁵

Una vez analizados los diferentes conceptos emitidos desde Santa Fe sobre el aguardiente, el Consejo de Indias, en marzo de 1777, indicaba que el uso de la bebida tomado con racionalidad no dañaba la salud espiritual ni corporal de los hombres. Sin embargo, el desorden con que se gastaba era perjudicial porque les embriagaba y privaba de juicio, resultándoles su ruina e infeliz estado. Por tal motivo, ordenaba que los estancos expidiesen este licor únicamente en las ciudades y villas, “permitiendo

52. “Cartas y expedientes por la vía del Consejo, año de 1777, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes, Subserie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes de particulares y autoridades”, 1777, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Sección Gobierno, Fondo Santa Fe 695, leg. 731, doc. 47, ff. 1r-7v.

53. “Cartas y expedientes por la vía del Consejo, año de 1777, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes, Subserie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes de particulares y autoridades”, en AGI, Sección Gobierno, Fondo Santa Fe 695, leg. 731, doc. 47, f. 1v.

54. “Cartas y expedientes por la vía del Consejo, año de 1777, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes, Subserie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes de particulares y autoridades”, en AGI, Sección Gobierno, Fondo Santa Fe 695, leg. 731, doc. 47, f. 7.

55. “Cartas y expedientes por la vía del Consejo, año de 1777, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes, Subserie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes de particulares y autoridades”, en AGI, Sección Gobierno, Fondo Santa Fe 695, leg. 731, doc. 47, f. 7.

que en las casas se beneficie por botija, botijuelas o frascos, y que únicamente se venda por menudo en determinadas tiendas por dirección del superior gobierno, atendiendo a que por este medio se permita el uso moderado y necesario y se cele por las justicias cualquiera abuso y exceso que se cometa en su consumo".⁵⁶

Dos años después, el visitador general don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, en informe sobre el estado del Nuevo Reino, resaltaba que la renta del aguardiente debía fortalecerse, pues este licor era lícito y su uso no dañaba, sino su abuso. Así pues, sostenía, como el medio más oportuno de refrenar este consumo, estancar, de tal suerte que no se destilase en cualquier lugar, ni en todas partes lo encontrasen los ociosos, pues su total extermínio era una empresa "no solo ardua sino imposible" en un Reino en que, acostumbradas las gentes a esta bebida, no alcanzaría arbitrio el discurso para impedir su destilación.⁵⁷

Don Francisco Silvestre también era partidario de conservar el estanco de aguardiente y permitir su consumo legal, pues solo el exceso afectaba la dinámica de la sociedad. Silvestre resaltaba cómo varios médicos, incluyendo a don José Celestino Mutis, habían descartado elementos que justificaran la nocividad del licor, siendo, por el contrario, beneficioso en algunas situaciones (Silvestre 1988, 363). No obstante, era conveniente que este género estuviese estancado prohibiéndose su libre destilación, pues no dejaba de ser vicioso, de ninguna suerte era objeto de primera necesidad y no había mejor medio para contenerlo, que reducirlo a una sola mano y fijarle un precio que sin faltar a lo primero contuviese el segundo (Silvestre 1988, 363).

Generalmente, las opiniones y los discursos de la élite acerca del exceso de consumo de licor coincidían en culparlo de la alteración de la tranquilidad pública, pues la embriaguez era el estado habitual de quienes protagonizaban riñas, peleas y

56. "Cartas y expedientes por la vía del Consejo, año de 1777, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes, Subserie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes de particulares y autoridades", 1777, en AGI, Sección Gobierno, Fondo Santa Fe 695, leg. 731, doc. 47, f. 7.

57. "Título Cartas y expedientes del visitador general, visitador de los Tribunales de Justicia y Hacienda del Nuevo Reino de Granada (1776-1784)", 1790, en AGI, Sección Gobierno, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie VI Reservada, Cartas y Expedientes, Subserie Vía Reservada: cartas y expedientes, Fondo Santa Fe, Fecha de formación 1776-1790), 658.

desafíos de toda índole; siendo también objeto de condena desde el punto de vista económico, pues entregados a la bebida los indios, labradores y demás trabajadores abandonaban sus labores y contribuían a la ruina de las arcas del virreinato. Las quejas contra este revelaban que la ebriedad permanecía como un elemento estructural dentro de las prácticas culturales de la población y cobraba nuevos sentidos dentro el ordenamiento colonial al ser relacionada con la necesidad de productividad y de utilidad del trabajo y con la moral y la religión (Alzate-Echeverri 2006, 187).

El 13 de marzo de 1795 se abrió causa contra Tiburcio Solarte por haberse encontrado embriagado y por ser vago y mal entretenido. La causa fue sentenciada por el juez de segundo voto, don Joaquín de la Fuente, quien previamente, escuchó a los testigos que sobre el sindicado hablaron, quienes coincidían en afirmar que Tiburcio era un hombre “siempre poseído por el aguardiente y el guarapo, teniendo abandonado el oficio de zapatería”.⁵⁸ Una vez analizada la situación, el alcalde determinó que no se comprendían mayores excesos “que lo que los que le resultan del vicio de la bebida, en que de continuo se ejercita por la falta de sujeción que es la que le da motivo a la ociosidad”,⁵⁹ entre ellos, causar algunos alborotos con las salidas que hacía a deshoras de la noche, cantando y tocando música. Por ese motivo, solicitaba al señor alférez real don Pedro Campero, hacerse cargo del hombre y procurar que viviese cristiano y arregladamente, sin causar escándalo; haciéndolo trabajar en su oficio para el pago de las acreencias que tuviese y sin que, de manera alguna, lo dejase pasar al pueblo de Sopetrán por el término de un año “o lo más que le acomodara”.⁶⁰

Una posición muy moderada frente al uso de los licores fermentados o regionales fue la asumida por don José Celestino Mutis, quien, en su dictamen sobre el

58. “Criminal contra Tiburcio Solarte por haberlo encontrado embriagado, como por vago y mal entretenido, sentenciada. Juez de Segundo Voto, Escribano de número Miguel de Palacio”, 1795, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B 51, doc. 8, f. 5r.

59. “Criminal contra Tiburcio Solarte por haberlo encontrado embriagado, como por vago y mal entretenido, sentenciada. Juez de Segundo Voto, Escribano de número Miguel de Palacio”, 1795, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B 51, doc. 8, f. 11r.

60. “Criminal contra Tiburcio Solarte por haberlo encontrado embriagado, como por vago y mal entretenido, sentenciada. Juez de Segundo Voto, Escribano de número Miguel de Palacio”, 1795, en AHA, Sección Colonia, Fondo Criminal, B 51, doc. 8, f. 11r.

aguardiente de caña, dedicó algunos renglones a las bebidas fermentadas, incluyendo el tema en cuestión. Para Mutis, teniendo en cuenta que ya era una costumbre necesaria entre la población el uso de esas bebidas correspondía al gobierno “la tolerancia de los que nuevamente inventa la industria, con tal que en ninguno de ellos peligre la salud pública” (Mutis 1995, 8). Para él, debía entenderse que en ningún tiempo se había reprobado el uso de los guarapos y chichas. Por ello, recomendaba que solo se reprobase contra el abuso, siendo bien cierto que, por el vicio de los pocos, no se debía ordenar leyes de extinción de licores contra la moderación de los muchos (Mutis 1995, 8).

En definitiva, el control de la población y la necesidad de hacerla útil a los fines de la Corona hizo que se intentara controlar todo tipo de situaciones que afectaran ese resultado. Las diversiones públicas eran espacios de indisciplina y descontrol y por ello, fueron focos a ajustar, especialmente, porque la nutrida concurrencia y el exceso de consumo de licor, siempre o casi siempre, acompañaba estas diversiones, hecho que desencadenaba en riñas y escándalos públicos que perturbaban notoriamente el orden de la sociedad.

Pese a ello, la renta que significaba el estanco de juegos y de aguardiente, impedía un análisis moral profundo y planteaba una situación difícil de resolver por parte de las autoridades coloniales. Dejar de percibirla, significaba dejar de contar con un recurso importante para atender las crecidas urgencias de los centros urbanos, en los albores del siglo XIX. Como lo sostuvo el visitador Gutiérrez de Piñeres, sobre el estanco de aguardiente: “sin esta renta, sería imposible sostener las cargas el virreinato”.⁶¹

Fue tal vez en el juego y en el consumo del licor, donde más se evidenció el debate moral versus la necesidad económica en el Nuevo Reino de Granada, pues sobre análisis e hipótesis se debatió permanentemente la pertinencia o no de prohibir estos vicios.

61. “Título Cartas y expedientes del visitador general, visitador de los Tribunales de Justicia y Hacienda del Nuevo Reino de Granada (1776-1784)”, 1790, en AGI, Sección Gobierno, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie VI Reservada, Cartas y Expedientes, Subserie Vía Reservada: cartas y expedientes, Fondo Santa Fe, Fecha de formación 1776-1790), 658.

Conclusiones

Si se tiene en cuenta el número de comunicados, solicitudes, órdenes y bandos de buen gobierno a partir de la década de 1770, especialmente después del arribo de don Francisco Silvestre a la provincia de Antioquia, se comprende la preocupación de las autoridades por ejercer orden y control sobre la población. Sin embargo, las mismas comunicaciones al finalizar el periodo colonial y el crecido número de juicios por hurtos, robos, homicidios y relaciones ilícitas, reflejan las dificultades en la consolidación de un proyecto de reforma a la moral y las costumbres. Pero esto no fue un suceso único de la provincia de Antioquia, pues igual situación se daba en la ciudad de Santa Fe de Bogotá y en otros centros urbanos.

No obstante, es indiscutible el dinamismo de los cabildos de los centros urbanos de la villa de Medellín y la ciudad de Antioquia, a partir de la década de 1770, muy activos frente a la implementación de unas reformas urbanas que transformasen las costumbres de la población y sus dinámicas sociales y morales.

Al ver el incremento del número de juicios criminales seguidos a partir de 1780 y las penas impuestas, así como los discursos de los cabildantes frente a los temas concernientes a la policía, es claro el vínculo entre lo prohibido moralmente, a saber, la vagancia, el hurto y la mala entretención, como elemento clave en la determinación del desorden perseguido por los jueces y el castigo. Este estuvo en sintonía con las políticas borbónicas de utilidad de los pobladores, y fue el aspecto central a implementar. Lo anterior puede entenderse como uno de los rasgos característicos del discurso ordenador difundido a nivel local por los jueces de la provincia. De esta forma, paralelo a la reconfiguración de Antioquia y a la instauración de medidas de agrupación de la población en terrenos óptimos para su trabajo, las autoridades buscaron regular las formas de vida y ajustar a los habitantes a los nuevos preceptos ilustrados.

La agrupación de la población, la concentración en sitios no aislados, el control de aquellos que vivían alejados por parte de alcaldes pedáneos y las instrucciones dadas al cabildo para su funcionamiento, determinaron las actuaciones y

delimitaron las funciones de tal suerte que cada miembro del ayuntamiento tuviera claridad en sus tareas. Estos, con la ayuda de los vecinos, juzgaron y criminalizaron a todos aquellos considerados delincuentes tanto en su actuar moral como con las actividades ilícitas que realizaban.

Pero, pese al andamiaje del gobierno, las autoridades no lograron ejercer un control estricto sobre la mayoría de la población, situada en centros urbanos, zonas rurales o sitios de frontera. Los colonos de tierras, establecidos a veces en lugares con escaso control colonial, pudieron ejercer su libertad o “libertinaje” en términos de las autoridades, con mayor tranquilidad; los desterrados y desterradas, llegaron a veces a estas zonas para continuar con sus dinámicas sociales y sexuales y los presos fugitivos encontraban en el territorio, un espacio que les permitía escapar de las penas y de la justicia. Las cárceles, por su parte, fueron insuficientes para la cantidad de condenados por delitos contra la moral y las sanas costumbres.

De otro lado, los intentos de prohibición de juegos y el consumo excesivo de licor, menguaron en su intención, al chocar esto con la precariedad de impuestos que recibían y con la importancia que dichos impuestos, obtenidos a través de la venta de licor y la aprobación de juegos, permitía.

Después de 1810, con la llegada de la Independencia, se interrumpió el proyecto borbónico de centralización de poder y las autoridades debieron atender la nueva forma de organización, hecho que les implicó, en ocasiones, concentrarse en temas diferentes a la moralidad y el orden.

Referencias

Álvarez-Morales, Víctor Manuel. 2013. *La relación de Antioquia en 1808*. Medellín: Expedición Antioquia.

Alzate-Echeverri, Adriana María. 2006. “La chicha: entre bálsamo y veneno. Contribución al estudio del vino amarillo en la región central del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII”. *Historia y Sociedad* 12: 161-190. <https://bit.ly/3aj5UXi>

Apaolaza-Llorente, Dorleta. 2015. “En busca de un orden de policía: los comisarios de barrio y las ordenanzas o reglamentos de policía de la Habana: 1763”. *Temas Americanistas* 34: 1-24. <https://bit.ly/2ZjhJHI>

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Sección Gobierno, Primera División, Audiencia de Santa Fe, Serie Consejo de Indias, Cartas y Expedientes, Subserie Cartas y expedientes de particulares y autoridades, Fondo Santa Fe.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección Colonia, Fondo Curas y Obispos.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Sección Colonia, Fondo Criminal; Fondo Policía; Fondo Actas Capitulares de Antioquia; Subsección Sala de Justicia, Fondo Concejos; Fondo Concejo de Medellín.

Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín-Colombia. Sección Colonia, Fondo Concejo de Medellín.

Córdoba-Ochoa, Luis Miguel. 1998. *De la quietud a la felicidad. La villa de Medellín y los procuradores del Cabildo entre 1675 y 1785*. Medellín: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Flores-Galindo, Alberto. 1984. *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Lima: Mosca Azul.

López-Bejarano, Pilar. 2006. “Control y desorden en Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada). En torno a las reformas urbanas de finales del siglo XVIII”. *BROCAR* 30: 111-137. <https://bit.ly/3rQEkyo>

López-Bejarano, Pilar. 2019. *Gente ociosa y malentretenida. Trabajo y pereza en Santafé de Bogotá, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Mutis, José Celestino. 1995. "Dictamen sobre el aguardiente de caña. Estudios sobre las bebidas fermentadas. Las cualidades terapéuticas del aguardiente y defensa del que se produce en el Nuevo Reino, Santafé, mayo 13 de 1771". *Revista Colombiana de Psicología* 4: 7-11. <https://bit.ly/3aivD33>
- Novísima Recopilación de las Leyes de España*. 1805. Madrid: n.d.
- Ojeda-Pérez, Robert. 2007. *Ordenar la ciudad. Reforma urbana en Santafé de 1774 a 1801*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Patiño-Millán, Beatriz Amalia. 2011. *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Patiño-Millán, Beatriz Amalia. 2013. *Criminalidad, ley penal y estructura social en la Provincia de Antioquia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Ramos-Vásquez, Isabel. 2009. "Policía de vagos para las ciudades españolas del siglo XVIII". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 31: 217-258. <https://bit.ly/37hoGxA>
- Robledo, Emilio. 1954. *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia, 1785-1788*. Bogotá: Banco de la República.
- Reyes-Cárdenas, Ana Catalina. 2013. "Realidad territorial del tardío colonial en el Nuevo Reino de Granada y su incidencia en los conflictos de la primera república". En *El siglo XVIII americano. Estudios de Historia Colonial*, 357-372. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Silvestre, Francisco. 1988. *Relación de la provincia de Antioquia*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

Tovar Pinzón, Hermes. 2012. *La batalla de los sentidos. Infidelidad, adulterio y concubinato a fines de la Colonia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Tovar Pinzón, Hermes, Camilo Tovar, y Jorge Tovar. 1994. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*. Bogotá: Archivo General de la Nación.

Vélez-Rendón, Juan Carlos. 2010. “Contra el juego y la embriaguez. Control social en la provincia de Antioquia en la primera mitad del siglo XIX”. En *Todos somos historia. Control e Instituciones*. Tomo 3, dirigido por Eduardo Domínguez, 59-77. Bogotá: Impresión D'vinni.





Familia, compadrazgo y alianzas políticas: las redes sociales de la élite regional, Minas Gerais-Brasil, 1782-1849

Mateus Andrade

Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93566>

Recepción: 11 de febrero de 2021

Aceptación: 21 de mayo de 2021

Modificación: 3 de junio de 2021

Resumen

El artículo examina la dinámica familiar y la trama de las disputas regionales en la provincia de Minas Gerais. Tiene como objetivo comprender la política local de la parroquia Piranga y las alianzas que forjaron interdependencias entre el centro y las periferias del Imperio de Brasil. El autor analiza las estrategias sociales y políticas de los electores y sus familias, y pone de relieve las complejas negociaciones políticas entre las parroquias, las asambleas provinciales y la *Corte*. Los métodos y procedimientos de la historia familiar y el análisis de redes sociales son utilizados en la investigación. Finalmente, se detectaron mecanismos de cooptación y exclusión, evidentes cuando se visualiza la aproximación social de las familias de élite en busca de asegurar su lugar de prestigio, afianzar las bases del poder local y su lugar directivo en esa sociedad en transformación, sedimentando las bases patrimoniales, apalancando el prestigio social y el capital político.

Palabras clave: élite regional; formación del Estado; Imperio de Brasil; redes sociales; compadrazgo; historia de la familia.

* Doctor en Historia por la Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil. Profesor de la Universidade Federal de Juiz de Fora, Departamento de Historia, Brasil. Este artículo es una versión parcial y modificada de uno de los capítulos de la tesis doctoral defendida por el autor en 2018, titulada "Compadrio e posse da terra: da produção do espaço às hierarquias sociais (Vale do Rio Piranga, Minas Gerais, 1804-1856)", que es resultado de un proyecto de investigación financiado por CAPES/MEC. Agradezco a los evaluadores sus críticas y recomendaciones, que han enriquecido considerablemente el artículo. Aun así, las fallas que persisten es de mi exclusiva y total responsabilidad. Correo electrónico: mateus.andrade@ufjf.br  <https://orcid.org/0000-0001-8464-6367>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Andrade, Mateus. 2022. "Familia, compadrazgo y alianzas políticas: las redes sociales de la élite regional, Minas Gerais-Brasil, 1782-1849". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14(29):123-160. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93566>

Family, Patronage and Political Alliances: The Social Networks of the Regional Elite, Minas Gerais-Brazil, 1782-1849

Abstract

The article examines the family dynamics and the structure of regional disputes in the province of Minas Gerais. It aims to understand the local politics in the Piranga parish and the alliances that forged interdependencies between the center and the peripheries of the Brazilian Empire. The author analyzes the social and political strategies of the electors and their families, and highlights the complex political negotiations between parishes, provincial legislatures and the Court. The methods and procedures of family history and social network analysis are used in the research. Finally, mechanisms of co-optation and exclusion were detected, evident when visualizing the social approach of the elite families in search of consolidating their place of prestige, strengthening the bases of local power and their leadership position in this society in transformation, cementing their patrimonial bases, enhancing their social prestige and their political capital.

Keywords: regional elite; state building; Brazilian Empire; social networks; patronage; family history.

Família, compadrio e alianças políticas: as redes sociais da elite regional, Minas Gerais-Brasil, 1782-1849

Resumo

Este artigo examina a dinâmica familiar e o quadro de disputas regionais na província de Minas Gerais. O objetivo é compreender a política local na paróquia de Piranga e as alianças que forjaram interdependências entre o centro e as periferias do Império brasileiro. O autor analisa as estratégias sociais e políticas dos eleitores e suas famílias, e destaca as complexas negociações políticas entre as paróquias, assembleias provinciais e a Corte. Os métodos e procedimentos de análise da história da família e das redes sociais são utilizados na pesquisa. Finalmente, foram detectados mecanismos de cooptação e exclusão, perceptíveis ao se visualizar a aproximação social das famílias de elite em busca de garantir seu lugar de prestígio, consolidando as bases do poder local e sua posição de liderança nesta sociedade em transformação, fortalecendo as bases patrimoniais, alavancando o prestígio social e o capital político.

Palavras-chave: elite regional; formação do Estado; Império brasileiro; redes sociais; compadrio; história da família.

Introducción

Era el sábado 3 de julio de 1824 en la ermita de la hacienda *Fazenda das Bananeiras*, propiedad de la familia del capitán general José Justiniano Carneiro, un importante potentado en el distrito de Tapera y uno de los hombres más ricos y prestigiosos de esas localidades. En este día y lugar, José fue bautizado, el primer hijo del segundo matrimonio de José Justiniano y, unos días o semanas después, el sacerdote responsable de hacer los libros de bautismo hizo el siguiente comentario sobre los padrinos del niño: “Capitán José Bernardo Figueiredo y doña Josefa, residentes de la ciudad de Río de Janeiro”.¹

Aunque era extraño, se daba la presencia de compadres fuera de los límites de la parroquia, quienes, en la mayoría de los casos, estaban actuando a través de un representante, que no es el caso en cuestión. A pesar del largo desplazamiento de los padrinos, este registro de bautismo se destacó aún más cuando se descubrió, a través de otras fuentes históricas, que el capitán José Bernardo era, en el momento del bautismo, el antiguo intendente de oro de la *Comarca do Rio das Mortes*, habiendo servido también como juez de fuera de la ciudad de São Paulo, además del juez ordinario de la *Relação da Bahia*, un cargo que lo llevaría años más tarde a los puestos de juez de apelación de la *Casa de Suplicação da Corte* y ministro de la Corte Suprema de Justicia del Imperio de Brasil.²

Esta breve narración de una trayectoria familiar, que se va analizar más adelante, demuestra cuán complejas podrían ser las redes de actores políticos que se interrelacionaron a lo largo del proceso de formación del Estado en Brasil. Así, el primer objetivo de este artículo es responder a la pregunta: “¿cuáles fueron las estrategias familiares y las dinámicas relationales de las élites regionales en el proceso de formación del Estado imperial brasileño?” Para lograrlo, nos servimos de valiosas fuentes de investigación, como los libros de bautismo, los inventarios post

1. Arquivo Eclesiástico da Arquidiocese de Mariana (AEAM), Minas Gerais-Brasil, Libros de Batismo-Parroquia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, f. 159. Énfasis del autor.

2. Sobre las posiciones públicas y el desempeño político de José Bernardo de Figueiredo, ver Rodarte (2011, 414).

mortem y los periódicos de la época, entrelazando sus variadas informaciones y datos históricos con las trayectorias de los personajes políticos y sus familias, haciendo uso, para tal objetivo, de los métodos específicos del Análisis de Redes Sociales.

Por último, este artículo ha seguido la línea de interpretación de muchos otros historiadores, que han demostrado que en los años posteriores a la independencia de Brasil (1822), las élites locales de los diversos municipios que formaban la estructura administrativa componían un mosaico de prácticas discursivas (Jancsó y Pimenta 2000) y disputas conflictivas entre facciones políticas locales en un juego, casi incomprendible, de cooptación y exclusión que incluía a las élites provinciales, de las cuales, según Mattos, se formaron las alianzas que constituyan la élite política del Imperio de Brasil (Mattos 2004). Para Gouvêa, esta trama política de la génesis del Estado en Brasil, se basó en disputas entre el proyecto de unidad y el proyecto de autonomía regional (Gouvêa 2008). Dolnikoff, por otra parte, informa que hubo un arreglo institucional que diseñó el federalismo en Brasil basado en las disposiciones jurídicas y administrativas de la Constitución de 1824, que, según la autora, permitía a los poderes locales reclamar cierta autonomía y organizar los municipios (Dolnikoff 2005).

Elites, redes sociales y compadrazgo

Para poder avanzar en el estudio, es importante también destacar los usos del término “élite” que se harán a lo largo de este artículo, que tratará sobre las estrategias de una élite política regional. Así pues, una primera advertencia que debe hacerse, a fin de evitar cualquier confusión al lector, es que la élite política y la élite regional pueden tener intereses tanto coincidentes como contrapuestos. Por lo tanto, al hablar de la élite en este artículo, no se limita a los cuadros de la política municipal, provincial e imperial, porque al incorporar a los individuos y sus familias, también se centra en las tramas de los intereses económicos y sociales, se pone en pantalla reflexiones sobre estas élites políticas regionales adornadas por sus significados sociológicos. Por lo tanto, en palabras de Heinz, las élites se “definen por la posesión de un cierto poder o bien como el producto de una selección social o intelectual”

(Heinz 2006, 8. Traducción del autor). Esta mirada multivariante a las élites permite comprender los espacios, prácticas e instrumentos de poder en múltiples tipos de sociedad, lo que ha proporcionado una comprensión de los mecanismos que les permitieron alcanzar las posiciones dominantes.

Estas élites, en sus aspectos sociológicos, componían un juego político muy heterogéneo, y comprenderlo requiere un esfuerzo de análisis que abarque las dinámicas políticas en sus interfaces generales y locales. Este es un camino de investigación que ya fue recorrido hace algunos años por varios historiadores (Comissoli 2011; Farinatti 2007; Kühn 2006; Martins 2007; Oliveira 2014; Vargas 2013), los que pretendieron conocer las prácticas económicas, sociales y políticas de las élites regionales, esforzándose por comprender sus orígenes y su papel en el juego político que consolidó al Estado en Brasil.

Aun así, es importante destacar que todos estos autores, algunos de forma más explícita e instrumental, otros no tanto, recurrieron a la noción de redes sociales como soporte para su análisis de las fuentes y orientaron la comprensión de las tramas políticas a partir de las múltiples interrelaciones entre los actores políticos y sus prácticas sociales en la vida cotidiana de sus parroquias.

Por lo tanto, es importante introducir, aunque sea brevemente, la noción de redes sociales, un concepto que está tan en boga en la historiografía de las últimas décadas, y las formas en que se ha utilizado en el análisis de las redes sociales a lo largo de este artículo. La noción de redes sociales procede de una larga tradición teórica en las humanidades y las ciencias sociales que postula la interdependencia entre los actores sociales. Por ejemplo, para Simmel, uno de los autores clásicos de los estudios sociológicos, la sociedad no es una aglomeración de hombres; está constituida por la reciprocidad relacional entre ellos. Generados por numerosos motivos e intereses, estos vínculos mutuos determinan diversas tipologías de relaciones, que en última instancia son el objeto de la sociología (Simmel 1983).

En Brasil, Hameister (2006) y Gil (2009) fueron los primeros en utilizar los métodos formales de análisis de redes sociales en la historiografía brasileña. Mientras que Hameister (2006) analizó los registros parroquiales para mostrar la imbricación de las relaciones sociales en la formación social de una población colonial, Gil (2009)

estudió el comercio interior de la América portuguesa, analizando una compleja red de mercaderes que circulaban por el centro-sur de la colonia, lo que demuestra la existencia de diversas actividades económicas más allá del comercio atlántico.

A partir de estas investigaciones, se vislumbra cómo se estructuran los comportamientos relacionales a nivel macro, sin perder de vista las cotidianidades de los procesos históricos en pantalla. Lo que se expone y debe destacarse es que las redes sociales permiten repensar la inclusión de los individuos en los grupos con diferentes atributos y, por tanto, diferentes oportunidades, limitaciones e influencias que proporciona la inserción en el grupo. Por último, el análisis de redes sociales ofrece perspectivas para que los estudios históricos entiendan “no simplemente como un gran número de personas que actúan de forma similar porque son similares, sino como un gran número de personas que actúan entre sí conformando acciones que crean resultados particulares”. (Botelho, Andrade y Lemos 2013, 11. Traducción del autor).

Así, con el debido cuidado en el manejo de los datos y teniendo en cuenta las posibles simplificaciones (Gil 2011), el análisis de las redes sociales es muy útil para la investigación histórica en general y, específicamente, para los objetivos ya presentados en este artículo. Por ejemplo, la familia y el parentesco tienen una larga tradición en la investigación histórica, pero Marttila, en una investigación sobre las relaciones de parentesco establecidas en una pequeña comunidad industrial finlandesa, advierte que se ha prestado poca atención a la comprensión de su papel en la configuración de las redes sociales locales. En otras palabras, el parentesco y la familia se han naturalizado y, por tanto, se ha perdido la perspectiva de entenderlos en sus aspectos estructurantes de las prácticas sociales y culturales (Marttila 2010). Al cruzar información sobre el parentesco, la ocupación, la vecindad y la amistad y sus múltiples conexiones en la vida cotidiana de la comunidad, Marttila demuestra un orden social diverso, regido por estructuras relacionales dinámicas que los análisis detenidos en uno solo de estos vínculos no podrían poner de relieve, destacando el potencial interpretativo de los métodos formales de análisis de redes sociales.

En este artículo se analizan las redes de compadrazgo no por pura casualidad de parentesco espiritual, sino, buscando detectar patrones y así reconstituir

estrategias y entender las agencias de individuos y familias en el contexto político en cuestión. En lo que respecta a estas relaciones en la vida cotidiana colonial brasileña y específicamente en Minas Gerais, Venâncio, Sousa y Pereira, al examinar los diferentes vínculos de parentesco espiritual de cuatro importantes miembros de la élite política de Vila Rica en el siglo XVIII, encontraron una fuerte jerarquía social que se reproducía cuanto más alta era la posición administrativa del compadre, así como encontraron “redes de compadrazgo” que daban a la población liberta acceso indirecto al gobernador D. Luis da Cunha Meneses, la máxima autoridad de la capitánía de Minas Gerais en el período estudiado (Venâncio, Sousa y Pereira 2006).

A pesar de los aspectos simbólicos que regían la práctica del compadrazgo en las sociedades católicas occidentales de la Edad Moderna, no se pueden olvidar los productos relationales que se establecían inmediatamente entre los padres y los padrinos implicados en el sacramento del bautismo. Como han demostrado Alfani y Gourdon, a diferencia del matrimonio, el vínculo de parentesco que se establece en el compadrazgo actúa con menos rigidez sobre la endogamia social y económica, dando un carácter más flexible a esta práctica, de lo que, a su vez, esta flexibilidad resulta su punto fuerte: la alta adaptabilidad a las necesidades cotidianas, para las que no existen normas reguladoras de sus resoluciones (Alfani y Gourdon 2009). En esencia, como ha demostrado Sabean, lo crucial del parentesco espiritual es su capacidad de dejar permanentemente abierta una línea de comunicación entre los implicados en el rito sacramental (Sabean 1990).

Es incontestable que esta polivalencia del parentesco espiritual propició una variedad de estrategias sociales y elecciones de padres sin seguir una única lógica estructuradora de estos vínculos, sino siguiendo múltiples motivaciones. De este modo, permitía la elección tanto vertical como horizontal, o incluso la selección de individuos de menor prestigio social que los padres de los hijos. Sin embargo, en todos los casos se crearon o reforzaron los vínculos económicos y las alianzas políticas (Haas 1995), o incluso la pacificación de los conflictos entre las élites dirigentes en la vida política de ciertas localidades (Gauvard 1993).

Por último, los investigadores interesados en los efectos del parentesco espiritual en la península ibérica han destacado que, a finales del siglo XVI y principios del XVII, hubo una clara tendencia a transformar el compadrazgo en un sistema de

patronazgo (Chacón-Jiménez 1988). Un estudio de caso detallado de este fenómeno social se realizó en la localidad de Albacete y su entorno jurisdiccional durante la segunda mitad del siglo XVIII, un periodo de gran crisis económica y de reformulación de las instituciones de gobierno, en el que se detectó, entre los nobles terratenientes, la práctica de apadrinar a los hijos de los campesinos asentados en sus tierras y también a los oficiales de los escalones inferiores del aparato administrativo de la Corona, en una clara estrategia para así reafirmar públicamente su dominio social (García-González y Gómez-Carrasco 2008).

Así, conscientes de estas múltiples dinámicas y estrategias que rigieron la práctica del compadrazgo en las sociedades católicas de nuestro pasado, uno de los pilares que guiaron la investigación fue el trabajo de Graham (1997), historiador que afirma que fue la capacidad de los actores políticos locales para crear y entrar en las clientelas políticas lo que preservó todo el acto político de Brasil en el siglo XIX. Este autor (Graham 1997), al estudiar las elecciones provinciales, momento peculiar que puso a prueba el poder del líder local, afirma que si bien a nivel nacional los resultados de las elecciones eran predecibles, a nivel local, para algunos, todo dependía del resultado de las elecciones. Esto se debió a que, para Graham, todos formaban parte del mismo sistema que se reproducía en todas las instancias de la administración política, que estructuraba un ciclo de trayectorias y jerarquías políticas: importantes líderes locales ganaban las elecciones en sus parroquias porque representaban un liderazgo superior de la comunidad política, que, años antes, había estado en las parroquias, logrando la ascensión política.

Por lo tanto, está claro que la parroquia y sus muchos distritos tenían la función básica de producir y reemplazar piezas en la escena política. Así, el esfuerzo por comprender los mecanismos internos de la acción política y su relación con una sociedad jerárquica, en la que se entrelazan la clase y el estatus, se vuelve fundamental. Por esta razón, este artículo se centra en la dinámica familiar de los poderosos de la política local, pulsantes y activos en la vida cotidiana de la parroquia. Pero, para hacerlo, se tiene la hipótesis de que se hizo un cálculo político detallado a nivel local, que forjó estratégicamente redes clientelares, creando espacios de

poder, una moneda de cambio para la inserción en el juego de la política imperial. Así, el objetivo de este artículo es entender la dinámica de la política local que constituyó redes de compadrazgo en la parroquia de Piranga.

Aunque se mencionó a Graham como uno de los pilares de la investigación realizada, hay que subrayar, sin embargo, que no se está de acuerdo con la perspectiva explícita de su trabajo que veía a los propietarios locales como una clase, un grupo que elaboraba estrategias para mantener el poder económico y las jerarquías sociales, una comprensión que nivela y homogeneiza acciones a menudo conflictivas. Se tiene como apoyo teórico y metodológico, los trabajos antes mencionados que prestan atención a la dinámica familiar y las tramas de las disputas locales, y por lo tanto, reformularon la comprensión del escenario político imperial difuso y demostraron la complejidad de las redes sociales y las complejidades de las negociaciones políticas entre las parroquias y la Corte.

Para lograr este objetivo, en la investigación se utilizó tres listas de electores de la parroquia de Piranga, publicadas en el periódico *O Universal* (1830; 1831; 1833), en el que se identificaron 38 individuos. También se consultaron los libros de bautismos en la región,³ lo que permitió analizar las trayectorias y estrategias familiares de algunos de estos electores, específicamente sus redes de compadrazgo para así presentar reflexiones sobre la dinámica relacional existente entre esos individuos. Al mismo tiempo, se han utilizado inventarios *post mortem*, documentación que proporciona información de fondo cualitativa y ayuda a comprender las múltiples trayectorias familiares que se están analizando.⁴ Por último, se reunieron algunos datos procedentes de los censos de población con el fin de trazar el contexto socioeconómico y demográfico objeto de estudio.⁵

3. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, en Arquivo da Casa Paroquial de Piranga (ACPP), Piranga-Minas Gerais-Brasil, Libros de Batismos.

4. Arquivo da Casa Setecentista de Mariana (ACSM) Mariana-Minas Gerais-Brasil, 1º y 2º Oficios, inventarios *post-mortem*.

5. Esos censos de población fueron objeto de estudios sistemáticos realizados por investigadores del Centro de Investigación de Historia Económica y Demográfica del Centro de Desarrollo y Planificación Regional de la Facultad de Economía de la Universidad Federal de Minas Gerais y pueden consultarse en línea: www.poplin.cedeplar.ufmg.br

Elites políticas y redes sociales entre parroquias, asambleas provinciales y la Corte

Después de esta necesaria digresión para situar teórica y metodológicamente el artículo, se retoma la trayectoria familiar del capitán general José Justiniano Carneiro, compadre de un importante actor de la élite política imperial. En esas primeras décadas del siglo XIX, su hermano mayor, Antônio Januário Carneiro, era el entonces capitán-mayor de las Ordenanzas del Territorio de Mariana, habiendo sido una figura activa e influyente en la política de la capitanía y de la provincia de Minas Gerais, que incluso fue nombrado para el cargo de senador y diputado en la Asamblea General del Imperio de Brasil (Rodarte 2011, 119-A). Estos hechos evidencian la proyección política de esta familia y esclarecen las posibles formas en que José Justiniano logró un importante vínculo de compadrazgo con una figura de relevancia en la vida política de las décadas en que se formó el Estado en el Brasil imperial, estableciendo las bases de su influencia política, lo que lo llevó a convertirse en elector de la parroquia de Piranga y diputado provincial.⁶

Otras informaciones ilustran las estrategias políticas de esta familia. Se creería que si en el bautismo de José solo existiera el prestigio y el reconocimiento de la situación política y la clientela de la familia Carneiro a la pila bautismal, un viaje tan largo de la Corte al distrito de Tapera en la parroquia de Piranga no se realizaría, porque un representante lo podría hacer a veces para demostrar el prestigio que habían logrado a través de buenos compadres en la sociedad imperial.

No obstante, por el testamento del capitán José Justiniano Carneiro, transferido a su inventario *post-mortem*, hecho en 1841, se encontró que su segunda esposa, Doña Josefa Luiza de Figueiredo Carneiro, era la hermana de José Bernardo, el padrino en cuestión, que también fue nombrado su albacea.⁷ Por lo tanto, la inserción política de este potentado había alcanzado el nivel de los lazos familiares,

6. Revista do Arquivo Público Mineiro. Direção e redação de J. P. Xavier da Veiga, diretor do mesmo archivo. Ano I, 1896. Ouro Preto: Imprensa Oficial de Minas Gerais.

7. ACSM, 2º Oficio, código 22, auto 558, inventario *post-mortem* do Coronel José Justiniano Carneiro.

teniendo un gran terrateniente y propietario de muchos esclavos de la región de la parroquia de Piranga,⁸ contrajo matrimonio con la hermana de un hombre importante de la política imperial, en un claro ejemplo de los varios acercamientos de los hombres de la Corte con los hacendados de los varios municipios imperiales.

Los lazos familiares y políticos de la parroquia de Piranga con la Corte y la política imperial no se detienen ahí. José Bernardo, además de cuñado de José Justiniano Carneiro, fue suegro de Pedro d'Araújo Lima, de Pernambuco —una provincia en el noreste de Brasil—, que dirigió el Ministerio de Negocios del Imperio y fue diputado en la Asamblea General Legislativa, donde fue un importante líder y presidente en varias sesiones. Según Claus Rodarte, fue Araújo Lima quien encabezó la nominación y apoyó a un tal João José Lopes Mendes Ribeiro en el cargo de Presidente de la Provincia de Minas Gerais de 1827 a 1830 (Rodarte 2011, 200).

¿Por qué menciono aquí a este tal João José otro actor de la política provincial? Su hermano mayor, Joaquim José Lopes Mendes Ribeiro, fue párroco de Piranga de 1805 a 1845. Durante este periodo, además de haber sido nombrado presidente de la Provincia, João José había sido secretario de Gobierno de la Capitanía durante una década y media hasta el desencadenamiento de la Revolución Liberal en la ciudad del Porto, en el norte de Portugal, momento en que asumió la conducción de un grupo de la resistencia a los capitanes generales, estableciendo la Junta de Gobierno Provincial (Rodarte 2011, 414-415).

Durante estos años de agitación política, otro personaje de la parroquia de Piranga, Antonio Pedro Vidal de Barros, quien era yerno de un importante esclavista de la región, se acercó al párroco local, Joaquim José, que tenía mucha influencia en los círculos políticos de la provincia, y llegó a darle un hijo como ahijado en 1819. En otro bautizo de su hija en 1826, Antonio Pedro dejó claras sus estrategias de establecer lazos de compadrazgo fuera de los límites de su parroquia, cuando fue nombrado padrino, el capitán general José Bento Soares, otro miembro de la Junta de Gobierno Provincial (Rodarte 2011, 129). En 1831, en otro bautizo de un hijo, el padrino elegido es Fortunato

8. En 1831, en el censo de población del distrito de Tapera, José Justiniano Carneiro es el cabeza de familia, en el que se registran 66 esclavos.

Rafael Arcanjo da Fonseca, uno de los concejales más notorios del municipio de Mariana (Oliveira 2013, 42), que ocupó varios cargos entre 1814 y 1844 (Chaves, Pires y Magalhães 2008 , 256, 260, 264-266), que en ese momento era el alcalde de ese ayuntamiento. Finalmente, el 29 de abril de 1833, otro hijo de Antonio Pedro fue apadrinado por un político de Minas Gerais, a saber, el canónigo Manoel Júlio de Miranda, miembro del concejo de Mariana entre 1833 y 1836 (Chaves, Pires y Magalhães 2008, 264) y también diputado de la Asamblea Legislativa Provincial en 1835.

En esta legislatura, Manoel Júlio Miranda formó el llamado “círculo de Mariana”, un grupo de diputados que se involucraron en actitudes que a veces apoyaban y a veces se distanciaban de las resoluciones y propuestas de Bernardo Pereira Vasconcelos, uno de los líderes importantes de esa asamblea legislativa. José Justiniano Carneiro, ya mencionado en este artículo, elector de la parroquia de Piranga, que llegó al cargo de diputado provincial en 1835, también componía este “círculo de Mariana” que era dirigido por Manoel Inácio de Melo e Souza.

Este fue un agente de gran capital político, habiendo compuesto la Junta de Gobierno (Rodarte 2011, 129), fue designado miembro del Consejo de Gobierno de la Provincia de Minas Gerais y nombrado presidente de esa provincia entre 1831 y 1833 (Rezende 2009, 94). Entre estos años de presidencia, fue nombrado padrino de Elisa, bautizada el 12 de diciembre de 1832,⁹ hija del alférez Francisco Coelho Duarte Badaró, elector de la parroquia de Piranga, primo de la esposa del mencionado cirujano mayor Antonio Pedro Vidigal de Barros. Y finalmente, en 1840,¹⁰ en el bautismo de otra hija de este elector, el padrino fue Manoel Soares do Couto, un individuo con cierta influencia política, miembro suplente del Consejo de Gobierno de la Provincia de Minas Gerais entre 1831 y 1833 y presidente de la provincia reconocido por el sediciosos de Vila Rica en 1833 (Oliveira 2014, 107), durante el llamado Levantamiento del Año del Fumar (*Revolta do Ano da Fumaça*).¹¹

9. AEAM, Libros de Batismo-Parroquia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, f. 197.

10. ACPP, Batismos de Matriz de Piranga, lib. 1, f. 24.

11. Alexandre Mansur Barata es el autor de un artículo muy instructivo sobre esta insurrección que dividió los diversos proyectos de construcción del Estado nacional brasileño, que, según él, es uno de los episodios más radicales que marcaron este momento turbulento de la política imperial en Minas Gerais (Barata 2014).

Esta información proporciona una visión extendida de las complejas redes e interconexiones que existían entre los votantes de las parroquias y la política imperial. Además, ponen de manifiesto la importancia de la yuxtaposición de estos diversos datos históricos en una estructura de análisis que permite ver las interdependencias entre el centro y las periferias en el proceso de formación del Estado en Brasil.

Familias y compadrazgo en la trama política parroquial

La trayectoria de la familia Carneiro en la región de la parroquia de Piranga se remonta a los ciclos migratorios de los hombres del norte de Portugal a las Minas,¹² y específicamente, la historia de una viudez en Portugal y la posterior migración a la colonia llamada Brasil. Esta trayectoria es la de Antônio Alves Ferreira, oriundo de la parroquia de Ferreira, en el Arzobispado de Braga, un lugar a sesenta leguas de la ciudad del Porto. En este estado, viudo, emigró a Minas y, en 1728, a la edad de 49 años, contrajo nuevas nupcias con Ana Cabral da Câmara, una joven de 15 años, hija de João Cardoso Lago Câmara y Maria Velho Cabral.

En Minas Gerais, Antônio Alves Ferreira constituyó un patrimonio reconocido que le permitió pagar en dote a su futuro yerno —João Rodrigues Santos, que se casó con su hija mayor Doña Maria Ferreira Anunciação— la cantidad de 3:200\$000 —tres mil escudos y doscientos mil réis— (Alves 2013, 106). No fue casualidad que se pagara una cantidad tan alta, porque, como Débora Alves alertó, Antônio Alves Ferreira tejía alianzas matrimoniales que añadían valor y prestigio social a su familia y a su nombre. Al fin y al cabo, João Rodrigues Santos era uno de los hombres ricos de la capitánía de Minas Gerais, Caballero de la Orden de Cristo, portugués, que venía a las minas para actuar como inquisidor, distribuidor y contable de la Villa de São João del-Rei (Almeida 2011, 71-73), y tenía un perfil socioeconómico que ciertamente arrojaría reconocimiento al lugar de “nobleza de la tierra” (Souza 2006) de esa familia.

Otra hija de este matrimonio, Luísa Alves Encarnação, se casa también con un hombre de gran prestigio social en la región, el capitán Manoel Pereira Silva, uno de

12. A este respecto, sobre los procesos migratorios de la región del norte de Portugal, se puede consultar Ramos (2008).

los hombres ricos de la capitánía e igualmente portugués, así como su suegro y sus cuñados, el ya mencionado João Rodrigues Santos y otro yerno de la citada pareja, el teniente Antônio Gonçalves Silva, nacido en Barcelos, en el arzobispado de Braga, también en el norte de Portugal. Este último se había casado con Ana Florêncio Nascimento Purificação (figura 1, cuadrante A2), matrimonio del que nacieron cinco hijas y un hijo, el capitán Francisco Antônio Paula Silva, residente en el distrito de Calambau.

Por el momento, la atención se centra en una de las hijas de este matrimonio, Doña Teresa Maria de Jesus Silva (figura 1, cuadrante A3), nacida alrededor de 1760, que se casó con un portugués de la parroquia de São João Batista da Vila do Conde, en el Arzobispado de Braga, el Capitán Antônio Januário Carneiro (figura 1, cuadrante A1), padre, abuelo y suegro de varios votantes de la parroquia de Piranga en la década de 1830.

No hay duda de que Antônio Januário Carneiro, así como su suegro, ambos portugueses emigrados a las minas, contrajeron importantes lazos matrimoniales con mujeres de la élite local, lo que les legó prestigio y un lugar social entre la élite de la tierra. En 1791, al fallecer su suegro, se registraron en su inventario *post-mortem*¹³ bienes por valor de 48:392\$933 —cuarenta y ocho mil escudos, trescientos noventa y dos mil novecientos treinta y tres réis—, incluidos 122 esclavos —lo que hizo que fuera uno de los mayores dueños de esclavos de la región— que estaban empleados, según el inventario mencionado, en actividades mineras y en la agricultura.

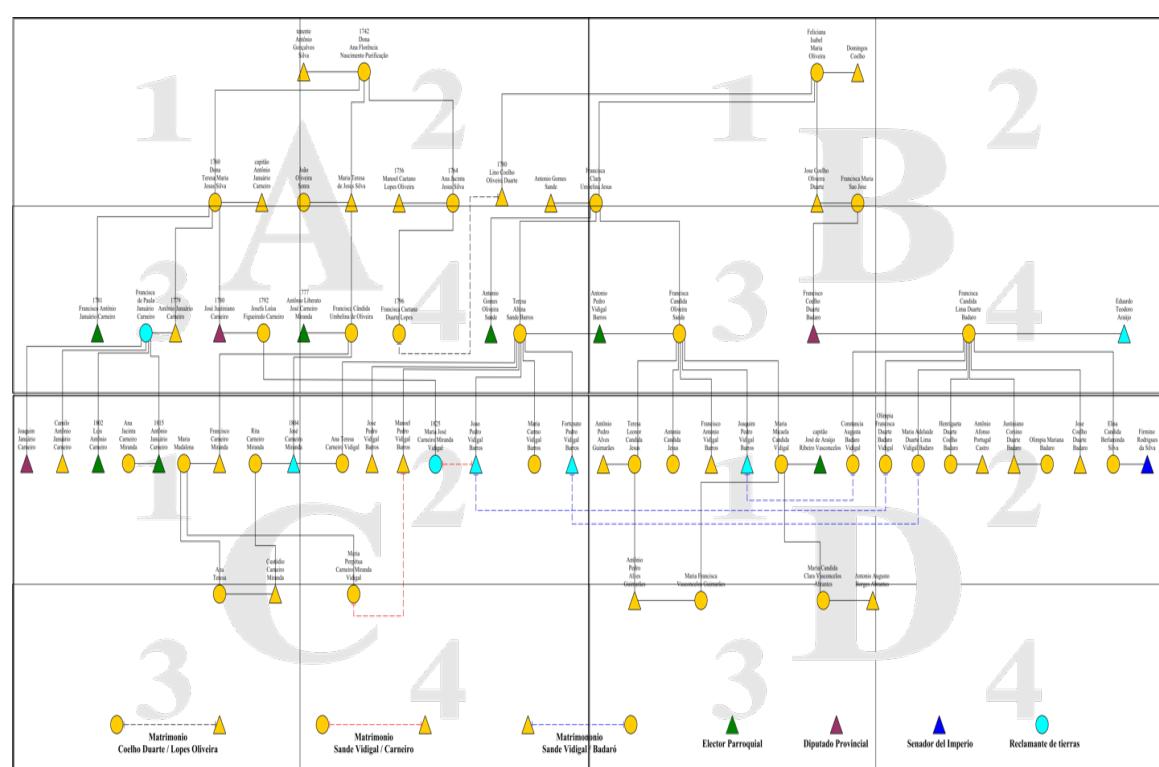
Fallecido en 1799, el inventario *post-mortem* de Antônio Januário Carneiro¹⁴ muestra que su riqueza estaba constituida por las oportunidades abiertas en la dinámica comercial de una economía de suministro y también por la actividad minera.¹⁵ Este documento contiene información que da indicaciones que llevan a entender que Januário Carneiro había sido un agente intermediario en la actividad comercial que interconectaba la parroquia de Piranga y sus alrededores con Río de Janeiro, donde se encontraba el principal puerto de Brasil. Además, es evidente que diversificó sus inversiones entre sus molinos, produciendo así alimentos y bebidas, y al mismo tiempo, sin dejar de lado las actividades mineras.

13. ACSM, 2º Oficio, código 86, auto 1848, inventario *post-mortem* de Antônio Gonçalves Silva, 1791.

14. ACSM, 1º Oficio, código 55, auto 1227, inventario *post-mortem* de Antônio Januário Carneiro, 1800.

15. Sobre la economía del abastecimiento de víveres en Minas Gerais y su asociación con las actividades de extracción de oro y diamantes, consultar Meneses (2000).

Figura 1. Vínculos matrimoniales, elites regionales (Parroquia de Piranga, Municipio de Mariana, Minas Gerais, siglos XVIII y XIX)



Fuente: Arquivo da Casa Setecentista de Mariana (ACSM), Mariana-Brasil, 1º e 2º Ofícios, inventários *post-mortem*; Arquivo Eclesiástico da Arquidiocese de Mariana (AEAM), Mariana-Minas Gerais-Brasil, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga; Arquivo da Casa Paroquial de Piranga (ACPP), Piranga-Minas Gerais-Brasil, Libros de Batismos.

Sus hijos se encargaron de reproducir y expandir el poder que él había construido a través de actividades económicas rentables y lazos matrimoniales con importantes familias locales. Uno heredó el nombre y el título de su padre, otro fue ordenado sacerdote y otros dos, Camilo José Carneiro y José Justiniano (figura 1, cuadrante A3), tenían un establecimiento comercial en Río de Janeiro, viviendo en la “Rua dos Pescadores”.¹⁶ La hija Teresa, se casó con el rico hacendado José Alves Ferreira —uno de los grandes esclavistas de la región en la década de 1830—, alianza familiar que parece haber atraído a José Justiniano Carneiro de vuelta a

16. Tal vez fue en estos años en que vivió en Río de Janeiro que José Justiniano Carneiro se acercó a José Bernardo de Figueiredo y años más tarde, cuando enviudó, se casó con su hermana.

Piranga, concretamente a la Capilla de Calambau, y se casó con la hermana de su cuñado, Antônia Teresa Maria do Carmo, que murió en 1814.¹⁷

Una de las cuñadas del Capitán Antônio Januário Carneiro, por lo tanto hija y heredera del rico patrimonio dejado por el Capitán Antônio Gonçalves Silva, fue Doña Ana Jacinta Jesus Silva (figura 1, cuadrante A2), quien, en 1831, era una mujer sexagenaria, poseedora de 28 cautivos, viuda del Sargento Mayor Manoel Caetano Lopes de Oliveira, una pareja que erigió un gran patrimonio y riqueza en la región de la parroquia de Piranga. En el mismo censo de población en el que fue inscrita, tres de sus hijas también fueron inscritas en casas cercanas, dos viudas y una casada con Antônio José Bastos, propietario de 33 esclavos. Ana Quitéria Lopes de Oliveira Araújo Vilaça, viuda de Antônio Carlos Araújo Vilaça, encabezaba una casa en la que figuraban 20 esclavos y, finalmente, Francisca Caetana Duarte Lopes (figura 1, cuadrante A4) poseía 23 cautivos. En total, la madre y tres hijas poseían no menos de 114 esclavos en el censo de población hecho en 1831.

En una familia tan rica, es notable la ausencia de cualquier elector de descendencia directa del Sargento Mayor Manoel Caetano. Su yerno ya había fallecido en esa época, pero su hijo Francisco Antonio, en 1831, a la edad de 44 años, que estaba inscrito en el mismo hogar que su madre, era entonces un hombre casado con dos hijos todavía niños, que, sin embargo, a pesar de tener el perfil socioeconómico de otros electores, no llegó a ocupar tal posición en su parroquia. Sugiero que tal tronco familiar, relacionado con la familia Carneiro, ocupaba un lugar intermedio entre los clanes que componían la élite de la tierra. En otras palabras, no tenían un capital político representativo, pero desempeñaban un papel importante en la integración social y en el apaciguamiento de posibles conflictos. A grandes rasgos, la hipótesis es que las tramas políticas y las riendas del poder económico se mantuvieron en el rumbo deseado por la élite esclavista colonial, en gran parte debido a las alianzas matrimoniales circunscritas a las tramas locales.

¿Qué es lo que se quiere destacar con esto? No es difícil recordar que no todos los grandes terratenientes fueron electores, y no hay duda de que no todo liderazgo

17. ACSM, 1º Oficio, código 67, auto 1434, inventario *post-mortem* de *Antônia Teresa de Jesus*, 1814.

es un liderazgo político. Por lo tanto, es como si el poder y las influencias de estas familias de élite regional actuaran en capas de interacciones sociales. Se tiene algunos ejemplos que simbolizan lo que se quiere destacar en este artículo.

José Alves Ferreira era el cuñado de José Justiniano Carneiro y Francisco Antônio de Paula Carneiro, casado con Doña Teresa Maria do Carmo, su hermana menor, madre de otros dos electores, Luis Antônio Carneiro y Antônio Januário Carneiro, entonces sobrinos de Antônio Alves Ferreira. Además de estos lazos familiares con los Carneiro, su hermana, Maria Felícia Alves Ferreira, era la esposa del elector José Antônio de Araújo Silva, lo que pone de manifiesto la proximidad familiar y social de José Alves Ferreira como parte de la élite política, sin embargo, él mismo no llegó a ser elector de la parroquia.

En todos los lazos familiares mencionados anteriormente, analizando sus posesiones de esclavos, vemos que constituyen un núcleo extremadamente fuerte de la élite esclavista local: José Justiniano Carneiro, propietario de 66 esclavos; José Alves Ferreira y José Antônio Araújo Silva, en posesión de 40 esclavos cada uno; y Francisco Antônio, propietario de 15 esclavos. En total, señores de no menos del 3.70 % del número total de esclavos registrados en la parroquia. Sin embargo, cuando se contó el número de veces que actuaron como padrinos, se notó una relación invertida con la influencia en la pila bautismal y el alcance de los cargos políticos en las legislaturas provinciales.

Por ejemplo, José Justiniano Carneiro, que fue elegido diputado provincial, también fue escogido como padrino en 8 ocasiones entre los años 1814 y 1838, mientras que José Antônio Araújo Silva, que se detuvo en el escalón de elector de la parroquia en la jerarquía política, fue padrino de 18 niños nacidos entre los años 1811 y 1846. A su vez, José Alves Ferreira, fue padrino en 30 ocasiones, incluso entrando en redes sociales de electores fuera de su núcleo familiar, por ejemplo, cuando en 1815, fue padrino de Rita, la hija natural de Madalena mestizo, la madre era una esclava de Domingos Alves Guimarães,¹⁸ que en la década de 1830 fue uno de los electores con más esclavos en su hacienda.

18. AEAM, Libros de Batismo-Parroquia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 3, f. 34.

Se puede afirmar que, José Alves Ferreira fue ese individuo de gran alcance relacional entre varias capas sociales, y con un intenso tránsito por las jerarquías locales, incluyendo el establecimiento de alianzas con otras familias de la élite política parroquial, aspecto que amplió el prestigio de los sus cuñados electores, fortaleciendo las bases del poder político de su familia, y eventualmente, un agente que ejerció un papel decisivo en los períodos electorales.

Como ejemplo y refuerzo de la importancia de estar atento a las dinámicas locales, vuelvo a algunas de las relaciones de compadrazgo entre los electores de la parroquia de Piranga y los agentes de la política provincial. El ya mencionado votante Francisco Coelho Duarte Badaró, como se demostró había establecido un vínculo de compadrazgo con el presidente de la provincia, Manoel Inácio de Melo e Souza. Pocos años después de que se estableciera esta alianza, más política que espiritual, cuando Manoel Inácio era diputado de la Asamblea Legislativa, dirigió un grupo parlamentario que incluía a José Justiniano Carneiro (Rodarte 2011, 129). Quienes contemplan este cuadro ampliado de la política provincial pueden asociar fácilmente a Coelho Duarte y Carneiro como cómplices políticos, que actuaron a las órdenes de Manoel Inácio, dictando conjuntamente las reglas del juego político y otorgando las directrices de su proyecto político a nivel parroquial.

Aún, cuando se cambia la escala de análisis a la dinámica familiar local, se sabe que Coelho Duarte y Carneiro no son familias socialmente cercanas, que actuaron a través de diferentes estrategias sociorrelacionales en la pila bautismal y en las complejas alianzas de las elecciones matrimoniales (Andrade 2011, 106-141). Así, es notorio que mientras en el ámbito provincial los electores se unían a los mismos proyectos y liderazgos políticos, en el día a día de sus localidades, las disputas eran otras, en las que se reconstruían las trayectorias y conflictos de sus antepasados, dejando en pantalla un universo mucho más diverso que las ideologías y discursos que separaban los proyectos de estado y nación.

Pues bien, al perseguir el objetivo de comprender las dinámicas de la política local que han formado redes de compadrazgos en la parroquia de Piranga, el proceso de acercamiento relacional entre los clanes de la élite política regional me parece elocuente para la comprensión del meticuloso cálculo político que forjó alianzas y cimentó el poder de importantes familias de la región.

Análisis de redes sociales en las familias de la élite parroquial

Cuando se reconstruyó las redes de compadrazgo de las familias Carneiro y Coelho Duarte, se notó que en 1803, el 20 de marzo, Doña Francisca Cândida (figura 1, cuadrante A4), esposa del alférez y futuro elector Antônio Liberato José Carneiro Miranda, actuaba como madrina por primera vez. Su entrada en las redes sociales de compadrazgo tuvo lugar precisamente en el bautismo de María,¹⁹ hija de Francisco José Serafim y Perpétua Ferreira de Souza, sujetos liberados, por lo tanto, en tesis, sin mucho prestigio social y político en la vida cotidiana de la parroquia. En esta misma ceremonia religiosa, el padrino del niño era el Capitán Antônio Gomes Sande (figura 1, cuadrante A2), futuro suegro de Antônio Pedro Vidigal de Barros (figura 1, cuadrante B3), hallazgo que permite afirmar como una primera aproximación entre ambas familias, aunque no se trata de una relación directa en la que un yerno de la familia Coelho Duarte y una mujer de la familia Carneiro se nombraran padrinos entre ellos. Finalmente, este registro bautismal demostró el lugar de intermediación que muchos individuos de diferentes estratos sociales de esa sociedad podían ocupar en la estructuración de esas redes sociales entre las élites regionales.

¿Por qué se puede decir que esto fue una primera aproximación entre estas familias? A finales del siglo XVIII, estos individuos y sus familias estaban formando sus redes y constituyendo su clientela en esa región,²⁰ y lo que se pudo observar al analizar sus relaciones de compadrazgo fue la dispersión relacional²¹ entre estas familias —Lopes Oliveira, Carneiro y Coelho Duarte—, un aspecto explícito en la figura 2 en la compartmentación de esa red social en dos partes distintas. Por lo tanto, eran familias que tenían compadres en común, como el alférez Manoel Monteiro (figura

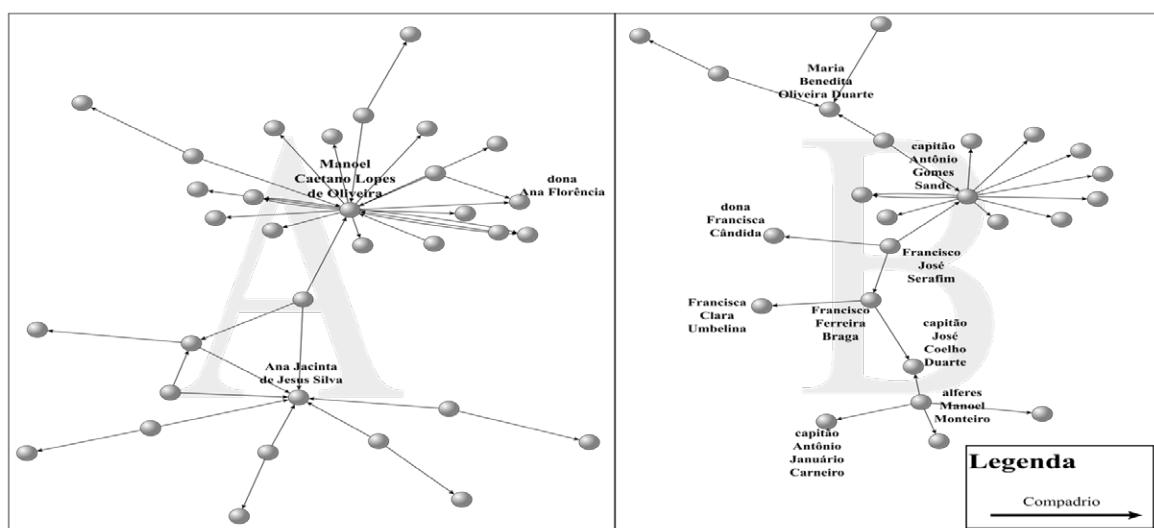
19. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 8, f. 34.

20. El punto de partida para la reconstrucción de estas redes sociales fue el bautismo de Bernardina, primera hija del matrimonio Manoel Caetano Lopes Oliveira y la señora Ana Jacinta, bautizada el 13 de febrero de 1782. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 1, f. 3.

21. Sobre el concepto de dispersión y su uso en el análisis de redes sociales, pueden consultarse Sinclair (2009); Hsieh y Magee (2010); Arentze, Van den Berg y Timmermans (2012).

2), un hombre mulato,²² sin indicación de si fue libertado o no, casado con Joana Francisca de Paula, pareja que en 1797 y 1798, nombraron como padrinos de sus hijos a Francisco y Sebastião,²³ respectivamente, al capitán Antonio Januário Carneiro (figura 1, cuadrante A1), tío de doña Francisca Cândida, y al capitán José Coelho Oliveira Duarte (figura 1, cuadrante B3), cuñado del capitán Antonio Gomes Sande.

Figura 2. Relaciones de compadrazgo, elites regionales (Parroquia de Piranga, Municipio de Mariana, Minas Gerais, 1782-1803)



Fuente: AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga; ACPP, Libros de Batismos.

En 1804, comenzó un periodo de reestructuración de las redes sociales de estas familias. Ese año, Antonio Liberato y doña Francisca Cândida entraron en estas estructuras como progenitores, por lo tanto, designando padrinos y madrinas para sus hijos. Este segundo periodo de estructuras relacionales que muestran las

22. Debido a la dinámica del funcionamiento de las jerarquías sociales del Antiguo Régimen en la América portuguesa, es recurrente encontrar negros y mulatos en las tropas militares, pero esto no significa que no haya habido conflictos derivados de la alta movilidad social permitida. Sobre este tema, específicamente en la provincia de Minas Gerais, consultar Malaquias (2010) y Costa (2016).

23. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 8, ff. 40 y 54.

jerarquías y estrategias detrás de la agencia social de estos personajes y familias tiene un nuevo reordenamiento con la muerte de Francisca Cândida Oliveira Sande (figura 1, cuadrante B3), primera esposa del futuro elector Antonio Pedro Vidigal de Barros. Por lo tanto, este segundo periodo de redes de compadrazgo incluye el periodo de 1804 a 1820, marcado por los bautismos de José Carneiro Miranda (figura 1, cuadrante C1) y Joaquim Pedro Vidigal de Barros (figura 1, cuadrante D1), quienes, años más tarde, se convirtieron en cuñados y en importantes actores de esa sociedad, desempeñando un papel directivo en el sostenimiento del prestigio y el fortalecimiento de la familia a partir de las décadas de 1840 y 1850.

Al analizar estos dos bautismos, queda claro el cambio estructural hacia una orientación socio-política experimentado en estos años, producto de un proceso continuo de cambio político en el que las aspiraciones políticas dictaron el tono de las ambiciones y los significados de los vínculos de compadrazgo. Mientras que en 1804 José Carneiro Miranda fue apadrinado por sus abuelos maternos, João Oliveira Senra y Maria Teresa Jesus Silva (figura 1, cuadrante A2), Joaquim Pedro fue apadrinado por el párroco local, el Cura Doctor Joaquim José Lopes Mendes Ribeiro y su sobrina, Dona Maria Monteiro, “hija del Coronel João José Lopes Mendes Ribeiro”, como él se encargó de anotar el párroco que registraba el asiento bautismal en el libro competente. Vale la pena recordar aquí, como ya se ha señalado en este artículo, que el padrino en cuestión era el entonces Secretario de Gobierno de la Capitanía, y años más tarde se convertiría en un juez de fuera de Vila Rica y Presidente de la Provincia, que junto con su hermano, párroco de Piranga, tenía gran influencia y capital político en la provincia de Minas Gerais.²⁴

Se cree que fue este contexto de vaguedad en cuanto a las direcciones políticas y económicas lo que originó el ambiente social de lazos más estrechos entre estas

24. Según Claus Rodarte (2011, 120), los hermanos Lopes Mendes Ribeiro eran portugueses de origen modesto que, a pesar de ello, se graduaron en la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra. Con toda probabilidad llegaron a la colonia bajo los auspicios de alguna persona influyente en el Tribunal de Don João VI, que los debe haber elevado a puestos influyentes en la judicatura, la administración pública y el clero. Además de los cargos ya mencionados, ambos fueron elegidos diputados de la Asamblea General, habiendo activado para ello una amplia red de influencia política por parte de la Provincia de Minas Gerais, a la que se integraron los propietarios de la parroquia de Piranga.

elites. Como puede verse en la figura 3, aunque se explicita la porción de la red en la que actuaron los agentes de cada una de las familias, no hay un desmembramiento explícito de las relaciones de compatriotismo, como se constató en el periodo comprendido entre 1782 y 1803.

El 26 de noviembre de 1808, José Dias Reis, hombre canoso, tuvo como padrinos a su hija Ana,²⁵ Antônio Januário Carneiro (figura 1, cuadrante A3), hijo del mencionado patronímico, y a doña Francisca Cândida Oliveira Sande, primera esposa de Antônio Pedro, lo que demuestra el posicionamiento intermedio de los agentes sociales que hicieron que las jerarquías fueran más fluidas y frenaron los posibles conflictos entre las elites. El 3 de mayo de 1813, día en que fue bautizado Carlos,²⁶ el primer hijo de Antonio Carlos Araújo Vilaça y Ana Quitéria, hija de Manoel Caetano (figura 1, cuadrante A2), que fue el padrino en esa ocasión, indicando relaciones de compadrazgo que reforzaron los lazos familiares. Casi cuatro años más tarde, en febrero de 1817, en el bautismo de Ana,²⁷ la misma pareja nombró como padrinos a los primos de la madre del bautizado, Antônio Januário Carneiro y a doña Francisca Cândida, reforzando al mismo tiempo los lazos familiares, ya que eran sus primos, pero ampliando el alcance social de Lopes Oliveira entre las familias (casi) indistintas de Carneiro y Carneiro Miranda.

También es notable, a través de la información contenida en los apadrinamientos verificados en estos años, el manejo de las estructuras relacionales y la influencia familiar. Francisco José Serafim, un hombre que ya era el comadre del Capitán Antônio Gomes Sande y de su hija, la señora Francisca Cândida (figura 2), estrechó los lazos con esta familia al elegir a Lino Coelho Oliveira Duarte, padrino de Antônio,²⁸ bautizado en 1804, y a Teresa, bautizada en 1809²⁹ (figura 3). Además, la figura 3 deja claro el tránsito relacional entre padres y la inexistencia de límites insuperables de los espacios sociales de ambas familias.

25. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 8, f. 173.

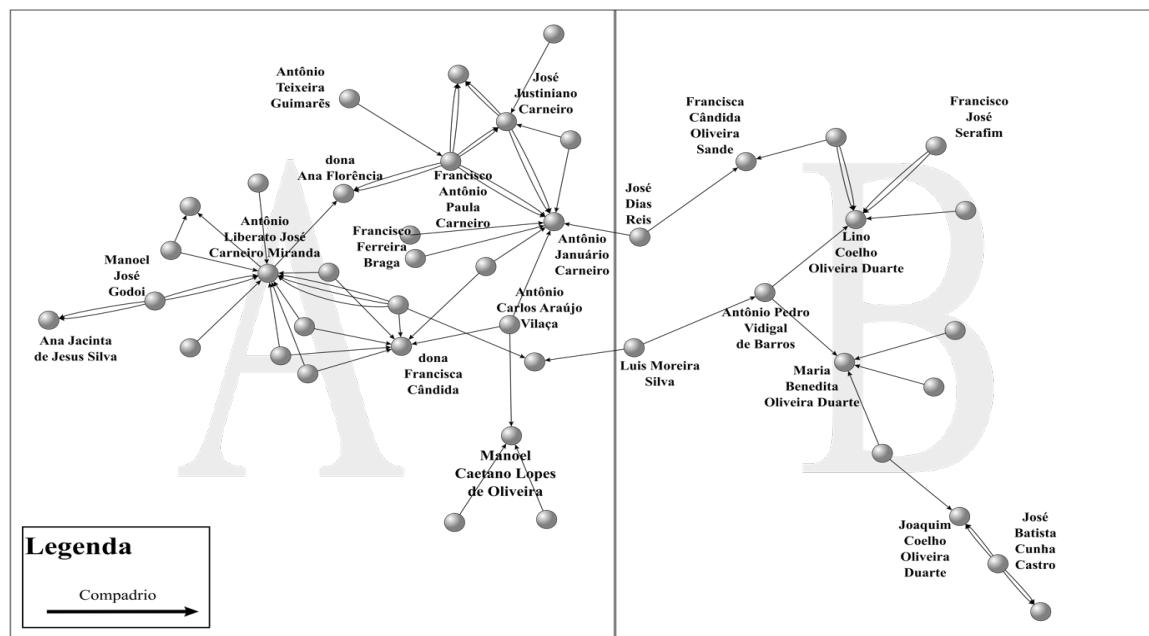
26. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 5, f. 41.

27. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 5, folio ilegible.

28. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 8, f. 64.

29. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 8, f. 181v.

Figura 3. Relaciones de compadrazgo, elites regionales (Parroquia de Piranga, Municipio de Mariana, Minas Gerais, 1804-1820)



Fuente: AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga; ACPP, Libros de Batismos.

El alférez Francisco Ferreira Braga, en 1799, en el bautismo de Antônio,³⁰ eligió al capitán José Coelho Oliveira Duarte y a su hermana, la doña Francisca Clara Umbelina (figura 2), la esposa del capitán Antônio Gomes Sande. Siete años más tarde, en diciembre de 1806, Francisco nombró a Antônio Januário Carneiro (figura 3) como padrino de su hijo Fagundes, lo que deja claro que muchos eran los individuos que circulaban entre las redes sociales de ambas familias de elite, lo que indica que no eran rígidos y posiblemente abiertos el uno al otro.

Otro aspecto que merece ser destacado en estas relaciones de compadrazgo es la captación de las élites. José Batista Cunha Castro y Antônio Teixeira Guimarães, individuos que aparecieron como padres de estas familias de elite (figura 3), en la década de 1830, también son electoras de la parroquia de Piranga. De estos lazos

30. AEAM, Livros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 8, f. 267.

de compadrazgo, se destaca el papel social distintivo que los diferentes individuos tuvieron para añadir prestigio e influencia a sus familias.

El 31 de mayo de 1811, en la Iglesia Madre de Piranga, el Padre João Nepomuceno Carneiro colocó los Santos óleos a Francisco, hijo del Capitán Antônio Teixeira Guimarães y de doña Ana Clara Maria de Jesus.³¹ El padrino era entonces el Alférez Francisco Antônio de Paula Carneiro (figura 1, cuadrante A3), hermano del párroco y de los ya mencionados Antônio Januário Carneiro y José Justiniano Carneiro. Durante estos años, Francisco se casó con su prima segunda, Teresa Maria Jesus Carneiro, un matrimonio de nietos de la mencionada pareja, Antônio Alves Ferreira y doña Ana Cabral Câmara, ascendientes de estas elites en las tierras de la parroquia de Piranga.

Como ya se ha señalado, al mismo tiempo que la familia ampliaba el alcance social de sus redes, existían vínculos que reforzaban las estructuras familiares y, en el caso del elector Francisco Antônio de Paula Carneiro, un solo individuo desempeñaba este doble papel. Al mismo tiempo que se casaba con una prima, estableció lazos de compadrazgo con el Capitán Antônio Teixeira Guimarães, yerno del Capitán Diogo Carvalho de Moraes, el mayor propietario de esclavos de esas localidades según los datos recogidos en el censo de población de 1804.³² Por lo tanto, lo más probable es que las redes de Teixeira Guimarães se movieran por las mismas estrategias de mantenimiento del prestigio y expansión de la influencia familiar, mientras que Francisco Antônio añadía al prestigio de la familia Carneiro un compadre de gran riqueza y patrimonio, además de una reconocida actuación como compadre en la pila bautismal.

Entre la familia Coelho Duarte, (casi) indistinta de la Sande Vidigal, se ha encontrado un *modus operandi* similar. Por ejemplo, se observa la posición de doña Maria Benedita Oliveira Duarte en la figura 2 y en la figura 3. Aunque fue madrina en 22 ocasiones entre 1800 y 1845, no ocupó un lugar central en estas redes sociales,³³

31. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 8, f. 156v.

32. Arquivo Público Mineiro (APM), Belo Horizonte-Brasil, Colección Casa dos Contos, Recenseamento populacional de 1804.

33. Sobre la centralidad en las redes sociales consultar a Freeman (1978-1979).

pero sus acciones indican que, dentro de estas familias de élite, existían aquellos sujetos que abrieron el campo de los lazos de parentesco, y ampliaron la influencia de su familia, que tenía como producto social las relaciones de compadrazgo.

En el singular periodo estudiado entre 1804 y 1820, se destaca la presencia de Joaquim Coelho Oliveira Duarte, hermano de Maria Benedita, Lino Coelho (figura 1, cuadrante A4) y Francisca Clara Umbelina (figura 1, cuadrante B3), reconocido abogado en Leal Cidade de Mariana, donde ya había ocupado el cargo de concejal en 1800 (Chaves, Pires y Magalhães 2008, 249). El 16 de noviembre de 1807, en la capilla de Barra do Bacalhau, afiliada a la Iglesia de Piranga, Joaquim Coelho era el padrino de María,³⁴ hija del capitán José Batista da Cunha e Castro, que dos años más tarde fue concejal del ayuntamiento de Mariana, por lo tanto, un individuo que también tenía influencia y reconocimiento más allá de los límites de la parroquia de Piranga. A pesar de las relaciones entre ambos en torno a la vida del ayuntamiento y la acción política en Mariana, este vínculo de compatriota nos permite ver algunas de las estrategias de captación entre las élites en el espacio político de la parroquia de Piranga y, en concreto, una de las formas en que estas familias extendieron su influencia y solidificaron el poder local.

El momento culminante de esta coyuntura, reflejo de este reordenamiento de las jerarquías y de las nuevas estrategias relacionales, fue el matrimonio de Lino Coelho Oliveira Duarte con la doña Francisca Caetana Duarte Lopes (figura 1, cuadrante A4), sacramentado en los primeros años de la década de 1820. En 1824 nació y fue bautizado Lino, el primer y único hijo de la pareja,³⁵ que unió a un descendiente de la familia Coelho Duarte con uno de la familia Lopes Oliveira, prima de la familia Carneiro, proceso que inició la formación de los círculos relacionales que consumaron las diversas alianzas matrimoniales que unían a estas élites.

Lino Coelho fue la primera persona del tronco familiar que fortaleció los lazos con las familias arraigadas en el distrito de Calambau, distrito en el que la familia Carneiro tenía mayor influencia y poder que los Coelho Duarte. Allí estaba a cargo

34. AEAM, *Libros de Batismos*, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 4, f. 74v.

35. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 4, f. 17.

de la hacienda *d'O Seringa*, por primera vez referida con este nombre en el año 1800 en el inventario del capitán general Antonio Januário Carneiro.³⁶ En este documento se describe como propiedad del entonces tutor de los bienes inventariados, el capitán de ese distrito, Francisco Antonio de Paula e Silva, tío y padrino de doña Francisca Caetana.³⁷ En 1830, habiendo fallecido Lino Coelho, dejando a su hijo aún menor de edad, su inventario deja claro que habían sido instituidos por el testamento como albaceas y administradores de los bienes de la pareja,³⁸ su esposa, ahora viuda, el sacerdote Antônio Gomes Oliveira Sande y Antônio Pedro, respectivamente, primera, segunda y tercera opción (Lemos 2014, 126-129).

Al año siguiente, en el censo de población realizado en el distrito, Francisca Caetana es la responsable de su hogar, donde se inscribió el hijo de la pareja, un capataz y 23 esclavos, estructura que permite indicar que ha tomado en sus manos la administración de la hacienda *d'O Seringa*. Siete años más tarde, en otro censo, Francisca Caetana ya no estaba presente en las listas realizadas, pero su hijo Lino, homónimo de su padre, a los quince años de edad, era estudiante y estaba inscrito en la casa encabezada por el sacerdote Antônio Gomes Oliveira Sande.

¿Adónde habría ido Francisca Caetana? Sabemos que no había fallecido, ya que continuaba actuando como madrina durante las siguientes décadas. Todavía, como se desprende del inventario de Antonio Pedro Vidigal de Barros, contrajo segundas nupcias con el capitán Francisco Leite Ribeiro, que había vendido “partes de tierra” a Antonio Pedro Vidigal de Barros, exactamente la parte de la hacienda *d'O Seringa* que había sido la porción de Francisca Caetana cuando enviudó (Lemos 2014, 129).

En 1839, en el proceso de inventario de los bienes de Antônio Pedro Vidigal de Barros, Francisco Ribeiro fue nombrado tasador de los bienes de la finca *Soledade*, situada en el municipio de Barbacena. Esta documentación dice que era residente de esas partes, información explícita en un registro de bautismo de 1818 en la capilla de São José do Xopotó, en el que se le describe como “residente de la parroquia de

36. ACSM, 1º Oficio, código 55, auto 1227, inventario *post-mortem* de Antônio Januário Carneiro, 1800.

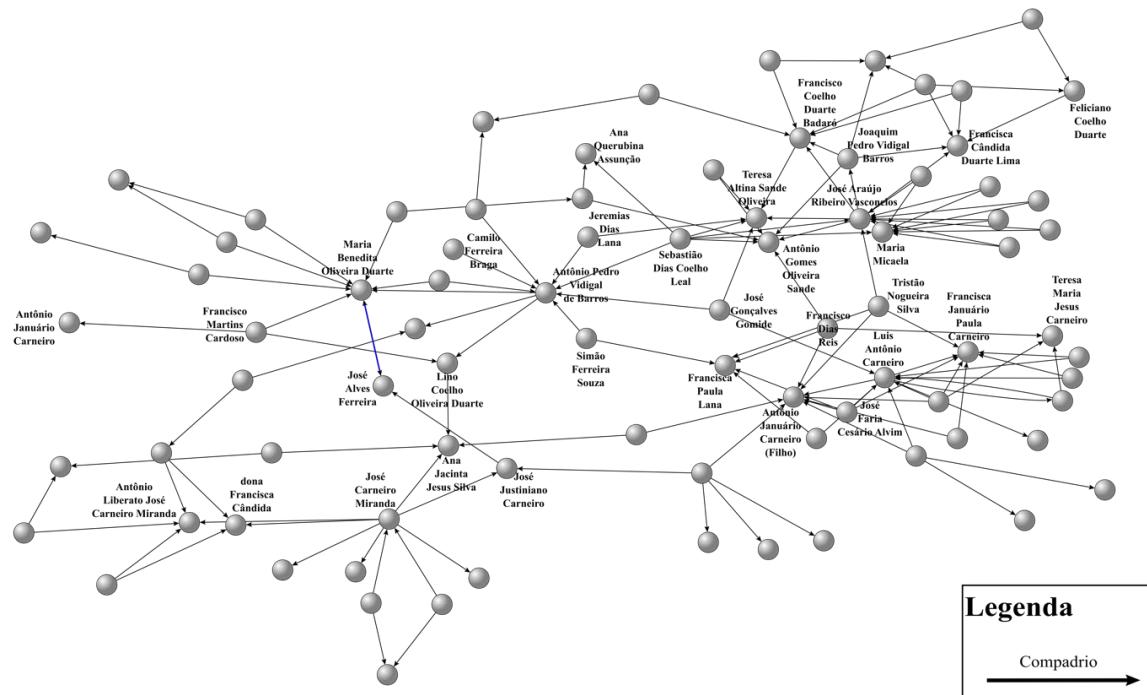
37. AEAM, libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 3, f. 194.

38. ACSM, 2º Oficio, código 26, auto 647, inventario *post-mortem* de Lino Coelho de Oliveira Duarte, 1830.

Barbacena".³⁹ A partir de estos hallazgos, presumo que la señora Francisca Caetana emigró a Barbacena, donde comenzó a vivir con su nuevo cónyuge, dejando a su hijo, Lino, heredero de la hacienda *d'O Seringa*, en Piranga, al cuidado de su tutor el sacerdote Antônio Gomes Oliveira Sande, lo que le abrió las puertas para que la familia Sande Vidigal se estableciera en el distrito de Calambau, delante de importantes y reconocidas propiedades.

Para entender este proceso en su totalidad, es esencial volver a las relaciones de compadrazgo establecidas a lo largo de las décadas de 1820, 1830 y 1840. Como se demuestra, el proceso que tuvo como acto principal el matrimonio de Lino Coelho y Francisca Caetana fue seguido por una serie de lazos de compadrazgo con sujetos que buscaban compadres para sus hijos en ambas familias (figura 4).

Figura 4. Relaciones de compadrazgo, elites regionales (Parroquia de Piranga, Municipio de Mariana, Minas Gerais, 1821-1849)



Fuente: AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga; ACPP, Libros de Batismos.

39. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 3, folio ilegible.

Un año antes del bautismo de su hijo, el 13 de abril de 1823, Lino era el padrino de Antonio, hijo de Francisco Martins Cardoso y María Francisca Silva, residentes en el distrito de Calambau.⁴⁰ Esta pareja, el 12 de septiembre de 1821, había entregado a su hija Eugenia en manos de Antônio José Bastos (figura 1, cuadrante C2), marido de Bernardina Caetana, cuñada de Lino Coelho. Poco más de tres años después, en diciembre de 1826, Francisco Martins Cardoso y Maria Francisca nombraron al Capitán Antônio Januário Carneiro y a su cuñada, esposa de José Justiniano Carneiro, doña Josefa Luisa, como padrinos de su hija Josefa. Todos estos apadrinamientos evidencian la mayor incidencia de relaciones intermedias entre las familias Carneiro y Sande Vidigal, lo que puede ser visualizado en la figura 4, donde se puede ver un gran número de actores entre los principales apadrinamientos de las dos familias.

Camilo Ferreira Braga, hijo de Francisco Ferreira Braga, compadre de José Coelho Duarte y Antônio Januário Carneiro (figura 2 y 3), en el año 1826, el 26 de septiembre, nombró a Antônio Pedro Vidigal de Barros como padrino de su hijo Januário. En el mismo año 1826, pero meses antes, el 7 de mayo, Tristão, hijo de Tristão Nogueira da Silva, es apadrinado por Francisca de Paula Lana y su marido, Francisco Dias Fonseca Costa,⁴¹ uno de los grandes propietarios de esclavos que no se convirtió en elector de la parroquia, pero que sin duda tuvo un papel activo en la dinámica económica y social de la parroquia de Piranga.

Hasta este momento, no existía ninguna relación sacramental en la pila bautismal entre esta pareja y ninguno de los miembros de las familias Carneiro y Sande Vidigal. Al año siguiente, el 10 de septiembre, Simão Ferreira de Souza y su esposa, Efigênia Luisa da Silva, ambos declarados, por el cura de la parroquia, mestizos libertados, eligieron a Antônio Pedro Vidigal de Barros y a Francisca de Paula Lana como padrinos de Francisco.⁴² Meses antes, el 25 de junio, José Gonçalves Gomide eligió como padrino de su hija Antônia al entonces coronel Luis Antônio Carneiro.⁴³

40. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, f. 11.

41. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, folio ilegible.

42. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, f. 53.

43. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, folio ilegible.

Casi cuatro años más tarde, el 15 de enero de 1831, Antônio Pedro Vidigal de Barros y su esposa, Teresa Altina, eran padrinos de Cândido, el segundo hijo de la misma pareja, y el sacramento se realizó en la ermita de la hacienda Pirapetinga, propiedad de la pareja apadrinadora.⁴⁴

En 1832, el mencionado Tristão Nogueira —que ya era el compadre de Francisca de Paula Lana, que había realizado otro bautismo junto con Antônio Pedro Vidigal de Barros— eligió a el elector José Araújo Ribeiro Vasconcelos, como padrino de su hijo João, que unos años más tarde se casó con Maria Micaela y se convirtió en yerno de Antônio Pedro. Años más tarde, en 1837, los padrinos de Marcelino, otro hijo de Tristão Nogueira, fueron Antônio Januário Carneiro y Francisca Januário de Paula Carneiro,⁴⁵ demostrando ser Tristão Nogueira un importante agente intermediario, que acercó a las familias Carneiro y Sande Vidigal a través de lazos indirectos. Otro de estos agentes fue Francisco Dias Reis, hijo de José Dias Reis, que fue el compadre de doña Francisca Cândida Oliveira Sande (figura 3), en un bautismo sacramental en 1808. En 1835, en la Iglesia de Piranga, su hija Francisca tuvo como padrinos al Padre Antônio Gomes Oliveira Sande y a Francisca de Paula Lana,⁴⁶ lo que muestra las relaciones recurrentes entre Francisca y los individuos de apellido Carneiro y Vidigal.

Dos años más tarde, el 20 de junio de 1837, reforzando el aspecto mencionado, Francisco Dias Reis y su esposa nombraron a Antônio Januário Carneiro y Teresa Maria Jesus Carneiro como padrinos de Antonia, la segunda hija de la pareja.⁴⁷ Una semana antes, el 13 de junio, José Cesário Faria Alvim (figura 1, cuadrante D3) y su esposa, Teresa Januário Carneiro —hermana de los electores Luis Antônio Carneiro y Antônio Januário Carneiro— nombraron a Francisca de Paula Lana como madrina del segundo hijo del matrimonio José Cesário Alvim, confirmando que Lana, Sande Vidigal y Carneiro constituyían definitivamente un sistema de intercambios relacionales, dando cierto sentido a las redes sociales en una década crucial de la política provincial.

44. ACPP, Libros de Batismos, lib. 1, ff. 21-22.

45. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, folio ilegible.

46. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, f. 143v.

47. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, f. 200.

Este mismo año, meses antes, el 13 de febrero, Jeremías Díaz Lana, sobrino de Francisca de Paula, que se había inscrito en la misma casa que su tía, como capataz de la finca familiar, eligió a Antonio Pedro Vidigal de Barros y a su esposa, la señora Teresa Altina, como padrinos de María, su segunda hija.⁴⁸ Todas estas relaciones de compadrazgo, además de demostrar las relaciones imbricadas que involucran a esas élites, indican un movimiento pendular de relaciones de compadrazgo y familiares. Por ejemplo, Francisca Paula Lana, que hasta 1837 no había actuado como madrina en los sacramentos en los que algún miembro de la familia Carneiro era el padrino, en 1837 fue la madrina de un niño nacido en esa familia.

Por último, lo que no deja sin lugar a duda sobre la gestación de este proceso de aproximación socio-relacional entre Carneiro y Sande Vidigal son los padrinos de José, bautizado el 24 de octubre de 1824, en la capilla de Santana dos Ferros, en el distrito de Barra do Bacalhau. José era un niño abandonado en la puerta de la casa de la señora María Benedita, que lo apadrinó junto con el teniente José Alves Ferreira (figura 1, cuadrante D2), cuñado del elector y diputado provincial José Justiniano Carneiro. Por lo tanto, concomitantemente con el matrimonio de Lino Coelho y Francisca Caetana, otros miembros de sus familias coquetearon a través de relaciones compasivas, fortaleciendo los lazos sociales.

Conclusión

A lo largo de este artículo se ha destacado la gran complejidad relacional que implicó a las élites regionales de la parroquia de Piranga durante los decenios que precedieron a la Independencia de Brasil y los años inmediatamente posteriores, cuando se gestionaron los fundamentos políticos de la formación del Estado brasileño. En consecuencia, en esta época de transformaciones turbulentas, marcada por las ambigüedades jurídicas y administrativas en los espacios políticos de la antigua colonia de Portugal, se articularon los más diversos actores desde el ámbito regional hasta el imperial, que trazaron estrategias para reproducir y ampliar los

48. AEAM, Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga, lib. 11, folio ilegible.

recursos económicos y las bases patrimoniales de sus familias, aprovechando su prestigio personal y familiar, así como su capital político.

A través del análisis de las redes sociales, se pudieron ver las minucias de los rasgos sociales y políticos entre estas familias de la élite parroquial, mostrando un cuadro mucho más difuso y heterogéneo que los discursos que seccionan los proyectos de Estado y nación por afiliaciones ideológicas y partidistas, contribuyendo así a las discusiones historiográficas sobre este tema. Concretamente, los análisis realizados permitieron comprender las estrategias y negociaciones de los actores históricos en un momento en que se reformulaban las normas y se dictaban nuevos conflictos durante los decenios turbulentos del largo proceso de formación del Estado nacional en el Brasil imperial.

Por último, lo que se hizo evidente en la vida cotidiana de la parroquia de Piranga fue un proceso de acercamiento social de las familias de élite, que fue una respuesta inmediata a la necesidad de fortalecerse como tales, de asegurar su lugar de prestigio, de afianzar los cimientos del poder local y su lugar directivo en esa sociedad cambiante. Así, la reconstitución de las redes de compadrazgo y alianzas matrimoniales emprendida a lo largo de este artículo demuestra los mecanismos de cooptación y exclusión de los actores que actúan en los diversos niveles y jerarquías de esa sociedad, que sedimentaron las bases del control político y la burocracia administrativa de los asuntos públicos en manos de unas pocas familias.

Referencias

Alfani, Guido, y Vincent Gourdon. 2009. “Fêtes du baptême et publicité des réseaux sociaux en Europe occidentale. Grandes tendances de la fin du Moyen âge au XXe siècle”. *Annales de démographie historique* 117 (1): 153-189. <https://doi.org/10.3917/adh.117.0153>

Almeida, Carla Maria. 2011. *Ricos e pobres em Minas Gerais: produção e hierarquização social no mundo colonial, 1750-1822*. Belo Horizonte: Argumentum.

Alves, Débora Cristina. 2013. “Alianças familiares: estratégias de uma elite de Antigo Regime (Guarapiranga – 1715 a 1790)”. Tesis de maestría, Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil. <http://www.ufjf.br/ppghistoria/files/2013/03/Disserta%C3%A7%C3%A3o-D%C3%A9bora-C-Alves.pdf>

Andrade, Mateus. 2011. “Os compadres de Antônio, João e José: Redes sociais e parentesco espiritual na freguesia de Guarapiranga, Minas Gerais, séculos XVIII e XIX”. Tesis de pregrado, Universidade Federal de Viçosa, Brasil.

Arquivo da Casa Paroquial de Piranga (ACPP), Piranga-Minas Gerais-Brasil. Libros de Batismos.

Arquivo da Casa Setecentista de Mariana (ACSM), Mariana-Brasil. 1º e 2º Ofícios, inventarios *post-mortem*.

Arquivo Eclesiástico da Arquidiocese de Mariana (AEAM), Mariana-Minas Gerais-Brasil. Libros de Batismos, freguesia de Nossa Senhora da Conceição de Guarapiranga.

Arquivo Público Mineiro (APM), Belo Horizonte-Brasil. Colección Casa dos Contos, Recenseamento populacional de 1804.

Arentze, Theo, Pauline van den Berg, y Harry Timmermans. 2012. “Modeling Social Networks in Geographic Space: Approach and Empirical Application”. *Environment and Planning A: Economy and Space* 44 (5): 1101–1120. <https://doi.org/10.1068/a4438>

Barata, Alexandre. 2014. “A revolta do Ano da Fumaça”. *Revista do Arquivo Publico Mineiro* 50 (1): 78-90. http://www.siaapm.cultura.mg.gov.br/acervo/rapm_pdf/2014A08.pdf

Botelho, Tarcísio R., Mateus Andrade, y Gustavo Lemos, eds. 2013 “Introdução geral”. En *Redes sociais e história*, editado por Tarcísio R. Botelho, Mateus Andrade, y Gustavo Lemos, 7-18. Belo Horizonte: Veredas&Cenários.

- Chacón Jiménez, F. 1988. "Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII: el ejemplo de Murcia." En *Les parentés fictives en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, editado por A. Redondo, 37-50. París: Publications de la Sorbonne.
- Chaves, Maria das Graças, Maria Pires, y Sônia Maria de Magalhães, eds. 2008. *Casa de Vereança de Mariana: 300 anos de história da Câmara Municipal*. Ouro Preto: Universidade Federal de Ouro Preto.
- Comissoli, Adriano. 2011. "A serviço de sua majestade: administração, elite e poderes no extremo meridional brasileiro (1808c.-1831c.)". Tesis doctoral, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil. <https://repositorio.unisc.br/jspui/handle/11624/351>
- Costa, Ana Paula. 2016. "Militares pardos e pretos e sua 'utilidade' para o bom governo da região de Serro Frio: notas de pesquisa". *Estudos Ibero-Americanos* 42 (2): 560-581. <http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2016.2.21935>
- Da Veiga, J. P. Xavier. 1896. *Revista do Arquivo Público Mineiro*. Ouro Preto: Imprensa Oficial de Minas Gerais.
- Dolhnikoff, Miriam. 2005. *O pacto imperial: origens do federalismo no Brasil do século XIX*. São Paulo: Globo.
- Farinatti, Luís Augusto E. 2007. "Confins Meridionais: famílias de elite e sociedade agrária na fronteira Sul do Brasil (1825-1865)". Tesis doctoral, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil. <http://objdig.ufrj.br/34/teses/LuisAugustoEblingFarinatti.pdf>
- Freeman, Linton. 1978-1979. "Centrality in Social Networks Conceptual Classification". *Social Networks* 1 (3): 215-239. [https://doi.org/10.1016/0378-8733\(78\)90021-7](https://doi.org/10.1016/0378-8733(78)90021-7)

García-González, Francisco, y Osme Jesús Gómez-Carrasco. 2008. “Parentesco ficticio y red social en la España meridional (Albacete, 1750-1808)”. *Popolazione e Storia* 9 (1): 35-54. <https://popolazioneestoria.it/article/view/226>

Gauvard, Claude. 1993. “Violence citadine et réseaux de solidarité. L'exemple français aux XIV^e et XV^e siècles”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 48 (5): 1113-1126. <https://doi.org/10.3406/ahess.1993.279202>

Gil, Tiago Luís. 2009. “Coisas do caminho: tropeiros e seus negócios do Viamão à Sorocaba (1780-1810)”. Tesis doctoral, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

Gil, Tiago Luís. 2011. “Elites locais e suas bases sociais na América Portuguesa: uma tentativa de aplicação das social network analysys”. *Revista Brasileira de História & Ciências Sociais* 3: 82-96. <https://periodicos.furg.br/rbhcs/article/view/10450/6796>

Gouvêa, Maria de Fatima. 2008. *O império das províncias. Rio de Janeiro, 1822-1889*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Graham, Richard. 1997. *Clientelismo e política no Brasil do século XIX*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.

Haas, Louis. 1995. “Il Mio Buono Compare: Choosing Godparents and the Uses of Baptismal Kinship in Renaissance Florence.” *Journal of Social History* 29 (2): 341-356. <https://www.jstor.org/stable/3788544>

Hameister, Martha. 2006. “Para dar calor à nova povoação: estudo sobre estratégias sociais e familiares a partir dos registros batismais da Vila do Rio Grande (1738-1763)”. Tesis doctoral, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

- Heinz, Flávio M., ed. 2006. *Por outra história das elites*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.
- Hsieh, Mo-Han, y Christopher L. Magee. 2010. “A New Method for Finding Hierarchical Subgroups from Networks”. *Social Networks* 32 (3): 234-244. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2010.03.005>
- Jancsó, István, y João Paulo G. Pimenta. 2000. “Peças de um mosaico (ou apontamentos para o estudo da emergência da identidade nacional brasileira)”. En *Viagem incompleta: a experiência brasileira. Formação: histórias*, editado por Carlos Guilherme Mota, 127-175. São Paulo: Senac.
- Kühn, Fábio. 2006. “Gente da fronteira: família, sociedade e poder no sul da América Portuguesa – século XVIII”. Tesis doctoral, Universidade Federal Fluminense, Brasil. https://www.historia.uff.br/stricto/teses/Tese-2006_KUHN_Fabio-S.pdf
- Lemos, Gustavo. 2014. *Minas da Terra: família, produção da riqueza e dinâmica do espaço em zona de fronteira agrícola. Minas Gerais, 1800-1856*. São Paulo: Annablume.
- Malaquias, Carlos. 2010. “Militares negros e pardos na freguesia de São José do Rio das Mortes em fins do século XVIII”. *Temporalidades* 2 (1): 130-138. <https://periodicos.ufmg.br/index.php/temporalidades/article/view/5397/3324>
- Martins, Maria Fernanda. 2007. *A velha arte de governar: um estudo sobre política e elites a partir do Conselho de Estado, 1842-1889*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Marttila, Juuso. 2010. “Beyond the Family and the Household: Occupational Family Networks”. *Journal of Family History* 35 (2): 128-145. <https://doi.org/10.1177/0363199009353562>

Mattos, Ilmar Rohloff de. 2004. *O tempo saquarema: a formação do Estado Imperial*. São Paulo: Hucitec.

Meneses, José Newton. 2000. *O continente rústico: abastecimento alimentar nas Minas Gerais setecentistas*. Diamantina: Maria Fumaça.

Oliveira, Carlos Eduardo França de. 2014. “Construtores do Império, defensores da província: São Paulo e Minas Gerais na formação do Estado nacional e dos poderes locais, 1823-1834”. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo, Brasil. https://teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8138/tde-03102014-180003/publico/2014_CarlosEduardoFrancaDeOliveira_VCorr.pdf

Oliveira, Kelly E. 2013. “No Laboratório da Nação: Poder Camarário e Vereança nos anos iniciais da formação do Estado Nacional Brasileiro em fins do Primeiro Reinado e nas Regências, Mariana, 1828-1836”. Tesis de maestría, Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil. https://repositorio.ufmg.br/bits-tream/1843/BUBD-9HSJJ2/1/oliveira_kelly_eleuterio_m._dissertacao.pdf

O Universal. 1830. “Eleitores do termo de Mariana – paróquia de Piranga”. 10 de setembro, edição 491, p. 4.

O Universal. 1831. “Eleitores do termo de Mariana – paróquia de Piranga”. 24 de janeiro, edição 548, p. 4.

O Universal. 1833. “Eleitores do termo de Mariana – paróquia de Piranga”. 11 de março, edição 876, p. 3.

Ramos, Donald. 2008. “Do Minho as Minas”. *Revista do Arquivo Público Mineiro* 44 (1): 132-153. http://www.siaapm.cultura.mg.gov.br/acervo/rapm_pdf/RAPM%2006%202008_do%20minho%20a%20minas.pdf

Rezende, Irene de. 2009. “Um estudo de caso: a história do Barão do Pontal Mineiros da Zona da Mata na construção do Estado Nacional (1821-1841)”.

Lócus: Revista de História 15 (2): 85-98. <https://periodicos.ufjf.br/index.php/locus/article/view/20121/10705>

Rodarte, Claus Rommel. 2011. “Partidos políticos, poderes constitucionais e representação regional na 1ª Legislatura da Assembléia Geral do Império do Brasil: Minas Gerais (1826 – 1829)”. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo, Brasil. https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8138/tde-20102011-132411/publico/2011_ClausRommelRodarte.pdf

Sabean, David Warren. 1990. *Property, Production, and Family in Neckarhausen, 1700-1870*. Cambridge: Cambridge University Press.

Simmel, Georg. 1983. “O campo da sociologia”. En *Georg Simmel: sociologia*, editado por Evaristo de Moraes Filho, 79-86. Sao Paulo: Ática.

Sinclair, Philip A. 2009. “Network Centralization with the Gil Schmidt Power Centrality Index”. *Social Networks* 31 (3): 214-219. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2009.04.004>

Souza, Laura de Mello. 2006. “Nobreza de Sangue e nobreza de costume: idéias sobre a sociedade de Minas Gerais no século XVIII”. En *O sol e a sombra: política e administração na América Portuguesa do Século XVIII*, editado por Laura de Mello e Souza, 148-181. Sao Paulo: Companhia das Letras.

Vargas, Jonas. 2013. “Pelas Margens do Atlântico: um estudo das elites locais e regionais na economia e política: charqueadores de Pelotas - RGS (século XIX)”. Tesis doctoral, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

Venâncio, Renato Pinto, Maria José Ferro de Sousa, y María Teresa Gonçalves Pereira. 2006. “O compadre governador: redes de compadrio em Vila Rica de fins do século XVIII”. *Revista Brasileira de História* 26 (52): 273-294. <https://doi.org/10.1590/S0102-01882006000200012>





Entre la selva y el río: conflictos y transformaciones urbanas en Puerto Guzmán, Putumayo

Simón Uribe*

Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

Jorge-Luis Guzmán-Rocha**

Pontificia Universidad Católica de Chile

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93919>

Recepción: 25 de febrero de 2021

Aceptación: 21 de mayo de 2021

Modificación: 27 de mayo de 2021

Resumen

Este artículo aborda el proceso de urbanización de un municipio amazónico: Puerto Guzmán, Putumayo. Tiene en cuenta la interacción de dinámicas históricas y contemporáneas del ámbito nacional, regional y local, y ofrece un análisis cartográfico, contando también con fuentes de archivo y memoria oral. En concreto, analizamos cómo el conflicto armado interno, las dinámicas hídricas del río Caquetá y las transiciones políticas e institucionales locales en este municipio se han traducido en la configuración de morfologías urbanas desiguales y cambiantes. En este sentido, el artículo busca contribuir desde una perspectiva histórica y geográfica a la comprensión de la diversidad del fenómeno urbano en la Amazonía colombiana y, en un sentido más amplio, a los procesos de cambio regional.

Palabras clave: Amazonia; urbanización; historial local; conflicto armado; morfologías urbanas.

* Ph.D. en Geografía por London School of Economics and Political Science, Inglaterra. Profesor de la Universidad del Rosario, Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, Colombia. Este artículo es producto del proyecto de investigación "Ciudades de frontera. Una historia urbana de Puerto Guzmán, Putumayo", financiada por el Fondo de Investigación de la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: simon.uribe@urosario.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-1865-3574>

** Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigador de la Fundación Itarka, Colombia. Correo electrónico: jorgeluisgr@fundacionitarka.org  <https://orcid.org/0000-0001-5865-7820>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Uribe, Simón, y Jorge-Luis Guzmán-Rocha. 2022. "Entre la selva y el río: conflictos y transformaciones urbanas en Puerto Guzmán, Putumayo". *HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local* 14(29):161-192. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93919>

Between the Jungle and the River: Conflicts and Urban Transformations in Puerto Guzmán, Putumayo

Abstract

This article focuses on the urbanization process of Puerto Guzmán (Putumayo), a municipality in the Colombian Amazon. Drawing on archival sources, oral memory and cartographic analysis, we examine this process through the interaction of historical and contemporary dynamics at the national, regional and local levels. Specifically, we analyze how the internal armed conflict, the water flow dynamics of the Caquetá River and political and institutional transitions within this municipality have produced changing and uneven urban morphologies. In doing so, the article seeks to contribute to a better understanding of the urban phenomenon in the Colombian Amazon and, in a broader sense, to the historical and geographical forces driving urban change at the regional scale.

Keywords: Amazon; urbanization; local history; armed conflict; urban morphologies.

Entre a selva e o rio: conflitos e transformações urbanas em Puerto Guzmán, Putumayo

Resumo

Este artigo enfoca o processo de urbanização de Puerto Guzmán (Putumayo), município da Amazônia colombiana. Com base em fontes de arquivo, memória oral e análise cartográfica, examinamos este processo através da interação de dinâmicas históricas e contemporâneas a nível nacional, regional e local. Especificamente, analisamos como o conflito armado interno, a dinâmica do fluxo de água do Rio Caquetá e as transições políticas e institucionais dentro deste município têm produzido morfologias urbanas mutáveis e desiguais. Com isso, o artigo busca contribuir para uma melhor compreensão do fenômeno urbano na Amazônia colombiana e, em um sentido mais amplo, para as forças históricas e geográficas que impulsionam a mudança urbana em escala regional.

Palavras-chave: Amazon; urbanização; história local; conflito armado; morfologias urbanas.

Introducción

La Amazonia está representada por imágenes, la mayoría construidas desde fuera de la región a lo largo de una historia de incursiones, invasiones y contactos. Estas imágenes circulan a través de una amplia variedad de medios visuales, orales y escritos tales como relatos, novelas, películas, mapas, pinturas y fotografías. Entre las imágenes que han perdurado está la de una región vacía o poco poblada, habitada por comunidades dispersas en un inmenso territorio. Esta visión ha opacado el carácter heterogéneo y dinámico de los procesos de poblamiento amazónicos, incluyendo un crecimiento demográfico significativo en las últimas décadas y, de la mano de este, un proceso acelerado de urbanización. Los datos recientes estiman que en la región habitan 33 millones de personas o el 11 % de la población total de los países pertenecientes a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). De esta población, aproximadamente dos terceras partes —21 millones— es considerada urbana. Aunque esta cifra sigue siendo menor a las tasas nacionales de urbanización, el número de habitantes urbanos amazónicos viene creciendo a un ritmo superior al resto en la mayoría de los países de la cuenca (PNUMA y OTCA 2009).

Más allá de sugerir transformaciones en los patrones de poblamiento de la región, estas cifras no dicen mucho. El que la Amazonia albergue ciudades de más de dos millones habitantes como Belem o Manaos, varias que se acercan al medio millón, un número creciente que superan los 100 000 y un sinnúmero de pequeños centros urbanos, da cuenta de la diversidad del fenómeno urbano en la región. Adicionalmente, las características de estos espacios con relación a sus vínculos humanos y no humanos con el entorno regional hacen que la noción misma de lo urbano sea distinta a otras regiones y muy difícil de definir por su variación interna.

La Amazonia colombiana no es ajena a dicha diversidad. El último censo nacional (2018) calculó la población de los municipios que hacen parte de la región en 1 251 848 habitantes, un incremento del 4 % frente al censo anterior (2005), porcentaje por debajo del crecimiento nacional. Sin embargo, la población urbana, que

aún está lejos del 78 % estimado a nivel nacional,¹ creció a un ritmo más rápido que el resto del país, pasando del 42 % a 47 %.² Estos datos tienen varias limitaciones. Por una parte, la omisión censal de los municipios en la región fue del 12 % —frente al 8.5 % nacional—. Esta situación no es exclusiva del último censo y suele explicarse por la dispersión de la población, las dificultades de acceso a ciertas zonas y los problemas de orden público (Meisel, Bonilla y Sánchez 2013, 29). En algunos municipios amazónicos como el que analiza este artículo, la omisión superó el 50 %, lo que significa que más de la mitad de su población se estimó bajo criterios estadísticos. Por otra parte, en departamentos como Amazonas, Guainía y Vaupés subsisten extensos territorios clasificados como corregimientos departamentales, categoría que no alcanza el nivel de entidad territorial.³ En estos casos, la población no se desagrega entre urbana y rural, quedando toda clasificada dentro del último grupo. Por último, como los datos censales son departamentales y municipales, no regionales, las cifras pueden cambiar según el tipo de regionalización adoptada.⁴

Pese a estos factores, que además reflejan vacíos estructurales de información sobre la Amazonia, los datos demográficos sugieren transformaciones profundas en las dinámicas poblacionales de la región, siendo muy visible su concentración en asentamientos urbanos. La interpretación más difundida de este fenómeno se conoce como la tesis del anillo de poblamiento amazónico (Arcila 2010; Domínguez 2001; Gutiérrez, Acosta y Salazar 2004). De acuerdo con esta tesis, las dinámicas demográficas recientes en la región —siglos XX y XXI— describen una frontera de

1. El Departamento Nacional de Estadística (DANE) divide la población censal en población considerada urbana, que corresponde a habitantes que residen en cabeceras municipales —definidas por los perímetros urbanos de los municipios—, y población rural, la cual se divide en centros poblados —núcleos de población de 20 o más viviendas contiguas ubicadas en áreas rurales municipales— y población dispersa —viviendas o áreas de explotación no contiguas en áreas rurales—.

2. Cálculos con base en los datos ajustados territorialmente para la Amazonia por el Instituto Sinchi.

3. Los corregimientos departamentales son considerados divisiones al interior del Departamento que tienen un núcleo poblado y que no forman parte de ningún municipio. Para efectos del censo, el DANE agrupa toda la población de estos corregimientos en la categoría de “centros poblados y rural disperso”, lo que en otros términos significa que se asume como rural.

4. Los datos citados aquí corresponden a la población de los municipios que hacen parte de la división político administrativa de la Amazonia, la cual abarca la extensión total de 6 Departamentos y fracciones de otros 4.

poblamiento continuo que avanza en sentido occidente-oriente, desde los Andes hacia la planicie amazónica. Dicho movimiento obedece a la extensión progresiva de redes de transporte y se caracteriza por el crecimiento y consolidación de centros urbanos que generan nuevos frentes de colonización. En los últimos años se presenta también un movimiento en sentido inverso —periferia-centro— asociado al desarrollo de enclaves extractivos en zonas no integradas al anillo principal (Riaño y Salazar 2016, 34). Por otra parte, el anillo abarca una tipología amplia de asentamientos humanos, desde resguardos indígenas y centros poblados campesinos hasta capitales departamentales, así como una categorización jerárquica de los centros urbanos bajo criterios demográficos y funcionales (Riaño y Salazar 2016, 85-108).

La tesis del anillo de poblamiento desmitifica la imagen de la Amazonía colombiana como un espacio despoblado o caracterizado por la “ruralidad”. No obstante, su propósito de ofrecer una lectura global sobre los procesos de cambio demográfico no permite captar la heterogeneidad del fenómeno urbano en la región. Esta heterogeneidad va mucho más allá de su categorización bajo criterios demográficos, administrativos o funcionales. Al igual que el resto de la región, la Amazonía colombiana abarca una amplia diversidad de espacios urbanos, cuya especificidad y transformación derivada de procesos endógenos y exógenos ha sido poco estudiada. En su mayoría, los estudios regionales sobre la Amazonía se han concentrado en el análisis de la colonización y de las dinámicas de conflicto y violencia ligadas a esta.⁵ Esta literatura ha examinado a fondo las lógicas de poblamiento y transformación regional y subregional, dejando de lado su relación con las dinámicas de urbanización. El interés por estas dinámicas es reciente y se limita a esfuerzos aislados por abordar temas como el vínculo entre conflicto y urbanización a escala local (Peñaranda 2020; Sánchez 2012), la relación entre formalidad e informalidad en la producción de morfologías urbanas desiguales (Aponte 2018), procesos históricos y contemporáneos de urbanización en contextos transfronterizos (Vergel-Tovar 2008; Zárate 2012) y prácticas de indigenización de espacios urbanos (Peña 2011).

5. Hay una cantidad amplia de trabajos sobre colonización en la Amazonía ver, entre otros: Ciro (2009), Domínguez (2005) y Gómez (2011). Así como estudios sobre su relación con el conflicto armado (Cancimance 2017; Ramírez 2001; Torres 2011; Vásquez 2015).

Este artículo busca contribuir a la comprensión del fenómeno urbano en la Amazonía colombiana haciendo énfasis en las dinámicas, actores y conflictos que explican su heterogeneidad geográfica y su naturaleza dinámica e inestable. Con este fin, analizamos el proceso de urbanización de un caso concreto, el municipio de Puerto Guzmán en el Departamento de Putumayo. Puerto Guzmán es uno de los municipios amazónicos más afectados por el conflicto armado, incluso con posterioridad a la desmovilización guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Pese a que desde su origen el conflicto armado ha influido directa e indirectamente en las dinámicas urbanas, la relación conflicto armado-urbanización no ha sido estudiada en detalle.

Uno de los aportes de este artículo es profundizar sobre las formas en que el conflicto armado se expresó en procesos como la expansión urbana y la gestación de barrios. Sin embargo, consideramos el conflicto armado como uno entre varios factores que han configurado y transformado la forma urbana del municipio. Junto con este fenómeno, examinamos otros aspectos como el impacto de las dinámicas hídricas del río Caquetá, los cambios institucionales y políticos del municipio, y el papel de actores gubernamentales y comunitarios. Al describir y analizar la expresión urbana de estos factores adoptamos una perspectiva morfológica, la cual parte de la premisa de que cualquier lectura sincrónica o presente del espacio social requiere un análisis diacrónico —histórico— que dé cuenta de las fuerzas que lo han moldeado (Lefebvre 2009, 235). Con este fin, combinamos análisis cartográfico e histórico con historia oral producto de talleres con líderes barriales.

El artículo se estructura en cuatro partes. La primera, segunda y tercera parte abordan las principales fases de urbanización de Puerto Guzmán, haciendo énfasis en los actores y dinámicas que han sido determinantes en la forma urbana del lugar. En la parte tres se describen, adicionalmente, tres casos de barrios específicos con la finalidad de ilustrar los rasgos comunes y divergentes en la morfología urbana en relación con dichos actores y dinámicas. Finalmente, en la sección de conclusiones reflexionamos sobre la forma en que la morfología urbana de un espacio concreto como Puerto Guzmán refleja articulaciones cambiantes entre procesos, fenómenos y actores humanos y no humanos que atraviesan diferentes lugares, escalas y territorialidades.

La finca que se volvió pueblo

Aunque la historia temprana de Puerto Guzmán se enmarca en las colonizaciones agrarias de mediados de siglo XX que tuvieron lugar en Caquetá y Putumayo, su origen es algo atípico. A fines de la década de 1950, tres profesores de colegio oriundos del Valle del Cauca llegaron a la región con el fin de establecer una sociedad ganadera. Con un crédito de la Caja Agraria compraron una finca de nombre “Itarca” a orillas del río Caquetá, a tres días de viaje desde Mocoa, entonces capital de la Comisaría Especial del Putumayo. El aislamiento del lugar, el poco apoyo estatal y la falta de experiencia de estos colonos, habitantes urbanos de clase media atraídos por la imagen de la Amazonía como una región baldía y rica en recursos, marcaron el fracaso temprano de la sociedad. El primer socio desertó al poco tiempo de llegar y el segundo algunos meses después, luego de que su hermano se ahogara en el Caquetá. Quedó entonces únicamente el tercero, Jorge Julio Guzmán Flor, quien permaneció en el lugar junto con su esposa, Sinaí Rocha, también venida de un departamento del interior. En una memoria inédita, Jorge Julio narra la dificultad de la vida en la región durante la etapa embrionaria del asentamiento:

Jorge J. Guzmán permaneció con su familia. Su esposa, nacida y criada en Pereira, jamás había vivido en el campo y menos en la manigua. Sin embargo, con sus dos hijitas y en condiciones sumamente precarias tomaron la temeraria decisión de hacer frente a la vida tal y como se presentaba, llegando a pasar los trescientos sesenta y cinco días del año sin verle la cara a un peso. Aprendieron a cazar y pescar, así como diversos mecanismos de subsistencia, aprovechando los recursos que la naturaleza les brindaba. Ya no eran la audacia ni la ambición las que los ayudaban a permanecer en ese medio, era la dignidad.⁶

La figura de la familia pionera es muy significativa en la historia de Guzmán. Años después de asentarse en el lugar, cuando finalmente se materializó el proyecto ganadero, Sinaí se hizo cargo de su administración hasta su muerte en 2005.

6. Jorge Julio Guzmán Flor, “Monografía de Puerto Guzmán”, en Archivo Personal Familia Guzmán Rocha (APFGR), Puerto Guzmán-Colombia, p. 4.

Jorge Julio, por su parte, jugó un papel central en el desarrollo inicial del asentamiento. Tras asistir a los congresos nacionales de acción comunal, y a medida que fueron surgiendo las primeras veredas en la zona tras la llegada de nuevos colonos, promovió la organización de las primeras juntas de acción comunal. En 1975, cuando se dio la fundación oficial de Puerto Guzmán bajo la figura de Inspección de Policía, los líderes de las juntas lo nombraron como Inspector y bautizaron al asentamiento con su apellido.

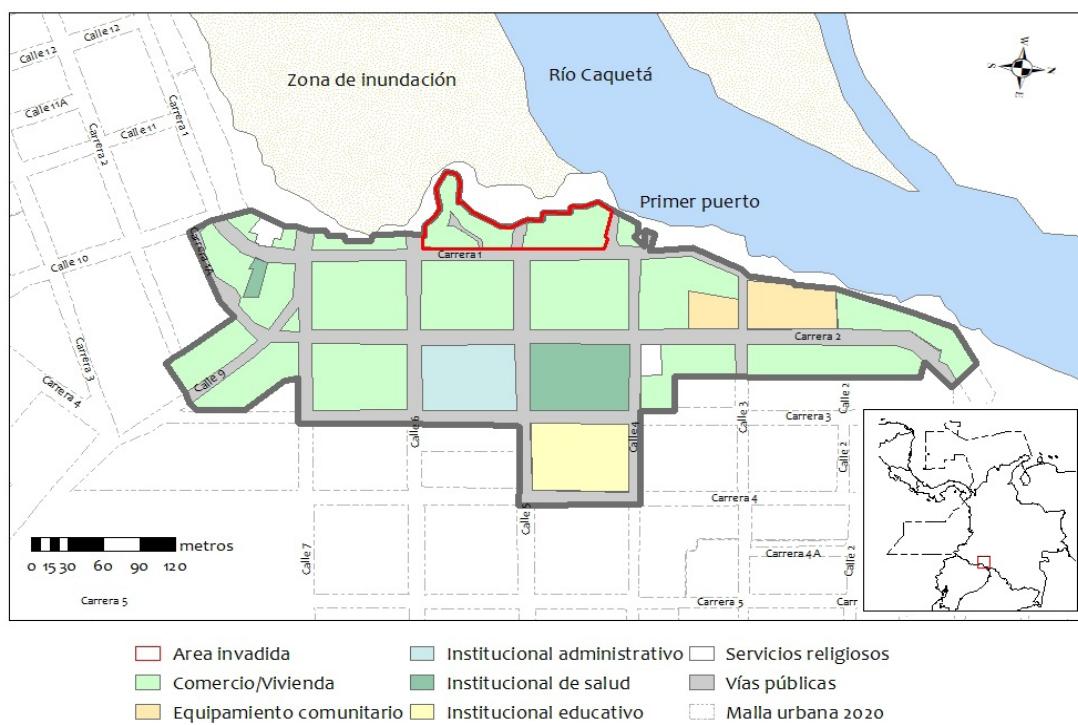
El evento que dio vida a Guzmán fue la construcción de la carretera. Al momento que la familia Guzmán Rocha se estableció en Itarca, esta solo llegaba al asentamiento de Puerto Limón. De ahí había que seguir a pie hasta el caserío de Santa Lucía, y luego por el río Caquetá hasta Itarca, en un recorrido que tomaba dos días. En 1973 la carretera llegó hasta Santa Lucía y dos años después a Guzmán. El último tramo, construido con el trabajo de las juntas, fue fuente de disputas álgidas. Temerosos de perder el monopolio portuario sobre el Caquetá, algunos habitantes de Santa Lucía obstruyeron los trabajos al punto de dañar la maquinaria enviada desde Mocoa. Al final terminó prevaleciendo Puerto Guzmán, cuyo acceso directo al Caquetá significaba una ventaja sobre Santa Lucía, conectada al cauce principal del río por un caño que en verano no tenía suficiente caudal para la navegación.

La llegada de la carretera trajo consigo una primera oleada de colonos y el auge de una bonanza agrícola, principalmente alrededor del plátano, que se prolongó durante el resto de la década. Estos dos factores marcaron la primera fase de urbanización de Guzmán (figura 1). La llegada de colonos tras la apertura de la carretera se tradujo en una demanda súbita de predios al interior de Itarca para establecer viviendas y comercios. Para atender la “avalancha de demandas”,⁷ la familia Guzmán optó por hacer loteos dentro de su predio y trazar las primeras calles y manzanas. De esta manera, 9.5 hectáreas del predio quedaron distribuidas de la siguiente forma: 4.8 hectáreas para uso residencial y de comercio en lotes con áreas promedio de 300 m², 2 hectáreas donadas por la familia para equipamientos públicos —puesto de salud, escuela, administración e iglesia— y 2.7 hectáreas cedidas para calles. Durante esta

7. Jorge Julio Guzmán Flor, “Monografía de Puerto Guzmán”, en APFGR, p. 9.

fase se produjo también una invasión en un lote de media hectárea a orillas del río reservada por la familia Guzmán Rocha para el establecimiento de una cooperativa comunitaria. Como veremos más adelante, este evento y otros similares en las décadas siguientes, jugaron un papel importante en la morfología urbana del lugar.

Figura 1. Expansión inicial, 1973-1980



Fuente: Instituto Agustín Codazzi (IGAC, 2007); Esquema de Ordenamiento Territorial (2002); Imagen del satélite Ikonos 20060602.

Al referirse a esta etapa de formación urbana, Jorge Julio Guzmán comenta que:

El contraste entre el próspero comercio y las condiciones de vida y de orden público era alarmante. Puerto Guzmán se transformó en una jovencita de muy mala reputación: no tuvo quién la formara ni la aleccionara. Como todos los pueblos, tuvo la audacia de sobrevivir sin curas ni monjas, ni instrucción, ni agentes del orden.⁸

8. Jorge Julio Guzmán Flor, "Monografía de Puerto Guzmán", en APFGR, p. 10.

Esta cita expresa tres aspectos clave en los procesos de urbanización de muchos municipios amazónicos. El primero está asociado a la autogestión. Ante la ausencia o precariedad de las instituciones estatales, es frecuente que sus funciones, incluyendo la construcción de infraestructura básica, termine en manos de actores no estatales. Las juntas de acción comunal han jugado un papel central tanto en la construcción de estas infraestructuras como en su gestión ante los entes públicos (Torres 2011). Esta situación ha derivado en que las dinámicas de urbanización estén mediadas por la conjunción de actores y prácticas informales y formales, cuya línea divisoria es difícil de establecer.

El segundo aspecto tiene que ver con la relación entre urbanización y bonanzas económicas, que en la Amazonía han estado muy ligadas a los auges extractivos (Arcila 2010), a su vez impulsados o facilitados por la apertura de carreteras (Uribe 2017). Estos auges han generado movimientos migratorios que, en casos como el de Guzmán, han sido decisivos en el surgimiento de centros urbanos. Por último, la alusión a los problemas de orden público sugiere un tercer aspecto persistente en la región como han sido los conflictos violentos. Estos han transformado la región de diversas maneras, incluyendo las dinámicas de urbanización. En el caso de Guzmán, como se describirá en la siguiente sección, aunque la violencia estuvo presente en sus primeros años, esta se manifestó con mayor fuerza desde la década de 1980 y jugó un papel relevante en las siguientes fases de urbanización.

Consolidación y explosión

Los cambios en la forma urbana de Guzmán durante las dos décadas que siguieron a su etapa inicial se pueden subdividir en dos fases: una de consolidación del área urbana inicial entre los años 1981 y 1990, y una subsiguiente de expansión abrupta entre 1991 y 2000. Aunque ambas fases exhiben ciertas continuidades con la primera etapa como los procesos de autogestión en la construcción del espacio urbano, están marcadas por la emergencia de nuevos actores y dinámicas humanas y geográficas que generaron cambios tangibles, y en ocasiones dramáticos, en la morfología del asentamiento.

La violencia que sugiere el fragmento previo de Jorge Julio alude a los años posteriores a la fundación de Guzmán, cuando el asentamiento se convirtió en el principal puerto comercial sobre el río Caquetá. En los días de acopio de plátano, producto que jalónó la bonanza durante esos años, salían de Guzmán entre 20 y 30 camiones hacia los Departamentos de Nariño, Caquetá y Huila. El flujo de plata, gente y alcohol en estas fechas se volvió fuente de disputas personales y familiares que terminaban con frecuencia en heridos graves y muertos. La ausencia de policía derivó en que estos conflictos se convirtieran en parte de la cotidianidad del lugar, al punto que el pueblo fue bautizado popularmente como “Puerto machete”.⁹

La violencia del plátano fue intensa, pero localizada y breve en el tiempo. Con la década de 1980 irrumpió un nuevo producto —la coca—, y de la mano de esta un nuevo actor —la guerrilla—, que cambiarían drásticamente la cara de Guzmán y de la región en general. La primera bonanza cocalera en Guzmán se dio durante la primera mitad de la década,¹⁰ y fue seguida por una fase de depresión generalizada hasta su final, ligada a la guerra emprendida por el gobierno contra el narcotráfico durante esos años (CNMH 2012, 32). La coca absorbió la economía rural y urbana y generó una inversión de los flujos comerciales. Productos agrícolas de consumo y de mercado como el plátano dejaron de producirse localmente, y por ende tenían que importarse y adquirirse con los ingresos de la coca. Asimismo, el auge cocalero trajo consigo una nueva oleada de colonos directa o indirectamente vinculados al negocio que generaron cambios cuantitativos y cualitativos en la zona urbana del futuro municipio.

Aunque no hay datos demográficos consolidados de Guzmán antes del censo de 2005,¹¹ el crecimiento urbano durante la década de 1980 se puede constatar a través

9. La única figura de autoridad durante las primeras dos décadas de fundado el pueblo era el Inspector de policía, cuya capacidad de incidir en los conflictos era muy reducida, por no decir insignificante.

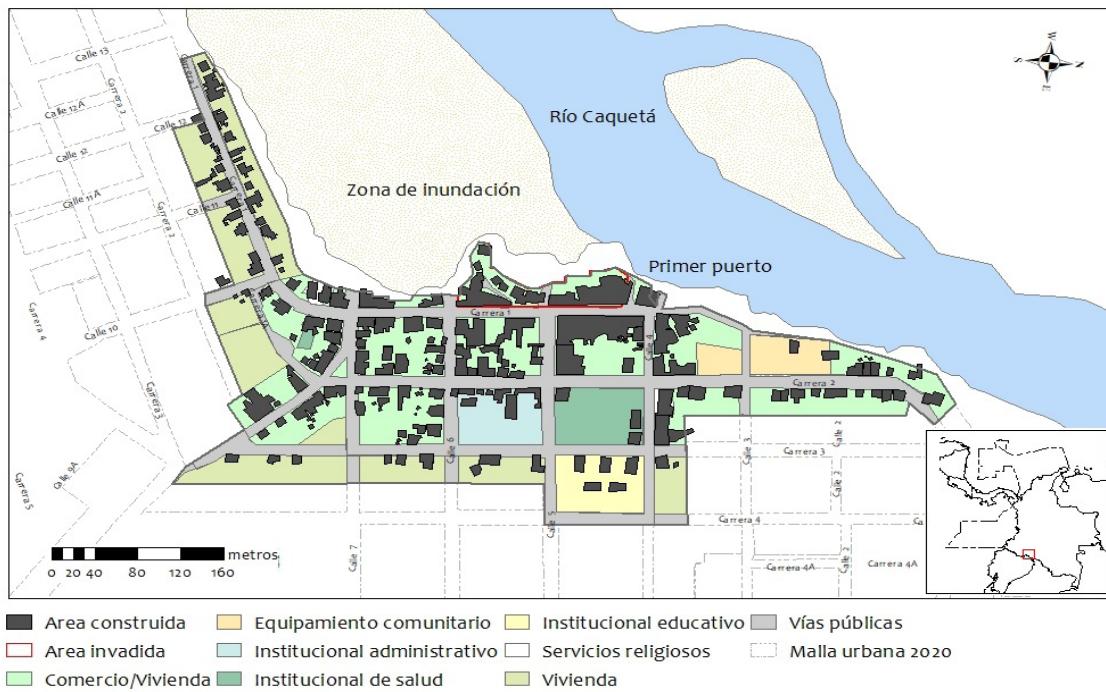
10. Los primeros cultivos comerciales de coca en Colombia se establecieron hacia finales de la década de 1970 en varios lugares de departamentos amazónicos como Meta, Caquetá, Vaupés, Guaviare y Putumayo (Ramírez 2001, 59). La fecha exacta de su llegada a Guzmán es incierta, pero la mayoría de los testimonios orales reconocidos la ubican entre los años 1979 y 1980.

11. Puerto Guzmán fue erigido, municipio en 1992. Por esta razón aparece agregado a Mocoa en los censos de 1985 y 1991.

del análisis cartográfico del área construida durante este periodo (figura 2). Este crecimiento tuvo lugar principalmente dentro las 9.5 hectáreas que conformaron el área urbana inicial y se caracterizó por su consolidación, entendida aquí como su densificación progresiva pero desigual. Así, se puede constatar que el área inicial para uso residencial de 4.8 hectáreas se construyó en cerca del 50 %, con porcentajes variables según la zona: las zonas del puerto y el predio de la primera invasión se construyeron en un 80 % y 70 %, respectivamente; la zona de la carrera 1^a —principal calle de acceso al puerto— en un 65 %, y la carrera 2^a, vía paralela que conecta en centro urbano con las veredas río abajo, en más de 40 %; esta densificación resultó tanto de la compra y construcción de lotes vacíos como de la subdivisión de lotes existentes. En contraste con la urbanización privada, la de carácter público fue bastante baja. De las dos hectáreas destinadas a equipamientos e infraestructuras, el área destinada a la construcción de la cooperativa nunca se construyó y continúa sin urbanizar hasta el presente. El área restante se construyó en un 15 %, representados en cinco aulas escolares, puesto de salud, mercado, matadero público, un templo católico y dos evangélicos, planta de energía eléctrica y la sede de la inspección de policía.

La transformación urbana no fue únicamente cuantitativa. Durante esta fase se produjo un cambio visible en los materiales de construcción de los comercios y viviendas, hasta ese entonces edificadas en madera. Aparecieron los “cocheros” en el paisaje urbano, quienes extraían a diario piedra y arena de las playas del Caquetá contiguas a la zona urbana y la transportaban en carretas hasta los lugares de construcción. Los ripios de piedra y la arena eran transformados en bloques de concreto al mezclarse con agua y cemento, insumo usado también en la transformación de la hoja de coca en pasta base. Así, la mutación de la forma urbana a construcciones e infraestructuras de “material” —metal, cemento, concreto— así como el cambio de estatus que conlleva, es el efecto de una transformación profunda en el mundo rural, a su vez derivada de cambios en los flujos de dinero, personas y recursos vinculados a la coca. Aun así, durante el primer auge cocalero la mutación urbana es principalmente hacia adentro y poco perceptible a cierta distancia de su superficie.

Figura 2. Consolidación, 1980-1990



Fuente: IGAC (2007); Esquema de Ordenamiento Territorial (2002); IGAC (1991).

Esta situación cambió en la siguiente década, cuando se dio paso a una fase de explosión urbana. Para comprender esta fase es esencial introducir a dos actores, la guerrilla y el estado,¹² cuyo papel en la producción urbana es diferente, aunque no necesariamente antagónico. La primera hizo su aparición en Guzmán a comienzos de la década de 1980, inicialmente con el Movimiento 19 de abril (M-19). Aunque la presencia de este actor fue efímera y se limitó principalmente a la zona rural, en 1982 atacaron un campamento del ejército en el asentamiento dejando a varios civiles heridos. Poco después llegaron las FARC, grupo que vendría a ser determinante en la vida rural y urbana de Guzmán.

12. En este artículo empleamos deliberadamente el término estado en minúsculas, queriendo enfatizar la naturaleza heterogénea de las prácticas y actores que lo configuran y que confrontan la visión dominante del mismo como un aparato monolítico desligado de las dinámicas sociales e históricas que le han dado forma.

A diferencia de otras partes de la Amazonia y del Putumayo donde el control territorial fue disputado entre diferentes grupos (CNMH 2012), la FARC se convirtieron en un actor hegemónico en Guzmán por casi dos décadas. Su presencia se hizo sentir en todos los aspectos de la vida a través de la regulación y control de las relaciones sociales y familiares, la economía, la política y la movilidad (Cancimance 2017; Uribe, Otero-Bahamón y Peñaranda 2021). Aunque su presencia en el área urbana no era permanente y se limitó principalmente a patrullajes diurnos, la vigilancia y control allí no fue menor al de la zona rural. Este control fue especialmente severo durante el segundo auge de la coca en la década de 1990, cuando la guerrilla asumió el control de toda la cadena productiva del negocio. En este contexto, las FARC se convirtieron en un actor determinante no solo en términos de control social sino del mismo proceso de urbanización. Durante la primera mitad de esta década, debido a la presión demográfica producto de la economía cocalera y el poco o nulo control estatal, el área urbana se triplicó en tamaño a causa de invasiones que ocurrieron con anuencia y mediación de esta guerrilla.

La presencia del segundo actor se comenzó a materializar a través de la creación del municipio en 1992. Aunque este fue un proceso que resultó de liderazgos comunitarios en el marco de cambios en el ordenamiento político-territorial nacional,¹³ llevó al establecimiento de una institucionalidad local previamente inexistente. Durante la década de 1990 esta institucionalidad fue muy débil, en parte por su baja capacidad de gestión y administración de un municipio con un área tres veces mayor a la de ciudades como Bogotá y, en otra parte, por el dominio territorial de las FARC. Sin embargo, al igual que la guerrilla, la autoridad municipal tuvo incidencia en este periodo en las dinámicas urbanas del recién creado municipio. Esta se expresó de forma visible en una nueva expansión del área urbana a raíz de las crecientes del río Caquetá en 1997. Estas socavaron sus orillas en cercanías del centro afectando a dos barrios y destruyendo la vía de acceso al municipio. La alcaldía construyó una nueva calle de acceso y promovió en torno a esta la construcción de nuevos barrios en el occidente del asentamiento.

13. Estos cambios incluyeron la elección popular de alcaldes a fines de los años de 1980 y, posteriormente, con la Constitución Política de 1991, la transformación de intendencias en departamentos.

Las dinámicas urbanas propiciadas o mediadas por la guerrilla y la autoridad local cambiaron drásticamente la forma de Guzmán. Como describiremos en detalle más adelante, estas dinámicas dan cuenta de las relaciones entre estos actores, los habitantes urbanos y dos fuerzas determinantes en la morfología del asentamiento: el río y el conflicto. Por ahora, es importante retomar las transformaciones generales abordadas en esta sección. En síntesis, durante la década de 1980 se dio un proceso de consolidación caracterizado por dinámicas desiguales de densificación y cambios arquitectónicos del área originalmente delimitada como zona urbana. En la década de 1990, producto de invasiones y de nuevas urbanizaciones derivadas de la socavación progresiva de las orillas del río Caquetá, esta área creció en 450 %. Mucho de este crecimiento se alimentó de la bonanza cocalera en un contexto de dominio territorial de la guerrilla. El estado se hizo visible a través de la institucionalidad municipal, pero su papel fue marginal en términos del suelo urbano, cuyo uso y cambios estuvieron principalmente en manos de terceros. Esta situación cambiaría en la siguiente década con la agudización del conflicto armado y una mayor injerencia del municipio en la planificación urbana. Sin embargo, como veremos en la siguiente sección, esta injerencia tendría un carácter errático y en muchos casos contradictorio, reproduciendo y profundizando conflictos presentes desde el origen del asentamiento.

Profundización y repetición

Las últimas dos décadas de la historia de Puerto Guzmán están definidas por tres momentos que estuvieron presentes en la gran mayoría de los municipios colombianos afectados por el conflicto armado: un primer momento de recrudecimiento del conflicto que coincide con la década del 2000, un segundo entre 2010 y 2017 que abarca el periodo de negociación entre el gobierno y las FARC y culmina con la firma de los Acuerdos de Paz con esta guerrilla, y un tercero desde esa fecha hasta el presente, caracterizado por una nueva fase de violencia tras la reconfiguración de viejos actores y la emergencia de nuevos. Aunque estos tres momentos se

expresaron de formas diferenciadas en la vida urbana del municipio, nos centraremos en el primero debido a que sus efectos fueron determinantes en los cambios ocurridos a lo largo de todo el periodo.

La década del 2000 está marcada por un intento por parte del estado de minar el poder de las FARC y ejercer soberanía territorial por la vía militar. El efecto de esta política, materializada en estrategias como el Plan Colombia y el Plan Patriota, fue una intensificación sin precedentes del conflicto que se expresó en masacres, desapariciones, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales y desplazamientos forzados, entre otras formas de violencia.¹⁴ Esta violencia se expresó en la zona urbana de forma directa e indirecta. La primera estuvo asociada a la presencia de la fuerza pública en el municipio, hasta entonces inexistente. En 2001 se instaló la base militar de Toroyaco en el límite occidental del municipio sobre la carretera de acceso desde Puerto Limón, y en 2003 la estación de policía en el casco urbano. Las FARC respondieron con hostigamientos, minas antipersona en las vías de acceso, asesinatos selectivos a líderes y políticos, así como detonación cilindros bomba en la zona urbana, generando una zozobra permanente entre sus habitantes (URT 2016, 55).

La violencia indirecta, y aquella tuvo efectos más visibles en la forma urbana, estuvo vinculada al desplazamiento forzado en zonas rurales. Con el incremento masivo en las fumigaciones aéreas de coca —principal sustento de buena parte de la población rural— y la arremetida militar en el terreno se produjo un éxodo de población que vació veredas completas y dejó otras diezmadas. Según cifras del Observatorio de Programa Presidencial de Derechos Humanos (2011), entre 2000 y 2010 se reportaron 19 469 personas expulsadas del municipio y 2097 recibidas a causa de desplazamiento forzado. El impacto del desplazamiento en términos demográficos puede apreciarse si se tiene en cuenta que la población municipal estimada en el censo de 2005 fue de 22 679 habitantes; en otras palabras, el número de personas expulsadas y recibidas a causa del conflicto durante esa década fue similar al estimado censal de población en dicho año.

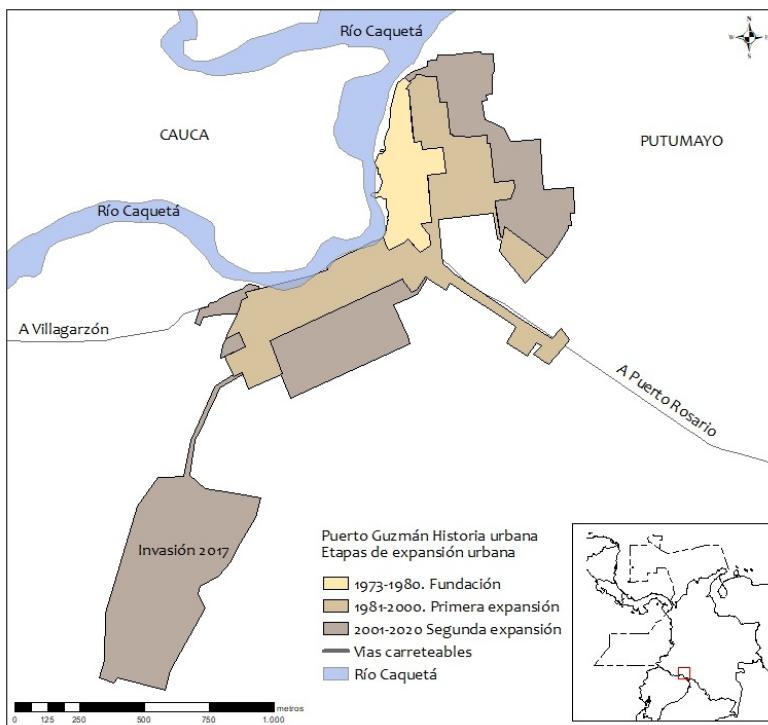
14. El Plan Colombia fue una iniciativa financiada por el gobierno de Estados Unidos que se extendió entre 2000 y 2016 y promovió políticas y estrategias contrainsurgentes. El Plan Patriota, también apoyado por los Estados Unidos, consistió en una serie de ofensivas militares en el sur de Colombia para debilitar a las FARC.

La tasa promedio de expulsión durante ese periodo, dos veces mayor que la departamental y nueve que la nacional, da una idea de la diáspora de población hacia otros municipios y departamentos. No obstante, estas cifras no captan la naturaleza dinámica del conflicto y sus efectos en el espacio urbano. En el caso del desplazamiento, por ejemplo, los datos reflejan solamente el primer evento de expulsión o recepción, cuando en la práctica son comunes desplazamientos posteriores por diversas causas. Esto implica que eventos de retorno esporádico o permanente no figuren en las estadísticas, al igual que los múltiples desplazamientos que pueden ocurrir a nivel intra municipal —de zonas rurales a cabeceras urbanas y viceversa—. En el caso de Guzmán, estos desplazamientos se expresaron en flujos humanos en el espacio urbano cuya dirección y ritmo estuvo sujeta al ritmo de la guerra y, en su presencia más o menos efímera, siguió transformando este espacio.

Tres actores fueron centrales en las dinámicas de mutación urbana durante este periodo de guerra y la década de relativa calma que le siguió: el estado, que fue ocupando un espacio antes dominado por la guerrilla; el río, que continuó ganándole terreno al pueblo; y la gente, que de la mano del comportamiento errático de los dos primeros siguió transformando su fisonomía. Por otro lado, las últimas dos décadas reproducen un patrón cíclico previo definido por momentos sucesivos o simultáneos de expansión y consolidación. Así, mientras durante la primera se consolidan algunos de los espacios de expansión de los años de 1990 y se abren nuevos, en la segunda se repite nuevamente este mismo ciclo (figura 3).

En 2002, con la adopción del primer esquema de ordenamiento territorial municipal (EOT), el estado local comienza a ejercer como planificador urbano. Por primera vez en la historia del asentamiento se reglamentan los usos de suelo, se definen zonas de riesgo y se delimita oficialmente el perímetro urbano y la zona de expansión urbana. En los años siguientes, el municipio adquirió por compra o donación de lotes de la finca Itarca predios para la construcción de barrios de población desplazada o vulnerable y de infraestructuras como la nueva plaza de mercado, redes de alcantarillado, el hospital, un coliseo cubierto y una planta de tratamiento de aguas residuales.

Figura 3. Fases de urbanización de Puerto Guzmán



Fuente: IGAC (2007); Esquema de Ordenamiento Territorial (2018).

La construcción de barrios e infraestructuras va consolidando áreas de expansión previa por la vía legal o ilegal —en el caso de las invasiones— formalizadas a través del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Esta consolidación debe entenderse, como se señaló anteriormente, como un proceso desigual, fragmentado y en muchos sentidos precario. Muchas obras no se concluyen o se diluyen en contratos asignados por los políticos de turno, otras quedan en promesas y algunas, como la plaza de mercado, quedaron convertidas en elefantes blancos. En este proceso jugaron un papel central las juntas barriales, que en la mayoría de los casos terminaron construyendo o extendiendo por cuenta propia calles y redes de acueducto y alcantarillado. Las cartografías catastrales y urbanísticas no solo no captan, sino que invisibilizan la infinidad de relaciones y conflictos entre actores, los avances, los retrocesos y los traslapes continuos entre lo formal e informal, legal e ilegal, estatal y privado, etcétera, a través de los cuales se produce la ciudad.

Las acciones estatales no fueron ajenas a dichos traslapes. Un caso entre varios que ilustra este punto fue el impulso a la construcción de barrios ilegales o informales. Entre los años 2008 y 2010 el municipio promovió activamente la expansión urbana en una zona de 15 hectáreas con el fin de ubicar personas desplazadas y no desplazadas interesados en acceder a vivienda. Violando su propia normativa, la alcaldía abrió calles, trazó manzanas y entregó lotes exigiendo a los beneficiados construir sus viviendas en un plazo definido si no querían perder su lote. Este evento trajo como efecto el surgimiento de barrios fuera del perímetro urbano cercanos al río Caquetá, perpetuando el problema del asentamiento en zonas de riesgo de socavación.

Al tiempo que se daba esta nueva expansión, el área urbana se iba densificando a través de nuevas subdivisiones y construcciones de los lotes derivados de las primeras parcelaciones de Itarca, así como de proyectos de vivienda gratuita o subsidiada por el gobierno nacional, totalmente ajenos al contexto geográfico y cultural y en ocasiones violando las normas urbanísticas. Fue el caso, por ejemplo, de un proyecto de 100 viviendas gratuitas construidas en 2016 que al no “cabrer” en el lote disponible y para no alterar el diseño estándar del constructor invadieron dos calles, bloqueándolas de forma permanente. El efecto más visible de estas nuevas urbanizaciones y de los procesos de autoconstrucción de nuevos barrios y viviendas, fue el agotamiento del suelo disponible para urbanización y, paralelamente, la construcción de nuevas áreas por fuera del perímetro urbano. Aunque como observamos previamente este patrón de densificación-expansión viene desde la década de 1980, para comprender la forma desigual en que se expresó describiremos tres procesos de configuración barrial.

Jardín

Yo era nueva en ese momento y no conocía mucha gente, pero de pronto me dijeron “si quiere asentarse acá en Puerto Guzmán usted tiene que estar lista para armar una choza”. Y pues como uno es del monte sabe cómo utilizar un machete y madera, lo hace, y yo sí quiero una casa [...] Fuimos ese día unas 240 personas, se gritó por las calles, se hizo una procesión que íbamos a invadir por la necesidad a no tener dónde construir.¹⁵

15. Leonor Calderón (taller de historia oral), entrevistada por los autores, 16 de julio de 2019, Puerto Guzmán, Colombia.

El testimonio de Leonor alude al surgimiento del barrio Jardín, producto de una invasión colectiva de un terreno de la finca Itarca en septiembre de 1991. El evento, producto del flujo creciente de personas atraídas por la bonanza cocalera y de la escasez de espacio disponible para construir en el casco urbano, describe el origen característico de muchos de los asentamientos de invasión: un grupo de individuos y familias sin capacidad para acceder a vivienda por medios legales —o en algunos casos tomando ventaja de la situación— toman la decisión de ocupar predios públicos o privados con la esperanza de presionar su negociación en términos favorables o su legalización por parte del estado. Estas invasiones proliferarían más adelante en otras ciudades amazónicas con la agudización del conflicto armado, generando dinámicas muy conflictivas de crecimiento y expansión urbana (Sánchez 2012). La diferencia en este caso particular fue la intervención directa de un actor armado en el evento y los hechos posteriores. La invasión se hizo con conocimiento y anuencia de las FARC, cuyo dominio territorial en Guzmán al momento de la invasión era absoluto. Dos años después, cuando se llevó a cabo el proceso de conciliación entre los invasores y los dueños del predio, la guerrilla actuó como mediadora en la definición de los términos y plazos de pago, dando origen “oficial” al barrio.

El efecto más tangible de esta invasión fue una expansión de más del 100 % del área urbanizada hacia el oriente. Tras la conciliación, la alcaldía de Mocoa envió a un topógrafo para trazar calles y manzanas en las 10 hectáreas invadidas, las cuales serían posteriormente incorporadas al casco urbano en el primer EOT municipal. Durante el periodo de gestación, tras conflictos entre los miembros de la junta de acción comunal, surgirían dos barrios adicionales dentro del mismo terreno. Jardín —que desde el momento de la división pasó a llamarse Jardín I— conservó la junta original y a través de su gestión se fue construyendo gradualmente con el trabajo colectivo de sus habitantes, aportes ocasionales en especie o dinero por parte de políticos y obras esporádicas financiadas por los alcaldes de turno.

Al igual que la mayoría de los barrios de Guzmán, el carácter oscilante de la población en esos años y la inconsistencia e insuficiencia de las intervenciones estatales se materializó en una urbanización hecha a retazos: calles pavimentadas a medias, redes de acueducto y alcantarillado defectuosas e incompletas y manzanas

asimétricas en diversos grados y calidades de construcción. A esta morfología desigual se suma la dificultad de llevar a cabo nuevos proyectos de construcción por la prohibición desde 2016, tras demandas por despojo de tierras, de transar lotes en el área de la invasión de 1991. Pese a esta restricción, dada su localización céntrica, el barrio Jardín está más consolidado en infraestructura y calidad de las viviendas que los barrios más periféricos que surgieron al tiempo o posteriormente (figura 4).

Figura 4. Barrio Jardín



N de A: imagen de la izquierda tomada de ortofotografía (Municipio de Puerto Guzmán 2017). La imagen de la derecha es una fotografía de Florentino Luna (2020).

Villas del Río

En los años 92 o 93 el río pasaba a muchos metros de aquí hacia allá, y cuando el señor Jairo Casanova fue alcalde, en el 97, hubo un desborde del río y pues el río nos acosó.¹⁶

Villas del Río es producto de la socavación de las orillas del río Caquetá en 1997 que se llevó varias viviendas del barrio Simón Bolívar y destruyó la vía principal de ingreso al casco urbano. A raíz de este episodio, la alcaldía abrió una nueva vía más al sur y promovió el reasentamiento de familias afectadas o en riesgo en esa zona. Allí surgieron dos barrios colindantes, Los Setenta y Villas del Río, que cuentan dos

16. Floro Luna (taller de historia oral), entrevistado por los autores, 16 de julio de 2019, Puerto Guzmán, Colombia.

historias de intervención estatal diferentes. Los Setenta se construyó gracias a un pequeño subsidio de vivienda del gobierno nacional que benefició a 70 personas, la gran mayoría mujeres cabeza de familia. La alcaldía hizo los trámites del subsidio, se hizo cargo de los servicios públicos y colaboró con algunos materiales de construcción. A la vez, el barrio contó desde sus inicios con una junta de acción comunal sólida que jugó un papel esencial en la consolidación del asentamiento.

A diferencia de Los Setenta, Villas del Río es reflejo de las acciones erráticas y de la baja capacidad de gestión del estado local. Ante la ausencia de subsidios para vivienda, el papel de la alcaldía se limitó a trazar manzanas y calles y a entregar lotes para que las familias de la zona afectada por el río se reasentaran allí. Pero el reasentamiento nunca sucedió. Diez años después de fundado el barrio continuaba prácticamente vacío; a partir de ese momento, y en medio del flujo creciente de población desplazada, los beneficiarios de los lotes comenzaron a venderlos. En consecuencia, terminó poblándose por familias diferentes a las afectadas por el río, perpetuando así el problema del asentamiento en zonas de riesgo. Aun así, actualmente sigue siendo un barrio construido a medias que refleja las condiciones precarias en que nació (figura 5).

Figura 5. Barrio Villas del Río



N de A: imagen de la izquierda tomada de ortofotografía (Municipio de Puerto Guzmán 2017). La imagen de la derecha es una fotografía de Florentino Luna (2020).

El caso fallido de Villas del Río cuenta dos historias. La primera habla de la tendencia a asentarse en cercanías de los ríos, que en la Amazonia constituyen espacios esenciales de sustento, interacción y movimiento. Esta historia está presente a lo largo de la historia de Guzmán, que nació siendo un puerto y que continúa dependiendo del río en muchos sentidos. Los primeros barrios crecieron en las zonas más cercanas al río, que a su vez se fue acercando gradualmente hasta llevarse partes de estos. Este es el caso de las familias del barrio Simón Bolívar que tras la socavación de 1997 decidieron no reasentarse, por no tener medios o por las ventajas de vivir cerca al río. La segunda historia, correlato de la primera, habla de cómo la naturaleza contradictoria, oscilante e inconclusa del estado se plasma en el espacio urbano a través la (re)producción de ciertas dinámicas. Así, 20 años después del primer intento de reasentamiento, la historia del Simón Bolívar se repite. En 2017, haciendo eco al testimonio de Floro citado, el río volvió a “acosar” llevándose varias casas del mismo barrio y ganándole más terreno al pueblo (figura 6). El alcalde de entonces destinó un nuevo terreno y entregó lotes, pero sin ningún proyecto o subsidio de vivienda. Más de tres años después, al momento de escribir este artículo, esta situación no había cambiado, excepto por el hecho de que la promesa de apoyos para vivienda en el nuevo terreno se ha venido diluyendo con el paso del tiempo los vaivenes en la política local.

Figura 6. Socavación de las orillas del río Caquetá en el barrio Simón Bolívar



N de A: Fotografía de los autores (2018).

Portal Amazónico

Comenzamos con la idea de construir una urbanización para mejorar la visión del municipio. Pensábamos que ese era un lugar para que el pueblo se fuera extendiendo más, para que no quedara amontonado como por acá. Había espacio y era a la entrada al pueblo [...] Y el río en esa época quedaba lejos.¹⁷

El Portal Amazónico es un caso atípico en el proceso de urbanización de Guzmán. Es un barrio que no surgió de una invasión y que no está asociado al conflicto armado. Tampoco fue un proyecto promovido por el gobierno nacional o local, como es el caso de varios construidos con posterioridad a la creación del municipio. Por el contrario, nació de una iniciativa ciudadana liderada por empleados públicos, mayoritariamente profesores de colegio, interesados en desarrollar un proyecto de vivienda planificada y acorde con el contexto geográfico del municipio. Con este fin, se organizaron como una junta de vivienda formal, adquirieron terrenos legalmente y contrataron estudios para poder acceder a subsidios del gobierno nacional. Un elemento distintivo del levantamiento topográfico fue el tamaño de los lotes, de 144 m² frente a 300 m² de los lotes iniciales derivados de Itarca. Esto se tradujo en una morfología urbana diferente a la de los últimos, que en la mayoría de los casos terminaron subutilizados o fraccionados ilegalmente.

El terreno para edificar el barrio se compró en 1995 con contribuciones de los socios de la junta y actividades colectivas como bingos y rifas. Con el terreno y los planos accedieron a un subsidio del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Inurbe) para 36 casas distribuidas en tres manzanas, a cada una de las cuales se asignó un líder para facilitar la toma de decisiones. A estas manzanas se adicionó una cuarta destinada a espacio público, donde eventualmente se construyó una cancha y un parque infantil en cemento. La explanación del terreno y el trazado de vías se hizo a través del trabajo comunitario, al igual que el resto de los barrios, y la alcaldía se comprometió con la provisión de servicios públicos. Con el 30 % de avance del subsidio compraron materiales para las casas y comenzaron a construirlas siguiendo un diseño estándar, en lotes asignados por sorteo.

17. Omayra Romo (taller de historia oral), entrevistada por los autores, 16 de julio de 2019, Puerto Guzmán, Colombia.

Hasta ese punto, la historia del Portal Amazónico parece una utopía en medio de un espacio urbanizado por el conflicto e inmerso en su lógica azarosa y violenta. En palabras de Omayra, una urbanización concebida para “mejorar la visión del municipio”. Sin embargo, esto cambiaría en 1997 con el evento de socavación del río Caquetá, cuyo epicentro fue el barrio Simón Bolívar, contiguo al Portal Amazónico. Tras este evento, el barrio quedó en un área declarada como zona de riesgo y, en consecuencia, el Inurbe retiró el 70 % restante del subsidio. El optimismo inicial se desvaneció, llevando a varios socios a abandonar el proyecto y a asentarse en otras partes del pueblo. De los que permanecieron, no todos pudieron terminar las casas o les tomó mucho más tiempo a lo inicialmente previsto. Dos décadas después, varios lotes siguen vacíos o a medio construir, situación que difícilmente cambiará a futuro por las restricciones de construcción en la zona (figura 7).

Figura 7. Portal Amazónico



N de A: imagen de la izquierda tomada de ortofotografía (Municipio de Puerto Guzmán 2017). La imagen de la derecha es una fotografía de Florentino Luna (2020).

El papel del estado local no fue muy diferente en este caso que en el resto de los barrios descritos. Nunca orientó a la junta en la escogencia del terreno, lo que pudo haber evitado que se asentaran en una zona de riesgo. Asimismo, tras el evento de socavación de 1997, no ofreció apoyo para que sus socios se reasentaran en un lugar seguro. Aun así, Portal Amazónico es un proyecto de planificación ciudadana que se

materializó en un espacio diferente al conjunto de los barrios de Guzmán, con arborización hecha colectivamente, espacios públicos y una mejor relación entre el tamaño de los lotes y las viviendas. Con el tiempo, no obstante, y a medida que el río Caquetá ha seguido ganándole terreno al pueblo, el futuro del barrio es incierto.

Conclusiones

El 31 de marzo de 2017 una avenida torrencial arrasó varios barrios de Mocoa, dejando cientos de personas muertas y miles afectadas. Tres semanas después de la tragedia, el 21 de abril, 400 familias invadieron un terreno rural de 29 hectáreas al oriente del casco urbano de Puerto Guzmán. La invasión se justificó con el argumento de que habían sido desplazados por la amenaza del río Caquetá en otras partes del municipio. En los meses siguientes se sumaron otras familias del casco urbano, de otras veredas del municipio y de municipios como Mocoa y Piamonte, declarándose en condición de vulnerabilidad por el río o por situaciones de violencia. La alcaldía, propietaria del lote —destinado originalmente a la construcción de una base militar— suministró maquinaria y material de río para construir una vía de acceso de medio kilómetro, conectando el nuevo asentamiento con el pueblo. También intervino en la asignación del uso del suelo, reconociendo como interlocutores a representantes de los ocupantes, quienes tuvieron a cargo la asignación de lotes y división interna en barrios. Así, se inició un nuevo proceso de expansión urbana ilegal al tener lugar en suelo rural, pero con la aprobación tácita de la alcaldía. En 2020 la zona de la invasión, cuyo tamaño equivale al 40 % del área urbana legal, no había sido legalizada aún pero ya contaba con cerca de 600 viviendas y 12 barrios en diferentes estados de organización, construcción y ocupación.

La tragedia de Mocoa tuvo un segundo efecto en Guzmán. La avenida torrencial arrastró cerca de un millón de toneladas de sedimentos hasta el río Caquetá, parte de los cuales se depositaron en el punto donde se deriva el brazo del río que pasa por la zona urbana del municipio. Al acumularse en un mismo punto, estos sedimentos formaron una barrera que desvió gran parte del caudal del río hacia dicho brazo,

generando el evento de socavación de 2017 descrito previamente. Como se mencionó, este evento dio lugar a nuevos planes y prácticas de urbanización, reproduciendo un patrón de acción estatal caracterizado por intervenciones parciales y contradictorias. Algunas familias de los barrios en zona de amenaza del río se reasentaron en el terreno invadido ese mismo año, sumándose a un nuevo proceso de (auto)construcción conflictivo y precario, como en la mayoría de los barrios de Guzmán.

El análisis de las dinámicas de urbanización asociadas a los eventos de socavación del río Caquetá sobrepasan el alcance de este artículo. Sin embargo, las referimos aquí para subrayar dos argumentos centrales del texto. En primer lugar, se trata de dinámicas históricas que expresan la forma en que fuerzas políticas —en este caso el estado—, sociales —la comunidad agrupada en barrios o asentamientos— y “naturales” —el río— han sido determinantes en el crecimiento y forma urbanas de Puerto Guzmán. Estas fuerzas no solo confluyen en ciertos momentos y espacios, sino que se articulan de diversas maneras. Así, por ejemplo, la relación entre comunidad y estado está mediada por apoyos políticos y promesas electorales que eventualmente se materializan en la legalización de barrios o en recursos en dinero o especie para construcción de vivienda, calles y redes de servicios públicos. Los actores sociales y políticos no están desligados de fenómenos asociados a actores no humanos como el río. En este sentido, sería equivocado calificar la avenida torrencial de Mocoa o sus efectos en el comportamiento del río Caquetá como fenómenos exclusivamente “naturales”, cuando estos están vinculados a prácticas como la deforestación de las cuencas hidrográficas y la urbanización de zonas cercanas a los ríos.

En segundo lugar, se trata de dinámicas que se materializan en cambios y mutaciones del espacio urbano local, pero cuyos orígenes y causas lo trascienden y se inscriben en otras escalas. Es el caso de la avenida torrencial de Mocoa, un evento lejano geográficamente y cuyas causas involucran fenómenos globales como el cambio climático, pero con impactos tangibles y dramáticos en la vida de Guzmán derivados de desplazamientos de personas y sedimentos río abajo. Por otra parte, las dinámicas de crecimiento y transformación urbana de los años de 1980 y 1990 descritas en las secciones dos y tres son un claro ejemplo de cómo fenómenos

nacionales —el conflicto armado— y regionales —la bonanza cocalera— impactan profundamente el espacio urbano local. Aunque uno de los impactos indirectos más visibles del conflicto en las ciudades y pueblos tiene que ver con el surgimiento de asentamientos urbanos de desplazados, el caso de Guzmán llama la atención por la incidencia directa de un actor —las FARC— en dichas dinámicas.

En sus diferentes articulaciones y a través de sus transformaciones en el tiempo, las fuerzas o actores descritos producen morfologías urbanas desiguales y cambiantes. En la sección tres describimos brevemente tres casos que ilustran la naturaleza heterogénea del espacio urbano, así como los vínculos o continuidades presentes en el mismo. Estos casos no abarcan el amplio espectro de formas, conflictos y procesos urbanos presentes en Puerto Guzmán. Su finalidad, en este sentido, es precisamente resaltar dicha heterogeneidad, que con frecuencia se opaca en los análisis que se limitan a entender los fenómenos urbanos en términos de transiciones demográficas. Finalmente, la mirada morfológica que atraviesa el análisis busca contribuir a la comprensión del presente urbano desde los estratos temporales y materiales que lo subyacen, le dan forma y, en su movimiento constante, lo transforman.

Referencias

Aponte Motta, Jorge. 2018. “La formalidad de la informalidad en la urbanización de las ciudades fronterizas de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil) en torno del límite internacional”. *Mundo Amazónico* 9 (2): 11-36. <http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.64712>

Archivo Personal Familia Guzmán Rocha (APFGR), Puerto Guzmán-Colombia. Jorge Julio Guzmán, “Monografía de Puerto Guzmán”.

Arcila, Oscar. 2010. *La Amazonia colombiana urbanizada: un análisis de sus asentamientos humanos*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi.

- Cancimance, Andrés. 2017. *Echar raíces en medio del conflicto armado: resistencias cotidianas de colonos en Putumayo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2012. *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*. Bogotá: Taurus.
- Ciro, Alejandra. 2009. *De la selva a la pradera: reconfiguración espacial del piedemonte caquetero 1950-1965*. Documento CESO no. 159. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Domínguez, Camilo. 2001. “¿Se urbaniza la Amazonia? El anillo de poblamiento amazónico”. *Iniciativa Amazónica, Revista Trimestral de los países de la Amazonía* 1, s. p.
- Domínguez, Camilo. 2005. *Amazonia colombiana: economía y poblamiento*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Gómez, Augusto. 2011. *Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970)*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Gutiérrez, Franz, Luis Eduardo Acosta, y Carlos Ariel Salazar. 2004. *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana*. Bogotá: Sinchi.
- Lefebvre, Henri. 2009. *State, Space, World: Selected Essays*, editado por Neil Brenner, y Stuart Elden. Minneapolis y Londres: University of Minnesota Press.
- Meisel, Adolfo, Leonardo Bonilla, y Andrés Sánchez. 2013. *Geografía económica de la Amazonia colombiana. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana, no. 011540*. Cartagena: Banco de la República.
- Municipio de Puerto Guzmán. 2017. “Consultoría para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial” [documento sin publicar].

Observatorio de Programa Presidencial de Derechos Humanos. 2011. *Desplazamiento forzado por expulsión-DDHH, municipio de Puerto Guzmán.* Bogotá: Vicepresidencia de la República.

Peña, Juan Carlos. 2011. *Mitú: Ciudad amazónica; territorialidad indígena.* Leticia: Universidad Nacional de Colombia.

Peñaranda, Isabel. 2020. “Ciudad Colona: la coproducción de Estado, ciudad y conflicto en Florencia, Caquetá 1961-1985”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). 2009. *Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonía – GEO Amazonía.* Lima: PNUMA-OTCA.

Ramírez, María Clemencia. 2001. *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo.* Bogotá: Icanh, Colciencias.

Riaño, Elizabeth, y Carlos Ariel Salazar. 2016. *Perfiles urbanos en la Amazonía colombiana, 2015.* Bogotá: Sinchi.

Sánchez, Lina. 2012. *La ciudad-refugio. Migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia. El caso de Mocoa.* Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

Torres, María Clara. 2011. *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso del Putumayo.* Bogotá: Odecofi, Cinep.

Unidad de Restitución de Tierras (URT). 2016. Condiciones en los que tienen lugar los abandonos forzados en el casco urbano el municipio de Puerto Guzmán en el Departamento del Putumayo. Documento de análisis de contexto no. RP 01489. Unidad de Restitución de Tierras, seccional territorial Putumayo.

Uribe, Simón. 2017. *Frontier Road: Power, history, and the everyday state in the Colombian Amazon*. Chichester: Wiley-Blackwell.

Uribe, Simón, Silvia Otero-Bahamón, e Isabel Peñaranda. 2021. “Hacer el estado: carreteras, conflicto y órdenes locales en los territorios de las FARC”. *Revista de Estudios Sociales* 75: 87-100. <https://doi.org/10.7440/res75.2021.08>

Vásquez, Teófilo. 2015. *Territorios, conflicto armado y política en el Cauca-tá: 1900-2010*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Vergel-Tovar, Erik. 2008. “Ciudades gemelas en fronteras amazónicas: Estudio de caso Leticia y Tabatinga”. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 1 (2): 348-393 <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5497>

Zárate, Carlos. 2012. “Ciudades pares en la frontera amazónica colonial y republicana”. En *Espacios Urbanos y Sociedades Transfronterizas en la Amazonía*, editado por Carlos Zárate, 21-44. Leticia: Universidad Nacional de Colombia.





La confrontación entre el Estado colombiano y el Bloque Caribe de las FARC-EP entre 2002 y 2010: una mirada comparada

Carlos Paez-Murillo*

Escuela Militar de Cadetes General
José María Córdova, Colombia

Andrés Manosalva-Correa**

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93611>

Recepción: 12 de febrero de 2021

Aceptación: 21 de mayo de 2021

Modificación: 2 de junio de 2021

Resumen

El presente artículo analiza la dinámica del conflicto armado entre el Estado colombiano y el Bloque Caribe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el periodo de la política de Seguridad Democrática (2002-2010). Mediante un análisis comparado de las tres subregiones en donde hacía presencia mayoritariamente esta guerrilla en la Costa Caribe —Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá—, se observan las acciones de ambas partes con el fin de indagar las razones por las cuales el Estado tuvo un mayor éxito en la subregión montemariana en relación con las otras dos zonas. Se concluye que las características geoestratégicas de Montes de María llevaron a que el Estado tuviera acciones militares e integrales más intensas, las cuales tuvieron como resultado la temprana desarticulación de las estructuras farianas que allí operaban. Por su parte, los frentes que hacían presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta fueron desplazados a la Serranía del Perijá tan solo al finalizar el periodo de estudio, manteniendo la actividad del bloque en esta zona fronteriza.

Palabras clave: conflicto armado; Bloque Caribe; FARC-EP; Estado; fuerza pública; Colombia.

* Doctor en Ingeniería de Sistemas por el Instituto Politécnico Nacional, México. Profesor de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, Facultad de Ciencias Militares, Colombia. El artículo es resultado del proyecto de investigación: "Declive del Bloque Caribe de las FARC-EP durante la política de Seguridad Democrática (2002-2010)" del Grupo de Investigación en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", registrado con el código COL0082556 de Minciencias. Este artículo no contó con financiación. Los puntos de vista y los resultados de este artículo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones mencionadas. Correo electrónico: carlos.paez@esmic.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-5221-8437>

** Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Investigador en el campo de la historia del conflicto armado interno y de la historia de la Iglesia católica colombiana en el siglo XX. Correo electrónico: andres.manosalva@javeriana.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-8954-9926>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Paez-Murillo, Carlos, y Andrés Manosalva-Correa. 2022. "La confrontación entre el Estado colombiano y el Bloque Caribe de las FARC-EP entre 2002 y 2010: una mirada comparada". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (29): 193-231.
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93611>

The Confrontation between the Colombian State and the Caribbean Bloc of the FARC-EP between 2002 and 2010: A Comparative Perspective

Abstract

This article analyzes the dynamics of the armed conflict between the Colombian State and the Caribbean Bloc of the Revolutionary Armed Forces of Colombia - People's Army (FARC-EP) over the period of the Democratic Security policy (2002-2010). Through a comparative analysis of the three subregions where this guerrilla had a prominent presence on the Caribbean Coast —Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta and Serranía del Perijá—, the actions of both sides were observed in order to investigate the reasons why the State had greater success in the Montemarian subregion as compared to the other two areas. The conclusion is that the geostrategic characteristics of Montes de María led the State to have more intensive military and comprehensive actions, which resulted in the early dismantling of the Farian structures that were operating there. In turn, the Fronts that were present in the Sierra Nevada de Santa Marta were moved to the Serranía del Perijá only at the end of the research period, maintaining the activity of the Bloc in this border area.

Keywords: armed conflict; Caribbean Bloc; FARC-EP; State; law enforcement; Colombia.

O confronto entre o Estado colombiano e o bloco caribenho das FARC-EP entre 2002 e 2010: um olhar comparativo

Resumo

Este artigo analisa a dinâmica do conflito armado entre o Estado colombiano e o Bloco Caribenho das Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia - Exército Popular (FARC-EP) no período da Política de Segurança Democrática (2002-2010). Através de uma análise comparativa das três sub-regiões onde esta guerrilha esteve presente principalmente na costa do Caribe —Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta e Serranía del Perijá—, observam-se as ações de ambas as partes a fim de investigar as razões pelas quais o Estado teve maior sucesso na sub-região de Montes de María em relação às outras duas zonas. Conclui-se que as características geoestratégicas da região Montes de María levaram o Estado a ter ações militares mais intensas e integrais, o que resultou no desmantelamento precoce das estruturas das FARC que ali funcionavam. Por sua vez, as frentes que estavam presentes na Sierra Nevada de Santa Marta foram deslocadas para a Serranía del Perijá apenas no final do período de estudo, mantendo a atividade do bloco nesta zona fronteiriça.

Palavras-chave: conflito armado; Bloco do Caribe; FARC-EP; Estado; força pública; Colômbia.

Introducción

A finales de la década del noventa y de cara al siglo XXI, la ofensiva militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) había alcanzado una intensidad sin precedentes. Esta guerrilla hacía presencia en la mayoría de los departamentos del país y en algunas zonas era, en la práctica, la autoridad reinante. Frente a esto el Estado colombiano, por medio de la modernización de sus fuerzas militares, producto de la inyección de recursos provenientes del Plan Colombia,¹ comenzó a tomar la iniciativa en la confrontación. Esto se profundizó con la implementación de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) con la cual se logró debilitar a la guerrilla, hacerlas retroceder a zonas de retaguardia y desarticular algunos de sus frentes, columnas y compañías. Sin embargo, los resultados no fueron homogéneos. Si bien en unas zonas se logró retomar el control total por parte del Estado, en otras se mantuvieron en pie las estructuras farianas.

El presente artículo se concentra en la región de la Costa Caribe con el objetivo de indagar acerca de las razones político-militares que permitieron que en la subregión de Montes de María hubiera una temprana desarticulación de los frentes del Bloque Caribe de las FARC-EP que allí operaban, mientras que las estructuras que hacían presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta fueron expulsadas solamente hasta finalizar el periodo de estudio, dirigiéndose a la Serranía del Perijá donde se mantuvieron en actividad junto con las otras estructuras que hacían presencia previamente en la zona.²

1. El Plan Colombia fue un acuerdo bilateral de ayuda económica por parte de Estados Unidos a Colombia dirigido principalmente a fortalecer el componente militar del Estado para la lucha contra la insurgencia y el narcotráfico. Para profundizar sobre su desarrollo e impacto véase: Rojas (2015).

2. Los Montes de María se encuentran ubicados en los Departamentos de Bolívar y Sucre. Es una zona de bajas montañas donde se alcanzan alturas de hasta 1000 msnm. Por su parte, la Sierra Nevada de Santa Marta se encuentra ubicada en los Departamentos de Magdalena, César y La Guajira. Sus elevaciones alcanzan más de 5700 msnm. En cuanto a la Serranía del Perijá, se encuentra en los Departamentos de Norte de Santander, Cesar y La Guajira en zona limítrofe con Venezuela. Sus elevaciones alcanzan los 3600 msnm aproximadamente.

Esta investigación tuvo un enfoque comparado entre Montes de María y las otras dos subregiones mencionadas para lo cual se analizaron aspectos geoestratégicos, económicos, militares y políticos que llevaron a la obtención de resultados diferenciados para el Estado colombiano en su confrontación contra el Bloque Caribe entre 2002 y 2010.³ Específicamente, se indagó acerca de las diferencias en cuanto a la importancia geoestratégica de la subregión montemariana, la intensidad de las acciones militares y de influencia en la población de la Fuerza Pública y las FARC-EP, y de la acción integral del Estado; todo ello, por medio de un enfoque cualitativo que no excluyó datos cuantitativos. La información cualitativa se obtuvo de la consulta de fuentes oficiales, de prensa, documentos de las FARC-EP, de literatura académica y entrevistas;⁴ con el fin de analizar los planes y operaciones de guerra y así poder determinar las razones que llevaron a los éxitos militares diferenciados de la Fuerza Pública en la zona de influencia del Bloque Caribe. Por su parte, los datos cuantitativos se obtuvieron del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), los cuales permitieron observar las similitudes y diferencias en el aumento o disminución de la intensidad del conflicto y específicamente el debilitamiento de las estructuras del Bloque Caribe.

Las miradas sobre el conflicto armado interno son diversas. No existe un solo enfoque para explicar la complejidad de una confrontación de más de medio siglo. Diferentes son las perspectivas en donde las posturas ideológicas influyen notoriamente incluso para afirmar o rechazar la existencia del conflicto. En la presente investigación se reconoce la existencia del conflicto partiendo de un enfoque vinculante, tal como lo sugiere Trejos (2013), procedente del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el que los conflictos armados no internacionales existen en cuanto que,

3. Las metodologías comparadas en las ciencias sociales han privilegiado el ejercicio entre naciones o Estados. Sin embargo, tal como lo indica Snyder (2009), existen también enfoques subnacionales los cuales ofrecen ventajas como la posibilidad de aumentar el número de observaciones en una investigación. En el caso del conflicto armado colombiano además de investigaciones comparadas con enfoques territoriales subnacionales (García et al. 2014), también se han desarrollado comparaciones entre actores armados como la realizada por Medina (2010).

4. Se desarrollaron dos entrevistas: una al sargento mayor (r) Pedro Nel Villa Ríos del Ejército Nacional de Colombia y otra a Benedicto González, ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes. Ambos estuvieron en la zona de confrontación en el periodo de estudio.

Se [desarrollan] en el territorio de una alta parte contratante, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que bajo la dirección de un mando responsable, [ejercen] sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo (CICR 2008 citado en Trejos 2013, 68).

De este modo, como se observa en las siguientes páginas, la insurgencia de las FARC-EP y la contrainsurgencia del Estado tuvieron como objetivos principales el control tanto del territorio como de la población. La confrontación no se limitó estrictamente a lo militar, sino que tuvo en cuenta la búsqueda de legitimidad entre la población para lograr una ventaja política. Para las FARC-EP la influencia sobre las masas era indispensable bajo su estrategia combinada entre guerra popular prolongada y la guerra insurreccional (Aguilera-Peña 2013). Por su parte, para la Fuerza Pública, el copamiento territorial, la desarticulación de las redes de apoyo, la búsqueda de legitimidad en la población y un fuerte despliegue militar con el desarrollo de operaciones conjuntas, fueron un punto clave para el desarrollo de las acciones contrainsurgentes en el marco de la política de Seguridad Democrática (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003).

La literatura académica acerca del Bloque Caribe de las FARC-EP es escasa. Se puede mencionar la investigación de Manosalva-Correa y Quintero-Álvarez (2011) en donde se hace un análisis geográfico de la zona de injerencia del Bloque y, posteriormente, se reconstruye la historia de la llegada de esta guerrilla a la costa, la creación del Bloque Caribe y se describen las principales acciones militares hasta 2010, basado mayoritariamente en información de prensa y en partes de guerra. Por su parte, en un artículo, Trejos (2016) plantea algunas hipótesis respecto a la “derrota estratégica” del Bloque Caribe y de la insurgencia en general en la costa Caribe, incluyendo a las estructuras del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Las hipótesis de Trejos están relacionadas, primero, con factores geográficos, en tanto que, la no conectividad de los sistemas montañosos de la región Caribe habría dificultado la movilización y concentración de tropas; segundo, con factores militares como el aumento de la ofensiva estatal y la hegemonía paramilitar en la zona; y tercero, con

factores económicos en referencia a las dificultades de financiación de la insurgencia. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente artículo aporta un análisis comparado de los resultados militares en tres zonas de injerencia del Bloque: Montes de María, en la cual se hace énfasis pues allí el accionar estatal fue más intenso, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá en un periodo de tiempo decisivo (2002-2010) donde hubo una intensa ofensiva estatal que logró desarticular por completo algunos de los frentes farianos y dar de baja a algunos de sus comandantes más importantes.

Este artículo se encuentra organizado de la siguiente manera: en primer lugar, antes de abordar el periodo histórico objeto de este artículo, se presentan algunos antecedentes de la presencia de las FARC-EP en la región Caribe con el objetivo de observar su crecimiento y dinámica antes de implantada la política de Seguridad Democrática; en segundo lugar, se observan datos cuantitativos referentes a acciones bélicas y victimización de población civil en las tres subregiones; en tercer lugar, se analizan los planes y operativos militares de la Fuerza Pública; en cuarto lugar, se observan las acciones ofensivas de las estructuras farianas del Bloque Caribe; y, por último, se analizan las razones por las cuales el Estado colombiano tomó una ventaja militar más decisiva en la subregión de los Montes de María que en la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Antecedentes históricos de la presencia de las FARC-EP en la costa Atlántica

Primeros años de la presencia de las FARC-EP en la región: 1982-1993

El Bloque Caribe fue la estructura más débil militarmente en la historia de las FARC-EP, esto debido a que su llegada a la región fue tardía en relación con la presencia de la guerrilla en otras partes del país; y porque las características geográficas de la costa, como lo indica Trejos (2016), eran un obstáculo para movilizarse, en particular por la fragmentación de las zonas montañosas.

La aparición de las FARC-EP en la costa Atlántica se presentó por medio del desdoblamiento de frentes que operaban en la subregión del Magdalena Medio y en el departamento de Antioquia. En 1982, la Séptima Conferencia Nacional Guerrillera indicó la necesidad de una nueva estrategia militar en donde se constituyera un ejército revolucionario con la idea de tomarse el poder.⁵ Para lograrlo, se debían crear nuevos frentes y alcanzar una mayor presencia territorial (CNMH 2014). Ese mismo año a partir del desdoblamiento del Frente 4, el cual tenía injerencia en el Magdalena Medio, la guerrilla ingresó al Departamento de Cesar y de Bolívar con el objetivo de copar zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá (Santrich y Almeida 2008).

Además del desdoblamiento del Frente 4, unidades guerrilleras del Frente 10 y el 12 apoyaron el proceso por el cual se constituyeron los Frentes 19 y 24. Para 1988 lograron constituir el Frente 41, gracias al desdoblamiento del Frente 19. Por su parte el Frente 5 permitió la creación del Frente 18 y de este último surgieron, en el año 1987 los Frentes 35 y 37, que ingresaron a los Montes de María en los Departamentos de Sucre y de Bolívar a finales de la década de 1980 e inicios de los años de 1990 (Manosalva-Correa y Quintero-Álvarez 2011). Para este periodo, las operaciones militares ofensivas de las FARC-EP en la zona fueron muy pocas. Lo anterior se explica por dos razones: primero, por la debilidad a nivel militar en los primeros años de vida de las estructuras farianas en la zona; y segundo, por las negociaciones de paz durante los gobiernos de Belisario Betancur y de Virgilio Barco en donde se había establecido un cese al fuego (Pizarro-Leongómez 2017).

Más adelante, en la Octava Conferencia Nacional Guerrillera celebrada en 1993, las FARC-EP constituyeron los denominados Bloques de frentes. Al respecto, la zona de la costa Atlántica fue la asignada al Bloque Caribe estableciendo los siguientes límites:

Partiendo de Coveñas en la Costa Atlántica en los límites de Córdoba con Sucre, se sigue por toda la Costa hasta llegar a la frontera con Venezuela; se continúa por ésta hasta Cerro Victoria; de aquí se sigue por los límites del Cesar con Norte de Santander

5. Las FARC-EP realizaron a lo largo de su historia conferencias nacionales, las cuales eran la máxima instancia de discusión y decisión (según la lógica del “centralismo democrático”), en donde se actualizaban las tesis, se analizaba el contexto nacional y se indicaban los pasos a seguir para lograr los objetivos (*Telesurtv* 2016).

hasta Convención; de aquí se pasa a Aguachica, Puerto Mosquito, Simití; de aquí en línea recta hasta Caucasia; se sigue por Guarumo, Piamonte, El Jardín, Manizales, Montelíbano, Villa Fátima, Tierra Santa, Cintura, Chipal, Cuenca; de aquí se sigue por los límites de Córdoba con Sucre hasta llegar a Coveñas (FARC-EP 1993).

Así mismo, se estableció el objetivo de crear las condiciones tanto militares como políticas para controlar Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Valledupar. En la dirección del Bloque se nombró a *Solís Almeida* como comandante del Estado Mayor en el cual también se encontraban *Martín Caballero* y *Simón Trinidad*.⁶ Por último, se confirmó que los Frentes 19, 35, 37 y 41 harían parte del Bloque; y se ordenó la creación del Frente 59 y un Frente urbano, a la vez que se determinó que el Frente 24 haría parte del Bloque Noroccidental (FARC-EP 1993).

Aumento de la ofensiva guerrillera: 1993-2002

A partir de la Octava Conferencia se establecieron más claramente las zonas de guerra en la región: la Sierra Nevada, los Montes de María y la Serranía del Perijá fueron los focos de conflicto. Allí se presentaron combates, pero también diferentes acciones en donde la población civil se vio afectada: secuestros, extorsiones, desplazamiento forzado y desapariciones. Entre 1993 y 2002 la estructura de las FARC-EP con mayor actividad militar fue el Frente 19. En el departamento de Magdalena dicha estructura protagonizó emboscadas, secuestros, retenciones, extorsiones y tuvo combates con la Fuerza Pública. La primera división del Ejército, en consecuencia con el contexto, conformó unidades antiextorsión y secuestro, y creó el Batallón Arhuacos en 1993 (Manosalva-Correa y Quintero-Álvarez 2011).

La región de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde hacía presencia el Frente 19, fue una de las zonas más afectadas por los actores armados ilegales durante este periodo. Allí hicieron presencia también la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el grupo paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En esta región, las guerrillas lograron desmantelar puestos de policía y tener un amplio control sobre la población, sin embargo, con el ingreso de las AUC comenzó una

6. A lo largo del artículo los nombres de guerra de los miembros de las FARC-EP se presentan en cursiva.

confrontación que tuvo como resultado, en primer lugar, la afectación a civiles mediante el asesinato y el desplazamiento forzado y, en segundo lugar, la disminución del control territorial y la reducción de la influencia de las guerrillas sobre la población (Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH, s.f.).

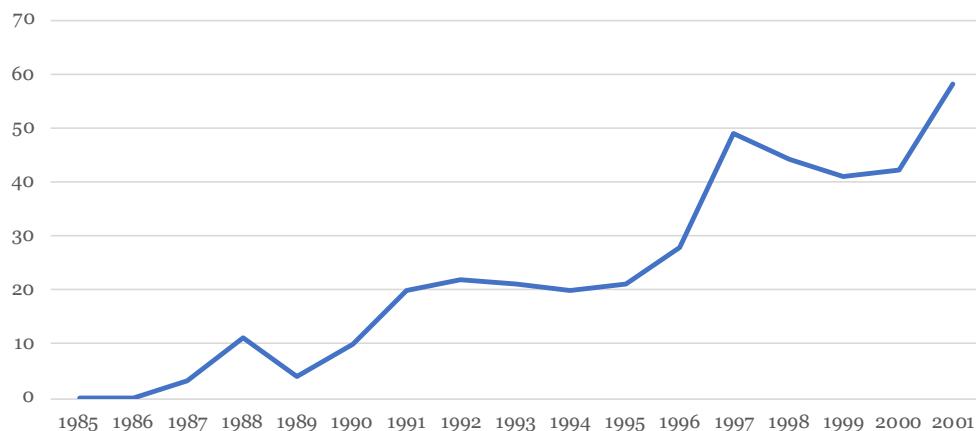
Por su parte, en la zona de los Montes de María, los Frentes 35 y 37 aumentaron la ofensiva contra la Fuerza Pública así como su influencia en la población ante la precaria acción estatal en la zona. En 1996, en Chalán y los Palmitos, municipios del Departamento de Sucre, hubo ataques que dejaron como resultado decenas de muertos de la Policía Nacional (Romero-Colley 1996). Adicionalmente amenazaron y asesinaron a candidatos a las alcaldías de los municipios de la zona, y extorsionaron ganaderos. Al igual que en la Sierra Nevada, el arribo de las AUC llevó a que las FARC-EP detuvieran su avance en el control del territorio y la población.

Por su parte, en los Departamentos del Cesar y La Guajira, más exactamente en la Serranía del Perijá, aumentó el accionar militar del Frente 41 y 59. En la subregión, los secuestros extorsivos, la extorsión a empresas y el robo de ganado fueron modalidades de financiación de la guerrilla que afectaron profundamente a la población civil. Pero además incursionaron en el secuestro de personalidades políticas, como el caso de Consuelo Araujo Noguera, quien posteriormente fue asesinada. Estos frentes protagonizaron, además, tomas de poblados, ataques a estaciones de policía, entre otros (CNMH 2016).

Para ilustrar la escalada del conflicto antes de 2002, la figura 1 indica cómo a partir de 1985 aumentaron considerablemente los enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC-EP y la Fuerza Pública. Además, teniendo en cuenta específicamente los ataques o tomas a poblados atribuidos a la guerrilla —los cuales son un indicador de la capacidad militar insurgente por el elevado despliegue de combatientes— el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) indica que entre 1988 a 1994 hubo dos acciones de este tipo, mientras que de 1995 al 2001 ocurrieron ocho, lo que demuestra que efectivamente la guerrilla estaba en un proceso de expansión.⁷

7. El CNMH define esta modalidad como “una incursión que implica la ocupación transitoria de un territorio y una acción militar continuada dirigida hacia el arrasamiento de un objetivo militar dentro de un casco urbano”. Para el cálculo de las acciones atribuidas a FARC-EP se filtró por las subregiones de Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá en el periodo de 1980 y 2001. Véase: Observatorio de Memoria y Conflicto (2020).

Figura 1. Hechos bélicos entre estructuras de las FARC-EP y la Fuerza Pública en municipios de Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, 1985-2001



Fuente: Observatorio de Memoria y Conflicto (2020).

N de A: para la obtención de estos resultados se utilizaron los datos en donde las FARC-EP aparece involucrada en hechos bélicos con la Fuerza Pública entre 1985 y 2001, independientemente de si se trató de una acción ofensiva de esta guerrilla o de un ataque de alguna estructura del Estado contra esta. En "hechos bélicos" se incluye: 1) ataque a instalación de las fuerzas armadas; 2) bombardeo (ataque aéreo); 3) combate y/o contacto armado; 4) combatientes muertos en circunstancia no determinada; 5) emboscada; 6) hostigamiento; y 7) operación militar.

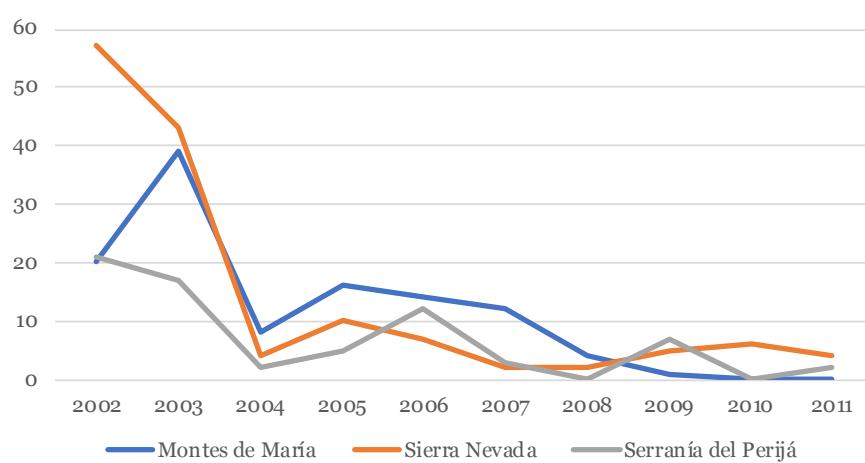
En términos generales, la expansión del Bloque Caribe en la zona se obstaculizó, en un principio, por la presencia paramilitar y no por la acción de la Fuerza Pública. Finalizando el siglo XX las AUC comenzaron a fortalecerse y le disputaron fuertemente el control territorial y poblacional que había tenido la guerrilla en el primer quinquenio de la década del noventa. Esto no solo generó una agudización de la confrontación sino que además llevó a que se presentaran cifras sin precedentes de victimización de población civil ya que las AUC llevaron a cabo amenazas, asesinatos y masacres a quienes acusaban de ser colaboradores de la guerrilla, provocando un elevado desplazamiento forzado sobre todo en la región de los Montes de María y la Sierra Nevada.⁸ Esta competencia fue el inicio del debilitamiento del Bloque Caribe que vio menguado su control en la población y el territorio que desde años atrás venía construyendo.

8. En los departamentos de injerencia del Bloque Caribe, solamente en el año 2000 se registraron más de 230 000 víctimas de desplazamiento forzado. Véase: "Red Nacional de Información" (2020).

Cifras del conflicto entre el Bloque Caribe y el Estado durante la Seguridad Democrática 2002-2010

Según el OMC durante los dos períodos de implementación de la política de Seguridad Democrática, en las subregiones de injerencia del Bloque Caribe se presentaron 317 hechos bélicos entre alguna estructura de la Fuerza Pública y las FARC-EP. Del total de estas acciones 173 fueron por iniciativa de la Fuerza Pública, mientras que 79 fueron por iniciativa de las FARC-EP.⁹ En las tres subregiones se presentó una alta conflictividad en 2002 y 2003 pero después de estos años los enfrentamientos disminuyeron considerablemente como se puede observar en la figura 2, la cual tiene información hasta el 2011 para poder ilustrar que en la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá se mantuvo, levemente, la confrontación.

Figura 2. Histórico de hechos bélicos entre la Fuerza Pública y el Bloque Caribe de las FARC-EP en Montes de María, Sierra Nevada y Serranía del Perijá 2002-2011



Fuente: OMC (2020).

N de A: Para obtener estos datos, se filtraron todos los organismos de la Fuerza Pública que hayan tenido algún contacto armado con las FARC-EP.

9. De 66 acciones no se tiene información de la iniciativa.

En las tres subregiones hubo un descenso significativo de la conflictividad hasta 2004. En 2005 hubo un pequeño repunte que solamente en la Serranía siguió en aumento hasta 2006. En esta última subregión, si bien hubo años sin acciones bélicas como 2008 y 2010, en 2009 tuvo un repunte, y después de finalizada la Seguridad Democrática volvió a aumentar en 2011. Por su parte, en la Sierra Nevada los hechos violentos volvieron a descender después de 2005 hasta llegar a su punto más bajo en 2007 y 2008. No obstante, para 2009 y 2010 aumentaron las confrontaciones y se mantuvieron con cifras similares en el 2011. La diferencia la marcó la región de Montes de María que después de 2005 tuvo un descenso continuo donde solo se registró un caso en 2009 y se mantuvo prácticamente en cero en 2010 y 2011.

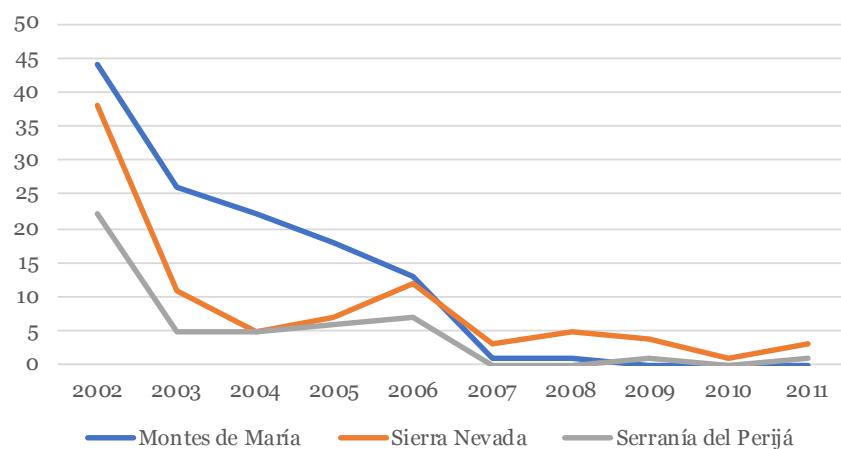
De las acciones bélicas anteriormente mencionadas se registraron 203 combates o contactos armados, 48 hostigamientos, 44 operaciones militares, 16 emboscadas, 3 ataques a instalaciones de la Fuerza Pública y 3 bombardeos. Respecto a los ataques a instalaciones de las fuerzas armadas, hostigamientos y emboscadas, que eran acciones ofensivas de la guerrilla, es importante señalar que la gran mayoría de estas se presentaron en el primer cuatrienio de este periodo. De un total de 67 hechos, 63 se presentaron en el primer cuatrienio y tan solo 4 en el segundo, 3 de ellos en la Serranía del Perijá (OMC 2020).

En relación con el daño a bienes civiles provocado por las estructuras del Bloque Caribe se puede observar que, al igual que en los hechos bélicos, hubo una significativa disminución desde el 2002 que fue constante hasta llegar a ceros en Montes de María. Por su parte, en Sierra Nevada y Serranía del Perijá hubo un leve repunte desde 2004 hasta el 2006; luego de ello una nueva reducción y otro leve ascenso desde 2010 (figura 3). Vale la pena indicar que no se lograron mantener las cifras en cero en las dos subregiones del nororiente de la costa Caribe.

La pérdida de margen de maniobra del Bloque también se vio reflejada en la disminución del uso del secuestro. En este aspecto no se encuentran grandes diferencias entre las subregiones pues en las tres, las reducciones fueron significativas y hubo años en que no se registraron este tipo de acciones atribuidas a las FARC-EP en Montes de María y en la Sierra Nevada. La diferencia radica que en Montes

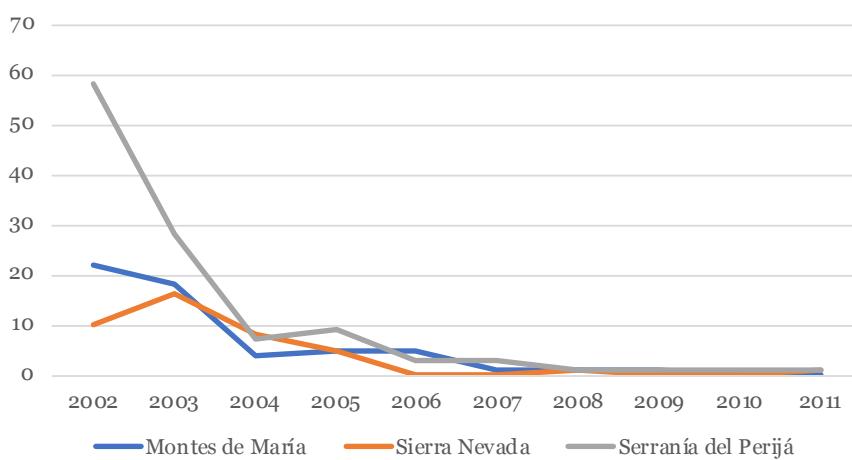
de María las cifras cayeron a cero en 2010 y se mantuvo igual en 2011, mientras que en las otras dos subregiones, sí hubo secuestros en 2011. Esto indica que, aunque de forma débil, se mantuvieron en operación las estructuras del Bloque (figura 4).¹⁰

Figura 3. Histórico de daños a bienes civiles atribuidos al Bloque Caribe de las FARC-EP en Montes de María, Sierra Nevada y Serranía del Perijá, 2002-2011



Fuente: OMC (2020).

Figura 4. Histórico de secuestros atribuidos al Bloque Caribe de las FARC-EP en Montes de María, Sierra Nevada y Serranía del Perijá, 2002-2011

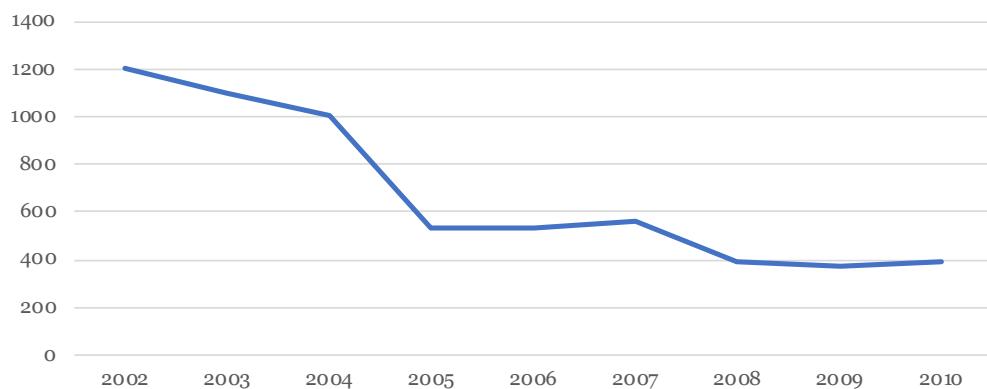


Fuente: OMC (2020).

10. Esto sin contar el posible subregistro que suele haber en las bases de datos sobre conflicto armado debido a que no todas las víctimas deciden interponer las denuncias y no todas las acciones quedan registradas en la prensa.

La disminución de la capacidad del Bloque Caribe también se vio reflejada en el número de combatientes. Con base en información de la Fuerza Pública se indica que el número de guerrilleros se redujo constantemente entre el año 2002 y 2010, pasando de contar con aproximadamente 1200 combatientes a 390 en este periodo, lo que significó un descenso del 67.5 % en unidades guerrilleras (figura 5). Sin embargo, la información desagregada del número de combatientes por frente es muy limitada; apenas se encuentra información judicial y de prensa que ofrecen datos incompletos. Es posible establecer que en el año 2002 el Frente 35 contaba con 220 guerrilleros mientras que el Frente 37 tenía 320;¹¹ para el año 2012 el primero estaba totalmente desactivado mientras que el segundo contaba solo con 51 guerrilleros, los cuales se habían desplazado a zona de influencia del Bloque Magdalena Medio.¹² Para el año 2012 se indicó que el Frente 19 contaba con 70 guerrilleros, el Frente 41 tenía 82 y el Frente 50 sumaba un total de 132, mientras que la compañía Efraín Guzmán¹³ tenía 93 (*El Heraldo* 2012).¹⁴

Figura 5. Número de unidades guerrilleras del Bloque Caribe de las FARC-EP: 2002-2010



Fuentes: *El Heraldo* (2012) y Yepes-Correa et al. (2017).

N de A: la cifra del año 2003 es un aproximado pues no se encontraron fuentes que dieran información sobre el número de combatientes.

11. República de Colombia, Corte Constitucional, “Sentencia C-122/03”, 2003, <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-122-03.htm>

12. No se tiene información del número de combatientes por frente para el año 2010.

13. Sobre la Compañía Efraín Guzmán se encuentra muy poca información. La prensa señala su existencia en los años 2009 y 2010 con injerencia en la Serranía del Perijá.

14. No existen datos del año 2002.

En los siguientes apartados se explican las razones por las cuales se presentaron estas cifras que, como se puede observar, muestran una significativa reducción de la capacidad militar del Bloque Caribe y, por consiguiente, resultados positivos para el Estado en especial en la subregión de los Montes de María.

Las acciones del Estado y de su Fuerza Pública

Los Montes de María

¿Cuáles fueron las acciones que llevó a cabo el Estado colombiano para afectar considerablemente la capacidad del Bloque Caribe en los primeros años del periodo de estudio? Como punto de partida es importante mencionar los objetivos de la Seguridad Democrática. Esta política buscaba poner a la seguridad como un “bien común” en donde todas las ramas del poder del Estado debían actuar coordinadamente para fortalecer la “autoridad de las instituciones” y llenar los “vacíos de autoridad”. Lo anterior debía traer consigo un fortalecimiento general de la efectiva presencia estatal en el territorio, lo que se ha denominado como *acción integral* (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003). Esto, sin embargo, se vio reflejado de mayor manera con el aumento del pie de fuerza que comenzó a darse en diferentes lugares del país.¹⁵

En el marco de dicha política de seguridad y con la declaratoria del estado de conmoción interior, el decreto 2002 del año 2002 creó Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC). En estas el Estado tomó atribuciones especiales en materia de orden público en relación con aspectos como capturas, interceptaciones, inspecciones, entre otras, y se crearon en lugares estratégicos donde los grupos al

15. En otras zonas del país se llevó a cabo el Plan Patriota que buscó debilitar a la guerrilla en departamentos como Cundinamarca, Meta, Caquetá o Guaviare. Este fue el plan más grande a nivel militar del periodo, tal como lo reconocieron los mismos miembros de las FARC (Mora-Rangel, s.f.).

margen de la ley tenían una mayor presencia e impacto.¹⁶ El decreto explicaba lo anterior de la siguiente manera:

Existen zonas del país especialmente convulsionadas por el accionar de las organizaciones criminales, de manera que se hace necesario delimitarlas en Zonas de Rehabilitación y Consolidación, con el fin de aplicarles medidas específicas para conjurar las causas de perturbación del orden público e impedir la extensión de sus efectos.¹⁷

En la costa Caribe, la región de los Montes de María y municipios aledaños fueron establecidos como ZRC. En esta se designó como comandante militar al Capitán de Navío Luis Alejandro Parra Rivera.¹⁸ Allí la acción principal fue el aumento del pie de fuerza tanto de fuerzas militares como de policía. Además, al igual que en otros lugares del país, se implementó la red de informantes y cooperantes, se estableció el programa *Soldados de mi Pueblo* —que buscaba que los jóvenes cumplieran su servicio militar sin alejarse de su región de origen—, se fortaleció la inteligencia militar y policial, y se crearon cuerpos de la Fuerza de despliegue Rápido (FUDRA) (FIP 2011).

La declaratoria de la ZRC en Montes de María generó conflictos con la población civil la cual fue objeto de fuertes controles por parte de la Fuerza Pública. Esta última buscó obstaculizar el abastecimiento de víveres de la guerrilla por lo que se restringió la circulación de alimentos en la población civil. Así lo documentó la FIP (2011, 14):

La situación para los habitantes de los Montes de María se tradujo en un estricto control de los víveres que movilizaban a sus veredas para su sostenimiento, para supuestamente dejar sin abastecimiento y debilitar los frentes guerrilleros. Los uniformados

16. El decreto 2002 del año 2002 la definió, en su artículo 11, de la siguiente manera: “La Zona de Rehabilitación y Consolidación será el área geográfica afectada por acciones de grupos criminales en donde, con el fin de garantizar la estabilidad institucional, restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil, resulte necesaria la aplicación de una o más de las medidas excepcionales de que tratan los siguientes artículos, sin perjuicio de la aplicación de las demás medidas dictadas con base en la conmoción interior”, en República de Colombia, Ministerio del Interior, “Decreto 2002 de 2002”, *Diario Oficial* no. 44.930, Bogotá, 11 de septiembre de 2002, http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2002_2002.html

17. República de Colombia, Ministerio del Interior, “Decreto 2002 de 2002”, *Diario Oficial* no. 44.930, Bogotá, 11 de septiembre de 2002, párr. 12, http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2002_2002.html

18. República de Colombia, “Resolución 129 sobre zonas de rehabilitación y consolidación”, Bogotá, 21 de septiembre de 2002, http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/documentos/septiem/resolucionzonas.htm

hacían censos e incluso establecían el ingreso de un máximo de alimentos por familia a las veredas más apartadas de los círculos urbanos. De igual manera, la circulación de vehículos que rodean la parte accidentada del territorio estaba prohibida durante la noche y la madrugada para evitar los retenes ilegales de las FARC.

La policía, por su parte, llevó a cabo la Operación Mariscal que trajo consigo capturas masivas de presuntos colaboradores y milicianos de las FARC-EP, acción que dejó más de 150 capturados (*El Tiempo* 2003).¹⁹ Sin embargo, esta acción fue cuestionada por la comunidad lo que llevó a la posterior constitución de colectivos de víctimas de capturas masivas en los Montes de María quienes indicaron que estas detenciones fueron arbitrarias (FCSPP 2020).

Para contrarrestar los conflictos generados con la población civil, la Fuerza Pública realizó acciones tendientes a mejorar la relación con esta. Uno de ellos fue el “Plan saludo” que, como su nombre lo indica, trataba de que los militares saludaran a la población para generar una mejor comunicación. También se desarrollaron las “Casas de almirante” donde la población civil recibió asesoría en temas económicos, jurídicos y sociales por parte de la Fuerza Naval del Caribe. Adicionalmente, se crearon los Grupos Especiales de Operaciones Psicológicas (GEOS) liderados por infantes de marina, los cuales llevaron a los municipios actividades culturales o deportivas como cine, títeres y partidos de fútbol (FIP 2011). Como se puede observar, se trataba de acciones cívico-militares las cuales buscaban restar la influencia que podía tener la guerrilla en la población de la zona.

Por su parte, una de las decisiones que se tomaron a nivel nacional y que se aplicaron de manera focalizada en algunas regiones, fue la creación de comandos conjuntos y fuerzas de tarea conjuntas para enfrentar sobre todo a las FARC-EP. De tal modo que, se creó el *Comando Conjunto del Caribe* en el año 2004 al cual se le asignaron 40 000 hombres del Ejército y otros 10 000 entre la Fuerza Naval del Caribe y la Fuerza Aérea (Herrera-Montañez 2009); y también se constituyó la *Fuerza Conjunta de Acción Decisiva* (FUCAD) en el año 2006 de la cual hacían

19. También se registraron capturas masivas en el sur de la Guajira en el marco de la operación Cuna de Acordeones en el año 2003 (*Caracol Radio* 2003b).

parte brigadas, batallones y otras estructuras de las Fuerzas Militares (Flórez-Henao 2012).²⁰ Lo anterior produjo un fuerte despliegue militar que buscó desarticular los Frentes 35 y 37 y capturar o dar de baja a Gustavo Rueda Díaz —*Martín Caballero*— comandante del Frente 37. Para esto, la acción de la FUCAD permitió el debilitamiento progresivo de las estructuras farianas y la obtención de información militar clave para afectar al enemigo.

Por consiguiente, un conjunto de operaciones militares, entre ellas la *Alcatraz* y la *Aromo*, culminaron con el golpe más fuerte que tuvo el Bloque Caribe en este periodo y que fue decisivo para el casi total desmantelamiento de los frentes guerrilleros que hacían presencia en Montes de María. Esta operación se realizó gracias al trabajo en conjunto de la Fuerza Pública donde intervinieron más de 7000 de sus miembros. Hubo infiltración, interceptación de comunicaciones e informantes que permitieron determinar con exactitud el lugar donde se encontraba *Martín Caballero* (FIP 2011).²¹ La culminación de este conjunto de acciones fue por intermedio de un bombardeo realizado en octubre de 2007. La Fuerza Aérea Colombiana (FAC) describió la preparación y ejecución de este bombardeo de la siguiente manera:

El 23 de octubre, hacia las 20:00 horas, de parte de la Jefatura de Operaciones Especiales se recibió en CACOM 3 (Malambo, Atlántico) la información para la operación. Veinte minutos después se hizo el planeamiento con el comandante del grupo de combate aéreo. De modo que a las 21:00 horas se dispuso armar las aeronaves y llegado ese material, entre las 23:00 horas y las 05:00 del día siguiente se adelantó la configuración de las mismas. Después de actualizar alguna información, apenas a las 16:30 se ordenó iniciar las misiones asignadas. En ese momento, con un *briefing* de solo 5 minutos los pilotos fueron avisados de su misión; una medida para garantizar la reserva sobre el objetivo a alcanzar. [...] A las 17:52 horas, dos A-37B lanzaron bombas de precisión sobre el objetivo; en seguida y hasta las 17:54, otros tres A-37B

20. Flórez-Henao, explica que los comandos conjuntos “integran a más de una fuerza en una jurisdicción determinada o determinable y bajo la responsabilidad de un solo comandante” (2012, 14). Por su parte, Herrera-Montañez destaca que “la doctrina conjunta surge como respuesta histórica a la exigencia de parámetros para la actuación y planeación conjunta de acciones militares. [...] [R]epresenta un proceso organizacional modernizador que utiliza en su totalidad la interdependencia de las Fuerzas, para ampliar su capacidad operacional dentro de un área de responsabilidad” (2009, 3).

21. Más de 1500 millones de pesos entregó el Ministerio de Defensa en recompensas a informantes (*El Tiempo* 2007c).

y los dos A-29 lanzaron bombas ordinarias alrededor de donde se encontraban los miembros del grupo que protegían al cabecilla [...] En total se lanzaron 32 bombas, cuya precisión fue del 100% sobre el objetivo (Esquivel-Triana 2019, 51).

Después del bombardeo, realizado en el sector de Las Aromeras del municipio de El Carmen de Bolívar, se pudo determinar que *Martín Caballero* había muerto junto con otros 18 guerrilleros. En el mes de noviembre, en un comunicado del Bloque Caribe, se indicó que el número de muertos había sido 20 (Estado Mayor Bloque Caribe de las FARC-EP 2007). Este conjunto de acciones fue el punto de quiebre para las estructuras de las FARC-EP de la zona.

De las acciones del Estado y la Fuerza Pública previamente mencionadas vale destacar tres aspectos. En primer lugar, la acción del Estado buscó dotar de atribuciones especiales a la Fuerza Pública en la región para lograr un amplio margen de maniobra y así combatir por diferentes medios a las estructuras farianas que allí operaban. Esto tuvo resultados importantes porque logró restar el accionar de milicianos con medidas como la Operación Mariscal. Así lo reconoce Benedicto González,²² excombatiente del Bloque Caribe, quien indicó que dicha operación sin duda afectó la operatividad de las FARC-EP en la zona, pues aunque afirma que hubo capturas a personas que no tenían relación con la guerrilla, otras sí hacían parte de esta. En segundo lugar, hubo un aumento significativo no solamente de las operaciones militares de la Fuerza Pública, sino también del número de efectivos para lograrlo, aunado con acciones conjuntas entre las diferentes fuerzas del Estado. Por último, la acción cívico-militar se profundizó con el propósito de que las fuerzas militares y de policía alcanzaran una mayor legitimidad dentro de la población civil.

Posterior a la muerte de *Caballero*, por orden de *Iván Márquez* se planeó la retoma de Montes de María, pero esta iniciativa fue frustrada por la Armada Nacional y la Fuerza Aérea ya que atacaron el campamento donde se encontraban 18 guerrilleros, entre ellos *Canaguaro* y *Ciro*, quienes comandaban el plan en 2010 (*El Universal* 2010). Con esto se cerraron las posibilidades del regreso de las FARC-EP a la región.

22. Benedicto González (ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes), entrevistado por los autores, 2020.

La Sierra Nevada y la Serranía del Perijá

Por su parte, en la región de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá las incursiones del Estado en su guerra con las estructuras farianas del Bloque Caribe no tuvieron el mismo éxito que en los Montes de María, pero sí lograron disminuir la ofensiva fariana, como se indicó anteriormente. Al igual que en Bolívar y Sucre, la Fuerza Pública fortaleció su presencia en los Departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira y llevó a cabo diferentes tipos de acciones para lograr los objetivos.

Una primera medida que fue destacada por los mismos miembros de la Fuerza Pública fue la instalación de batallones de alta montaña en la Serranía del Perijá y en la Sierra Nevada, y la creación de la Décima Brigada Blindada entre 2004 y 2005, lo que llevó a mantener una presencia constante en la zona (Yepes-Correa et al. 2017). En relación con esto, uno de los cambios en la estrategia de la Fuerza Pública que más afectó a las FARC-EP fue que el Ejército ya no solo atacaba y se retiraba, sino que atacaba y se mantenía en las zonas. Según Aguilera-Peña, la guerrilla en 2006 “observaba con preocupación que el Ejército se mantenía en las zonas después de los operativos, que estaba perdiendo infraestructura [y] que estaban un tanto apartados del contacto con la población civil” (2013, 102). A lo anterior se le sumó el aumento de las operaciones militares ofensivas por parte de la Fuerza Pública en la región. Esto con el fin de lograr “controlar, estabilizar y consolidar” las áreas con presencia activa de las FARC-EP para, posteriormente, intensificar la presencia estatal en términos sociales.²³

Dentro de las acciones militares en la región se destaca la “Operación San Jorge” que, en un principio, no tuvo como objetivo a las FARC-EP, sino al ELN luego del secuestro de 7 ciudadanos extranjeros. Con el adelanto de las acciones de esta operación hubo enfrentamientos con miembros del Frente 19 en los últimos meses del año 2003 donde murieron 20 guerrilleros, 80 fueron capturados y 42 se desmovilizaron (FIP 2005). También se destacan operaciones como la “Ofensiva destructor” llevada

23. Vale destacar que, aunque no ocurrió en zona de influencia del Bloque Caribe, en 2004 se dio la captura de Rodrigo Palmera –Simón Trinidad–, uno de los hombres históricos del Frente 19, quien a la postre fue extraditado a Estados Unidos.

a cabo en la Serranía del Perijá y en la cual se debilitó al Frente 41. Después de esta última operación las fuerzas militares afirmaron que los miembros de esta estructura “quedaron reducidos a pequeñas comisiones terroristas sin ningún tipo de orientación clara u objetivos definidos” (Yepes-Correa et al. 2017, 135).

Para el año 2007 el Ejército produjo también bajas importantes al Bloque Caribe en la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá. Si bien no fueron combatientes con la importancia de *Martín Caballero*, vale destacar la baja en combate de Manuel Felipe Delgado —*Alfonso Arango*— segundo al mando del Frente 19, asesinada por tropas de la Décima Brigada del Ejército (*El Tiempo* 2007a). Además en este mismo año se entregó voluntariamente Alcides Pardo Galvis —*Caliche*— uno de los comandantes del Frente 41 (*El Tiempo* 2007b). Después de 2007 la Fuerza Pública continuó su ofensiva contra las estructuras farianas de la Sierra y la Serranía. Dio fuertes golpes al Frente 19 en 2008 dando de baja a Guillermo Rodríguez Torres —*Roldan*—, y en 2010 capturando a Alberto Villareal Yance —*Emel*—; ambos hacían parte de la dirección de la estructura (*Radio Santa Fe* 2010; Presidencia de la República 2008).

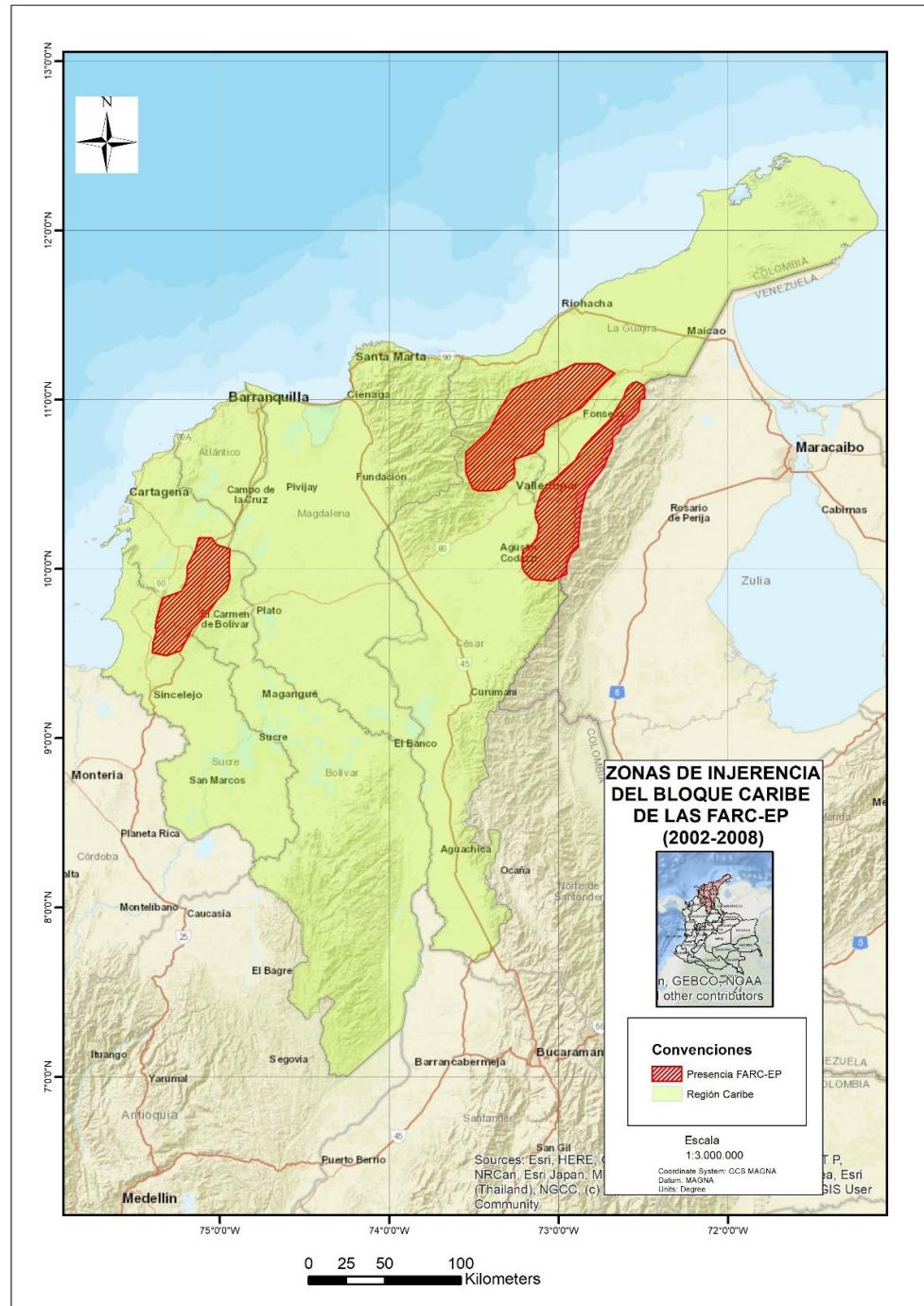
Terminando el periodo de la Seguridad Democrática el Frente 19 sufrió una numerosa desmovilización de sus combatientes así como también algunos de ellos tuvieron que trasladarse a la Serranía debido que esta zona representaba mayor seguridad para ellos. Lo anterior debilitó aún más la presencia de las FARC-EP en la Sierra Nevada (Trejos 2016). Sin embargo, en términos generales las fuentes institucionales y de prensa permiten determinar que el accionar de la Fuerza Pública en la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada fue menos intenso en relación con Montes de María. Como se indicó previamente, las dos estructuras farianas del Bloque Caribe que hacían presencia en esta última región fueron desactivadas, asunto que no ocurrió con los frentes que operaban en la Sierra Nevada que se desplazaron a la Serranía del Perijá, donde el Bloque Caribe se mantuvo en actividad, aunque debilitados. Más adelante se explican las razones por las cuales esto ocurrió, pero antes se hace referencia a las acciones ofensivas de las FARC-EP en las tres subregiones.

Las acciones ofensivas del Bloque Caribe

Para el año 2002 el Plan Estratégico de las FARC-EP estaba en marcha y contaba con un elevado número de combatientes en relación con la década del ochenta y el primer quinquenio de la década del noventa. El protagonismo principal de este plan lo tenían las estructuras del Bloque Oriental que pretendían tener su centro de despliegue en la cordillera oriental para ingresar a Bogotá y provocar una insurrección (Aguilera-Peña 2013). El papel que tenían las otras estructuras, en este caso, el Bloque Caribe, era continuar con la guerra de guerrillas de tal manera que mantuvieran ocupada a la Fuerza Pública en sus zonas de injerencia (figura 6). Teniendo en cuenta lo anterior, la información registrada en prensa, partes de guerra e informes institucionales demuestran que en los primeros dos años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, las estructuras del Bloque Caribe mantuvieron una fuerte ofensiva contra la Fuerza Pública llevando a cabo la tarea del Plan Estratégico. Adicionalmente, desarrollaron acciones contra empresas, hacendados y comerciantes.

Entre 2002 y 2004 las emboscadas y los atentados fueron las acciones de la guerrilla que más generaron impacto por el número de muertos. En los Montes de María, por ejemplo, el Frente 35 en un ataque en la carretera entre El Carmen de Bolívar y Zambrano (Bolívar) dejó 12 infantes de marina muertos al lanzarles diferentes artefactos explosivos no convencionales. La acción provocó combates posteriores que dejaron tres guerrilleros muertos (*El Tiempo* 2013). Este mismo Frente en Galeras (Sucre), usando también explosivos, dejó 6 policías muertos cuando estos se dirigían a atender una falsa denuncia de homicidio (*Semana* 2003). El Frente 37 por su parte, emboscó a una patrulla en el municipio de Zambrano dejando seis policías y un civil muerto (*Caracol Radio* 2003a). Por su parte en la Sierra Nevada, en el municipio de Aracataca (Magdalena) el Frente 19 emboscó a un convoy del Batallón Córdoba el cual dejó 11 militares muertos al activar explosivos cuando estos se dirigían a impedir un secuestro (Iguarán 2019).

Figura 6. Zonas de injerencia del Bloque Caribe de las FARC-EP, 2002-2008



N de A: elaboración Ing. Juan Carlos Melo Luna basado en la información del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (s.f.).

Los anteriores ataques fueron resultado de la mediana capacidad que tenía el Bloque Caribe en la zona y a su conocimiento del territorio. Sin embargo, se trataron de acciones sorpresivas, propias de la guerra de guerrillas que no requerían de un amplio despliegue militar pero que a la vez podían generar una fuerte afectación a su enemigo. Como se señaló anteriormente, la presencia paramilitar, que aumentó finalizando la década del noventa, le impidió a las FARC-EP mantener la influencia y posiciones que había logrado en algunas poblaciones de los Montes de María y la Sierra Nevada. La capacidad de esta guerrilla aunque no estaba reducida del todo, sí estaba limitada a las operaciones ofensivas de tipo sorpresivo. No obstante, pese a la dificultad que esto generaba para enfrentar la subversión, la Fuerza Pública logró que este tipo de acciones fueran disminuyendo después del primer bienio de la Seguridad Democrática.²⁴

Las acciones de gran impacto registradas por la prensa fueron mucho menores después del segundo año de implantada la política de seguridad. Finalizando el año de 2004, en Dibulla (La Guajira) el Frente 59 en una emboscada dejó un cabo muerto y un soldado profesional herido (Centro de Datos de Violencia Política 2004). En agosto de 2005, 14 policías del Escuadrón Móvil de Carabineros murieron en una emboscada por parte del frente 41 y 59 en el municipio de Valledupar (Cesar) (FIP 2005).

A su vez, acciones que no iban dirigidas a la Fuerza Pública sino a la población civil como los homicidios, secuestros o atentados también tuvieron un mayor impacto en el primer cuatrienio de la Seguridad Democrática que en el segundo. Los ganaderos y comerciantes fueron continuamente objetivo de la guerrilla por negarse a pagar las extorsiones o para exigir dinero a cambio de su liberación en los secuestros. Frente a lo anterior vale destacar las acciones cometidas por el Frente 37 en fincas de San Juan Nepomuceno (Bolívar), donde asesinaron 3 jornaleros y se llevaron más de 300 reses de la Hacienda el Tapón en 2002 (Muñoz-Marrugo 2002). En general, en relación con este tipo de acciones, la prensa consultada registró menos acciones en años posteriores.

24. Señala el investigador Aguilera-Peña (2013), que miembros de las Fuerzas Militares como los generales Jorge Mora y Carlos Alberto Ospina, leyeron autores como Sun Tzu, Mao Tse-Tung y Truong Ching para entender mejor el tipo de guerra que estaba llevando a cabo las FARC-EP y así poderlos enfrentar de mejor manera.

Durante el segundo cuatrienio de la Seguridad Democrática hubo fuertes reveses para las FARC-EP a nivel nacional. Además de la muerte del comandante del Frente 37, *Martín Caballero*, se presentó la muerte de *El Negro Acacio*, de *Raúl Reyes* y de *Iván Ríos*, y se dio la desmovilización de *Karina*. Así mismo, se presentó la muerte, por razones naturales, de *Manuel Marulanda*, quien ostentaba el cargo de comandante en jefe de la guerrilla. Esto llevó a que en su relevo se nombrara a *Alfonso Cano* que, según algunas fuentes, puso en marcha el *Plan Renacer* (Prieto, Rocha y Marín 2014).²⁵

Este plan buscaba hacerle frente a la ofensiva estatal que sin duda había afectado considerablemente a la guerrilla en todas las regiones del país, y en especial en la costa Caribe. Para esto se estableció la necesidad del “retorno a la guerra de guerrillas, el amplio uso de minas ‘quiebrapatas’, la actividad con francotiradores [...] y los ataques con unidades móviles pertenecientes a varios Frentes” (Aguilera-Peña 2013, 104). Además se indicó la necesidad de aumentar el pie de fuerza y con ello el número de frentes para poner a la guerrilla nuevamente a la misma capacidad que tenía antes de la ofensiva del Plan Patriota de las Fuerzas Militares. Por último, se planteó la necesidad de aumentar los ingresos económicos y fortalecer el trabajo político con la población civil (Tovar-Ordóñez 2012).

¿Cómo se materializó el plan en la costa Caribe? En la zona que era de influencia del Frente 35 y 37 el debilitamiento fue tal que los sobrevivientes al accionar de la Fuerza Pública se trasladaron, como se indicó, a la zona de influencia del Bloque Magdalena Medio, más exactamente al sur del Departamento de Bolívar (Narváez-Jaimes 2018). Por lo tanto, en los Montes de María, las FARC-EP no tuvo la posibilidad de protagonizar nuevamente alguna acción de tipo ofensivo de modo que el *Plan Renacer* no tuvo ningún efecto allí.

Diferente a lo ocurrido en la región montemariana, en la Serranía del Perijá, sí hubo un repunte de las operaciones ofensivas de las FARC-EP, todas estas enmarcadas en acciones de tipo sorpresivo propio del nuevo plan establecido desde el Estado

25. Respecto al Plan Renacer existen divergencias de su verdadera existencia. Benedicto González (ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes), entrevistado por los autores, 2020: indicó que desconoce un plan con ese nombre y señala que tampoco hubo “plenos” en donde se informara acerca de la puesta en marcha de tal plan.

Mayor Central. La más importante de estas acciones se presentó al sur de La Guajira en abril de 2009, donde murieron 8 soldados del Batallón Rondón debido a una emboscada realizada conjuntamente entre los Frentes 19 y 59 y ordenada por Iván Márquez (*El Tiempo* 2009). Adicionalmente, se realizaron atentados con explosivos al ferrocarril del Cerrejón y a torres de energía, y se activaron campos minados en contra de militares en el año 2008 (FARC-EP 2008). Sin embargo, en comparación con los primeros años del periodo de estudio, estas acciones fueron muy reducidas y la ofensiva estuvo casi en su totalidad en manos de la Fuerza Pública.

Análisis de los resultados diferenciados en Montes de María

¿Cuáles fueron las razones que permitieron que en los Montes de María el Estado pudiera desactivar o expulsar a las estructuras de las FARC-EP y reducir a cero la ofensiva fariana, situación que no ocurrió de igual manera en las otras dos subregiones? Para responder esta pregunta es necesario considerar aspectos geoestratégicos, económicos, políticos y militares.

A nivel geoestratégico es imprescindible indicar que los Montes de María poseen características diferentes en relación con la elevación de sus montañas y su vegetación en comparación con las otras áreas montañosas de la región. La Sierra Nevada y la Serranía del Perijá ofrecen zonas más altas que superan los 3000 msnm y de más difícil acceso por lo que los miembros de los Frentes 19, 41 y 59 y de la Compañía Efraín Guzmán, pudieron tomar como retaguardia durante la ofensiva de la Seguridad Democrática.²⁶ En cambio, las más altas elevaciones de Montes de María se encuentran alrededor de los 1000 msnm. Adicionalmente, el tipo de vegetación que ofrece los Montes de María dificulta el camuflaje y el mimetismo, pues según González,²⁷ la vegetación típica, que son los aromos, dejaba al descubierto a las unidades guerrilleras en la subregión montemariana a comparación de las otras zonas. Otro aspecto geoestratégico

26. Pedro Nel Villa Rios (Sargento Mayor(r) del Ejército Nacional de Colombia), entrevistado por los autores, 2020.

27. Benedicto González (ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes), entrevistado por los autores, 2020.

tiene que ver con la ubicación de Montes de María. Esta es una zona montañosa independiente que no permite un tránsito fácil de esta subregión a otras. En el teatro de la guerra, esto le dificultó aún más las cosas a las FARC-EP y fueron muy pocas las unidades que lograron romper el cerco. González lo explicó de la siguiente manera:

Cuando estabas en Montes de María tu tenías que hacer el juego del gato y el ratón en el mismo perímetro, porque no tenías la oportunidad de cruzarte hacia otras áreas fácilmente. Por ejemplo, si estabas en El Carmen de Bolívar y buscabas la ruta de Zambrano lo que te ibas a encontrar era el Río Magdalena. Entonces mucha gente, incluso nuestra, en ese propósito de burlar el cerco y persecución de tropas enemigas intentaban cruzar el río y ahí mucha gente perdió la vida o fueron capturados.²⁸

Si bien la Sierra Nevada también es un sistema montañoso independiente, el tránsito de tropas a Serranía del Perijá y viceversa, generaba menos dificultades para la guerrilla por su cercanía. Los tramos por Fonseca y Barrancas eran relativamente breves y el apoyo a la insurgencia por parte de la población lo posibilitaba.²⁹ Esto permitió que miembros del Frente 19 que tuvieron como centro de operaciones en gran parte del tiempo la Sierra Nevada después de la ofensiva de la Fuerza Pública entre 2002 y 2010 hayan buscado también la zona de la Serranía del Perijá. Sin duda, la ubicación de la Serranía en zona de frontera y ser corredor natural de movilidad entre tres departamentos representó otra ventaja para las estructuras farianas. Para el sargento mayor (r) Pedro Nel Villa Rios,³⁰ del Ejército Nacional, unidades guerrilleras de las FARC-EP se refugiaron en territorio venezolano lo que le impidió a las Fuerzas Militares localizarlas y realizar operativos como el ocurrido contra *Martín Caballero*. De ahí la dificultad de las fuerzas del Estado de ubicar y atacar a personajes también importantes del Bloque como *Solís Almeyda, Jesús Santrich o Iván Márquez*.³¹

28. Benedicto González (ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes), entrevistado por los autores, 2020.

29. Benedicto González (ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes), entrevistado por los autores, 2020.

30. Pedro Nel Villa Rios (Sargento Mayor(r) del Ejército Nacional de Colombia), entrevistado por los autores, 2020.

31. Durante la escritura de este artículo se presentó un ataque armado que dio muerte a *Jesús Santrich* en la Serranía del Perijá el 17 de mayo de 2021. Hasta el momento, la información no permite indicar qué grupo armado llevó a cabo esta acción.

Otro asunto fundamental tiene que ver con la importancia de las subregiones a nivel económico. Montes de María conecta desde el Bajo Cauca antioqueño y la Serranía de San Lucas con puertos ubicados en el Golfo del Morrosquillo, Tolú-Coveñas y Cartagena. De ahí a que esta fuera una zona de circulación de mercancía, un corredor de armas y de drogas ilícitas pues quienes buscaban conectar con la costa desde el interior por vía terrestre debían usar sus carreteras.³² El sistema vial, en particular la carretera troncal, pasa por los municipios de Sincelejo, Corozal, Los Palmitos, Ovejas, El Carmen de Bolívar, entre otros. Es por esto que, desde la ofensiva paramilitar finalizando el siglo XX, se tenía el plan de aislar a los Frentes 35 y 37 para obtener el control de las troncales de occidente y del Caribe. De ahí la importancia que les otorgó el Estado a las operaciones militares que se llevaron a cabo en el periodo, pues tomaban el control de un corredor estratégico.

Lo anterior no quiere decir que la Sierra Nevada o la Serranía del Perijá sean zonas poco importantes, pero hay que decir que no representaban a nivel económico y de tránsito una importancia similar a Montes de María, pues por ejemplo, no es necesario tener el control total de la Sierra Nevada la cual no es una zona de tránsito obligado: no se tiene la necesidad de traspasarla.³³

También se puede agregar a la explicación que los Montes de María es una subregión donde el escenario del conflicto armado se presentaba más cerca de los centros poblados y donde había una mayor actividad guerrillera. Para González,³⁴ a pesar de que el Plan Patriota tenía como intención buscar en la profundidad de la selva a la guerrilla, también se buscó alejar a esta de las poblaciones. No solamente estaba en disputa el corredor geográfico sino la población que por muchos años tuvo la influencia de los Frentes 35 y 37. Por lo tanto, el componente cívico-militar y la acción integral del Estado, como se indicó atrás, fue mucho más intenso en los Montes de María, pues las zonas de injerencia en la Sierra Nevada y la Serranía

32. Pedro Nel Villa Rios (Sargento Mayor(r) del Ejército Nacional de Colombia), entrevistado por los autores, 2020.

33. Benedicto González (ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes), entrevistado por los autores, 2020.

34. Benedicto González (ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes), entrevistado por los autores, 2020.

por parte de los otros frentes del Bloque eran zonas altas, por lo general despobladas. Vale la pena indicar que, en la Serranía, la mayoría de su población está más asentada en las zonas bajas —donde pasa la troncal—, que por la montaña. Como la población era clave, ya que significaba en el modelo de guerra de las FARC-EP un apoyo fundamental, los teóricos militares entendieron la necesidad de restarle influencia y lograr la legitimidad de las fuerzas del Estado.

A nivel militar también los Montes de María representaban un reto mayor para el Estado colombiano. En esta región había presencia del ELN y las AUC, pero además las estructuras de las FARC-EP tenían una mayor actividad en relación con los otros frentes del Bloque antes de iniciada la Seguridad Democrática y esto fue una razón para que se priorizara esta zona y se estableciera como ZRC. Las redes de apoyo, además, eran más numerosas por lo ya mencionado en relación con la cercanía a las zonas pobladas. Por su parte los frentes que tenían acceso a las zonas montañosas altas cambiaron su forma de operar. Según Yepes-Correa *et al.*, estos frentes pasaron “de los enfrentamientos con las tropas, a la táctica de dispersión con el fin de evitar contacto” (2017, 372).

Ahora bien, frente al paramilitarismo se encuentran divergencias en relación con qué tanto pudo representar un factor diferenciador entre el debilitamiento de las estructuras de FARC-EP en Montes de María en relación con las otras zonas. González³⁵ considera que sí es un factor pues para él en Montes de María la ofensiva paramilitar fue mucho más fuerte, lo que se evidencia en el impacto y el número de masacres que se presentaron, las cuales estaban conectadas con la idea de restar influencia a las FARC-EP bajo la lógica de “quitarle el agua al pez”. Sin embargo, el sargento mayor Villa³⁶ indica que la presencia y ofensiva paramilitar también se dio en las otras dos regiones por lo que no encuentra al paramilitarismo como un factor explicativo de diferenciación. Vale señalar que el OMC indica cifras superiores de masacres atribuidas a las AUC en Sierra Nevada. Allí se presentaron 85 entre 1997 y 2005, mientras que en el mismo periodo

35. Benedicto González (ex combatiente de las FARC-EP y actual miembro del consejo nacional del Partido Comunes), entrevistado por los autores, 2020.

36. Pedro Nel Villa Rios (Sargento Mayor(r) del Ejército Nacional de Colombia), entrevistado por los autores, 2020.

se presentaron 50 en la Serranía del Perijá y 46 en Montes de María. Sin embargo, más allá del número, el impacto de masacres como la de El Salado, Macayepos o Chengue, las cuales ocurrieron en Montes de María, fueron más fuertes por el elevado número de víctimas en cada uno de los eventos, que las ocurridas en las otras dos subregiones.

Conclusiones

Una mirada general del conflicto entre el Estado y el Bloque Caribe muestra un resultado positivo para el primero. Sin embargo, hubo un desbalance entre los éxitos en Montes de María en relación con las otras dos zonas donde tenían presencia las estructuras farianas del Bloque: la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada. Como se indicó, en los Montes de María se logró la total desarticulación del Frente 35 y el desplazamiento de un pequeño grupo de unidades guerrilleras del Frente 37 a la zona de injerencia del Bloque Magdalena Medio. Adicionalmente, los operativos militares lograron dar de baja al comandante principal del Frente 37 y miembro del Estado Mayor del Bloque, *Martin Caballero*. Por el contrario, los Frentes 19, 41 y 59, aunque fueron debilitados, mantuvieron presencia en zonas altas y de difícil acceso, por ser zona de frontera, de la Serranía del Perijá al finalizar el periodo. Así mismo, comandantes de la talla de *Solís Almeyda*, *Jesús Santrich* e *Iván Márquez* no pudieron ser dados de baja durante la Seguridad Democrática.

Se logró determinar que el principal factor explicativo de esta situación tenía que ver con lo geoestratégico. Para las FARC-EP en Montes de María se le dificultó la guerra de guerrillas por las características del terreno, ya que eran más fáciles de localizar y atacar por parte del enemigo. Además, para la guerrilla era más difícil trasladarse a otras zonas de la región debido al carácter aislado de los Montes de María de otras zonas montañosas. La cercanía de la Sierra Nevada a la Serranía del Perijá y la ubicación de esta última en zona de frontera era un factor favorable para las estructuras guerrilleras que allí operaban. Por la ubicación de los Montes de María, al ser un lugar de movilidad o mejor, un corredor estratégico, el Estado le daba una importancia mayor a nivel económico. Esto llevó a que se priorizara esta zona y de allí el resultado de una alta concentración de operativos militares con acciones

conjuntas de un fuerte despliegue militar como las operaciones “Alcatraz” y “Aromo” que confluieron para dar el golpe más fuerte contra el Bloque Caribe en el 2007.

Por otra parte, los altos mandos militares del periodo entendieron que debían competir por la legitimidad en la población. De este modo, al ser Montes de María un lugar de operaciones más cercano a la población que en las otras dos subregiones, también se concentraron con una mayor intensidad allí las acciones cívico-militares. Así mismo, la declaratoria de Montes de María como ZRC respondió a la necesidad de dotar con atribuciones a la Fuerza Pública en su afán de desarticular las redes de apoyo que tenía las FARC-EP en la población, producto de esto se llevaron a cabo operaciones como la “Mariscal”. Adicionalmente, si bien la acción paramilitar fue fuerte tanto en Montes de María como en Sierra Nevada, siendo esta última más afectada en número que la primera, vale destacar que las masacres en la subregión montemariana fueron más impactantes por lo que pudieron generar más terror en la población sobre la cual las FARC-EP pretendía tener influencia.

Vale indicar que los resultados que se presentaron en los Montes de María antes del año 2008 fueron de los más importantes para el Estado, no solo a nivel regional, sino nacional. Junto con la muerte de *Martín Caballero* apenas se contabilizaban acciones similares como la del *Negro Acacio* que había ocurrido semanas antes en el año 2007. En las otras dos subregiones aunque se logró frenar la ofensiva fariana, no se presentaron grandes operativos de relevancia nacional y que tuvieran como resultado la captura o baja de un objetivo de alto valor, mostrando que además de la dificultad de dar con las unidades guerrilleras de los frentes que allí operaban, tampoco fueron prioridad para el Estado en el periodo.

Para terminar, vale señalar que en otros procesos investigativos sería pertinente reflexionar acerca de lo que implicó para la zona de Montes de María una mayor presencia y control estatal. Los resultados a nivel militar demuestran indudablemente los éxitos del Estado y la disminución de algunas formas de victimización a la población civil, sin embargo, finalizando el periodo de la Seguridad Democrática, hubo cifras elevadas de despojo de tierras, por lo que el uso y tenencia de esta profundizó un modelo ganadero y agroindustrial excluyente con el campesinado.

Además el control efectivo del Estado no se mantuvo en el largo plazo pues otros grupos armados ilegales como las denominadas *Bacrim* comenzaron a hacer presencia en la zona. En el presente, Montes de María sigue teniendo presencia de grupos armados como el Clan del Golfo por lo que vale la pena preguntarse acerca de la efectividad a mediano y largo plazo de las medidas tomadas por el Estado en relación con su presencia militar pero también integral.

Referencias

- Aguilera-Peña, Mario. 2013. “Las FARC: auge y quiebre del modelo de guerra”. *Análisis Político* 77: 85–111. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44005/45252>
- Caracol Radio*. 2003a. “Farc asesinan seis policías y un civil en Bolívar”. 20 de enero de 2003. https://caracol.com.co/radio/2003/01/20/nacional/1043017200_111411.html
- Caracol Radio*. 2003b. “Golpes contundentes a ELN y FARC”. 24 de septiembre de 2003. https://caracol.com.co/radio/2003/09/24/judicial/1064354400_085235.html
- Centro de Datos de Violencia Política. 2004. *Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia: Noche y Niebla*. Bogotá: Codice. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/30/Niebla30.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2014. *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2016. *Tomas y ataque guerrilleros (1965-2013)*. Bogotá: CNMH, IEPRI.

El Heraldo. 2012. “Las Farc en el Caribe: de 1.200 hombres en 2002 a 428 en 2012”. 16 de marzo de 2012. <https://www.elheraldo.co/region/las-farc-en-el-caribe-de-1200-hombres-en-2002-a-428-en-2012-60638>

El Tiempo. 2003. “Los capturados de la Operación Ovejas”. 23 de agosto. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-992265>

El Tiempo. 2007a. “Murió en La Guajira el segundo del frente 19”. 8 de abril. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2439033>

El Tiempo. 2007b. “Policía dice haber logrado desmovilización de cabecilla de las Farc en el Cesar”. 13 de abril. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3513929>

El Tiempo. 2007c. “Así se tendió el cerco a ‘Martín Caballero’ en Montes de María”. 26 de octubre. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2704992>

El Tiempo. 2009. “Iván Márquez’ habría dirigido ataque de las Farc en el que murieron 8 soldados en La Guajira”. 2 de agosto. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1689246>

El Tiempo. 2013. “Muertos 12 militares”. 25 de junio. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-993627>

El Universal. 2010. “Abatidos 12 guerrilleros que pretendían empezar retoma de los Montes de María”. 6 de julio. <https://www.eluniversal.com.co/sucesos/abatidos-12-guerrilleros-que-pretendian-empezar-retoma-de-los-montes-de-maria-DHEU52027>

Esquivel-Triana, Ricardo. 2019. “Fuerza Aérea Colombiana y operaciones decisivas 1998-2015”. En *Victorias desde el aire y el término del conflicto armado*, editado por Eliot Gerardo Benavides González, Rodrigo Mezú Mina, y Abraham Ortiz Miranda, 27-76. Bogotá: Grupo Editorial Ibañez.

Estado Mayor Bloque Caribe de las FARC-EP. 2007. “Comunicado del Bloque Caribe”. 3 de noviembre. <https://resistencia-colombia.org/movimiento-fariano/farc-ep/comunicados/532-comunicado-del-bloque-caribe>

Flórez-Henao, Javier Andrés. 2012. “La doctrina conjunta en Colombia: análisis de la fuerza de tarea conjunta omega”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/10549>

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). 1993. “Octava Conferencia Nacional Comandante Jacobo Arenas Estamos Cumpliendo”.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). 2008. “Comunicado y Partes del Frente 59 resistencia Guajira del Bloque Caribe de las FARC-EP”. 23 de agosto. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2018-03-30/431131/anexos/1_1522431317.pdf

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). S.f. “Conferencia Nacional de Guerrilleros: Máxima instancia de las FARC-EP” (blog). <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>

Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP). 2020. *Solo preguntaron por mi nombre: Detenciones arbitrarias y masivas en Montes de María*. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. Bogotá. <http://www.comitedesolidaridad.com/sites/default/files/SOLO%20PRE-GUNTARON%20POR%20MI%20NOMBRE.%20FINAL.pdf>

Fundación Ideas para la Paz (FIP). 2005. *Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana. Número 24*. https://www.ideaspaz.org/images/boletin_conflicto24.pdf

Fundación Ideas para la Paz (FIP). 2011. *Análisis regional de los Montes de María*. <http://ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf>

García, Clara Inés, Álvaro Guzmán, Clara Inés Aramburo, Alba Nubia Rodríguez, y Juan Camilo Domínguez. 2014. “Órdenes locales y conflicto armado. Una metodología comparada”. *Análisis Político* 27 (81): 3–18. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n81.45762>

Herrera-Montañez, Carlos José. 2009. “Los comandos conjuntos en el desempeño de las Fuerzas Militares de Colombia en la lucha contrainsurgente. Caso específico: Comando Conjunto ‘Número 1. Caribe’”. Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/731/80449649.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Iguarán, Agustín. 2019. “Conmemoran muerte de 11 militares en campo de minas de las Farc en Aracataca”. *El Heraldo*. 27 de marzo. <https://www.el-heraldo.co/magdalena/conmemoran-muerte-de-11-militares-en-campo-de-minas-de-las-farc-en-aracataca-612340>

Manosalva-Correa, Andrés Felipe, y Elizabeth Quintero-Álvarez. 2011. “El Bloque Caribe. Inicios, desarrollo y actualidad”. En *FARC-EP flujos y reflujo. La guerra en las regiones*, editado por Carlos Medina Gallego, 269–294. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).

Medina Gallego, Carlos. 2010. “Farc-Ep y Eln una historia política comparada (1958- 2006)”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7221>

Mora-Rangel, Jorge Enrique. s.f. “El Plan Patriota: plan para la conducción conjunta de la guerra irregular”. *Revista Ejército*. https://publicacionesejercito.mil.co/recursouser/revista_ejercito/Revista_191/el-plan-patriota-plan-para-la-conduccion-conjunta-de-la-guerra-irregular.html

Muñoz-Marrugo, Lorena. 2002. “Son 15 los muertos en San Juan Bolívar”. *El Tiempo*, 6 de septiembre. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1367770>

Narváez-Jaimes, Ginneth Esmeralda. 2018. “Dinámicas de la violencia en Montes de María (1970-2010)”. En *La vida me dio otra oportunidad. Dinámicas sociales del conflicto armado interno en la región de los Montes de María*, editado por Ginneth Esmeralda Narváez-Jaimes y Camilo Andrés Castiblanco Durán, 87-181. Bogotá: Ediciones USTA.

Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. s.f. “La Sierra Nevada y su entorno”. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/sierra_nevada/panoramaactualdela sierranevada.pdf

Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. s.f. “Geografía de la presencia activa de las FARC 1998-2011”. <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/Paginas/Historico-Geografia-de-la-Confrontacion-y-la-violencia.aspx>

Observatorio de Memoria y Conflicto. 2020. “Acciones bélicas” (Base de datos). <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/acciones-belicas>

Pizarro-Leongómez, Eduardo. 2017. *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Bogotá: Penguin Random House.

Presidencia de la República. 2008. “Abatidos seis guerrilleros del frente 19 de las Farc, entre ellos dos mandos medios”. http://historico.presidencia.gov.co/sp/2008/abril/25/03252008_i.html

Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional. 2003. “Política de Defensa y Seguridad Democrática”. <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>

- Prieto, Carlos, Catalina Rocha, e Isabela Marín. 2014. "Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia". Informes FIP. USAID - OIM. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5436b8cdbf6e1.pdf>
- Radio Santa Fe.* 2010. "Ejército desarticula frente 19 de las Farc". 24 de febrero. <http://www.radiosantafe.com/2010/02/24/ejercito-desarticula-frente-19-de-las-farc/>.
- "Red Nacional de Información". 2020. *Cifras Unidad de Víctimas* (blog). 1 de enero de 2020. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia>.
- Rojas, Diana Marcela. 2015. *El Plan Colombia: la intervención de Estados Unidos en el Conflicto Armado Colombiano (1998-2012)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Romero-Colley, Laureano. 1996. "Farc asesinan a 11 policías en Chalán II". *El Tiempo*. 14 de marzo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-337533>
- Santrich, Jesús, y Solís Almeida. 2008. "Huellas de las FARC-EP en la Costa Caribe Colombiana (Primera Parte)". <https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2019/06/2.9-INFORMACION-ADICIONAL-HUELLAS-DE-LAS-FARC-EP-EN-LA-COSTA-CARIBE-COLOMBIANA.-Primera-Parte.pdf>
- Semana*. 2003. "Emboscada de las Farc deja seis agentes de policía muertos". 30 de noviembre. <https://www.semana.com/noticias/articulo/emboscada-farc-deja-seis-agentes-policia-muertos/62298-3>
- Snyder, Richard. 2009. "Reducción de la escala: el método comparativo de unidades subnacionales". *Desarrollo Económico* 49 (194): 287–306. <https://www.jstor.org/stable/25702552>

Telesurtv 2016. “¿Qué es la Conferencia Nacional de Guerrilleros en Colombia?” <https://www.telesurtv.net/news/Que-es-la-Conferencia-Nacional-de-Guerrilleros-en-Colombia-20160826-0062.html>

Tovar-Ordóñez, Paula Juliana. 2012. “Cambio de estrategia política y militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- durante el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez”. Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4010/1020728145-2012.pdf?sequence=1>

Trejos, Luis Fernando. 2013. “Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado”. *Revista Enfoques* 11 (18): 55–75. <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/52/34>

Trejos, Luis Fernando. 2016. “Hipótesis explicativas de la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano: los casos de las FARC-EP y el ELN”. *Revista de Derecho* 45: 346–377. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/viewArticle/7556>

Yepes-Correa, Mónica, Andrea Cerinza Bonilla, Jessica Curiel Merino, Álvaro López Bayona, Leonardo Páez Nova, y Pedro Ignacio Hernández Pulido. 2017. *Ejército Nacional I División. El conflicto armado en las regiones*. Bogotá: Universidad del Rosario.





Modernización estatal como necesidad para el futuro: el Frente Nacional, 1958-1974

Juan-Daniel Guisao-Álvarez*

Universidad de Antioquia, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93709>

Recepción: 17 de febrero de 2021

Aceptación: 21 de mayo de 2021

Modificación: 1º de junio de 2021

Resumen

Este artículo describe la forma como se abordó la modernización del Estado durante el Frente Nacional (1958-1974). Intencionalidad vista como una necesidad para construir un futuro mejor por medio de la inversión en desarrollo social, posibilitar una democracia saludable y solucionar por esta vía el conflicto presente en Colombia. Lo anterior en el contexto de la Guerra Fría y el encuentro de los proyectos políticos de las potencias mundiales. Los diferentes períodos presidenciales que tuvo el Frente Nacional se analizan, sus apuestas y reformas, además de las relaciones que tuvieron con Estados Unidos y el lugar que ocuparon los militares y la clase media, mostrando así, la respuesta que tales medidas suscitaron en la fuerza pública y la población civil. Se concluye entonces que, un periodo de apertura y oportunidades sociales enmarcadas en un proyecto como el de la modernización de Estado, liderado por Estados Unidos, alteró los ánimos de la sociedad e hizo que se presentaran críticas a la capacidad que tenían las instituciones estatales para brindar mejores condiciones de vida.

Palabras clave: Frente Nacional; conflicto social; modernización del Estado; seguridad nacional; Guerra Fría.

* Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia y Polítólogo por la Universidad de Antioquia, Colombia. Profesor de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia, Colombia. Este artículo fue realizado con información del proyecto de investigación de la maestría en Historia titulado, "Modernización estatal, militares y clase media. Colombia en las décadas de los 50 y 60" bajo la dirección del profesor Forrest Hylton. Correo electrónico: jdaniel.guisao@udea.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-5259-4168>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Guisao-Álvarez, Juan-Daniel. 2022. "La modernización estatal como necesidad para el futuro: el Frente Nacional, 1958-1974". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14(29):232-256. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93709>

State Modernization as a Need for the Future: The National Front, 1958-1974

Abstract

This article describes how the State was modernized during the National Front (1958-1974). This intention was seen as a necessity to build a better future through investing in social development, to make a healthy democracy possible, and to solve in this manner the conflict present in Colombia. This happened in the context of the Cold War and the encounter of the political projects of world powers. We analyze the different presidential terms of the National Front, their bids and reforms, as well as their relationships with the United States and the place occupied by the military and the middle class, thus showing how the public forces and the civilian population responded to these measures. We conclude, therefore, that a period of openness and social opportunities framed by a project such as State modernization, led by the US, affected society's spirits and caused criticism against the ability of state institutions to bring about better living conditions.

Keywords: National Front; social conflict; state modernization; national security; Cold War.

A modernização do Estado como uma necessidade para o futuro: a Frente Nacional, 1958-1974

Resumo

Este artigo descreve a forma como a modernização do Estado foi abordada durante a Frente Nacional (1958-1974). A intencionalidade vista como uma necessidade para construir um futuro melhor por meio do investimento no desenvolvimento social, possibilitar uma democracia saudável e resolver desta forma o conflito presente na Colômbia. O exposto no contexto da Guerra Fria e do encontro dos projetos políticos das potências mundiais. São analisados os diferentes períodos presidenciais que teve a Frente Nacional, suas apostas e reformas, além das relações que mantiveram com os Estados Unidos e o lugar ocupado pelos militares e pela classe média, mostrando assim a resposta que tais medidas suscitaram na força pública e a população civil. Conclui-se então que um período de abertura e oportunidades sociais enquadradas em um projeto como o da modernização do Estado, liderado pelos Estados Unidos, alterou o ânimo da sociedade e gerou críticas à capacidade das instituições estatais de proporcionar melhores condições de vida.

Palavras-chave: Frente Nacional; conflito social; modernização do Estado; segurança nacional; Guerra Fria.

Introducción

Las décadas de 1950 y 1960 fueron turbulentas en términos de orden social, debido a los diferentes caminos que tomó la confrontación de los poderes hegemónicos mundiales de Estados Unidos y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (en adelante URSS). La politización e ideologización de la sociedad y los movimientos sociales en el mundo fueron evidentes, lo cual se contextualiza en la política transnacional de la Guerra Fría.¹ América Latina vivió una serie de fenómenos sociales en el marco de esta dinámica,² por lo que ocurrieron movilizaciones, protestas y revoluciones.³ Frente a este escenario se buscó responder desde los gobiernos de la región con apuestas de apertura estatal por medio del ofrecimiento de servicios sociales y medidas restrictivas de seguridad que planteaban la defensa del orden social imperante, siguiendo los planteamientos de los Estados Unidos y algunas organizaciones internacionales⁴ en su forma de entender el desarrollo y el conflicto que se presentaba. En este artículo, se describe el proceso que tuvo lugar en Colombia durante este periodo, analizando especialmente el discurso modernizador del Frente Nacional (1958-1974) y la necesidad de desarrollar cambios asociados con la forma en la que se concibe el Estado y su funcionamiento, para que sea garante de la paz y de la democracia,⁵ transformaciones que están relacionadas con las necesidades que se deben suplir para tener un futuro mejor.

1. Grandin menciona la importancia de la politización que hay en la región a partir de la Revolución Mexicana y cómo se va agravando el temor al avance socialista a mediados de la década de 1940 (2007, 1-28).

2. Es importante tener en cuenta la dinámica del cambio en la sociedad presente en la década de 1960, en la que se hablaba de la relevancia de la ruptura cultural y el avance de los discursos sociales, así como el conocimiento de las guerras de liberación nacional en África y Asia (Calvo y Parra 2014, 59-60).

3. Siendo la Revolución cubana de 1959 todo un hito para la región latinoamericana, porque demuestra que dicho evento puede ocurrir en lugares sin base obrera como la región latinoamericana.

4. Como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ideada para dirigir el mundo a partir del plan Marshall de recuperación europea (Delgado 2015, 15).

5. Se entiende a la clase media como la base de la democracia y la articuladora de este proceso de cambio, por lo que es necesario extenderla (López y Weinstein 2012, 1-25).

Las elites políticas colombianas reunidas en los partidos Conservador y Liberal negociaron en 1956 un acuerdo político para instaurar de nuevo la democracia⁶ y con ello la normalidad en el país, pues desde 1953 había sido instaurada la dictadura militar presidida por el general Gustavo Rojas Pinilla. En este acuerdo conocido como el Frente Nacional, —en la que habían participado la mayoría de los militantes del Partido Liberal y el sector ospinista del Partido Conservador—⁷ se consideraba que se promovía la pacificación del país, el cual venía desangrándose por la violencia política⁸ desde el 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá. El problema había pasado por diferentes momentos que, en vez de estabilizar al país, habían radicalizado el conflicto, como lo eran: los encuentros en el Congreso de los liberales con los conservadores en 1949; el desconocimiento del ejecutivo en las disposiciones del Congreso en su mayoría liberal; la no participación del partido Liberal en las elecciones presidenciales de 1950; y la elección del candidato único, el conservador Laureano Gómez como presidente, quien se encargó de: perseguir a militantes liberales y darle una dinámica militar al conflicto social, relacionar el problema de la violencia con la insurrección comunista internacional, y aprovechar la participación de Colombia en la Guerra de Corea —1950-1953— para este fin (Tirado 2001, 81-82). Las elites políticas y empresariales observaron con preocupación el rumbo que tenía el mandato de Gómez y buscaron crear un acuerdo con los militares para estabilizar el país por medio de una dictadura militar, sin embargo, luego estuvieron inconformes con el deseo que tenían las fuerzas armadas de quedarse en el poder.

La dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla asume el poder entre 1953 y 1957, luego el gobierno es asumido por una Junta Militar, que se encargará de preparar el retorno a la democracia. En esta fase se considera la aplicación del

6. Este se conoció como el Pacto de Benidorm. Se le da este nombre porque fue en esta ciudad española en la que se reunieron el 24 de julio de 1956 el líder del Partido Liberal, Alberto Lleras Camargo, y el político conservador en el exilio, Laureano Gómez, con la intención de acordar los términos de vuelta de la democracia y las necesidades en materia social que debía suplir el Frente Nacional.

7. El partido conservador estaba dividido en dos tendencias, la laureanista de apoyo a Laureano Gómez y la ospinista opositora a algunas medidas de Gómez dirigida por Mariano Ospina.

8. Conocida en los textos académicos como “La Violencia”.

acuerdo entre los partidos políticos tradicionales, en el que se alternará la presidencia cada cuatro años. Asimismo, se tendrá un pensamiento basado en que las administraciones bipartidistas crearían una estabilidad a partir de la búsqueda de valores generales compartidos, relacionados con el desarrollo material de las condiciones sociales articuladas con la teoría de la modernización del Estado,⁹ con lo que se buscaba generar condiciones de paz entre sectores políticos adversarios, y así desarrollar positivamente el país y, de fondo, evitar la insurrección comunista.

El acuerdo del Frente Nacional preveía la necesidad que tenía el Estado colombiano, primero, de pacificarse y, segundo, de propiciar un desarrollo social “positivo” desde la perspectiva capitalista que le permitía ingresar a la modernidad y evitar el conflicto que se desarrollaría por las malas condiciones para la vida, por lo cual era necesario ejecutar reformas, buscando con ello mejorar las condiciones de vida. Esta búsqueda política estaba inmersa en el concepto de modernización del Estado producida desde Estados Unidos como un camino por el cual se debía desarrollar los países en términos sociales,¹⁰ algo que debían seguir los países con conflictos internos, especialmente los latinoamericanos, donde Colombia y Venezuela eran distinguidos por los problemas sociales que se presentaban en su interior a principios de la década de 1960 siendo los países en los que era más posible que se desarrollara una revolución según el Departamento de Estado de Estados Unidos (Maechling 1988, 38-49). Así fue señalada la urgencia por parte de los estadounidenses de mejorar las condiciones, consideraban que era una amenaza inminente por la posibilidad de una revolución, era necesario mejorar los servicios sociales y consolidar la clase media, condiciones que posibilitarían la paz y la convivencia democrática (Latham 2000, 48-51).

9. Así, ya no habría una división ideológica radical entre liberales y conservadores, como sucedió en las décadas de los años de 1940 y 1950, sino que la política se reduciría a unos acuerdos técnicos programáticos, cuya aplicación sería positiva para “todos” (Leal 1987, 77-80).

10. Teoría de la modernización fue concebida por algunos de los altos funcionarios y profesores del Massachusetts Institute of Technology (MIT) que consideraban que en los países con un buen desarrollo económico y social no tenía por qué haber una revolución, por lo que la tarea para los países desarrollados liderados por Estados Unidos era llevar a países con problemas sociales por el buen camino. El teórico más importante de dicha corriente fue Rostow (1960) y el texto más importante para comprenderlo es *The Stages of Economic Growth. A Non-communist Manifesto*.

Estados Unidos promovió la contención del movimiento socialista para mitigar la búsqueda de la revolución. Idearon una serie de planes, leyes y programas que prohibía la participación de los movimientos comunistas en actos políticos que tuvieran lugar en los países latinoamericanos. La contención es observada en la doctrina Truman (1947),¹¹ donde, además de declararse ilegales a los grupos socialistas, se incluyeron los partidos que buscaban la reforma social, los sindicatos y los movimientos obreros. Para Estados Unidos era importante lo que venía pasando en Latinoamérica, ya que era difícil contener a un enemigo con un discurso social tan peligroso debido a los problemas presentes, así que se encargaron de desarrollar acciones para prevenir el crecimiento de los movimientos, la ampliación de la crítica y reforma incluso cuando en el pasado algunos de estos habían sido cercanos a los partidos liberales o nacionales¹² y se eligió ponerlos en el centro de sospechas por la conexión que podían tener con la URSS (Bergquist 1988, 47-114, 235-326, 327-438). En los años posteriores a esta contención la acompañó la modernización como necesidad para mejorar las condiciones sociales, así había desconfianza por un lado y por el otro un camino “positivo” para el desarrollo social en el capitalismo.

Raíces del problema

El conflicto entre partidos políticos estuvo presente desde la vuelta al poder del Partido Liberal con Enrique Olaya Herrera (1930-1934) y posteriormente con la apuesta en materia social que hizo “la Revolución en marcha”, el eslogan de gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938). Este se radicalizó más en 1946 con la división del Partido Liberal entre las figuras de Gabriel Turbay —oficialista— y Jorge Eliecer Gaitán —disidencia— en las elecciones presidenciales, lo que

11. Doctrina que tiene como fundamento apoyar a los países que están resistiendo la expansión de la ideología socialista, que además sirvió para preparar otros contextos para contener el posible desarrollo de guerrillas (Petinnà 2018, 63-88).

12. Ejemplo de esta cercanía es el acompañamiento del Partido Comunista y el movimiento sindical al Partido Liberal durante la década de 1930 en la cual se promovían reformas como la agraria.

posibilitó que el Partido Conservador llegara al poder y removiera algunos proyectos políticos que se venían adelantado (Bushnell 1994, 249-304). Este periodo de encuentros entre los partidos políticos tuvo su punto cumbre con “el bogotazo”, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en ese momento líder único del Partido Liberal, en Bogotá el 9 de abril de 1948.

El Partido Conservador observó el levantamiento de los militares liberales como un intento por alterar la estabilidad, puesto que no solo ocurrió en Bogotá sino en muchos otros lugares del país y fue especialmente fuerte en algunos sectores rurales resentidos por el manejo administrativo que se tenía entre conservadores y liberales (Sánchez 2001, 153). En algunas zonas del país se desarrollaron estrategias de eliminación del adversario político. El gobierno liderado por el Partido Conservador tendió por apoyar y desarrollar una lógica de erradicación, llegando los liberales incluso a la formación de guerrillas de autodefensas para resguardar sus vidas, lo cual se agravó con la llegada de Laureano Gómez a la presidencia en 1950. El presidente conservador dotó al conflicto de elementos contrainsurgentes en lo que entendía como una lucha contra el comunismo internacional y a las autodefensas como fuerzas revolucionarias relacionadas con la URSS (Meléndez 2014, 207).

A causa de la radicalización social, sectores políticos y económicos del país consideraron como solución al problema del conflicto por fuera de la política tradicional, establecer el orden por medio de la intervención militar liderada por un oficial que no generara malestar en los sectores que participaban, como el general Gustavo Rojas Pinilla,¹³ el cual tomaría la presidencia ofreciendo garantías a los bandos. Sin embargo, en 1956 los mismos que lo llevaron al poder consideraron que el orden militar era peligroso para la estabilidad institucional, por lo que velaron

13. Gustavo Rojas era cercano al Partido Conservador, aunque había tenido encuentros con la dirigencia conservadora desde que se negó a controlar una manifestación por medio del uso de la fuerza en Cali en 1948 cuando era coronel, los conservadores decidieron usar a la policía en vez del ejército considerando que el ingreso de liberales a sus filas y la profesionalización militar era un problema para mantener el orden público como en la cadena de mando. A raíz de este problema Rojas fue enviado a Corea para intentar desconectar al oficial de lo que estaba ocurriendo en Colombia, pero este vuelve al país condecorado por su servicio en la guerra y con muy buenas relaciones con los mandos estadounidenses (Tirado 2001, 84-104).

por el regreso de los partidos tradicionales y la democracia a partir de un acuerdo entre la élite política, desarrollando acercamientos entre representantes del Partido Liberal como Alberto Lleras y el presidente conservador golpeado, Laureano Gómez en el exilio.¹⁴

Con el acuerdo entre los partidos políticos tradicionales se intentó desarrollar una lógica de vida en la cual los sectores sociales de la élite —y de algunos sectores medios— se sintieran a gusto en el Estado y participaran de su transformación,¹⁵ se buscó también que se entendiera como un pacto necesario para el país, que haría posible la paz y el desarrollo social tan anhelado en el que se respetarían las normas y beneficiaría a todos. El acuerdo, conocido como el Frente Nacional, consistía en que los partidos tradicionales compartirían el poder durante dieciséis (16) años de 1958 a 1974, estando cada partido al frente por un periodo presidencial —cuatro años— iniciando el Partido Liberal y continuando el Partido Conservador, lo que les daba la capacidad de trabajar en conjunto por el bien final que estaba claro, relacionado, además, con la idea de modernización que tenía occidente de buscar dirigir el país hacia el progreso establecido en el marco capitalista.¹⁶ Así mismo había un acuerdo sobre el lugar del Congreso y es que este debía garantizar la estabilidad del proyecto político del Frente Nacional como elemento que demostraría voluntad política (Silva 2001b, 181). Aunque algunos de los presidentes del Frente Nacional buscaron seguir un proyecto político con tintes personalistas, estas apuestas estaban al interior del acuerdo negociado, como era el desarrollo social necesario para la paz, mejorar la calidad de vida y afianzar la democracia, así como las instituciones públicas.

14. Tras el golpe militar en 1953, Laureano Gómez se exilió en España.

15. Aunque se buscaba ir haciendo de este sentimiento algo normal y racional, algo que debía ocurrir en el camino de la historia nacional misma para que Colombia se erigiera como un país en desarrollo y en búsqueda de ser algún día un país desarrollado.

16. Desde la visión que se había construido internacionalmente el desarrollo era claro, tenía una relación con los valores capitalistas como la libertad y el crecimiento económico, se le agregaba también una visión cosmopolita, claramente es un desarrollo occidental y capitalista que por su misma construcción está bien *per se* y descalifica a otro tipo de “desarrollo” (Escobar 1998, 51-111).

El Frente Nacional y sus gobiernos tras la búsqueda del desarrollo

Los gobiernos que tuvo el Frente Nacional siguieron los lineamientos generales descritos en el acuerdo político, como se ha dicho en varios apartados, buscaba mejorar las condiciones materiales presentes, las condiciones sociales y prevenir el malestar. Los términos del acuerdo eran tan amplios que no quedaba clara la prevalencia de las acciones que se debían desarrollar, sino que se describían elementos generales, como el desarrollo y la paz, que podían ser relacionados con diferentes acciones (González 2003, 77-94). Los gobiernos le dieron énfasis a diferentes elementos que consideraban en el marco del acuerdo que tenían los partidos tradicionales, lo principal era que se respetara la idea central, se menciona la necesidad de mantener la estabilidad y que en esta participaran ambos partidos políticos para evitar críticas sobre el proyecto político y su desarrollo “positivo”. Los presidentes que dirigieron el país durante este periodo tenían personalidades e intereses claros que deben ser analizados, para, de esta manera, entender mejor la lógica que seguían sus gobiernos en relación con el acuerdo político, sus deseos ideológicos y la forma en la que buscaban ejecutarlo.

Un elemento a tener en cuenta en la antesala de este periodo es que con el acuerdo del Frente Nacional no solo se estableció una división del poder entre los partidos tradicionales por periodo presidencial, sino que además se dejó por fuera a la oposición, cooptando de una manera directa la democracia en cuanto a la capacidad de los partidos tradicionales para opacar a otras fuerzas políticas (Leal 1989, 13-16). Incluso por las condiciones del acuerdo político y su capacidad pacificadoras y “desarrollista” en términos capitalistas, se plantearían fuertes críticas a las otras fuerzas democráticas que hacían oposición, se cuestionarían sus búsquedas en materia social y se relacionarían con el caos, el desorden, así como con la insurgencia, dejando claro que ante todo promovían una idea central de paz y seguridad, de orden en contraposición al conflicto sobre el avance del proyecto socialista.

El primer presidente del Frente Nacional fue Alberto Lleras Camargo —1958 a 1962—, no generaba resistencia entre los militantes liberales y conservadores, era reconocido por su capacidad de diálogo más su perfil profesional y técnico, lo cual le había permitido desempeñarse en altos cargos administrativos como ministro de relaciones exteriores y presidente encargado. Su principal preocupación estuvo en el adelanto de reformas sociales, buscó mejorar las condiciones que se presentaban para la industrialización y la creación de empleo, además de plantear la modernización del Estado como una necesidad urgente para responder a la crisis social y prevenir la revolución (Guisao 2020). Buscó solucionar el problema de las guerrillas a partir del acuerdo,¹⁷ entendía que habían sido una posibilidad de defensa y que tenía sentido una negociación, con lo que no contaba era que estos grupos se habían transformado y tenían exigencias sociales muy amplias¹⁸ que el gobierno no podía aceptar dadas las condiciones ideológicas de la Guerra Fría.

Durante esta administración toma relevancia el manejo de las relaciones internacionales teniendo en cuenta la cercanía de Lleras Camargo con los presidentes estadounidenses Dwight D. Eisenhower (1953-1961) y John F. Kennedy (1961-1963), siendo el segundo un gran socio internacional debido a la creación e inicio de operaciones de la Alianza para el Progreso.¹⁹ Con este proyecto, con el cual se buscaba el desarrollo de América Latina por medio del liderazgo de Estados Unidos, se desarrollarían medidas que permitieran a los países de la región mejorar las condiciones sociales que se presentaban e ingresar en la modernidad. En los discursos emitidos por Kennedy se menciona que procuraba ser un programa a la altura del Plan Marshall (*El Tiempo* 1962a), entendiendo que el desarrollo que

17. Una preocupación para Estados Unidos, Lleras Camargo, buscando dineros de la Alianza para el Progreso, se encargó de presentar a las guerrillas como un actor con capacidad para tomar el poder si no se les detenía.

18. Las guerrillas del suroeste de Antioquia se transforman políticamente, pasaron de ser grupos conformados por liberales que resisten la tiranía a tener peticiones políticas en temas sociales (Roldán 2003, 17-65).

19. La administración J. F. Kennedy buscó con la Alianza para el Progreso acompañar a los países de América Latina en la modernización del Estado, la mejoría de sus condiciones sociales y de seguridad, en tal sentido el Departamento de Estado tenía un papel fundamental en el asesoramiento técnico para la aplicación de los planes (Rabe 1999, 1-33).

buscaba implementar era el “positivo”, pilar del desarrollo social y la democracia, en otros términos, el futuro mismo. La Alianza para el Progreso además de los temas sociales contenía elementos de acompañamiento militar con los cuales se haría contención al comunismo si era necesario el uso de la fuerza.

Con la Revolución cubana de 1959 se demostró la posibilidad de que el movimiento socialista se extendiera en América Latina, lo que puso en duda la capacidad de Estados Unidos para contenerlo (*El Tiempo* 1962b), además de generar preguntas sobre los conocimientos que se poseían y cómo se estaba comprendiendo la región latinoamericana en los centros de investigación de las universidades estadounidenses que buscaban entender la forma en la que se estaba desarrollando la Guerra Fría en las diferentes regiones del mundo.²⁰ Adicional, Estados Unidos se encargó de crear un cerco con sus países aliados en la Organización de Estados Americanos (en adelante OEA)²¹ con lo cual se propone aislar a Cuba socialista desde 1961 (*Granma* 2019, 1) y sacarla del juego diplomático en América, ello como respuesta a su relación con la URSS.²²

Con la Alianza para el Progreso se ejecutaron algunos proyectos de desarrollo relacionados con educación, vivienda, industrialización, infraestructura y reformismo agrario. Adicional, se hicieron esfuerzos por acompañar a los países en temas de seguridad, mejorando su tecnología y su lugar en el marco de la transformación (Taffet 2007, 11-27, 152-156). En este periodo las fuerzas armadas fueron agentes del Estado encargados de mantener el orden, además son vistos como

20. Un lugar importante en el que se libró la Guerra Fría fue en el conocimiento y la academia, ambos bandos buscaban ser reconocidos como el gran centro de estudios y entendimiento de los problemas del mundo. Estados Unidos gastó grandes presupuestos para la investigación en centros de estudios asiáticos, africanos y latinoamericanos que les permitiera entender las regiones en las que se libraban las guerras de liberación nacional, en las que calaba muy bien el discurso socialista, por lo que era necesario anticiparse a cualquier posibilidad de que se desarrollara otra revolución (Manno y Bednarcik 1968, 206-218).

21. Los diplomáticos de Colombia jugaron un papel fundamental promoviendo la expulsión de Cuba de la OEA, pretendiendo demostrar su apoyo a la contención del comunismo y su cercanía con la administración Kennedy (*El Tiempo* 1962c, 1).

22. Archivo Histórico de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Colección Archivos Lleras (BLAA), Bogotá-Colombia, carp. 37, 38 y 39.

agentes sociales al servicio del cambio y profesionales en diferentes áreas que se encargaron de participar en la transformación del Estado (Blair 1999, 183-216), dándole un sentido al modelo del servicio social. Así, se entendió que los militares tendrían una relación directa con el modelo de Estado que se quería configurar en torno al desarrollo y el orden, por lo que debían ser incluidos en el proceso de modernización y ser partícipes directos a través de una modernización militar, como lo evidencian las Acciones Cívico Militares (en adelante ACM) (Rabe 2012, 85-113).

Además de estar incluidos como actores para el cambio en la Alianza para el Progreso, las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos eran cercanas a los Estados Unidos desde la década de 1930. Los militares estuvieron al margen de los proyectos de transformación de los Estados de la región y en los casos que lo creían necesario, intervinieron, buscando lo que consideraban el orden, el buen camino con respecto al futuro y el modelo de Estado.²³ La formación militar había sido centrada en un modelo de defensa, pero con su profesionalización se buscaba hacer del militar un funcionario del Estado de acuerdo con los postulados de la Revolución francesa (Vargas 2010, 24-26). Durante el Frente Nacional la relación política con los militares varió según el gobierno de turno al frente del régimen, pero siempre mantuvieron un papel importante en contraste con la modernización del Estado que se adelantaba.

La clase media era diciente. En un comienzo se veía el desarrollo como una posibilidad para mejorar sus condiciones sociales con las reformas ofrecidas. Así, se concebía una mejor democracia, un modo de evitar la revolución socialista y lograr un futuro capitalista. Fue el contexto en el que se libró la carrera hacia la modernización del Estado con una clase media, el gran constructo social que era necesario edificar para establecer la democracia (López 2019, 1-18). En los gobiernos del Frente Nacional, siguiendo la teoría de la modernización, se dio un lugar a la reforma social que

23. Lesley Gill en su libro demuestra cómo Estados Unidos se encargó de crear relaciones con los altos mandos militares latinoamericanos para que estos fueran partícipes de la Guerra Fría y se movieran por mantener un orden capitalista a partir de la defensa del modelo de vida que tenían en Estados Unidos y que buscaban aplicar en sus respectivos países a partir de las reformas en torno a la modernización del Estado que velan por tener ese mismo “futuro” (2005, 15-43).

permitiera su expansión, pero esto también se vio truncado en los gobiernos conservadores que consideraban que la labor del Estado es más de seguridad y control que de dinamizador de las relaciones sociales (López 2019, 21-41).

Con el presidente conservador Guillermo León Valencia (1962-1966), el direccionamiento político fue más militar, debido a que consideraba que los problemas principales que se debían solucionar no eran los sociales, sino los de orden público, por esto se encargó de desarrollar una persecución agresiva a las guerrillas,²⁴ lo que llevó a que estos grupos se consideraran comunistas siguiendo el ejemplo cubano y se declarara la guerra al Estado, sumiendo el conflicto en la lógica de la Guerra Fría (Gutiérrez 2014, 1-5). El Departamento de Estado estadounidense no creía en la capacidad de las guerrillas colombianas de tomarse el poder por su poca capacidad operativa y las pocas muestras de fuerza, lo que hizo que surgiera desconfianza sobre el uso del dinero de asistencia económica. Por el perfil militar de Valencia se desconfió de su capacidad para desarrollar reformas que permitieran al país el cambio positivo en aras a la modernización que se estaba buscando con la Alianza para el Progreso. Los asesores norteamericanos recomendaron seguir la idea desarrollista desde una perspectiva diferente, en la cual se sumaban las fuerzas del Estado a la lógica militar y de mercado,²⁵ desconociendo el lugar que debería tener la inversión social en el desarrollo.

El presidente Valencia dotó a las fuerzas militares de los “elementos necesarios” para pacificar el país y las instó a participar de su desarrollo por medio de los servicios que podían ofrecer, por lo que algunos de sus integrantes se hicieron personalidades en el gobierno. Se dinamizó la ACM como una estrategia para conectar

24. Una de las características de este periodo es que el presidente Valencia cerró las puertas a la posibilidad de diálogo y se aventuró por una salida militar, que depositó mucha esperanza en las acciones militares y en su capacidad para derrotar al enemigo. El cierre del Frente Nacional a la oposición democrática y la respuesta militar del Estado colombiano dio fuerza a la posibilidad de una revolución armada, no quedaba otro camino (Archila 1996, 25-53).

25. Desde el Departamento de Estado como por parte del embajador de Estados Unidos en Colombia Fulton Freeman consideraba que el presidente Valencia estaba utilizando los dineros de asistencia económica de la Alianza Para el Progreso para solventar la crisis económica, no estaba realmente aplicando los programas de modernización y desarrollo que figuraban. National Archives and Records Administration, “Letter Freeman to Mann, February 2, 1964” Washington, United States. Department of State, RG 59, ARA/LA Files: Lot 64 D 66, Colombia 1964. Secret; Official–Informal.

al ejército con las regiones por medio de la ejecución de proyectos sociales que permitieran romper las relaciones que las comunidades tenían con las guerrillas. En ACM se ve directamente el pensamiento que tiene en su interior un proyecto como el de la Alianza para el Progreso, por un lado, la transformación en las condiciones sociales y por otro, la implementación de un pie de fuerza profesional y eficiente que sea capaz de responder a una posible disputa por parte de un ejército revolucionario (Maechling 1988, 38-49).

Con el asesinato del presidente Kennedy en noviembre de 1963 se producen cambios en los términos de la Alianza para el Progreso debido a que la asistencia a los países de la región no era tan importante en su programa de gobierno para Lyndon B. Johnson cuyo agenda central era la Guerra de Vietnam (Germany 2021a) y la pacificación social en Estados Unidos, que venía sumido en la violencia racial, un problema que se debía solucionar ya que generaba problemas de orden público (Germany 2021b). Era más importante resolver la guerra internacional en la que habían intervenido y sus problemas internos, que resolver los problemas sociales de los países de la región.

Los gobiernos conservadores del Frente Nacional recibieron fuertes críticas de los sectores liberales progresistas, como el Movimiento Revolucionario Liberal (en adelante MRL), que puso en juicio su capacidad para promover los acuerdos de la Alianza para el Progreso, generando ataques sobre su ideología, su convencimiento en las reformas y, sobre todo, su capacidad para transformar el Estado en términos de modernización. Crítica en la que también participó el Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos que consideraban que la capacidad militar de las guerrillas era mínima y que por el lado social el presidente Valencia era un pésimo reformista,²⁶ a diferencia de Lleras, por lo tanto, recomendaban suspender los giros de la Alianza para el Progreso y velar por que en Colombia se mejoraran las condiciones sociales por la vía del orden y el libre mercado.

26. Central Intelligence Agency (CIA), Estados Unidos, Job 79 – R01012A, O/DDI Registry, Secret, Controlled Dissem.

Con la llegada a la presidencia del liberal Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) se retomó el desarrollo social como elemento central que se debía promover en el Frente Nacional. La administración consideró hacer reformas sociales ya que se entendía la necesidad de concebir una economía estable y una industrialización con capacidad de hacer frente al mercado internacional, en el cual Colombia debía tener independencia, evitando caer en los controles del mercado. También se buscó obtener reconocimiento internacional sobre la complejidad de los problemas sociales presentes en Colombia y su relación con la capacidad que podía tener la insurrección comunista, por lo que era necesario trabajar conjuntamente para contener al enemigo y mejorar las condiciones sociales posibilitando la vida en comunidad y el desarrollo de la democracia (Taffet 2007, 152-156).

Lleras Restrepo motivó reuniones con funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) y asesores del Departamento de Estado, asimismo el mandatario colombiano ofreció un discurso en el Congreso estadounidense en el que mencionó la necesidad de apoyar el desarrollo de Colombia desde un sentido social, con lo cual fuera posible mejorar la vida de sus ciudadanos y no necesariamente seguir recomendaciones heterodoxas en cuanto al manejo de la economía porque eso llevaría al descalabro económico del país (Alarcón 2006). La administración también se encargó de modernizar el funcionamiento del Estado y la industrialización de algunos sectores productivos como el de las confesiones (Amézquita 2017, 235-259). Lleras Restrepo tomó la decisión de renunciar a la presidencia en 1968 debido a la no aprobación de las reformas que presentó, señalando a los sectores conservadores —sobre todo alzatistas²⁷— de entorpecer una reforma social necesaria para edificar el Estado que se requería para superar la crisis social.

El gobierno se encargó de facilitar la apertura y reducir el discurso del conflicto, velar por la pacificación como elementos que posibilitaran la democracia, cuestionó la posición que había tomado Estados Unidos con la ayuda para la asistencia, problematizando las condiciones que se presentaban en el país y la necesidad de desarrollar reformas sociales que permitieran extender la clase media, la

27. Vertiente del Partido Conservador organizada en torno a la ideología del dirigente Gilberto Alzate Avendaño.

industrialización y mejorar las condiciones materiales, además de seguir lo planteado en la teoría de la modernización y la Alianza para el Progreso. En efecto se dieron aperturas, pero, aunque se abrían posibilidades de transformación, no eran generales sino sectorizadas, lo que hacía que muchos sectores siguieran siendo críticos del modelo de transformación en ejecución ya que no cubría las demandas sociales que habían y quedaba una ventana inmensa hacia el descontento y la búsqueda de una apertura como la que ofrecía la oposición y claro, el socialismo, por lo cual la movilización popular empezó a aumentar y se empiezaron a figurar mucho más los movimientos de oposición y otros partidos que habían quedado por fuera del acuerdo (Medina 2001, 263-294).

La estrategia de integración regional durante el mandato de Lleras Restrepo fue importante. Propuso que la unión con los países haría posible encontrar un lugar más ameno para América Latina como bloque regional entre las potencias de la Guerra Fría. Aunque el presidente adelantó acciones para crear una unión que permitiera tomar un partido más abierto en temas internacionales y tuvo acercamientos con Chile,²⁸ esta no se dio. Brasil intentó crear también un bloque regional buscando una extensión del Plan Marshall de recuperación europea en la década de 1950, pero sufrió una situación similar. Estados Unidos frenó tales acercamientos. La teoría de la modernización del MIT prevalecía y la concepción del Departamento de Estado (Lowenthal y Mostajo 2007, 557-563).

Misael Pastrana (1970-1974) fue el último presidente del Frente Nacional. Es cuestionado por su forma de llegar al poder, considerada fraudulenta, frente el candidato de un tercer partido, Gustavo Rojas Pinilla de la Alianza Popular Nacional (en adelante ANAPO). Intentó desarrollar una reforma urbana a partir de un programa extensivo de vivienda de interés social y mantener el orden público mientras el ánimo social crecía. Fue presidente en una fase en la que ya no se confiaba en el Frente Nacional, cuestionado por no lograr las reformas que se propuso, aunque existió cierta intención por algunos políticos como los Lleras, pero donde se notaba que no había un interés de la élite tradicional en adelantar o mantener las reformas sociales

28. BLAA, Fondo Presidencia-Ministerio de Relaciones Exteriores, caj. 06, carp. 04, ff. 628-672.

relacionadas con la modernización del Estado (Silva 2001a, 237-239). Es importante tener en cuenta la incidencia de la doctrina de seguridad nacional presente en el contexto de la Guerra Fría, en la que los militares participaron de las reformas y buscaron controlar el orden social desde una visión militar (Leal 2003, 74-87).

El desarrollo es una deuda pendiente, aunque no se ejerció de la mejor manera, el Frente Nacional fue la vuelta de la democracia y la búsqueda de hacerla expansiva siguiendo el modelo estadounidense, se buscó cambiar la forma en que se hacía política relacionándola ahora con proyectos, pero siguió siendo personalista. Es por eso por lo que, aunque se buscó lo “mejor para el futuro” e “ingresar al país al mundo moderno” es necesario decir que las lógicas de la Guerra Fría moldearon las condiciones en las cuales se daba la vida pública en Colombia, la oposición siempre se relacionó con insurgencia, no se concibieron los valores reales para una democracia en este proceso modernizador.

La relación con Estados Unidos fue compleja, durante algunos años los políticos colombianos fueron cercanos al gobierno estadounidense, se buscaron objetivos conjuntos. Las políticas estuvieron relacionadas con la intención de frenar la influencia ideológica de la doctrina socialista, el crecimiento económico e industrialización. Quedaron dudas sobre la capacidad técnica de los gobiernos colombianos, su ideología y la cohesión política respecto del proceso que se buscaba desarrollar. La clase media buscó una extensión de los servicios sociales ofrecidos y se encontró con problemas en su aplicación, así como con la industrialización y la creación de fuentes de trabajo, por lo que se suma a la movilización y a las fuerzas de oposición al Frente Nacional (López 2019, 172-224). Esto llevó a que al finalizar el pacto la estabilidad del país pendiera de un hilo, gran parte de la clase media se radicalizó cuando la Guerra Fría se encontraba en un contexto álgido entre el impulso de las movilizaciones sociales de la década de los 60 y la llegada de dictaduras militares.

En términos ideológicos se buscaba lo “mejor”, pero la capacidad del Estado para desarrollar reformas no fue la ideal. Esta crítica a la capacidad modernizadora, que era la piedra angular del cambio social necesario para la democracia más el contexto de la Guerra Fría, imposibilitó la pacificación democrática (Palacios 1988,

65-72). El intento por modernizar, mejorar la forma en que se desarrollaba la vida y la democracia, no fue efectivo, tuvo un resultado contrario al que se esperaba ya que las fuerzas sociales críticas lo tomaron como una posibilidad para movilizarse y mostrar las cosas que estaban mal. Si bien hubo adelantos en materia de planeación, acceso a la educación y obras de infraestructura, es difícil desconocer que la reforma perdió su oportunidad y no hubo capacidad para ejecutarla, algunos sectores políticos desentendieron los marcos del acuerdo, solo lo reconocieron como la posibilidad de gobernar sin oposición. La democracia era el valor que se estaba zanjando con la inversión en los servicios sociales que se ofrecieron. El desarrollo capitalista era necesario para evitar la guerra y traer la paz, pero no fue así. La inconformidad frente al incumplimiento dinamizó la forma en la que se decantaba el conflicto social. Las aperturas y cierres del sistema de modernización social en un contexto anti-insurgente llevaron a que se incumpliera con la promesa de transformación de las condiciones sociales y se envalentonara la movilización social y la búsqueda de cambios por medio de otros movimientos políticos como el MRL, la ANAPO y las nuevas guerrillas.

Conclusión

Modernizar el país en términos de calidad de vida y paz fue tomado como una bandera, en cuyo proceso de implementación no se reconocieron los problemas presentes, que requerían una intervención importante en términos sociales. Además, se excluyeron otras fuerzas democráticas, se desconocieron las condiciones y el efecto de la Guerra Fría en el país. Grandes sumas de dinero se invirtieron en la modernización. Sin embargo, la capacidad reformista fue muy poca e ineficiente, y los fondos fueron presa de la burocracia nacional y transnacional.

La promesa de transformar al país era lo más deseado, sobre todo por la clase media, pero esto no se ejecutó bien y resaltó los problemas que había tenido la constitución de este sector, donde el malestar y la incomodidad de las promesas incumplidas fue haciendo de bola de nieve que posibilitaba que los opositores ganaran fuerza y se criticara lo que se hizo.

No hubo transformación social, la burocracia aumentó, se extendieron los servicios sociales, pero no se transformó el mercado productivo como se requería. Hubo una apertura que posibilitó la crítica al establecimiento, sí se introdujera la democracia como una posibilidad y los servicios sociales como una extensión, pero no para el futuro sino como un problema al interior que se sigue desarrollando y que no por estar presente hace que las condiciones políticas del país sean mejores. Hay democracia, pero se sigue albergando problemas sociales del pasado, como su captura por parte del clientelismo de los partidos tradicionales ahora desdibujados por el acuerdo y la crítica radical a otros movimientos, con la diferencia de que ahora al país ha sido llevado a la “modernidad” y obligado a “vivir en el futuro”.

Referencias

Alarcón, Óscar. 2006. “El Frente Nacional”. *Credencial Historia* 201. <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-201/el-frente-nacional>

Amézquita, Pascual. 2017. “Un éxito del intervencionismo: el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (Colombia 1966-1970)”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 65: 235-259. <https://www.tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/631>

Archila, Mauricio. 1996. “¿Utopía armada? Oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional”. *Controversia* 168: 25-53. <https://revisacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=363>

Archivo Histórico de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Archivo Personal de Carlos Lleras Restrepo (BLAA), Bogotá-Colombia. Fondo Presidencia-Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bergquist, Charles W. 1988. *Los trabajadores en la historia de Latinoamérica. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.

Blair, Elsa. 1999. *Conflictos armados y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: Universidad de Antioquia, Cinep.

Bushnell, David. 1994. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta.

Calvo, Óscar, y Mayra Parra. 2014. *Medellín Rojo 1968*. Medellín: Planeta.

Central Intelligence Agency (CIA), Estados Unidos. Job 79 – R01012A, O/DDI Registry. Secret, Controlled Dissem.

Delgado, Lorenzo. 2015. “Presentación. ‘Modernización y globalismo’”. *Historia y Política* 34: 13-26. <https://doi.org/10.18042/hp.34.01>

El Tiempo. 1962a. “Energética defensa de Kennedy al plan de ayuda para América Latina”. 15 de marzo.

El Tiempo. 1962b. “Cuba financia guerrillas comunistas en varios países”. 18 de mayo.

El Tiempo. 1962c. “Cuba fuera de la OEA”. 8 de enero.

Escobar, Arturo. 1998. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del Desarrollo*. Bogotá: Norma.

Germany, Kent. 2021a. “Lyndon B. Johnson: foreign affairs”. *Miller Center* (sitio web). 31 de mayo. <https://millercenter.org/president/lbjohnson/foreign-affairs>

- Germany, Kent. 2021b. “Lyndon B. Johnson: Domestic Affairs”. *Miller Center* (sitio web), 31 de mayo. <https://millercenter.org/president/lbjohnson/domestic-affairs>
- Gill, Lesley. 2005. *La escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. Santiago de Chile: LOM.
- González, Fernán. 2003. “Alcances y limitaciones del Frente Nacional como pacto de paz. Un acuerdo basado en la desconfianza mutua”. En *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*, editado por Efraín Sánchez Cabra, 77-94. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Grandin, Greg. 2007. *Panzós: la última masacre colonial*. Ciudad de Guatemala: Avancso.
- Granma. 2019. “Proclama Fidel el trasfondo socialista de la Revolución (16-04-1961)”. 16 de abril.
- Guisao, Juan. 2020. “Modernización estatal, militares y clase media. Colombia en la década de los 50 y 60”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79274>
- Gutiérrez, Francisco. 2014. ¿Una historia simple?. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GutierrezFrancisco.pdf>
- Latham, Michael. 2000. *Modernization as Ideology: American Social Science and “Nation Building” in the Kennedy Era*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Leal, Francisco. 1987. “La crisis política en Colombia: alternativas y frustraciones”. *Análisis Político* 1: 77-80. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73757>

Leal, Francisco. 1989. "El sistema político del clientelismo". *Análisis Político* 8: 13-16. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74236>

Leal, Francisco. 2003. "La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur". *Revista de Estudios Sociales* 15: 74-87. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>

López, Ricardo. 2019. *Makers of Democracy. A Transnational History of the Middle Classes in Colombia*. Durham: Duke University Press.

López, Ricardo, y Barbara Weinstein. 2012. "We Shall be All. Toward a Transnational History if the Middle Class". En *The Making of the Middle Class. Toward a Transnational History*, editado por Ricardo López y Barbara Weinstein, 1-25. Durham, Duke University Press.

Lowenthal, Abraham F., y Félix G. Mostajo. 2007. "Estados Unidos y América Latina, 1960-2010: de la pretensión hegemónica a las relaciones diversas y complejas". *Foro Internacional* 50 (3/4): 557-563. <http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2023>

Maechling, Charles. 1988. "Contrainsurgencia: la primera prueba de fuego". En *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, coordinado por Michael T. Klare y Peter Kornbluh, 33-63. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo.

Manno, Francis J., y Richard Bednarcik. 1968. "El proyecto Camelot". *Foro Internacional* 9 (2): 206-218. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/394>

Medina, Medófilo. 2001. "Los terceros partidos en Colombia 1900-1960". En *Nueva Historia de Colombia*, dirigido por Álvaro Tirado, 263-294. Bogotá: Planeta.

- Meléndez, Juan. 2015. “Colombia y su participación en la Guerra de Corea: una reflexión tras 64 años de iniciado el conflicto”. *Historia y Memoria* 10: 199-239. <https://doi.org/10.19053/20275137.3205>
- National Archives and Records Administration, “Letter Freeman to Mann, February 2, 1964” Washington, United States. Department of State, RG 59, ARA/LA Files: Lot 64 D 66, Colombia 1964. Secret; Official–Informal.
- Palacios, Marco. 1998. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- Petinnà, Vanni. 2018. *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Rabe, Stephen. 1999. *The Most Dangerous Area in the World: John F. Kennedy Confront Communist in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Rabe, Stephen. 2012. *The Killing Zone. The United States Wages Cold War in Latin America*. Nueva York: Oxford University Press.
- Roldán, Mary. 2003. *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953*. Bogotá: Icanh.
- Rostow, Walter. 1960. *The Stages of Economic Growth. A Non-Communist Manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez, Gonzalo. 2001. “La Violencia: de Rojas al Frente Nacional”. En *Nueva Historia de Colombia*, dirigido por Álvaro Tirado, 153-178. Bogotá: Planeta.
- Silva, Gabriel. 2001a. “Carlos Lleras y Misael Pastrana: reforma del Estado y crisis del Frente Nacional”. En *Nueva Historia de Colombia*, dirigido por Álvaro Tirado, 237-239. Bogotá: Planeta.

Silva, Gabriel. 2001b. “El origen del Frente Nacional y el Gobierno de la Junta Militar”. En *Nueva Historia de Colombia*, dirigido por Álvaro Tirado, 179-210. Bogotá: Planeta.

Taffet, Jeffrey. 2007. *Foreign Aid as Foreign Policy. The Alliance for Progress in Latin America*. Nueva York: Routledge.

Tirado, Álvaro. 2001. “El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar”. En *Nueva Historia de Colombia*, dirigido por Álvaro Tirado, 81-104. Bogotá: Planeta.

Vargas, Alejo. 2010. *Las fuerzas armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas*. Medellín: La Carreta.

